MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE EL PETEN

I—Monografía—tomo II.

Colección Monografías

10

Obra aprobada por el Consejo Técnico de Educación.

Dictamen número 19-67 de fecha 13 de enero de 1967.

Reservados los derechos de autor.

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra.

Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de setiembre de 1965.

Registrada en la Asociación de Escritores y Amigos del Libro Nacional en fecha 3 de marzo de 1969.

IMPRESO EN GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Editorial "José de Pineda Ibarra", Ministerio de Educación — 1970

JOSE MARIA SOZA

Monografía del Departamento de El Petén

SEGUNDA EDICION
ACTUALIZADA Y NOTABLEMENTE AUMENTADA

Tomo II

EDITORIAL "JOSE DE PINEDA IBARRA"

1970

COLABORARON:

ILUSTRATIVA

EMPRESA NACIONAL (FYDEP)
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
MISIONEROS RELIGIOSOS DE EL PETEN.

MECANOGRAFICA

Señoritas: Rina Ely Soza Romero
Hilda Raquel Soza Romero.

XXIX

Riqueza arqueológica del territorio. Interesantes vestigios que contiene

El Petén, cuna de los antiguos mayas, guarda entre sus milenarias selvas, las preciosas reliquias de un pueblo que floreció hace ya millares de años, y que a través de los tiempos permanecen casi intactas, esperando a que los hombres de ciencia descifren su verdadera historia, que en piedra la dejaron escrita, como lo atestiguan en la actualidad, la infinidad de estelas encontradas en las ruinas hasta hoy descubiertas, las cuales manifiestan el alto grado de ilustración y esplendor a que había llegado aquella raza de titanes, que a última hora, por conservar su libertad resistió con increible temeridad, las acometidas de las huestes españolas.

Entre los interesantes vestigios conocidos figuran, en primer lugar: Tikal, Uaxactún, Piedras Negras, Yaxchilán, Nakún, El Naranjo y El Ceibal.

Tikal fue una grandiosa urbe Maya, cuyas ruinas fueron descubiertas por el corregidor de El Petén, coronel Modesto Méndez, en el año de 1848. Está situada al noreste y a una distancia de treinta leguas del lago Itzá, a los 17° 11″ de latitud norte y 89° 48″ de longitud occidental del meridiano de Greenwich. Esta ciudad se hallaba en el centro del área Maya, formada por toda la parte

noreste del departamento de El Petén, en una comarca plana en que se pudieron construir los edificios más grandes, ocupando el emplazamiento del actual sitio arqueológico más de una milla cuadrada de extensión. Esto permite suponer que su radio urbano era, por lo menos, cuatro veces mayor en la época de su florecimiento, dando cabida a muchos millares de habitantes que ocupaban los contornos del sitio en donde ahora se alzan las ruinas de palacios y de templos, llenando las sementeras de maíz mucha extensión alrededor de la ciudad, y proveyéndose de agua acumulada en grandes cisternas, cuyos muros de contención se distinguen todavía.

Cinco grandes templos se alzaban sobre elevadísimos montículos que dominaban por su altura a los suntuosos palacios de reyes y de sacerdotes, y que lucían macizos muros bajo el sol de los trópicos y en plena lucha con la selva, que pugnaba por arrollar lo obra del hombre; pero lo que es más interesante en esas ruinas, son las estelas y los altares, casi todos cubiertos por esculturas de guerreros y sacerdotes que en hieráticas actitudes desafían aún las inclemencias de los elementos.

De Tikal, cree Maler, que procede el famoso Códice Maya que se conserva en la Biblioteca de Dresde, de lo que toma su nombre moderno: "Códice Dresdencis". La fecha más antigua que se ha encontrado en Tikal, corresponde al año 185 de la Era Cristiana, y la más moderna, al año 609.

Uaxactún es otro sitio arqueológico situado a pocas leguas al norte de Tikal; a los 17° 11" de latitud norte y 89° 48" de longitud occidental del meridiano de Greenwich.

Estas interesantes ruinas fueron descubiertas por el sabio arqueólogo Sylvanus G. Morley, en el año 1916, y han sido exploradas bajo el patrocinio de la Institución Carnegie de Washington, desde 1925 hasta nuestros días.

En ese lugar floreció una ciudad Maya hasta el siglo VII de nuestra Era, comprobado por la fecha encontrada en una de sus estelas y que corresponde al año 639, después de Jesucristo.

La civilización desarrollada en ese lugar fue, para su tiempo, prodigiosa, como lo manifiesta el hecho de haber existido en ese sitio un observatorio astronómico, el más antiguo de la América indiana.

Cerca de la margen derecha del río Usumacinta se encuentran los vestigios de otra gran urbe Maya, denominada "Piedras Negras". Fue descubierta por el arqueólogo Teoberto Maler, en los finales del siglo pasado y se cree por algunos científicos que la han visitado, como el principal sitio arqueológico del departamento.

Existe allí profusión de estelas del más acabado estilo, cuyas esculturas de divinidades, en su mayor parte, indican que fue un gran centro religioso.

Notables son las escenas esculpidas en las piedras que sirvieron de dinteles en largas filas de guerreros llevando lanzas y altos morriones; prestan, en una de ellas, pleitesía a un jefe vencedor.

Otro dintel muestra un interesante grupo de guerreros; dos de ellos, arrodillados, mantienen atado a un prisionero delante del "Ajaugüinic" que los recibe de pie desdeñosamente; distintivo notable es el tocado globular que cubre la cabeza del cacique.

Existe otra gran urbe Maya situada también en la margen del Usumacinta, entre Piedras Negras y la confluencia de los ríos Pasión y Chixoy, denominada Yaxchilán.

En Yaxchilán se hallan numerosos restos del arte Maya y las fechas que han podido descifrarse de sus estelas y altares han revelado su remota antigüedad.

El plano de las ruinas de Yaxchilán, dice míster Beuchat (Manual de Arqueología Americana), es muy particular. Los diferentes edificios están reunidos en dos eminencias naturales y en una llanura que se extiende hasta el río Usumacinta.

La mayor parte de las construcciones están separadas del suelo natural por unos cuantos escalones.

La ciudad forma, de esta suerte, una serie de terrazas sin comunicación unas con otras.

Las calles en el sentido europeo de la palabra, no existían más que en algunas ciudades en ruinas de la América Central.

Nakún, antiquísima ciudad Maya, está situada al norte del lago Yaxjá, a los 17° 03″ de latitud norte, y 89° 30″ de longitud occidental del meridiano de Greenwich; en una llanura poco ondulada, que desciende al lecho de un río. Fue descubierta en el año de 1906, por el conde Mauricio de Perygni; hay abundancia de agua en esa región, lo que facilita más que en Tikal y otros lugares de El Petén, los trabajos de exploración científica.

Las ruinas de Nakún ocupan una extensión aproximada de 45 000 varas cuadradas, extendidas en su mayor longitud (450 va-

Ruinas de Tikal. Elevados templos en plena lucha con la exuberante selva petenera que pugna por arrollar la obra del hombre que existió hace ya millares de años.

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN
SITIOS ARQUELÓGICOS

Observación:
El presente mapa fue revisado y autorizado para su publicación por el Instituto Geográfico Nacional bajo el Registro número: 110-66.
Clasificación: Mapas esquemáticos. Puede circular.
Guatemala, 10 de junio de 1966.

MAPA ARQUEOLÓGICO DE EL PETÉN

NOTA: Localización aproximada de las ruinas principales.

Ruinas de Tikal.

rreros que se hallan casi todos de pie sobre las espaldas de prisioneros de otras tribus destinados al cruento sacrificio.

Algunas de estas estelas conservan huellas de los colores rojo, verde y azul de que estuvieron decoradas en otro tiempo.

Hay derroche en los complicados adornos de los enormes penachos y de la túnica que visten las figuras principales, y contienen numerosos jeroglíficos probablemente, recordando la historia o el motivo de la erección de cada monumento, o anotando fenómenos astronómicos o rememorando grandes victorias.

Floreció también en aquellas remotas edades otro gran centro cultural, que ahora se denomina El Ceibal, descubierto por Maler; tuvo su asiento en las márgenes del río de La Pasión, cerca de la región de Petexbatún. También de esta urbe Maya sólo nos quedan algunos montículos y varias estelas; pero éstas son lo suficientemente perfectas en su concepción y desarrollo para proclamar el maravilloso adelanto conquistado en el arte, por los habitantes de esta ciudad desaparecida. La estela número 1 representa a un personaje de pie, vuelto de perfil a la derecha; la segunda, se halla incompleta; no así la tercera, que contiene cinco personajes esculpidos en la parte superior, uno en el centro bajo un arco y dos en la inferior, estando éstos y los de arriba ocupados en hacer sortilegios frente a los altares.

La más suntuosa estela de El Ceibal, es la número 10, que contiene una magnífica escultura. Se halla colocada en el costado norte del edificio principal y representa a un sacerdote o ajaucán, de frente, con la cara vuelta a la derecha; lujosas sandalias le defienden los pies; en las piernas lleva polainas de piel de tigre y los empeines tienen grandes adornos periformes. El suntuoso yelmo que cubre la cabeza es de complicación extraordinaria. En la banda ornamental que está arriba hay dos perfiles grotescos de los que se desprenden penachos de plumas que caen hacia atrás.

Al norte y a poca distancia se encuentra otro gran centro Maya muy importante, como lo demuestran las estelas y altares que de

él nos han quedado. Esta ruina se llama ahora Itzinté, descubierta también por el científico Maler, contiene al este de la explanada principal la Acrópolis, que es un conjunto de construcciones derruidas, situada sobre una colina achatada, cuyos declives posiblemente daban al oeste, en cuya dirección se hallan colocados de norte a sur cuatro estelas delante de una quinta, erigida a poca distancia, y en la parte central de las anteriores.

La Acrópolis se compone de tres cuerpos que probablemente fueron templos o palacios colocados uno delate del otro, de oriente a poniente, limitando dos patios, que a su vez están circunscritos por terrazas artificiales.

Aspecto de otro templo de Tikal.

En el río de La Pasión también floreció otro gran centro de población del mundo Maya, descubierto por el mismo arqueólogo míster Maler, denominado actualmente Cancuén. De esta antigua y opulenta ciudad arcaica, que floreció entre los años 530 y 630 de nuestra Era, no quedan sino dos montículos, uno al norte y otro al poniente de la plazoleta cuadrangular en donde se hallan las dos estelas, hasta ahora descubiertas en aquel sitio.

En el año de 1915, fue encontrado el segundo altar circular en estas ruinas, cerca de la orilla oriental del río de La Pasión, y contiene la escultura de dos sacerdotes que hacen ofrendas ante un altar entre ellos colocado. Suntuosos trajes lucen aquéllos y sendas máscaras cubren sus facciones, rematando los yelmos en hermosos plumajes y en cuerpos ondulantes de serpientes.

En esta piedra se encuentra una inscripción numeral, que corresponde al año 536 de la Era Cristiana.

Todos estos conocimientos que en la actualidad se tienen de las antiquísimas ciudades del mundo de los Mayas, se deben al sabio arqueólogo Teoberto Maler, quien recorriendo el valle del Usumacinta, descubrió las famosas ruinas de Piedras Negras y Yaxchilán, en el río de La Pasión visitó las ruinas de Altar de Sacrificios, El Ceibal, Itzinté, Cancuén, de donde pasó a la comarca de los lagos de El Petén, explorando las ruinas de Ixlú, Kantetul, Motul de San José, Tepoxté, Yaxjá y El Naranjo, durante el período de 1895 a 1900.

Este sabio austriaco, Teoberto Maler, merece nuestro reconocimiento por su magistral estudio sobre las ruinas de Tikal, completado por el arqueólogo Alfred M. Tozzer, quien la visitó casi a continuación de Maler.

Asimismo, son exploradores de mucho mérito, a quienes la ciencia les debe palpable adelanto: Sylvanus G. Morley, que hizo fecunda labor y fue, hasta su reciente fallecimiento, el más entendido mayista; Oliver Ricketson Jr.; Walter Lehman, y otros más, que forman un conjunto de hombres de ciencia muy respetable.

Es digna también de mención la exploración efectuada por míster Raymond E. Merwin, del museo Peabody, a las ruinas de Holmul, que tanto impulso ha dado a las ciencias arqueológicas. En 1905, el conde Mauricio de Perygni, descubrió en El Petén, las ruinas de Nakún, cuyas referencias llamaron mucho la atención del mundo científico de Europa y Norteamérica, tanto, que bajo el patrocinio del Ministerio de Educación Pública de Francia, llevó a cabo otra expedición el mismo Perygni, en los años 1909 y 1910.

En 1925 el gobierno de la República celebró un contrato con la Institución Carnegie, de Washington, para que ésta pudiera llevar a cabo investigaciones arqueológicas en Uaxactún, ruinas que en el año de 1916 habían sido descubiertas por el doctor Morley, bajo los auspicios de la misma institución.

Los descubrimientos hechos en Uaxactún son de incalculable valor científico, habiéndose establecido que en ese sitio se registran las fechas más antiguas del área Maya, grabadas en monumentos rupestres. Ultimamente se descubrió una pirámide premaya en esas ruinas que debe de atribuirse a una civilización más antigua, quizá a la tolteca del Viejo Imperio.

También se han operado en El Petén, una serie de expediciones científicas realizadas desde el año 1930 a 1937; la expedición de Edrige R. Johnson dirigida por el arqueólogo J. Alden Moson, curador del museo de Filadelfia, quien habiendo obtenido el permiso respectivo, en virtud de contrato con el Gobierno, llevó a cabo magníficos trabajos de esta índole en las ruinas de Piedras Negras.[1]

Se ha dejado para finalizar el presente capítulo, la descripción de las no menos importantes ruinas de Ixkún e Ixtutx, descubiertas en el año 1852, por el corregidor de El Petén, coronel Modesto Méndez, situadas al noroeste del pueblo de Dolores, y a una distancia de tres leguas.

1 **Prehistoria e historia antigua de Guatemala**, por el licenciado Villacorta C.

A este respecto, indica el arqueólogo norteamericano, Francis Bloom, en conferencia dictada ante la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en el volumen IV de las obras de Humbert Howe Bancroft, intitulada **Natives races of the Pacific**, páginas 135, 138; 1883. Se habla de las expediciones llevadas a cabo por el coronel Modesto Méndez a las ruinas de Tikal, Ixkún e Ixtutx en El Petén, durante los años 1848 y repetidas en 1852, y entre otras referencias expone la siguiente:

> "La naturaleza de los alrededores de estas ruinas es la de un plano continuo, en parte cubierto de selvas, y, aquí se encuentran en ambos lugares, escombros o indicaciones de ruinas o muros antiguos.
>
> Las ruinas localizadas al norte de Dolores, son llamadas: 'Ixkún', por los indios, y las localizadas al sur, las llaman 'Ixtutx'. En este lugar el corregidor encontró algunos monolitos, en parte en pie, y en parte caídos, con figuras en altorrelieve, los cuales se muestran en los dibujos números 10 y 13. En cada hoja se indica las dimensiones de los monumentos.
>
> El número 12 se supone representar una figura hembra. Se encuentra envuelta a la altura de las caderas en una corta túnica bordada con plumas, la cual se adhiere al cuerpo y muestra muy claramente las líneas de las piernas. Esta región de Dolores ofrece al explorador un campo muy rico para su estudio. Hay todavía en esa región más bloques de piedra cubiertos con esculturas, entre los que se encuentra un disco, en su mayor parte enterrado, que en la descubierta muestra muchos jeroglíficos que representan al sol y a la luna, y también una figura en actitud de orar frente al sol.
>
> No muy lejos del lugar donde fueron encontrados estos monolitos, tiene que pasarse un río en el camino de Poptún, el cual los indios llaman 'Pucté' y que probablemente es el mismo

río Belice o Mopán; cuando está baja el agua se descubre la entrada de una cueva, en donde pueden hallarse una gran cantidad de ídolos, que en el tiempo de la conquista, para mayor seguridad, fueron colocados allí por los indios. El corregidor no pudo indicar eso".

Existen otras ruinas dignas también de estudio, citando las más conocidas: Taitzá o Tayasal, ruina muy reciente y que fue capital del reino de los itzaes hasta finales del siglo XVII; está situada al norte de Ciudad Flores y en la actual península de San Miguel; fue descubierta por los arqueólogos de la Institución Carnegie en 1922; actualmente se pueden observar los vestigios de los palacios del Canek y de Kincanek o sea el de los sacrificios, así como el mausoleo del primer Canek Taitzá que capitaneó la caravana de inmigrantes de 1420.

Ultimamente se ha descubierto por los trabajadores de la Colonia Agrícola de Poptún las reliquias de otra gran urbe Maya.

El hallazgo consiste en un rico tesoro arqueológico que atestigua el alto grado de adelanto alcanzado por aquella raza Maya, por lo cual el Ejecutivo ha ordenado la creación de un museo arqueológico en Poptún, capital de la colonia, para el estudio y exhibición de todo lo que revista interés histórico.

Son conocidas también las ruinas de Ixcop, Cantetul, Yaxjá, Sac-Petén, Santa Rita, La Honradez y Macanché, pero estamos muy lejos de poder decir que las exploraciones de ruinas mayas en El Petén, estén terminadas.

Al ser explorado totalmente este departamento, y descubiertas todas estas grandiosas reliquias, en donde los científicos del mundo concurran para estudiarlas, entonces El Petén será declarado oficialmente Monumento Nacional.

XXX

Los mayas. Reseña histórica

El origen de los mayas en El Petén, se pierde en la noche de los tiempos, pues por estudios hechos en la Etnografía, Filología y la Geografía Física del Globo, se cree que fueron una de las primeras razas que poblaron el Continente Americano.

Por la marcada analogía que tenían en sus facciones, costumbres, idioma, religión y trabajos de alfarería, algunos historiadores los hacen venir de la raza amarilla: asiáticos palestinos y también de la raza blanca africana, mediante inmigraciones efectuadas en épocas diferentes.

El erudito autor de la Historia Ecuatoriana, Federico González Suárez, tomo I, página 289, dice:

"Estas inmigraciones pudieron ser voluntarias, poniéndose algunas tribus en camino, y haciéndose a la vela en busca de tierras dónde establecerse; pues las prolongadas sequías, el hambre, la guerra, la exuberancia de poblaciones, obliga con frecuencia, aun a los pueblos agricultores, a abandonar sus hogares y emprender largas y penosas marchas; pero más a menudo, las inmigraciones serían involuntarias y forzadas, viéndose arrastrados los viajeros a puntos que ni siquiera habían

imaginado. El río Negro (Kouro Swo) de los japoneses y la corriente marítima de Tessan, han arrojado más de una vez, en los tiempos históricos, juncos chinos de casi trescientas toneladas, a las costas de California, y asimismo, embarcaciones americanas han ido a dar a Las Canarias, o desde estas islas han venido a dar a las costas de Venezuela, traídas por la gran corriente del Atlántico, que corre de un hemisferio a otro, rodeado por el Golfo de México".

Humboldt (Historia del Continente Americano), dice: "Es muy improbable que los chinos hayan conocido la existencia de América, pues el país de 'Tou-Sang', de que se ha hablado en alguna de sus tradiciones, parece que no puede ser otro que la costa occidental de México, en la América del Norte".

Paravel, dice: "La América, bajo el nombre de país de 'Tou-Sang', ha sido conocida en Asia, desde el siglo V de nuestra Era".

Algunas creencias religiosas. Varias prácticas en el culto, tanto en México como en el Perú, o sobre todo, ciertas estatuas y bajorrelieves de las célebres ruinas de Palenque, en la América Central, parecen rastros o indicios seguros de la predicación del budismo en estas regiones; lo cual demuestra que en tiempos ya muy remotos, el Antiguo Continente estaba en comunicación con el Nuevo.

Carrey (Cuadro descriptivo, histórico y analítico de los seres y de las cosas del Perú) manifiesta: "Cuanto más se estudia el Oriente, cuanto mejor se conoce la China, su historia y su literatura, tanto más se confirma el hecho de las comunicaciones del Asia con el Nuevo Continente"; en una nota de su capítulo octavo, dice: "Documentos recientemente descubiertos en China; en los cuales consta el viaje de sacerdotes budistas a la América, mil años antes de que ésta fuera descubierta por Colón, y otras inmigraciones, de las cuales se encuentran no sólo recuerdos sino hasta itinerarios".

El abate Brasseur de Bourbourg, acepta el Sistema Mosaico en la unidad de las razas, pero conviene en que aun entre los indios de esta parte del mundo, hay variedad de tipos. "Existen (dice) tribus blancas, que en lo limpio del color, sobrepasan a la mayor parte de las naciones asiáticas. En Michoacán, en algunas porciones de El Quiché y de Yucatán, parecen descendientes de Palestina o de Egipto".

"Allí se encuentra el perfil judío, árabe o algeriano, muy semejante a los tipos que se ven grabados en los monumentos de Nínive o de Tebas".

Aunque no es dable fijar los millares de años que lleva de estar poblado nuestro Continente, puede decirse, que por fragmentos de alfarería, adornos y utensilios hallados en México y Centro América; por las diversas razas que existen en todo este hemisferio; por los muchos y variados idiomas que se conocen; y por la flora y fauna extinguidas, se comprueba haber existido el hombre americano, desde una remota fecha que se pierde en el correr de los tiempos.

Las ruinas de México y de Centro América demuestran de manera cierta, que en tiempo antiguo existía en estos países una importante civilización que debía de haber provenido de época muy remota. Sabido es que la mayor parte de esas ruinas estaban olvidadas o habían llegado a ser vistas como misteriosas por los habitantes que los españoles encontraron en estos países, al tiempo de su descubrimiento.

En 1520, los bosques que cubren la mayor parte de Yucatán, Guatemala y Chiapas, estaban tan espesos y frondosos como lo están hoy y como probablemente lo estaban un siglo antes de la conquista, porque según la tradición que se conserva en Yucatán, cuando fue destruido el reino Maya, uno de sus príncipes huyó a esconderse en la floresta con una parte de su pueblo, los itzaes, e internándose hacia el sur, se estableció con ellos en las playas del lago de El Petén y sus islas.

Si en la época a que me refiero, ya existían olvidadas y sepultadas en los bosques esas importantes ruinas y, si se observa esa clase de vegetación que las cubre, no puede uno menos que suponer, con bastante fundamento, que la época de civilización que representan, trascurrió hace muchos siglos.

En la edad anterior al desarrollo de estas inmensas y espesas florestas, los lugares que ocupan, estaban habitados por un pueblo que había obtenido un grado bastante alto de civilización. Los campos cultivados y las ciudades en condición floreciente. La calidad misma de las florestas y el estado tan decaído en que se hallaban las ruinas, son pruebas inequívocas de la antigüedad muy remota del período de civilización. Puede asegurarse, sin temor de incurrir en yerro, que ese período fue muy anterior a la dominación de los aztecas; pero no se puede fijar con precisión el número de siglos o años trascurridos entre esas diferentes épocas.

"Copán, que por primera vez fue descubierta hace más de trescientos años, ya era entonces misteriosa y tan poco conocida por los naturales que vivían en sus inmediaciones, como son las antiguas ruinas de Caldea para los árabes que vagan en los solitarios llanos de la baja Mesopotamia. No existía entre ellos ningún recuerdo ni tradición relativa a esas ruinas, que ni nombre tenían; lo cual hace suponer, que cuando los aztecas se elevaron al poder esa ciudad estaba ya abandonada y oculta en el bosque que las rodea". (La antigua América, obra escrita por Juan D. Baldwin; páginas 81-82).

Las investigaciones y estudios que se hacen desde los descubrimientos de los derruidos templos que como reliquias históricas se encuentran en todo el extenso territorio de El Petén, demuestran que la existencia de estos pueblos data desde millares de años, porque según sus antiguas tradiciones, en la época en que fue fundado el Gran Imperio de Xibalbá, por un famoso caudillo que se supone vino de Oriente, de nombre Balum Votán, mucho antes de

la Era Cristiana, este personaje hizo una larga peregrinación por las ciudades de Uaxactún, Tikal, Nakún, Cantetul, Ixkún y otras, y les dio a conocer el cultivo del maíz, frijol, plátano, caña de azúcar (sin beneficiarla) y otras gramíneas; enseñándoles también a conocer la unidad de Dios, como autor del Universo; época en la cual estas ciudades habían llegado a un estado bastante floreciente de desarrollo y esplendor.

Es bastante sorprendente hoy día, contemplar las famosas ruinas de Chichén Itzá en el Estado de Yucatán, México, en las cuales se ve que los mayas tenían perfecto conocimiento del "Juego de la pelota" como un deporte favorito. A este respecto, la escritora María Albertina Gálvez G. (Mundo Femenino), en edición dedicada a Guatemala, julio 1950, página 29, refiere que "todas las ciudades, centros religiosos del área Maya, contaban como el mejor exponente de sus elevadas funciones sociales y espirituales, con campos dedicados al Juego de la pelota".

Como se ve en este dato, al igual que las culturas orientales, la Maya también se preocupaba por la educación física, llegando hasta la pasión en su amor por este deporte; por lo cual a la vez de ejercitar el músculo, se auscultaba la voluntad de las divinidades que guiaban las intrincadas disputas, que entre ambos bandos distintos, luchaban hasta lo increíble por obtener la victoria, tomándola como el mandato divino, la que era recibida con un aparatoso homenaje y demostraciones de júbilo por los triunfadores, a quienes no sólo se les premiaba con el perdón de la gloria inmortal, sino que también con mil muestras de regocijo por parte de las autoridades y pueblo, y con una multitud de joyas, mantas u otros objetos valiosos, donados por los espectadores; en cambio, los vencidos, sufrían el desprecio de por vida, y los amargos sinsabores de la pobreza y de la esclavitud a que eran reducidos.

Estela de las ruinas de Tikal.

Las canchas deportivas y el juego de la pelota

Los campos deportivos de los mayas que gozaban de excelentes cualidades arquitectónicas, cuyos vestigios descubiertos dejan entrever no sólo el gran espíritu estético que poseían, en el que el equilibrio, la acústica y la armonía era trilogía dominante, sino que también los cien bellísimos detalles ornamentales de que estaban vestidos estos anfiteatros que lucían, además, distintas formas de marcadores y anillos con figuras simbólicas, cámaras, escalinatas, etcétera, encuadrados dentro de los cánones maravillosos de las reglas que regían este rito deportivo.

Estos campos sagrados, según las notables investigaciones del arqueólogo mexicano Salvador Toscano, estaban formados, por regla general, por dos muros paralelos o inclinados que limitaban a ambos extremos, dos patios trasversales, cercados en la forma de dos "T" unidas en su base. El área del juego, que por lo general lucía en el color rojo, ostentaba los simbólicos aros de piedra, a más de los marcadores centrales y laterales, que también daban su límite.

Los señores sacerdotes y otras altas personalidades ocupaban los sitios principales, luciendo lujosos tocados y sacando a relucir también sus complicados trajes de ceremonia.

Treinta y tres metros de ancho y noventa de largo mide el campo de juego de la pelota de Chichén Itzá, uno de los más importantes exponentes de las ciudades mayas.

Los arqueólogos Acosta y Moedano Coer, al hablar de las distintas partes que integraban estos campos deportivos, definen las denominaciones de cancha que formaban las plataformas laterales y topes cabezales: patios cabezales compuestos de banquetas, el gran talud y los paraninfos.

Por sus estudios basados en los cortes trasversales de distintas canchas deportivas se han sacado a luz las diferentes formas de

que constaban, los que también eran decorados en su parte exterior con calzadas de plantas ornamentales que les daban colorido, belleza y frescor a los millares de espectadores que asistían a estas reñidas disputas.

Los señores y sumos sacerdotes y otras altas personalidades del imperio, contaban también con sus propias canchas, y en ellas eran adiestrados, desde su más tierna infancia, en las complicadas reglas deportivas del rito.

La técnica del juego

Era de tan difícil alcance la técnica de este deporte, que para el padre Benavente o Motolinía —que en los albores de la Conquista logró verlo de cerca— le pareció "cosas del dominio".

Bajo un reglamento lleno de estrictas cláusulas, se trataba de hacer pasar una pelota de caucho virgen por un anillo de piedra empotrada perpendicularmente en una de las paredes centrales de la cancha, la que debería mantenerse en vuelo a baja altura, rebotada únicamente con la cadera, los brazos y los muslos, y los jugadores se protegían con anchos cinturones, guantes y rodilleras de piel de jaguar y de otros animales simbólicos, quienes pese a las precauciones tomadas, todavía sufrían serias lesiones, las cuales ostentaban con legítimo orgullo. Sin embargo, a juzgar por algunas escenas teotihuacanas, los tarascos ya utilizaban el bate para lanzar la pelota.

Los árbitros del juego, personas de alta estirpe sacerdotal, marcaban el scor por medio de líneas, con la savia verde y negra que producía una planta sagrada, especial para estos casos.

Bendición de arreos

Antes de empezar la disputa los jugadores, que la víspera habían celebrado solemnemente la bendición de los arreos con una serie de actos rituales que duraban toda la noche, con ayuno y abstinencias, se ponían en oración para implorar la victoria ante las imágenes de sus dioses tutelares, que en solemne procesión habían sido llevados a los nichos especiales, que también lucían todas las canchas deportivas.

En las grandes festividades del reino, donde era de riguroso ritual celebrar estas disputas, eran llevadas las sacras figuras en solemne procesión y con gran lujo de detalle, en andas preciosamente adornadas y enjoyadas de plumas multicolores, sobre los hombros de los devotos, y al compás de vistosas y originales danzas y bajo el ritmo de la música de sonajas, tambores, conchas, flautas y chirimías.

Los aderezos de los jugadores, variados según la región y el rango de la disputa, eran complicados, desde hermosos tocados de tiaras, ricamente con joyas, chalchigüites y plumas multicolores; collares y brazaletes de lujo poco corriente, sandalias adornadas con piedras preciosas, hasta el sencillo maxtate y el moño anudado de los prisioneros de guerra que se jugaban la vida o la libertad.

A juzgar por los bajorrelieves y figuras de los códices, el Juego de la pelota se extendía, desde el norte de Arizona hasta el este de El Salvador, teniéndose conocimiento de su juego, desde hace más de 2 000 años.

Su origen simbólico

El origen simbólico del Juego de la pelota de los mayas, el cual algunos científicos le han atribuido descendencia astronómica, remóntase a la Era de la formación del mundo; esa actividad, tan bellamente relatada en el Popol-Vuh (Libro Sagrado de los Maya-Quichés) es la que describe: "que bajo el poder maravilloso de este deporte, la deífica pareja de Hunahpú e Ixbalanqué —representantes del Sol y de la Luna— vencieron a los Camé, deidades infernales de Xibalbá".

Por la anterior leyenda astronómica —deliciosa que subordinaba todos los actos del pueblo Maya, cuyo conjunto maravilloso de sus credos religiosos estaban basados en una perenne contemplación exótica hacia los cuerpos celestes considerados supremas deidades— el Juego de la pelota —como aseguran también estudiosos modernos de la cultura Maya— recordaba sucesos místicos, intimamente relacionados con los astros reyes.

Siler fue el primero en prestar atención al simbolismo mitológico del Juego de la pelota de los mayas. Salvador Toscano cuenta que dicho autor ligaba las bolas de hule con el disco solar, cuyo curso lo provocaban dos sacerdotes jugadores representantes del Día y de la Noche, el Sol y la Luna, cuyo combate es eterno.

Por eso se cree que los jugadores mayas siempre buscaban la posición zodiacal, al emprender la disputa.

Por esta contienda deportiva de los mayas —como dice Enrique Palacios— no sólo trataba del culto al dios Sol, sino también, al de la Agricultura, por las relaciones existentes entre la lluvia y los movimientos diurnos y anuales, simbolizados en el juego.

El doctor Alfonso Cano, en sus interesantes estudios alrededor de este deporte, señala a Chac, deidad protectora de las lluvias, como el director supremo de este rito en la cancha deportiva de Teotihuacán.

La diosa nahoa de la primavera, de la alegría, del canto y del juego, Xochipilli, presidía los juegos de Tulán, según los enjundiosos estudios de Jorge A. Costa.

El guacamayo rojo, alta representación del Sol en el Panteón de los mayas, presidía el Juego de pelota de Copán, y su sacra efigie decora los sitios predilectos de esta hermosa cancha deportiva.

En Chichén Itzá, según los valiosos vestigios arqueológicos hallados, se encuentran los mejores estadios del área, magistralmente dispuestos, siguiendo el paso del astro rey por el cenit y entre muchas y bellas alegorías agrícolas, luce la sagrada efigie de Quetzalcoatl, deidad del Panteón Maya y alta representación del astro rey.

En los extremos de la cancha deportiva se levanta el templo de los tigres, emblemática deidad suprema. En los sitios principales de la ciudad olímpica, existe también otro templo conocido por el nombre del "Hombre Barbudo", en cuyos magníficos relieves han quedado al descubierto, delicadas figuras femeninas que posiblemente representan a la diosa Luna.

Testigos presenciales

Entre otros testimonios que nos legaron testigos presenciales, como fray Toribio de Benavente, fray Bernardino de Sahgon, Diego de Landa, el padre Ximénez y otros distinguidos cronistas de la Conquista, que admiraron estas reñidas justas, que se celebraban con todo ardor a la llegada de los españoles y, como era costumbre, vivían bajo el influjo absoluto de la religión que presidía todos los actos sociales y políticos del Imperio Maya; tenemos el aporte de los últimos descubrimientos científicos llevados a cabo en todo el área por conocidas personalidades en la materia. Y, para mayor seguridad, traducimos aquí el precioso relato del príncipe de nuestras letras, el padre Rafael Landívar, que en el año de 1781, publicara en Bolonia, su Rusticatio Mexicana, y que dice así:

> "Empero, nada ofrece espectáculos más maravillosos que la numerosa turba de indios cuando juega. Recogen de resinoso árbol, copia del hule (al cual dio nombre su elasticidad); con varios montones forman una gran pelota, que con reiterados botes haya de hender los aires. Después forma la sinuosa muchedumbre un inmenso círculo en el cual el primer tiro lanza a lo alto la grande y redonda pelota sin que a nadie sea lícito tocarla con las manos, sino por el contrario con los muslos o con los codos, hombros y rodillas.

Luego que el globo es arrojado a los aires, juega con ardor, brincando continuamente toda la turba en medio del campo. El uno empuja con el codo al otro, él lo rechaza; éste opone la cabeza a la pelota que cae; aquél, rápido, la arroja nuevamente con la rodilla hacia lo alto o bien golpea la cara posterior del hule. Mas si alguna vez la pelota cayera al suelo, es fuerza levantarla con los codos y con las rodillas y lanzarla al aire desde la llanura.

Habrás de ver entonces cómo los indios ruedan por todo el campo, hasta alzar de nuevo a la caída con las manos a la voladora esfera y si violare incauto la rigurosa prohibición, el tal, tras haber recibido una reprensión, paga los gastos del juego".

(Traducción literaria y directa de la segunda edición de Bolonia, 1782, por Ignacio Laureda. Tomado de la revista "Nuestra Guatemala").

Los mayas poseían conocimientos de Astronomía, como lo demuestra el Observatorio Astronómico de Uaxactún, en las ruinas de este nombre; el arqueólogo doctor Francis Bloom, rector de la Universidad de Tulane, Estados Unidos de Norteamérica, en una conferencia dictada en el salón de actos de la alcaldía municipal de esta ciudad, sobre sus impresiones obtenidas en el área Maya en el departamento de El Petén, en el año de 1922, entre otras cosas, decía:

"Los mayas tenían pleno conocimiento de nuestro Sistema Planetario; lo demuestra el Observatorio Astronómico en las ruinas de Uaxactún, en donde se puede apreciar el conjunto de siete estelas que representan a los siete planetas de la constelación solar y otra en el centro de ellas, que indica el Sol;

ocho estelas, de donde se ha derivado el nombre de dichas ruinas: (Uaxac) en Maya quiere decir, ocho; (Tún) piedra, por lo cual: Uaxac-Tún significa 'Ocho Piedras' ".

Por sus posiciones, también se aprecia las entradas y salidas de las cuatro estaciones astronómicas del año, de donde se deja ver que sí conocían los equinoccios y solsticios, lo mismo que las doce constelaciones que aparentemente recorre el Sol durante el año.

A este respecto dice también el sabio mayista Juan Martínez Hernández, que los astrónomos mayas de hace ochocientos o más años, eran en sus predicciones de lunas nuevas, mucho más exactos

Dinteles de madera de las ruinas de Tikal.

que los europeos del siglo XVI; y hablando del sistema calendárico de los mayas, refiere que entre las más asombrosas características de tan perfecto sistema, tal vez la más grande, es la que funcionara sin interrupción o pérdida de un solo día durante un período de muchos cientos y tal vez miles de años.

"Esta raza había llegado a construir monumentos y a esculpirlos con signos y jeroglíficos que son hoy el asombro de los sabios".

Uno de tantos monumentos levantados por ellos —nos habla el eminente sabio mayista Morley—, la Estela número 10 de Tikal, al norte del lago de El Petén, "revela cómo los sacerdotes astrónomos mayas del Viejo Imperio, habían logrado una concepción de la medida del tiempo que abarcaba hacia el pasado una estupenda Era de más de sesenta millones de años".

El escritor, licenciado Virgilio Rodríguez Beteta, autor de la obra intitulada "Guatemala Grande" (Petén-Belice), en la página 40, párrafo 3o., tomo II, al hacer "una sinopsis de lo que realizaron los mayas en el territorio del Petén-Belice", se expresa así: "Oigamos una hermosa síntesis de lo que hizo el Maya, casi un himno fervoroso en su loor, puesto en labios de un escritor extranjero, de un divulgador bien informado. Oigamos a Robert E. Martin en un artículo publicado por la famosa 'Popular Science', prestigiosa revista de Chicago, traducido por el Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México (1932).

"Dice esta síntesis sobre las conquistas realizadas por los mayas en los campos del trabajo, la ciencia y el arte:

> 'Su propia historia grabada en monumentos de piedra, indica que los mayas cimentaron su grandiosa civilización seiscientos años antes de la Era Cristiana. Poco se conoce de sus primeros días. Incontables testimonios históricos demuestran que a fines del siglo primero de dicha Era, cuando comenzó la decadencia del Imperio romano, los mayas entraron en un período de grandeza y poderío en el que florecieron las ciencias y las artes, cuyo esplendor alcanzó su máximo brillo entre los años trescientos y seiscientos de nuestra Era. Talaron intrincadas selvas; segaron pantanos; sacaron piedras de sus enormes canteras y erigieron esplendorosas ciudades rodeadas de tierras labrantías que cultivaron intensamente. Construyeron templos guarnecidos de torres, para sus dioses; palacios espléndidos, para sus reyes; grandiosos edificios públicos; enormes observatorios astronómicos. Los mayas fueron los griegos del occidente. Como escultores, como pintores, como artífices y como joyeros, sobrepasaron a los egipcios. Fabricaron primores de cerámica y fueron sagaces negociantes y consumados agricultores. Y, sobre todo, fueron maravillosos astrónomos y matemáticos.
> Gracias a su completo dominio de estas ciencias, pudieron idear un calendario cuya precisión supera a la del nuestro' ".

Otro fervoroso investigador mayista, el doctor Spinden, nos dice:

> "Casi mil años antes de Cristo, en las tierras bajas y planas del Petén iniciaron entonces (se refiere a los indígenas americanos primitivos) una civilización propia, llegando a formar grandes riquezas y una vasta población. Construyeron ciudades de piedra, inventaron un sistema de escritura, elaboraron un admirable calendario.
> Sin embargo, aun en la época de su mayor florecimiento, carecían absolutamente de metales. Ni siquiera una mancha de cobre se ha encontrado en Copán, ni en Quiriguá, ni en Palenque. En 'Las Quebradas' los mayas edificaron una ciudad sobre de una mina de oro, pero no usaron el oro que estaba en el subsuelo. Esculpían grandiosos monumentos con instrumentos de piedra.
> La cronología de los antiguos mayas, cuya gran Era se cuenta en los primeros seis siglos de la cristiandad, estaba más ade-

lantada que la de los griegos. Descubrieron los mayas el ciclo metódico de los griegos y que es la correspondencia que hay entre 19 años tropicales y 235 lunaciones. Pero introdujeron en este ciclo una corrección que lo hizo mucho más exacto que como lo conocían en aquel tiempo los griegos. Los mayas tenían un año calendario de 365 días, en el que no figuraban días bisiestos, sino que calculaban que 1,508 de estos años de 365 días equivalían a 1,507 años tropicales o verdaderos. El error que había aquí apenas era de cincuenta y dos diez milésimos de día, mientras que los egipcios en su ciclo de 1,460 años incurrían en un error de doce días. Los calendarios respecto a Venus son admirables, cubriendo millares de años con entera exactitud. Los mayas fueron los primeros pueblos del mundo que usaron un verdadero cero en las matemáticas". (Spinden, plática ante la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala).

Y citemos finalmente a Morley, el mayista más estudioso, consagrado y fecundo de nuestra época: llama al sistema cronológico de los mayas "una de las obras más brillantes de la inteligencia humana". Y como resumiendo cuanto se ha dicho de los mayas, nos dice:

"Cuando consideramos los adelantos materiales de los antiguos mayas en arquitectura, escultura, cerámica, arte lapidario, trabajos de pluma, tejidos y tinte de algodón, y las sumamos a sus progresos del orden abstracto intelectual: invención del sistema matemático de posiciones, con la concepción concomitante del cero; construcción de una cronológica acabada con un punto fijo de partida; uso de un cómputo de tiempo tan exacto como nuestro Calendario Gregoriano; conocimientos de astronomía superiores a los antiguos egipcios y babilonios, etc., y si juzgamos toda esa labor a la luz de los escasos medios

materiales de cultura, comparables con los de la antigua edad neolítica del Viejo Mundo, no podemos menos que **proclamarlos, sin temor de contradicción, el pueblo aborigen más brillante que ha existido en el planeta**". (Morley, Guía de Quiriguá).

Con respecto a la población del Antiguo Imperio de los mayas, los arqueólogos al servicio de la Carnegie Institution, de Washington, en Uaxactún, han llevado a cabo investigaciones minuciosas a base de técnica. En Uaxactún, centro del Imperio Maya de Guatemala, tales estudios tienden a confirmar el tipo de ciudad constituida por la pequeña área de tierra destinada a centro cívico religioso. En ese centro se levantaban los edificios públicos, templos, palacios y monumentos, distribuidos alrededor de patios y plazas centrales; las casas de los nobles y personas principales rodeaban a estos edificios, y las rancherías del pueblo y de la población agrícola se extendían hacia afuera en todas direcciones por varias millas.

Sobre esta base se hizo la estimación del número de habitantes que pudo tener Uaxactún, mediante el siguiente procedimiento: se trazó sobre el terreno una cruz, cuyos brazos se prolongaron en el sentido norte-sur y este-oeste. El centro de esta cruz coincidía con el grupo principal de ruinas. Cada brazo, de 400 yardas de ancho y una milla de largo, fue dividido en 68 cuadros de 100 yardas por lado. Luego investigáronse, cuadro por cuadro, los cimientos indicadores de las habitaciones existentes en la antigua ciudad y calculando un promedio de cinco personas por familia y descartando todas las áreas destinadas a edificios religiosos, públicos, etcétera, se obtuvo una densidad de poco más de mil individuos por milla cuadrada. Aun suponiendo que solamente uno de cada cuatro terraplanes-viviendas haya estado habitado al mismo tiempo, el número de personas por milla cuadrada sería de 2 171, aproximadamente, la misma densidad de la del Estado de Nueva York, y más o menos de la del Estado de Rhode Island.

Dice Morley a este respecto:

"Por supuesto, es imposible decir ahora con exactitud qué área estaba destinada al centro religioso y gubernamental en Uaxactún, pero si fijamos arbitrariamente un límite medio de 10 millas del centro, para el área ocupada por la población agrícola dependiente de este centro, población que se acostumbraba reunir en Uaxactún para sus ceremonias religiosas más importantes, su comercio y el plan comunal de construcciones, basado en una densidad media de 271 habitantes por milla cuadrada, tendríamos una población de 50,000 individuos en números redondos. Además de este número, unos 15,000 o sea dos de cada siete, debe suponerse que tenían empleados trabajadores, hombres y jóvenes, una porción de cuyo tiempo estaba al servicio de la ciudad para obras públicas, tales como trabajos en las canteras, en los hornos, transporte de materiales de construcción y mantenimiento del camino, tarea tremenda esta última, en donde la vegetación crece tan rápidamente. Uaxactún, como lo hemos visto, era una ciudad de segunda clase. Luego, si un centro de rango secundario pudo contener una población de 50,000, número que, debemos recordar, está basado en el supuesto de que el 25% de los habitantes hubiera sido ocupado simultáneamente en el círculo de 20 millas que rodea a Uaxactún, y por lo tanto puede estar en 50 o quizá en 75% abajo de la realidad, las ciudades de primera clase, tales como las metrópolis del Viejo Imperio, Tikal y Copán, y las del Nuevo Imperio, Chichén Itzá y Uxmal, pueden fácilmente haber tenido una población agrícola dependiente de ellas de 200,000 almas, o más, alcanzando tal vez a 60,000 los empleados al servicio del Estado.
En cuanto a la población total de la península de Yucatán en los últimos tiempos del Viejo Imperio (octava centuria), cuando la extensión geográfica de la civilización Maya alcanzó su máximo, debió ser bastante superior a la de hoy día, quizá tres o cuatro veces mayor.
Describiendo únicamente el corazón de la región del Viejo Imperio, un área de 50 millas por lado, con centro alrededor de Tikal o Uaxactún, yo he declarado en otra parte que las evidencias se multiplican de que esta sección del Viejo Imperio era una de las áreas más densamente pobladas (dentro de su tamaño) en el mundo, durante las primeras ocho centurias de la Era Cristiana y la ocupación de la tierra entre los diferentes grandes centros como Tikal, Xaltún, Nakún, Naranjo, etcétera, debió ser prácticamente continua".

Otro arqueólogo, escribe:

"Si tomamos una población de 8,000, una progresión de 8,000 se encontrará después de diez multiplicaciones. Esto no es excesivo para 1,200 años de evolución social sin disturbios, y verdaderamente parece que las fuertes condiciones urbanas de la sexta centuria exigen un número mayor".

Continúa Morley:

"Extendiendo las cifras obtenidas del recuento de viviendas en Uaxactún a toda la península, podemos estimar el área total de la península de Yucatán en 100,000 millas cuadradas en números redondos, la mitad de la cual puede, quizás, ser considerada como habiendo sido habitable.
Aceptando de 271 a 1,083 personas por milla cuadrada, lo cual depende de considerar que sólo la cuarta parte, o bien, el total de las viviendas fueron ocupadas simultáneamente, logra-

mos una estimación de un mínimum de 13.300,000 a un máximum de 53.300,000. Como nuestro control no es suficientemente seguro como para tener absoluta confianza en estas cifras, la expansión al norte en el apogeo del Viejo Imperio, pudo haber muy bien comprendido una población para toda la península aproximada a la cifra menor, quizás tanto como siete veces el total de los grupos que hablan maya en esa misma región hoy día. Cuatro o cinco veces sería un cálculo conservador".

Este Gran Imperio, cuyo territorio abarcaba los actuales Estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Belice, parte de Honduras y El Salvador y con una población, como se dice en los párrafos anteriores, de poco más o menos 13,300 000, como mínimum, según los cálculos del doctor Morley, fue perdiendo paulatinamente su esplendor a causa de sus guerras civiles, las largas sequías que originaron el hambre y como consecuencia las pestes y pérdida completa de la agricultura, a tal grado, que en los primeros siete siglos de la Era Cristiana, ya casi la mayor parte de la población había emigrado hacia el norte, para establecerse en la península de Yucatán y Campeche, quedando por consiguiente todo el territorio de El Petén, completamente despoblado, dejándonos de toda aquella gran magnificencia y como un recuerdo indeleble, los vestigios de una civilización muy avanzada; vestigios que son hoy la preocupación de los grandes hombres de ciencia.

A este respecto, refiere Rodríguez Beteta en su obra "Guatemala Grande",

"que existen diez hipótesis entre las más conocidas que tratan de explicar la caída y desaparición del Imperio Maya y éxodo de sus habitantes. Desde la explicación basada en supuestos

cambios climáticos, períodos de lluvias catastróficas y aun terremotos, hasta las últimas mejor basadas y que tratan de explicar aquel sorprendente acontecimiento que puso fin a la historia de los mayas de Guatemala, por medio del argumento de la insuficiencia a que llegaron las tierras para poder seguir alimentando a la numerosísima población desarrollada a través de mil años intensos".

El mayista doctor Ellsworth Huntington (La Civilización Maya y los cambios climáticos) sienta la teoría, de que debido a fenómenos solares y fuertes alteraciones de la temperatura hacia el siglo VI (siguiendo la hoy modificada correlación de Spinden, en que el año 68 después de Cristo vendría a ser la más antigua fecha esculpida en las estelas mayas), lluvias torrenciales se desataron en forma extraordinaria sobre estas regiones del imperio, haciendo extrema la humedad de la tierra, de suerte que los primitivos sistemas agrícolas del Maya tuvieron qué fracasar.

Una de las comprobaciones del argumento sería que, la ciudad de Tikal, la más grande del imperio, fue abandonada hacia el año 609, fecha que viene a coincidir con la de aquellos fenómenos que, tanto Huntington como Julián Huxley, sostienen haber ocurrido.

De la misma manera, con el exceso de lluvia "la vegetación creció con tanta exuberancia, que el Viejo Imperio se vio en la imposibilidad de combatir la invasión de la selva con instrumentos de piedra, y tuvo que trasladarse a regiones más feraces".

De estas dos teorías (Huntington y Huxley), tanto como la del empobrecimiento de la tierra (de que es principal sostenedor Morley), se inclina Mitchell a creer que más bien fue una completa sequía o falta de agua, y no un exceso de ella por las lluvias, lo que no pudo haber sido causa del abandono de Uaxactún, a juzgar por la falta de depósitos y fuentes de agua que hoy se observa en los alrededores de estas ruinas.

XXXI

Los itzaes

Como se indica en el capítulo anterior, entre los años 541 y 628 de la Era Cristiana, los mayas del Viejo Imperio, fueron abandonando paulatinamente el territorio del actual departamento de El Petén, yéndose a establecer en las planicies y costas de Yucatán, por lo cual, una parte, o sea los que se encontraban en el centro-norte del territorio, poblaron las costas orientales de la Península, desde la bahía de Chetumal hasta Cõzumel, y la otra, procedente de las regiones del Usumacinta y Chiapas, ocuparon las partes bajas de Tabasco, Kampich o Campeche y la laguna de Términos de este Estado, en donde, según las crónicas, permanecieron por espacio de 260 años.

Entre los años de 980 a 1070, comenzó otra vez la dispersión de estos pueblos mayas, y, siempre con el espíritu de conquista, invadieron con su jefe epónimo Itzamná, que llevó consigo a su esposa Ixchel, la península de Yucatán, bordeándola por la costa occidental.

> "Itzamná fue un gran civilizador; con la población que llegó al norte de Yucatán por occidente —dice un cronista— había un hombre que era como un sacerdote, llamado Zamná y

que según los indígenas, dioles nombres, por lo que se distinguen ahora, en sus lenguas, a todos los puertos de mar, las puntas de tierra, los estuarios, las costas y todos los parajes y sitios, montañas y otros lugares de este país. Ciertamente que era cosa admirable, si así lo hizo, por una partición tal, de toda la tierra que no la llamara en su lengua". (Cogolludo. Historia de Yucatán).

La ruta seguida por la invasión de Itzamná puede seguirse fácilmente, por los templos que levantaron estos itzaes en honor de sus dioses y de sus héroes.

En una isla de la laguna de Términos dejaron el de Ixchel, luego levantaron el templo de Itzamná en Champotón, dirigiéndose de allí al interior de la Península, y cerca del pozo de Itzá, reedificaron la ciudad de Chichén Itzá, siguiendo su conquista hacia el este, llegaron al Mar de las Antillas y ocuparon Cozumel, en donde levantaron otro templo en honor a Ixchel.

Regresando al interior de la Península, fundaron a continuación las ciudades de Uxmal y Mayapán, siendo la más importante de estas tres ciudades, Chichén Itzá. Cuando murió Itzamná, los itzaes fundaron la ciudad de Izamal y allí erigieron un sepulcro que le llamaron: Itzamatul.

Al mismo tiempo que los itzaes fundaban las indicadas ciudades de Uxmal y Mayapán y reconstruían Chichén Itzá, se formaba también una alianza entre estas tres ciudades que se llamó comúnmente "Liga de Mayapán", que duró 200 años y rigió los destinos del norte de Yucatán. Con la conspiración de Humac Ceel, jefe de Mayapán, surgieron disgustos entre los aliados, y como resultado, el regidor hereditario de Chichén Itzá fue depuesto en 1176.

Entonces vino una desastrosa guerra que duró 34 años, y en la que el jefe de Mayapán parece haber incorporado bajo su estandarte, siete guerreros de las montañas de México. Estos hombres tienen el nombre de "Nahua". Las guerras asolaron la comarca, y por lo tanto, no es posible fijar la fecha de la caída final y abandono de la ciudad de Chichén Itzá y Uxmal, pero es probable que esos acontecimientos tuvieron lugar por allá en el siglo XV; Mayapán, la última ciudad que sobrevivió, cayó en 1442.

Por esa época, un príncipe de Chichén Itzá, de la dinastía de los Canek, se levantó con el pueblo que gobernaba, e internándose en la floresta hacia el sur, llegó a poblar los alrededores del lago de El Petén y sus islas.

El historiador yucateco Eligio Ancona, se refiere a este acontecimiento y le asigna dos causas: la una, religiosa y la otra, romancesca; la primera, dice:

"se debió al temor que tenían los itzaes por las profecías de los magos itzalanos, quienes predecían, con cien años de anticipación, la invasión de esos reinos por grandes legiones de hombres blancos y barbudos (refiriéndose a los españoles), que llegarían del oriente para destruirles sus creencias religiosas, y en caso de oponerse serían exterminados a sangre y fuego; la otra es una causa muy humana: el amor contrariado de un príncipe de Chichén Itzá por una princesa, a quien roba el día de sus bodas de ésta con otro rival, y huye con ella en compañía de su pueblo que lo siguió como jefe, hacia la parte sur de Yucatán, a cien leguas de distancia".

De los historiadores que refieren este caso, Villagutierre y Sotomayor, acepta la primera y no la segunda, por no estar fundada en ninguna autoridad; pero el señor Ancona, dice:

"que reconociendo en los hechos el mismo origen, no sabemos qué razón haya para decidirse en favor de lo maravilloso y rechazar, el que, bien mirado, nada tiene de inverosímil".

La versión romántica que cuenta el historiador Cogolludo, dice:

> "que un príncipe de Chichén Itzá de los llamados Kanek, se prendó de una joven princesa que sus padres deseaban unirla en matrimonio con otro príncipe de la Península, más poderoso que él. El día de la boda, el príncipe Kanek reunió sus tropas, e invadiendo de improviso la ciudad, aprovechando el desorden en que se encontraba a causa de su llegada, logró arrebatar a su prometida y huyó con ella, mientras sus soldados protegían su retirada. Después de esta atrevida acción, no sintiéndose con suficientes fuerzas para resistir el ataque de su rival, abandonó la ciudad, y en unión de sus vasallos que lo siguieron, se retiró a cien leguas de distancia y llegó a fundar la ciudad de Taitzá en una isla del lago Chaltuná". (Eligio Ancona, citando a Cogolludo, Historia de Yucatán).

El historiador guatemalteco, licenciado Antonio Batres Jáuregui, en su libro intitulado: "El Indio", capítulo II, página 24, también refiere este hecho, diciendo:

> "que en los primeros años del siglo XV (1420), un príncipe de Chichén Itzá, del segundo Imperio de los mayas itzalanos (Mayapán), se levantó con su pueblo e internándose en la floresta hacia el sur, llegó a poblar los alrededores del lago de El Petén y sus islas; año en que ya, aquellas opulentas ciudades mayas del Viejo Imperio se habían convertido en ignoradas ruinas cubiertas de corpulentos árboles, tal a como se encuentran en la actualidad";

por lo cual, como se dice anteriormente, por un espacio de ochocientos años, poco más o menos, todo el territorio que actualmente comprende El Petén, permaneció completamente inculto, porque

aquellos trece millones de seres humanos, que antes fueran el orgullo de su raza, lo habían abandonado, retirándose para el norte en busca de nuevas tierras para labrar sus sementeras y en donde las inclemencias del tiempo les fueran más tolerables: cubriéndose, como era natural, todo este territorio de una exuberante vegetación que sepultó en el olvido, y convirtiéndose en ruinas, las populosas urbes que antes habían formado el opulento y primer imperio de los mayas.

En la época de la inmigración de los itzaes al Petén, todos los 36 000 kilómetros cuadrados que forman en la actualidad el departamento, estaban cubiertos por impenetrables bosques, cuyos árboles casi milenarios, habían enriquecido las ubérrimas tierras para que los nuevos pobladores desarrollaran la agricultura o cultivo de las mismas.

Aquí encontró el príncipe Taitzá o sea el Canek que capitaneó al pueblo itzalano en dicha inmigración, lugares propios en dónde fundar sus poblaciones, sin temor de que nadie o ningún otro régulo le disputase las tierras que él ocuparía para fundar su nación.

Este príncipe o canek fundó el Reino de Petén Itzá, bajo el gobierno de los canekes de El Petén, cuya capital fue Taitzá o Tayasal que también él fundó; nación que muy pronto se extendió por un dilatado territorio de más de ciento cincuenta leguas, de oriente a poniente, derivándose durante el trascurso del tiempo, las poblaciones de los mopanes, cheaques, lacandones, chinamitas, coboxes, choles, uchines o boyes, tirampíes, etcétera, cuyos linderos eran: por el norte, Yucatán; al oriente, el mar; al sur, el reino Tezulutlán, hoy Alta Verapaz; y al poniente, el país de los aztecas.

Estas poblaciones, ya con un gobierno bien organizado, pronto trataron de independizarse del Canek de El Petén, por lo cual vivían en continuas guerras unas con otras, pero los itzaes predominaban en número, valor y pericia.

En este estado los encontró el célebre conquistador de México, Hernán Cortés, en su paso, con ocasión de su famoso viaje a Honduras en el año de 1525.

En carta que Cortés envió al emperador Carlos V, desde la ciudad de México en setiembre de 1526, en donde hace relación del viaje a Honduras y paso por estos lugares de la provincia de Taitzá, por pláticas que sostuvo con el Canek, se deja ver que los itzaes tenían pleno conocimiento de todos los movimientos que los españoles, tanto en el Golfo de México como en el Mar de las Antillas, efectuaban, dándole los nombres de los lugares de Naco y Nito o sean, en donde aquéllos estaban ya establecidos, noticias que fueron del agrado del conquistador, y lo agasajó con regalos, en cuenta su caballo que lo dejó enfermo para que se curara, ofreciéndole también regresar para ayudarlo en la guerra que sostenía con los de la tribu lacandón.

Con respecto a este caballo de Cortés, la tradición refiere, que poco tiempo después de haberse retirado Cortés para continuar el referido viaje a las Hibueras (Honduras), el caballo murió y los itzaes esculpieron uno de piedra para presentárselo al Gran Capitán, como ellos le decían a Cortés.

A esta escultura los itzaes le llamaban "Tziminchac", palabra maya que en castellano significa "Caballo o dios del trueno", y la tuvieron en adoración como tal, por espacio de casi un siglo en uno de los adoratorios de su capital.

En el año de 1618, llegaron a Taitzá los religiosos misioneros, fray Bartolomé de Fuensalida y fray Juan de Orbita, por disposición del obispo de Yucatán, con el propósito de catequizar a los itzaes por medio de la predicación de la doctrina cristiana, para lo cual les pedían a los naturales, que era necesaria la destrucción de sus ídolos que tenían en todos los adoratorios de la ciudad para poder evangelizarlos.

Dichos religiosos pidieron al Canek licencia para visitar los referidos adoratorios y al presentarse en uno de los principales que

estaba en el centro de la capital, que le denominaban "Templo de los Sacrificios", frente al altar en donde los sacerdotes itzalanos inmolaban a las víctimas humanas, sorprendió al padre Orbita ver una estatua de caballo, hincada sobre sus patas traseras y levantadas las de adelante, que en ese momento sahumaban en señal de adoración; por lo cual, dicho padre, no pudo contener su indignación, y saliendo a la calle recogió una gran piedra, con la que entró al templo y dirigiéndose adonde estaba la estatua la hizo pedazos, ante el asombro de los itzaes, quienes no pudieron hacer nada para evitarlo; pero al rato de esta destrucción, en actitud amenazadora, todo el pueblo pedía a gritos que mataran a los misioneros por el atropello.

Al ver esto, inmediatamente el Canek intervino y aconsejó a los religiosos que era necesario se retiraran hacia Yucatán, para evitar que los itzaes los sacrificaran, ofreciéndoles sacarlos del pueblo con las precauciones del caso, en la madrugada del día siguiente; sin lograr el fruto de evangelización que ellos con tanto celo deseaban de los itzaes a causa de la aludida ligereza del padre Orbita, y que fue desaprobada por el obispo de Yucatán, al reconvenirle que antes de destruir los ídolos, era necesario destruirles la creencia que ellos tenían para adorarlos.

Poco tiempo después de esto, los itzaes construyeron otra estatua igual a la que el referido padre les había roto, esta construcción la hicieron en el lugar denominado "Nic-Tún", palabra maya, que traducida al castellano quiere decir "Punta de piedra", por encontrarse en este lugar muchas grandes peñas y estar en una punta de tierra dentro y al poniente del lago, poco distante del lugar en donde estaba situada la capital de los itzaes.

La tradición que hasta la fecha se conserva en El Petén, refiere, que al pretender trasladar este caballo de piedra a la ciudad, por medio de una balsa de canoas, se desató una fuerte tempestad acompañada de un furioso viento, por cuyo motivo la balsa tuvo que zozobrar, yéndoseles la estatua al fondo del lago.

A principios del siglo pasado (XIX) se hicieron varias tentativas para extraerlo del fondo del lago, en donde se decía en aquel entonces, se veía desde la superficie; siendo la más aparatosa la que llevó a cabo el comandante del distrito Juan Galindo, poco después de la independencia nacional, aunque sin ningún resultado práctico por causas ajenas a su voluntad.

En el año 1623, regresaron al Petén los mencionados misioneros, siempre con el deseo de evangelizarlos, encontrando la misma oposición por parte de los itzaes, quienes seguían más hostiles hasta con los pueblos vecinos. Era tanta la desconfianza que tenían de los pueblos ya catequizados, que no perdían oportunidad para hacerles la guerra, incendiándoles las casas, y matando en sus incursiones a todo humano que encontraban en las poblaciones; por lo cual, el rey de España había ordenado hacerles la guerra hasta la completa dominación.

Por parte de la Capitanía General de Guatemala, también no se omitían esfuerzos para conseguir la conquista y pacificación de los pueblos rebeldes del Itzá, despachándose en varias ocasiones otras misiones de religiosos, durante los años de 1626, 32 y 72 del citado siglo XVII, sin lograr dichas misiones, los frutos que con tanto anhelo se proponían alcanzar; antes bien, encontraban la muerte, al ser asesinados por los indígenas, como sucedió con los padres Vico y Latorre, López, fray Diego Delgado, el capitán Juan Díaz de Velasco, que en unión de su escolta compuesta de veinticinco soldados, más dos misioneros que lo acompañaban, acabaron con todos ellos, en la orilla sur del lago Itzá, sorprendiéndolos de noche. (Villagutierre y Sotomayor. "Historia de la conquista del Itzá").

En vista de estos lamentables acontecimientos, el rey de España ordenó terminantemente, que en cualquier forma se buscara la manera de someterlos a las autoridades españolas.

En el año de 1692, el sargento mayor de la provincia de Yucatán, Martín de Urzúa y Arismendi, propuso al rey, que la única manera de llevar a la práctica la conquista y dominación de los

itzaes, era la de abrir un camino que comunicara a Yucatán con la Capitanía General de Guatemala, pasando por la capital de los pueblos rebeldes del Itzá; con lo cual se lograría también, acortar la distancia en más de trescientas leguas de mar que existen entre estas dos provincias; que el mencionado camino él lo llevaría a la práctica hasta las orillas del lago Itzá y de su propio peculio, siempre que el gobernador de Yucatán, Roque de Soberanis, le permitiera en la provincia, reclutar toda la gente y demás pertrechos que se hacían necesarios para llevar a cabo la referida empresa; que él entraría en relaciones pacíficas con el Canek o rey del Itzá, por conocer perfectamente el idioma de los naturales, y que sólo en caso necesario, le haría la guerra hasta lograr someterlo a las autoridades españolas.

Como era de esperar, estos ofrecimientos pronto encontraron eco ante la Corte y Consejo Superior de Indias, al expedir el rey la orden al gobernador de Yucatán, para que sin limitaciones de ninguna especie, le facilitara al sargento mayor, Urzúa y Arismendi, todos los auxilios que fueran solicitados.

Ya en tal estado las diligencias, se comenzó la apertura del camino en el año siguiente de 1693, logrando Urzúa, como premio a sus esfuerzos, que en los primeros meses del año 1697, llegara a las inmediaciones del lago Itzá, desde donde le mandó emisarios al Canek, solicitándole licencia para pasar el camino por los alrededores del lago.

Como Urzúa necesitaba traer también, como compañeras, a las mujeres de los trabajadores del camino para prepararles la alimentación, y así mantener constantes relaciones para con las poblaciones cercanas de Yucatán, varias familias llegaban a establecerse en los lugares que les ofrecían mejores medios de vida y trabajar sus sementeras, por lo que en todo el trayecto se fueron formando pequeñas poblaciones, que no sólo infundían más confianza a los soldados de la expedición, sino también a los sacerdotes, médicos, músicos y demás personas que acompañaban a Urzúa.

Temerosos los itzaes por los asesinatos perpetrados en las personas de los religiosos, y de la escolta del capitán Juan Díaz de Velasco, contestaban los requerimientos que Urzúa les hacía para rendirse pacíficamente, que siempre que no se les perjudicara podían entrar en relaciones amistosas con los españoles, ofreciendo además el Canek, rendirse con ochenta mil soldados, gente toda de guerra y bien adiestrada.

La falsedad del Canek, no la ignoraba Urzúa, por lo que siempre andaba con todas las precauciones del caso; ordenando la pronta construcción de las embarcaciones de suficiente capacidad, con los árboles que se encontraban en las inmediaciones del lago, para lo cual despachó los correspondientes constructores.

En los primeros días del mes de marzo del citado año, llegó Urzúa con todo su acompañamiento a las playas del norte del lago de El Petén, y envió un mensajero al Canek, manifestándole su deseo de pasar a la isla y capital del Reino, para hacer los arreglos necesarios y convenir, de que todo el territorio por él gobernado, debía pasar a la soberanía del Rey de las Españas y Emperador de las Indias Occidentales, arreglos que debían hacerse pacíficamente, porque ellos no pensaban ningún mal, o en última instancia emplear la guerra para lograrlo.

El referido mensaje fue contestado por el Canek, en el sentido de que ya se había llegado el tiempo indicado por sus profecías, de que todos los territorios por él gobernados, debían pasar a poder de autoridades extranjeras; que no haría ninguna resistencia, y en consecuencia, podían pasar a la capital, en donde él los esperaría, cuando dispusieran llegar.

Ya con esta respuesta, Urzúa dispuso que en la mañana del día 13 de marzo de 1697, debía trasladarse a la capital del reino del Itzá para cumplir las promesas del Canek, y arengó a sus soldados para que, pena de la vida, nadie podía hacer uso de sus armas sin la orden correspondiente.

A las ocho de la mañana del día indicado, después de cumplir los españoles con sus deberes religiosos, se embarcaron en número de más de trescientos soldados en las canoas que Urzúa había ordenado fabricar, y se dirigieron para la isla principal, en donde se encontraba la capital o ciudad de Ta-Itzá o Tayasal.

Al ver esto el Canek, pidió la opinión de su pueblo, quien resolvió resistir hasta lo último; entonces entablaron un combate naval en la mañana del 13 de marzo, que duró casi cuatro horas, quedando la victoria por parte de los españoles, quienes se dispusieron a tomar la capital; serían las once y media horas del día cuando el ejército español saltó a tierra, con el agua a media pierna fueron rompiendo la resistencia de los itzaes que con gran temor se fueron retirando; con el estruendo de la arcabucería tuvieron al fin que huir, desamparando sus puestos, y aun la isla, tirándose al agua, desde el rey hasta la última criatura que pudo hacerlo para ganar la tierra firme. Los españoles iban caminando Petén arriba (como dice Villagutierre y Sotomayor), al alcance de la victoria y el general Urzúa, con su rodela y espada en la mano; llegado el general y toda su gente a lo alto de la cima, hizo plantar el estandarte con la imagen de Jesús Crucificado y la de la Virgen de los Remedios, en que también estaban grabadas las armas reales, en lo alto de una casa grande que allí había. Era aquella casa el adoratorio más alto de los de El Petén, y en los otros se colocaron las banderas; eligiéndose entre los muchos que habían (eran 21), uno para la iglesia católica, que fue aquel en que el rey Canek, su pontífice y sacerdote, se juntaban cuando habían sacrificios humanos qué ejecutar.

Al día siguiente, 14 de marzo, para tomar posesión oficialmente de la isla, el general Urzúa ordenó a los cabos militares para que al son de cajas de guerra juntasen a toda la gente, y lográndolo en presencia de todos, y de los padres sacerdotes, vicario general y su teniente de cura, bajando el estandarte real de donde

se había fijado el día anterior, lo tomó el general y dijo estas palabras:

> "Señores, aunque Su Majestad, Carlos II, que Dios guarde, es Rey, dueño y señor absoluto de esta Isla de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá, y de las demás, sus adyacentes pueblos, lugares y territorios a mayor abundamiento, en nombre de Su Majestad, tomo posesión real, actual y sin contradicción alguna de ella y de todas las demás, y sus pueblos y tierra que han estado bajo la obediencia del Rey Canek".

Acabado el discurso, el general entregó el estandarte al capitán de coraceros, don Nicolás de la Haya, para que lo fijase en el punto más culminante, quedando patente a la vista de toda la isla y de la laguna de Chaltuná. A la vez, el vicario, don Juan de Pacheco, tomó posesión en lo que tocaba y pertenecía a la parte espiritual en nombre del obispo de Yucatán.

Una vez organizada la colonia en este punto, resolvió el general Urzúa regresar a Yucatán, disponiendo antes de salir, que en la isla inmediata, hacia el sur, se construyera un castillo o prisión para asegurar a los principales responsables de los asesinatos de los sacerdotes misioneros y demás personas venidas de la Verapaz.

Habiéndose presentado el Canek, el sumo sacerdote Kin-Canek, y el profeta Tut, fueron pasados a la prisión tan luego se concluyó.

Al retirarse el general Urzúa para Yucatán dejó una suficiente guarnición para sostener la colonia.

Dos años después, o sea en el año 1699, regresó Urzúa al Petén, llegando a la vez de Guatemala el general Melchor de Mencos, y entre ambos jefes se dispuso por Real Cédula, que todo el territorio conquistado por el general Martín de Urzúa y Arismendi quedaba bajo la jurisdicción y gobierno de la Capitanía General de Guatemala y sólo en lo eclesiástico, al cuidado del Obispado de Yucatán; por lo cual, después de efectuados estos arreglos, se retiraron los jefes para sus respectivas provincias, dejando la guarnición aludida al mando del capitán Juan Francisco Cortés; como escribano público, don Diego Bernardo del Río; cirujano, don Pedro de Salazar, y como misioneros, el vicario general don Pedro de Morales, el padre maestro, fray Diego de Rivas y cuatro más.

La expedición del general Melchor de Mencos al Petén, dio como resultado, que al regresar ésta para Guatemala, llevó prisioneros a los reyes del Itzá: Canek, Kin-Canek, profeta Tut, y demás personajes responsables de los asesinatos ya mencionados, por lo cual, en esta forma terminaron sus últimos días en las cárceles públicas de Antigua, capital del Reino.

Con la conquista y reducción de estos territorios a las autoridades españolas quedó terminada la existencia del Reino de los itzaes de El Petén, fundado por el canek Taitzá que los capitaneó en la inmigración del año de 1420.

I

Refiere la tradición:
que en tiempos ya muy lejanos
una legión de itzalanos,
fundaron esta nación.

Capitaneaba la grey
un soldado valeroso,
quien, al estar victorioso,
se convirtió luego en Rey.

"Chichén Itzá" festejaba
la ceremonia nupcial
de una pareja imperial,
que "Ta-Itzá" vigilaba.

"Sacnicté", casada ya,
con "Ulmil", su admirador,
fueron presa del raptor
el Canek de Ta-Itzá.

Este, loco, enamorado,
de la princesita bella,
juró fugarse con ella,
bajo un plan premeditado.

Mas, siempre fiel a su hogar
aquella mujer altiva,
no se arredró, ni cautiva,
pudo el Canek conquistar.

II

Un "Mago" allá pregonaba
la suerte de aquella raza,
y tan terrible amenaza
al Canek atormentaba:

¡Hombres blancos llegarán
de Oriente —se predecía—,
y en crueles guerras, un día,
esta tierra arrasarán!

¡Borrarán la religión,
los templos serán destruidos,
todos los reinos caídos,
en la gran conflagración!

Oyó el Canek, con horror,
las predicciones fatales,
y con pretexto de tales,
cumplió el "papel" de raptor...

Y reuniendo a su grey,
que también le acompañó,
al Petén se dirigió,
constituyéndose en Rey.

Sacnicté fue entonces quien,
cual un "hado" misterioso,
a Ta-Itzá caprichoso,
trajo a fundar El Petén.

Croquis que indica el itinerario seguido por la inmigración de los Itzaes al Petén en 1820 — tomado de "Prehistoria o Historia antigua de Guatemala"

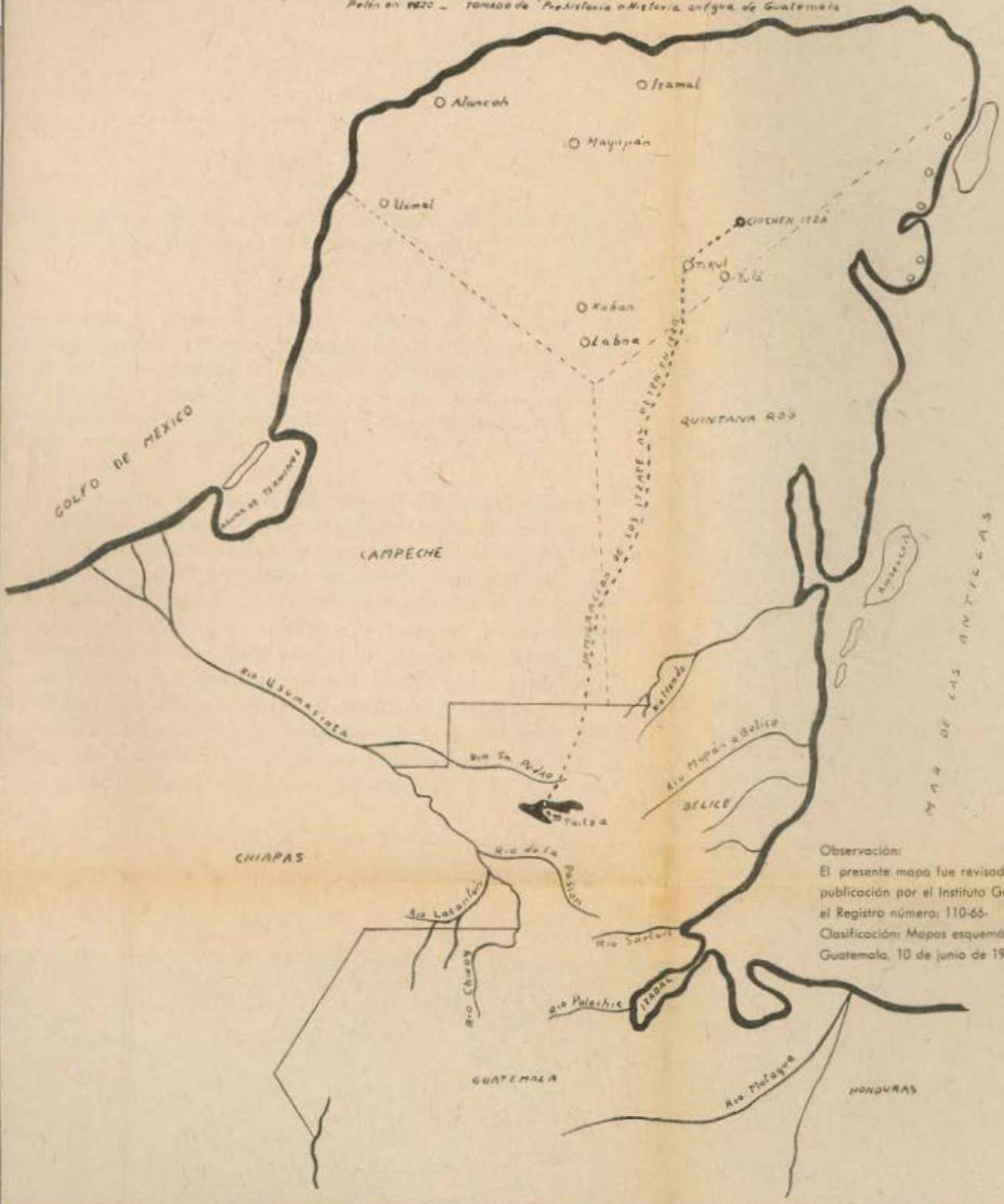

Observación:
El presente mapa fue revisado y autorizado para su publicación por el Instituto Geográfico Nacional bajo el Registro número: 110-66-
Clasificación: Mapas esquemáticos. Puede circular.
Guatemala, 10 de junio de 1966.

XXXII

Inmigración de los itzaes en 1420. Fundación del Reino de Petén Itzá. Rapto de la princesa Sacnicté

Trascurría la última centuria de esplendor del floreciente y poderoso Imperio de los mayas itzalanos; Chichén Itzá, capital del opulento territorio, siempre festiva, no se preocupaba por los presagios del gran profeta Tut, rey de los magos itzalanos, quien, recorriendo los distintos señoríos de la nación, pregonaba la fatal predicción en estos términos:

> "¡Oh itzalanos, preparaos para defender a vuestros descendientes! ¡Cien años os quedan de grandeza! ¡Oh Chichén Itzá, capital del Imperio, sabed que tus hijos serán exterminados a sangre y fuego, por grandes legiones de hombres blancos y barbudos que vendrán de Oriente, de donde nace el sol; arrasarán tus pueblos, para adueñarse de todas tus riquezas; saquearán tus templos, para destruir tus dioses e implantar una religión que tú todavía no conoces; traerán como señal, una CRUZ, para que te postres ante ella y la veneres; sabed, pues, que sólo te queda de vida, hasta fines de la novena edad del presente siglo, para que te eclipses para siempre!"... (Profecías de los Itzaes. Villagutierre y Sotomayor).

Tales eran los vaticinios del mago, que durante los meses de enero y febrero del año 1419 de nuestra Era, hacía a la nación Maya, los cuales mantenían en continua alarma a las principales ciudades, sobre todo, a las que se encontraban cerca de las costas del mar. Sin embargo, las autoridades de la capital hacían poco caso de las profecías, tal vez confiadas en la destreza del valiente ejército itzalano, que en cientos de batallas con los aztecas, había salido siempre victorioso. Como en ese tiempo se preparaba la capital para solemnizar las bodas de la princesa Sacnicté, hija del emperador, consultado que fuera el profeta, había recomendado que según sus cálculos astronómicos, las bodas deberían tener lugar durante la primera semana de la primavera, el día del equinoccio de la estación, 21 de marzo, para que los cónyuges tuvieran la misma suerte o felicidad, en vista de ser igual el día y la noche; por lo que para cumplir con tal recomendación los festejos deberían ser acordados para la semana comprendida del 21 al 28 de marzo de 1420.

La princesa Sacnicté, hija del gran Canek Chac-Xib-Chac (Cogolludo, Historia de Yucatán), rey del Imperio maya itzalano, tenía prometida su mano para casarse con el príncipe Ulmil Itzahal, hijo del Canek del Señorío de Mayapán, Hum-Aceel, de la misma nación; y como tal, estaba desempeñando el puesto de jefe del Estado Mayor del Canek, en la capital Chichén Itzá, por lo cual no permitía que otro rival le disputase la corona del Imperio, porque tanto Sacnicté como él, serían los sucesores al faltar el emperador Chac-Xib-Chac.

Por encargo del emperador, el príncipe Ulmil en su carácter de jefe de Estado Mayor, visitaba frecuentemente los cuarteles de las fuerzas armadas para darse cuenta de la marcha del ejército, el cual estaba recomendado a un valiente joven, nativo del Señorío de Bolón Chen, de la misma nación, quien como estratega e instructor de tales fuerzas, tenía en ellas el sobrenombre de "Héroe Nacional" por haberlas librado de los ejércitos aztecas durante la última campaña.

Este héroe de nombre Ta-Itzá, bastante instruido, desde adolescente llegose a la capital para acrecentar sus estudios, dedicándose con todo empeño a la carrera militar, cuyos esfuerzos le fueron premiados muy pronto, al elevarlo al grado de jefe supremo del ejército itzalano.

En este cargo, y estando cerca del real palacio, Ta-Itzá tenía la oportunidad de ver frecuentemente a la bella Sacnicté y platicar con ella, por lo que en varias ocasiones era invitado para asistir a las fiestas palaciegas que se daban en honor a la princesa, y por tal razón, entró en relación amistosa con ella, la que muy pronto se convirtió en una pasión loca por parte de Ta-Itzá, hasta el grado de jurar a la princesa poseerla algún día como esposa, no obstante saber que ella estaba comprometida en matrimonio con el príncipe Ulmil Itzahal.

Las vicisitudes de la fortuna son casi siempre incomprensibles; un ligero contratiempo, por más insignificante que se crea, puede cambiar, nublar o eclipsar para siempre el horizonte trazado de una persona o nación, al extremo de que cuando menos se espera, la fatalidad se presenta con su cuadro funesto como consecuencia de aquel pequeño incidente; y de este aciago cuadro fueron protagonistas Sacnicté y el famoso Ta-Itzá.

El Héroe Nacional con el entusiasmo de su juventud, continuaba en el fiel desempeño de su cargo, sin que nadie turbara sus prácticas en el ejercicio de su profesión, sin imaginarse en lo absoluto el golpe que se preparaba contra él, y cuando menos lo pensó recibe una orden del emperador en donde se le daba "baja" del cargo que ejercía, y se le trasladaba a su tierra natal, con el nombramiento de Canek o Príncipe del Señorío de Bolón Chen, con residencia en Tikul, capital de este Señorío; sin tomársele en cuenta los relevantes servicios prestados puestos siempre a prueba y en

momentos difíciles, por defender la integridad del territorio y por conservar el buen nombre de los reales ejércitos mayas itzalanos.

Aunque había aceptado el puesto, no del todo satisfecho, porque sabía que sin ningún motivo se le retiraba del que desempeñaba, en donde tenía y dejaba tantos afectos, se mantuvo alerta y desconfiado durante algún tiempo.

Pero de pronto estalló en su corazón la cólera, al saber que el verdadero motivo no era otro, que el de tenerlo alejado del palacio y de la bella princesa Sacnicté y evitar una dificultad con el novio Ulmil, a quien imaginaba ser el autor de la intriga, pero contuvo su cólera, y esperó...

Este príncipe ya en su tierra natal y en el desempeño de su puesto, se puso a estudiar la manera de evitar que su pueblo fuera víctima de la invasión predicha por el mago, y como era un escudriñador de las antiguas escrituras de sus antepasados mayas, que en piedra dejaron escritas, sabía muy bien que al sur del Imperio, a cien leguas de distancia, existían los vestigios de las grandes urbes del Viejo Imperio de los Mayas, tales como Tikal, Uaxactún, Nakum, Jolmul, Cantetul, Ixlú, Sac-Petén y otras muchas, que florecieron durante las primeras centurias de la Era Cristiana, y que emigrando con su pueblo hacia aquellas lejanas regiones, lograría tal vez salvación, ordenó sin vacilaciones de ninguna especie, que una expedición de hombres prácticos militares hicieran pronto una exploración en el interior de los indicados lugares, cuyas observaciones le fueron del todo satisfactorias, porque las nuevas tierras descubiertas eran ubérrimas y estratégicas para fundar poblaciones, por estar defendidas por primorosos lagos y ríos caudalosos que las riegan en todas direcciones, ricos en toda clase de peces y otras muchas variedades de animales acuáticos propios para la alimentación de los habitantes. Estas noticias vinieron a calmar los ánimos de los moradores de Tikul, quienes se creían ya libres y seguros, que las profecías del mago no serían fatales para sus descendientes, y por lo tanto, el peligro de ser exterminados por los blancos barbudos, desapareció.

Mientras tanto, se acercaban los días de la boda de Ulmil con la princesa Sacnicté. El príncipe Ta-Itzá sabía que como Canek del Señorío que administraba, tenía la obligación de asistir a los festejos nupciales, con un regular séquito de apuestos militares, para lo cual seleccionó cincuenta jóvenes de su mayor confianza y discreción, dispuestos a obedecer lo que el jefe ordenara.

Según el reglamento táctico militar de los mayas, para las celebraciones de las fiestas nacionales ordenadas por real decreto, todos los canekes, príncipes o reyezuelos de los Señoríos, estaban obligados a presentarse en la capital con ocho días de anticipación, con su correspondiente séquito militar, para la defensa de la ciudad en caso de un ataque sorpresivo por parte del enemigo, así como para tener tiempo los invitados y demás asistentes de presentar sus respetos y ofrecer sus servicios al emperador.

Para cumplir con tal disposición, el príncipe Ta-Itzá, se presentó en Chichén Itzá ocho días antes de la boda, y se alojó en uno de los cuarteles, juntamente con sus acompañantes. Hechos los cumplimientos de rigor y organizado el servicio de las fuerzas armadas, fue nombrado jefe de vigilantes, para que en unión de los militares que lo acompañaban, velara el orden público en toda la capital y durante todo el tiempo que duraran los festejos.

Era costumbre muy arraigada entre los antiguos mayas, que en la celebración de sus fiestas y después de efectuados los ritos religiosos, se embriagaran hombres y mujeres, es decir, todos los presentes, hasta quedar tirados en el suelo en señal de regocijo, para demostrar con ello su adhesión a las autoridades.

La duración de las fiestas reales, como el cumpleaños del emperador o de la emperatriz, nacimiento de algún hijo de la nobleza o de la realeza y así como el matrimonio de los príncipes, eran de ocho días; cinco y tres días en los demás festejos, según su importancia.

La embriagante bebida de los mayas se denominaba "chiac" o "chicha", la cual era preparada con los vástagos tiernos de la caña de azúcar; bebida que, según sus tradiciones, se las había enseñado a preparar los "botánides" durante una larga peregrinación que hiciera un personaje célebre llamado Balún Votán durante su permanencia por estas ciudades mayas, hacía ya millares de años, y a quien se le atribuían las fundaciones de las célebres ciudades de Nachán o Kulhuacán (hoy ruinas de Palenque), Huehuetlán (Soconusco), Utatlán (Quiché), y otras muchas, cuyos restos subsisten.

Balún Votán, enseñoles además, el cultivo del maíz, del plátano, caña de azúcar (sin beneficiarla) y otras muchas gramíneas. Asimismo, les dio a conocer la unidad de Dios como autor del Universo.

La mencionada chicha era, pues, uno de los artículos de primera necesidad en la celebración de las fiestas en los pueblos mayas, para que con ella no faltara el regocijo indispensable y se tomara en grandes proporciones hasta llegar a la borrachera.

Llegado por fin el ansiado día 21, y después de las ceremonias religiosas de rigor, efectuáronse los bailes y, como complemento, las libaciones de chicha, por lo que no era extraño para nadie el ver a muchísimos altos personajes ya ebrios, y a otros, tirados por todas partes, dormidos completamente o en estado inconsciente.

Ta-Itzá cumpliendo con las órdenes reales, como jefe que era, permanecía impertérrito, sin que nadie fuera capaz de entretenerlo o distraerlo en cosas o prácticas que no fueran el fiel cumplimiento de sus deberes. Todos sus compañeros estaban listos y preparados para ejecutar sus órdenes en cualquier momento. Este personaje había pasado largas horas pensando que el único amor de toda su vida, iba a pasar a poder de otro hombre y este sufrimiento no lo dejaba un momento tranquilo. Pensaba asimismo que como jefe de vigilantes acompañado de fieles amigos y valientes

militares, ahora se le estaba presentando una ocasión propicia para lograr la realización de sus deseos amorosos.

Pronto concibió la idea —muy humana por cierto— de apropiarse de la novia Sacnicté, durante la última noche de la fiesta, aprovechándose para esto, de la general borrachera de todos, lo cual evitaría que se dieran cuenta del rapto. Ya decidido, reunió a sus cincuenta compañeros y les puso en conocimiento su audaz proyecto, haciéndoles ver, al mismo tiempo, que ya era el momento oportuno para que efectuaran la emigración de todo su pueblo hacia las regiones del sur y que él (Ta-Itzá), los llevaría a esas ricas tierras, fungiendo como capitán.

Todos aceptaron inmediatamente la ejecución del inaudito proyecto, y convinieron en que era conveniente y necesario pasar a Tikul para excitar el ánimo de los moradores y que todas aquellas familias que voluntariamente quisieran seguirlos en su peregrinación hacia el sur, que estuvieran preparadas con suficientes alimentos y listas para emprender la marcha al no más retornar el Canek de la capital. Además, era necesario dar a conocer al ejército tal decisión y tenerlo en pie de guerra, bien equipado con provisiones de boca y material guerrero. Quinientos hombres convenientemente armados eran suficientes para la aventura.

Como todos los pueblos que integraban este Señorío del Canek Ta-Itzá, estaban deseosos de encontrar nuevas tierras para sus sementeras y formar sus pueblos alejados del peligro a que estaban expuestos, según los fatales augurios del profeta, aceptaron entusiasmados las noticias que les llevaron los diez militares. Los otros cuarenta se habían quedado en la capital del Imperio, esperando la orden convenida con Ta-Itzá para ponerse en acción.

La inmensa alegría y entusiasmo que reinaba entre la muchedumbre era tal, que por ninguna parte se escuchaban voces de desagrado, ni mucho menos, intentonas de querer trastornar o alterar la tranquilidad con gritos subversivos; y los días y las noches

fueron trascurriendo hasta llegar el deseado amanecer del último día de la fiesta.

A las dos horas de la madrugada del día 28, Ta-Itzá reunió a sus cuarenta hombres, quienes le informaron que toda la ciudad estaba tranquila. Que en el palacio imperial se encontraban, desde el gran Canek hasta el último miembro de la nobleza, completamente ebrios, tirados en el suelo de los salones, dormidos algunos e inconscientes los otros. Y que los novios, en el mismo estado, se hallaban en uno de los salones del susodicho palacio.

Muy emocionado Ta-Itzá, les dijo que había que jugarse el todo por el todo. Inmediatamente pusieron manos a la obra; cuatro militares ataron las manos y los pies al novio y lo sacaron en hombros a las afueras de la capital, en donde ya lo esperaban varios cargadores provistos de camillas preparadas de antemano. Por su parte, el Canek Ta-Itzá levantó en sus brazos a la bella Sacnicté y huyendo con ella se encaminó para el lugar en donde sus compañeros le aguardaban, y ya juntos todos, se encaminaron para la ciudad de Tikul.

Dejemos al margen a los ebrios en Chichén Itzá, para que se levanten cuando puedan y quieran regresar a sus hogares, y sigamos al Canek Ta-Itzá en su vertiginosa huida hacia el legendario Petén, acompañado de la princesa Sacnicté, la dueña de su corazón.

Inmediatamente que llegaron a la ciudad de Tikul, fue informado Ta-Itzá por parte de los diez militares, que todo estaba listo para emprender la marcha; disponiendo el jefe que el ejército marchara a la retaguardia de la comitiva, para no ser sorprendido en caso de que fueran perseguidos de orden del emperador; y que a la vanguardia fuera una compañía de soldados, llevando entre ellos al prisionero, príncipe Ulmil Itzahal; las familias que formaban la caravana irían al centro, juntamente al grupo de honorables señores y señoras que formaban la corte a la prisionera Sacnicté, siendo conducidos ambos prisioneros en camillas, a manera de sillas unipersonales, y llevados por cuatro cargadores cada uno, tal

como recorrían largas distancias en sus viajes los antiguos reyes mayas. Ya todo preparado en esta forma, emprendieron el éxodo hacia las lejanas tierras del sur...

Durante el trayecto, la princesa suplicaba que la dejaran ver a su esposo; pero el Canek no accedía a ello. Las señoras que la acompañaban le manifestaron que el deseo del Canek era el de casarse con ella, pues quería que fuera la reina de la nación que iban a formar; oferta rechazada por la altiva princesa a quien no lograban convencer de ningún modo.

Después de 20 días de fatigoso viaje, llegaron a las playas de un pintoresco lago, al cual los exploradores del año anterior denominaron: Chaltunhá, palabra maya que significa: "piedras blancas dentro del agua", en virtud de contener el lago infinidad de piedrecitas blancas. Los expedicionarios encontraron a orillas del lago varias canoas que les sirvieron para trasladarse a la otra orilla.

Ya todos reunidos en este último lugar, se dispuso, primero: que la realeza se trasladara a la isla que se encontraba al centro del lago; que al construirse más embarcaciones se trasladaran todas las personas a esa misma isla y a las otras circunvecinas que contiene el lago; que el ejército se mantuviera en la orilla como una guardia de prevención, en tanto que se construían los edificios en las islas para acuartelarlo; hacer los necesarios desmontes, tanto para facilitar la vigilancia de los soldados, como para hacer siembras de maíz en gran escala, toda vez que este grano era lo más indispensable para alimentar a la población; que en la isla más grande se trazara la capital del nuevo reino y que ésta se denominara "Taitzá", en homenaje y como un recuerdo al primer Canek que condujo nuevamente al pueblo itzalano a la tierra de sus antepasados mayas. Nombre que degeneró después en Tayasal.

A todo esto, vanos eran los esfuerzos que hacían todos los señores para convencer a la princesa cautiva, a que se casara con el Canek Ta-Itzá. La princesa se desesperaba por el inmenso calor

que hacía en las nuevas tierras que habitaba. Y ocurrió que una tarde, ya para finalizar el mes de mayo, la princesa manifestó a sus guardianes que sufría mucho por el excesivo calor y suplicaba se le permitiera salir a refrescarse un poco por los alrededores del lago, informando a la vez, que deseaba darse un baño. Avisado el Canek de los deseos de la princesa, consintió en ello, resolviendo además, que se le dieran todas las facilidades que ella quisiera.

En vista de ello, salió acompañada de sus guardianas que lo eran reales señoras que formaban su corte. Se introdujo en el lago, y en un momento oportuno se dejó ir hasta el fondo, no volviendo a salir de allí durante largo rato, por lo que las señoras, asustadas y sorprendidas profundamente del caso, lo participaron al Canek, quien, transido de dolor y desesperación, dio pertinentes órdenes a efecto de que fuera buscado el cadáver de la princesa por todas las profundidades del lago; pero todo fue inútil, no hallaron el cuerpo de Sacnicté, quien había preferido suicidarse antes que ser la esposa de Ta-Itzá; éste, encendido en cólera, manifestó a su pueblo que el único responsable de la muerte de la princesa era el infeliz príncipe consorte Ulmil Itzahal, y que por tal motivo, merecía la muerte. Pero los compañeros del Canek, sin duda alguna, compadecidos de la suerte de ese pobre príncipe, expusieron a su jefe que no se podía condenar a muerte a Ulmil por no estar comprobado el hecho. Que lo mejor que el Canek podía hacer era lanzarlo fuera de sus dominios, ya que nada se conseguía con tenerlo prisionero. En vista de las razones expuestas por sus compañeros, el Canek le perdonó la vida —por el momento— pero ordenó que una escolta compuesta de veinticinco soldados lo condujera atado de las manos y cintura a las selvas de los kankuenes o poolchiques, dejándolo en la montaña para que las fieras le dieran fin.

Después de un largo y penoso viaje, llegó la comitiva a un lago, mayor que el Chaltunhá, en donde dispusieron dar libertad al prisionero en la creencia de que ya se encontraba fuera de los

dominios del Canek Ta-Itzá. Ya libre el príncipe Ulmil dio las gracias a sus libertadores por las muchas consideraciones que le habían dispensado durante el camino. Después de una ligera plática sostenida con los soldados, le sobrevino al príncipe una repentina locura, y dando un salto prodigioso lanzose a las aguas del lago, hundiéndose para no salir jamás...

En vano buscaron el cadáver, y como en el caso de Sacnicté, los cuerpos de los infortunados novios quedaron sepultados para siempre en el fondo tenebroso de las aguas.

Los supersticiosos naturales alejáronse de las orillas del lago internándose en las montañas, manifestando que el agua ya no les serviría para tomar, y porque todas las noches oían lamentaciones del príncipe Ulmil Itzahal llorando a su Sacnicté, motivo por el cual, los indígenas le dieron el nombre de "Laguna de Itzahal", que en el trascurso del tiempo se ha cambiado por el de Izabal.

Pocos años después, unos viajeros itzalanos que se paseaban por las playas del lago Chaltunhá hallaron un arbolito de flores blancas y olorosas y al pie de él unos restos humanos consistentes en un fémur completo y los fragmentos de un cráneo; al llegar a la ciudad de Ta-Itzá dieron informe de su hallazgo, pero después de varias investigaciones quedó establecido que en el indicado lugar nadie había fallecido, y menos que se pudiera dejar allí un cadáver para que fuera presa de los muchos zopilotes que medran por esos lares. Que el cadáver de Sacnicté jamás había flotado sobre las aguas del lago y que había desaparecido para siempre. Por todas estas consideraciones, los supersticiosos itzaes pronto dieron en denominar a la flor blanca y olorosa: Sacnicté, por creer que los mencionados huesos eran los restos de la princesa que se habían trasformado en el arbolito de flores blancas. Este tiene la especialidad de reproducirse solamente en el departamento de El Petén, principalmente en los lugares inmediatos al agua; florece durante el mes de mayo, por lo cual las peteneras acostumbran usar espe-

A TAITZA*

CANTO

CORO

¡Oh Taitzá sin mancilla,
heroicos te defendieron
tus hijos, que sucumbieron
al empuje de Castilla;
vencida fuiste con gloria,
con valor y patriotismo,
sellando por tu heroísmo
las páginas de la Historia!

I

En esa parte imponente
de la sección petenera
tu asiento, en otra era,
una ciudad floreciente;
su nombre fue: "Ta-Itzá"
con treinta mil habitantes,
laboriosos, siempre amantes
de su bella capital.

II

Descendientes de Chichén
sus bizarros moradores
fueron fieles defensores
de estas tierras de El Petén,
teniendo los itzalanos
en distintas ocasiones
muy intrépidas acciones
con los bravos castellanos.

III

En la parte occidental,
—según refiere la Historia—
lucharon siempre con gloria,
en un encuentro naval,
batallando con fiereza,
sin arredrarlos la muerte;
y así fue, que de esta suerte,
finalizó su grandeza.

IV

Si es que esta raza, indignada,
rechazaba al extranjero,
que por su amor verdadero
a la libertad sagrada;
aunque aquí el Gran Capitán
intrépido, Hernán Cortés,
fue recibido una vez
con respeto y con afán.

V

Del año noventa y siete,
en marzo, el trece ocupó
Urzúa, que conquistó
en el siglo diecisiete;
quedando desde aquel día,
aquella raza vencida
sin esperanza y sin vida
al perder su autonomía.

VI

¡Raza noble!, tu grandeza
demuestran hoy sus ruinas
situadas en las colinas
que admiramos con tristeza;
vencida fuiste, con gloria,
con valor y patriotismo,
sellando por tu heroísmo
las páginas de la Historia.

* Antigua capital del Reino de Petén Itzá, cuyas ruinas actualmente se encuentran situadas en la península de San Miguel, a dos kilómetros al norte de Ciudad Flores, departamento de El Petén.

Observación:
El presente mapa fue revisado y autorizado para su publicación por el Instituto Geográfico Nacional bajo el Registro número: 110-66-
Clasificación: Mapas esquemáticos. Puede circular
Guatemala, 10 de junio de 1966.

XXXIII

Expedición de Hernán Cortés a Honduras, pasando por El Petén. Motivos que lo indujeron para efectuar el viaje

La memorable noche del 1o. de julio del año 1520, en la que el intrépido capitán Hernán Cortés, derrotado juntamente con sus tropas, lloró al pie de un árbol de ahuehuete, en el pueblo de Popotla, la muerte de más de 400 soldados españoles, y que para reorganizar su ejército y proseguir la conquista del gran imperio azteca necesitó de un tiempo prudencial, dio lugar para que el valiente príncipe Guatimozín, con el auxilio del grueso de sus soldados, sacara de la ciudad de Tenochtitlán, los fabulosos tesoros de Moctezuma y sus antepasados, y cargara con ellos, llevándolos a esconder en las más remotas e intrincadas selvas situadas al sur de Yucatán, en donde tenía conocimiento existían los vestigios de grandes templos, testigos todos de una civilización Maya muy avanzada.

Ocupada la capital azteca por Hernán Cortés y sus tropas, y establecida su autoridad en todo el territorio conquistado, trató de averiguar el paradero de los cuantiosos tesoros, empleando para ello varios meses.

Como no obtuviera datos ciertos en dichas pesquisas, llegó su ambición y encono, hasta el grado de someter al tormento al va-

liente Guatimozín y a sus ministros, pero, no obstante lo inhumano y terrible del castigo, no logró la revelación que deseaba.

Entre los soldados españoles se rumoraba haber oído conversaciones de algunos mexicanos descontentos, en las que se decía que los tesoros se los habían llevado las tropas mexicanas para Yucatán; y otras, que los habían tirado al lago Texcoco; mas al hacer las indagaciones del caso, negaban rotundamente saber nada al respecto.

Suponiendo Cortés que todos estos rumores podían tener algo de cierto, ordenó a su lugarteniente don Francisco de Montejo, que sin pérdida de tiempo reclutara suficientes fuerzas para pasar a Yucatán y conquistar a la nación Maya, en donde existían muchas poblaciones pertenecientes al segundo Imperio.

Asimismo, convocó a todos los jefes militares para darles a saber la determinación que tenía de pasar personalmente por tierra a las Hibueras (Honduras), a fin de averiguar el paradero de una expedición al mando de su primo Francisco de las Casas, quien hacía algún tiempo había salido de Veracruz con rumbo a ese lugar, con el objeto de castigar al capitán Cristóbal de Olid, que se había rebelado contra él, poniéndose a las órdenes de su enemigo Diego de Velázquez, gobernador de Cuba.

Como se dice, el referido viaje a las Hibueras debía hacerlo por tierra, para revisar o conocer si realmente existía el camino que le diera indicios de la posible conducción de los deseados tesoros.

Para apreciar debidamente la temeraria audacia de aquella determinación del conquistador de México (dice José Milla, autor de la Historia de la América Central):

> "es necesario reflexionar, que iba a emprender un viaje de más de quinientas leguas, teniendo qué atravesar selvas impenetrables, ríos caudalosos y ciénagas profundas; en un país enteramente desconocido y en parte desierto; con un clima abrasador y malsano y falto de los recursos necesarios para el mantenimiento del numeroso ejército y ostentoso séquito que debía acompañarlo.
> Hiciéronle observar así a Cortés, personas prudentes y sensatas, interesadas en la conservación de la paz; pero a aquel hombre extraordinario le parecía que ya para él no había imposible, y que la fortuna acompañaría su marcha triunfante a dondequiera que se dirigiese...
> Fue la primera falta en este incidente de su vida, el haber ordenado a Olid que tocase en La Habana. Su azarosa expedición a Honduras, que lo tuvo ausente de México cerca de dos años, fue la segunda, la más grave, y la que por poco no le acarreó, su completa ruina".

Ya en tal determinación, Hernán Cortés ordenó que se alistaran 3 000 soldados tlascaltecas y mexicanos; el número suficiente de cargadores para conducir el equipaje y las viandas, incluyendo para ellas 690 cerdos; 500 jinetes españoles con sus correspondientes jefes y oficiales; y para ir más satisfecho, dispuso que lo acompañara el príncipe Guatimozín y sus ministros, en cuenta el Señor de Tacuba, suegro de Guatimozín; no faltando en su séquito los indispensables sacerdotes, médicos, músicos, escribanos, intérpretes y todo lo que creyó de utilidad para el viaje; saliendo de la ciudad de México el día 12 de octubre del año 1524.

Después de grandes contratiempos, por las inclementes lluvias que a diario les caían, llegó a la provincia de Tabasco; en Guazacualco le suministraron un mapa en donde estaba localizado el itinerario que debía seguir, como también la dirección de las Montañas Mayas que con tanto empeño deseaba saber, además, en Tabasco ordenó que se le diera guías y prácticos para abrirse paso en la montaña, a fuerza de machetes, de ser necesario.

Los sufrimientos y las enfermedades en la tropa, después de pasar un gran río en donde tuvo que tender un puente flotante

Los habitantes de las rancherías, al divisar a los españoles, se echaron al agua en sus canoas a toda prisa, y cuando llegó Cortés, encontró el lugar abandonado. El guía que lo acompañaba se ofreció a ir al pueblo en una canoa pequeña y hablar al "Señor", a quien conocía muy bien y que se llamaba Canek. Aceptó el general e instruyó al mensajero de todo lo que convenía decir al cacique, a fin de ganar su confianza. La comisión tuvo buen resultado, pues el indio volvió con dos indios principales del pueblo, a quienes enviaba el "Señor" a averiguar quiénes eran aquellos extranjeros y cuál era el objeto de su llegada al país. Recibiolos Cortés bondadosamente, los agasajó y despachó otra vez para su pueblo con mensaje para el Canek, rogándole fuera a verse con él y enviando como rehén a un soldado español.

Al siguiente día se presentó el cacique con una comitiva de treinta individuos y el español que había ido para servir de rehén y que el jefe indio, tuvo la delicadeza de no aceptar.

El general recibió a éste con atención y afecto, y como fuese día festivo y hora de misa, dispuso celebrarse con toda solemnidad en el campamento, con música de chirimías y sacabuches, con el objeto de dar a aquellos bárbaros infieles una idea elevada de la religión de los cristianos. Fue parte de la ceremonia un largo sermón que predicó uno de los religiosos y que iba interpretando doña Marina, a medida que lo pronunciaba, en el cual se explicaban los principios fundamentales del cristianismo y el error de la idolatría. El cacique se manifestó penetrado de las razones que escuchaba, y aun ofreció quemar sus ídolos; conversión harto pronta para que pudiera ser sincera. Pidió a Cortés una cruz y lo invitó a que fuese con él a la capital. Se manifestó igualmente dispuesto a reconocer la autoridad del soberano de Castilla, y obsequió al general con algunas aves, miel, un poco de oro y unos caracoles colorados que ellos estimaban mucho y que habían llevado en sus canoas. Cortés le correspondió con algunas baratijas europeas, que

sabía habrían de agradarle por su novedad, y dispuso un banquete ostentoso, en que sacó a lucir la rica vajilla de oro y plata que llevaba, y convidó al Canek y a los personajes de su comitiva. Dijo el cacique, cómo sabía de los españoles que estaban en la costa de Honduras, pues tanto por los traficantes de aquella comarca que llegaban al Petén, como por algunos súbditos suyos a quienes tenía ocupados en plantíos de cacahuatales a poca distancia de la costa, tenía noticia de aquellos extranjeros.

Después de aquellas pláticas decidió Cortés ir a la capital con el Canek, dejando a su gente, con excepción de veinte ballesteros que le servían de escolta.

Hiciéronle observar que no era prudente se expusiese, casi solo, a alguna traición de los indios; pero el intrépido caudillo no dio oído a aquellos rumores, y confiando en la buena fe del cacique se embarcó en su compañía. No tuvo motivo para arrepentirse. Estuvo "holgando todo el día en el pueblo", según lo dice él mismo en su carta a Carlos V y añade, que "vio la quemazón de los ídolos que mandó hacer el príncipe en su presencia".

Al despedirse, dejó Cortés a los peteneros un caballo que no podía caminar por estar enfermo, rogándoles que cuidaran de él. Y por cierto que cumplieron el encargo de una manera tal, que produjo un resultado contrario al que se deseaba. Lo cuidaron como acostumbraban hacerlo con sus propios enfermos; dábanle a comer frutas cocidas, aves y flores; y el pobre animal, no pudiendo resistir a semejante régimen, murió muy pronto.

Afligidos por el suceso y ya que no podían entregarle vivo, cuando Cortés mandara por él, pues se los había dicho, construyeron uno igual de calicanto y lo colocaron en el templo principal con sus otros ídolos, y allí lo encontraron los religiosos franciscanos en el año 1618.

Prosiguió su viaje para las Hibueras y con los guías que el Canek le facilitó, pudo Cortés llegar hasta Itzahal o Izabal, en cuyas inmediaciones tenía el Canek grandes plantíos de cacao, cuya

fruta no sólo les servía a los itzaes como alimento, sino que también como moneda al hacer sus transacciones.

Después de un terrible paludismo que atacó a Cortés en Honduras, habiéndose visto tan grave que tuvo que hacer su disposición testamentaria, ordenó su regreso a México, por lo que se alistaron los barcos que debían conducirlo hasta el puerto de Veracruz. No pudo regresar por el camino que lo había conducido, el que costó tantas vidas de sus compañeros e infinidad de acusaciones ante los reyes de España, que le ocasionaron su ocaso y más tarde su retiro hacia la Madre Patria, en donde tuvo qué comparecer ante el Consejo y Tribunal Superior de Indias y responder a las acusaciones que contra él se habían hecho.

Despojado de los títulos de que estaba investido y retirado a la vida privada, murió pobre en un pueblo de los alrededores de Sevilla, en el año de 1547.

NOTA: En los siguientes capítulos XXXIV y XXXV exponemos los continuos y esforzados movimientos que ejercían las autoridades españolas para verificar la pacificación de las tribus lacandón y taitzaes que existían entre las provincias de Yucatán, en la Nueva España y la Verapaz, en la Capitanía General de Guatemala, pretendiendo la apertura de un camino entre ambas provincias, y así con el tráfico del mismo lograr la pacificación de estas tribus sometiéndolas al dominio de la Corona de Castilla. En tales capítulos damos a conocer la relación descriptiva histórica que en el año 1639 exponía al Consejo Superior de Indias el licenciado Antonio de León Pinelo, haciendo ver la fiereza con que se portaban los mencionados lacandones y taitzaes para no entrar en relaciones con los misioneros que se atrevían llegar a sus poblados, en donde eran sacrificados la mayoría de ellos, y por lo cual, las expediciones amigas nunca lograron verificar el mencionado camino sino hasta los años de 1693-97 por el general Martín de Urzúa y Arismendi, al verificarse la conquista y pacificación de los taitzaes, y en 1832 la de las tribus lacandón y manché por los peteneros, capitán Lucas Pinelo y Julián Segura, con los cuales terminaron aquellas dificultades de triste recordación.

Comenzaremos con la Relación Histórica del licenciado Antonio de León Pinelo, en el Real Consejo de Indias en España, en 1639, y a continuación, con el relato histórico de la vida y obra de los conspicuos peteneros: Julián Segura y Lucas Pinelo.

XXXIV

"Relación que en el Real Consejo de las Indias hizo el licenciado Antonio de León Pinelo, Relator de Su Alteza, sobre la pacificación y población de las provincias del Manché y Lacandón. Qué pretende hacer don Diego de Vera Ordóñez de Villaquirán, Caballero de la Orden de Calatrava.

Pretende don Diego de Vera Ordóñez de Villaquirán, Caballero del Hábito de Calatrava, que en conformidad del decreto del Consejo de 26 de febrero pasado, en que se mandó que sin esperar los informes pedidos, se juntasen los papeles que hay sobre la pacificación de las provincias del Manché y Lacandón, y con el mapa de ellas se me entregasen para hacer relación en el Consejo, se tome resolución en cuanto al ofrecimiento que tiene hecho de pacificar y poblar las dichas provincias. Y para mejor inteligencia de la materia se divide la Relación de ella en cuatro partes, que contienen la descripción de las tierras, la historia y noticia de sus naturales, el estado que tiene la resolución, y las conveniencias que se representan para persuadirla y facilitarla.

En cuanto a la primera parte, las tierras que se pretenden pacificar y poblar yacen en el distrito de la Real Audiencia de Guatemala, a la parte septentrional de ella. Sus confines

más inmediatos y cercanos son por aquel lado: las grandes lagunas de Xicalango (o Términos) que los parten entre Yucatán y Tabasco. Por el oriente, lo occidental de Yucatán, y lo interior del Seno de Honduras hasta donde llaman el Golfo Dulce. Por el mediodía, el distrito de la ciudad y provincia de Guatemala, y corriendo al occidente, la Verapaz y las tierras de Chiapa, que fenecen en las de Tabasco. Entre estos límites se comprende una porción de tierra que por meridiano se extiende desde quince hasta diecisiete grados y medio, o poco menos, que hacen más de cuarenta leguas; y por paralelo tendrá cuatro grados, o setenta leguas, y en partes más o menos. Y esta es más probable dimensión, si bien los que en ella informan hacen mayores estas distancias no lo pudiendo ser según lo que está descubierto. Y aunque su pacificación se propone debajo de los nombres del Manché y Lacandón, que son dos principales provincias, incluye la tierra señalada la de los Acales, Taizaes, o Atitzaes, Queaches, Tirumpíes, Puchutlas, y otras naciones de menos nombre, que están sujetas a éstas, o se mezclan con ellas.

La del Manché es la más cercana de la Verapaz y Golfo Dulce. Por la parte de Yucatán tienen su sitio la de Acalán, y Taizá o Atitzá; más hacia Tabasco los Quiaches y Tirumpíes. Y en lo interior confinantes con Chiapa los Lacandones y Puchutlas, según se puede conjeturar por las relaciones y sucesos, porque el mapa que se presenta no tiene forma, mención ni dimensión de cosa alguna de las que se necesitan para entender y explicar la verdadera situación y descripción de estas tierras.

Los lacandones, su fiereza y fortificación

La principal nación que las habita, más bárbara y más feroz, y de cuya pacificación se debe tratar más por los muchos daños que ha causado, y causa, es la de los Lacandones. Tienen la cabeza en una isla que se forma dentro de un gran lago, que es su mayor y más fuerte habitación.

Los puchutlas fortificados de la misma manera que los lacandones

De allí salen a hacer sus correrías y entradas en las tierras pacíficas, y allí vuelven y se retiran con las presas que de ellas alcanzan. Puchutla también parece es otra isla del mismo, u otro lago, que no hay mejor noticia de su sitio.

El temple de estas provincias es cálido y algo húmedo por las lluvias que caen los nueve meses del año; si bien ni una ni otra calidad es en tanto grado que le haga enfermo ni incómodo para la habitación humana; antes se conoce por tierra sana. Es en partes montuosa, con llanos y valles, unos claros, otros cerrados de arcabucos casi impenetrables. Tiene también algunas serranías, ni de mucha eminencia ni demasiada aspereza.

Cuatro ríos caudalosos, y dónde desaguan

De las continuas vertientes de sus montañas se forman o sustentan cuatro caudalosos ríos que dividen y parten aquel continente, y van a desaguar los tres a las lagunas de Xicalango, y por ellas al seno mexicano y el otro al de Honduras. El uno es Tuhalha, que naciendo en la provincia de Guatemala, entra por la Verapaz. El otro Canquén, que baja del Manché. El otro Ycbolai, que sale de las serranías de la Verapaz y pasa cerca de la ciudad de Cobán de donde (como se verá) se intentó su descubrimiento el año de seiscientos veinticinco.

Embarcadero en este río

El último río es Petena, que tiene su nacimiento en la interior de estas tierras. Y a seis jornadas de Cobán (entrando por los pueblos del Manché) tiene un embarcadero, por el cual en dos días dicen que se llega al puerto de Santo Tomás de Castilla. Y esto es en cuanto a la descripción y primera parte de esta Relación.

En cuanto a la segunda, que es la historia y noticia de estos naturales, la primera que se halla en las islas de las Indias (que por ser éste punto de gobierno, le he juntado lo que por ellas consta) es que en la jornada que el año de quinientos veinticuatro hizo don Fernando Cortés desde México a Honduras, que llamó entonces Hibueras (en que tardó dos años pasando de la Provincia de Alcalá, llegó a un pueblo nuevo, y bien fortificado de empalizadas, y otras defensas, cuyos moradores le dijeron que se habían venido allí huyendo de sus enemigos los Lacandones que les habían quemado y destruido dos pueblos en que vivían en tierra llana, robado y muerto mucha gente; y ésta se llamaba los Macotecas. Pasando Cortés adelante halló los pueblos en que los Lacandones habían ejecutado su crueldad abrasados y arruinados.

Quemaron los Lacandones dos pueblos de los Macotecas

Adoran los Taizaes un caballo

Luego llegó a los Tayasales, que parece son Taizaes, adonde dejó un caballo cansado que es tradición que después los indios le adoraron y tuvieron por ídolo suyo.

Pasa don Fernando Cortés a vista de los Lacandones

Y de este viaje de Cortés, con que salió al Golfo Dulce y Mar del Norte, consta que dio vista a los pueblos de Lacandón, aunque de lejos, dejándoles al lado diestro.

Salen de Guatemala a predicar Fray Bartolomé de las Casas y otros dos religiosos

Poblada Guatemala, salieron de ella el año quinientos treinta y siete los religiosos de Santo Domingo (Fray Bartolomé de las Casas que fue Obispo de Chiapa, Fray Pedro de Angulo, que fue Obispo de la Verapaz, y Fray Luis Cáncer, que padeció martirio en La Florida) y entraron a predicar el Evangelio en lo que entonces llamaban Tierra de Guerra y era provincia de Tuzulutlán, que después tomó el nombre que hasta hoy conserva, de la Verapaz, por haber sido su conversión con paz y sin armas ni soldados. En ella fundaron el pueblo de Rabinal, y llegaron a el de Cobán, que eligieron por cabeza, y vino a ser ciudad y con Iglesia Catedral. Y habiendo convertido aquella provincia, determinaron penetrar a otras convecinas; y consta que pusieron la mira en la de Lacandón, pues dieron noticia de ella al Consejo, y se escribió al Licenciado Maldonado, que presidía en la Audiencia de los Confines (que es la que pasó después de Guatemala) en carta real de siete de septiembre de quinientos cuarenta y tres, que favoreciese la conversión de Tuzulutlán y Lacandón, que estaba a cargo de los religiosos de Santo Domingo, la cual no tuvo efecto más de Tuzulutlán que (como he dicho) es la Verapaz; adonde fue en persona el Obispo primero de Guatemala, don Francisco Marro-

Audiencia de los Confines

No se convirtieron los Lacandones

quín, según consta por Carta Real de veintiséis de junio de quinientos cuarenta y seis, que en agradecimiento de este viaje se le escribió, quedándose el Lacandón en el bárbaro estado que tenía. Don Fray Bartolomé de las Casas (ya Obispo de Chiapa) con el celo que tuvo de esta conversión, y para facilitarla, estando en España sacó en el Consejo provisión real para que estas provincias de Tuzulutlán y Lacandón no se pudiesen enajenar de la Real Corona: dada a primero de mayo de quinientos cuarenta y tres y mandada cumplir por otra de quinientos cuarenta y cuatro. Y cuando puso a la de Tuzulutlán el nombre de la Verapaz, que fue el año de quinientos cuarenta y siete, es cierto que se incluyó en ella la de Lacandón.

Fundación de la Nueva Sevilla

Por el de quinientos cuarenta y cuatro se fundó en el Golfo Dulce la Nueva Sevilla; y sus moradores comenzaron a entrarse por las tierras y naciones de la Verapaz, y a fatigar de modo a los naturales, y ellos a inquietarse de modo que estuvieron a riesgo de alzarse; y lo hicieron si Fray Tomás . . . .

. . . . . .

Despuéblase la Nueva Sevilla

. . . . . .

INDIOS se sosegaron. Sobre lo cual se despachó en el Consejo cédula real a cuatro de agosto de quinientos cincuenta para que informase de lo que en esto hubiese hecho.

Daños que comenzaron a hacer los Lacandones

Ya por este tiempo se comenzaban a sentir en la Verapaz y en otros pueblos de cristianos convecinos los daños que causaban los Lacandones, que saliendo de sus tierras entraban a

destruir las comarcanas, robando y matando la gente, y haciendo otras muchas crueldades que se refieren de ellos en cédula real de veinte de enero de quinientos cincuenta y tres escrita a aquella Audiencia, en que se le manda y encarga que procure traerlos de paz, y poblar allí y hacer casas de doctrina para su conversión; la cual se encargase a los religiosos dominicos, a quien se escribió en esta conformidad, parece que atendiendo a que esta provincia de Lacandón era de su descubrimiento y vocación desde que entraron en la de Tuzulutlán.

Teniendo noticia Su Majestad que por este medio no se conseguía la pacificación de aquellos indios, y de los grandes daños que habían hecho y hacían a los que estaban reducidos y tenían recibida la Fe, despachó cédula real a 22 de enero de 556 dirigida a la misma Audiencia de los Confines, en que se refiere que el año 552 habían los Lacandones destruido un pueblo quince leguas de Chiapa, y en el contorno arruinado otros catorce, matando y cautivando mucha gente, sacrificando los niños en los altares de las iglesias y al pie de las cruces, diciendo a voces: 'Cristianos, decid a vuestro Dios que os defienda'.

Arruinaron quince pueblos los Lacandones en el contorno de Chiapa

Atroces hechos y dichos de los Lacandones sacrílegos

Que para remediarlo salió el Obispo de Chiapa (que era ya fr. Tomás de Casillas) con algunas gentes, y recogió la que pudo de los pueblos quemados, y llegó a los Lacandones, que estaban a 50 leguas, y los requirió con la paz; la cual no aceptaron, antes mataron bárbaramente a los mensajeros y dos españoles. Con lo cual el Obispo se volvió y avisó a la

Matan los Lacandones a los mensajeros, que los iban a requerir con la paz de parte del Obispo de Chiapa

Audiencia para que tratase de defender los vasallos cristianos; si bien la respuesta fue que Su Majestad tenía mandado que no se hiciese guerra a los indios de Lacandón y Puchutla, y que así no podía enviar gente contra ellos.

Causan los Lacandones que se rebelen y hagan apóstatas cuatro pueblos

Con lo cual se levantaron otros cuatro pueblos, y negaron la obediencia y la Fe, viendo tantos delitos sin castigo; y así se ordena a la Audiencia que le dé a los que aquellos rebeldes habían cometido.

La provincia de Acalán habían comenzado años antes a recibir la Fe, y se habían bautizado los indios de un pueblo de ella, siendo su primer apóstol el P. fr. Domingo de Vico. Los demás (que estaban rebeldes en su gentilidad e idolatría) determinaron de matar a los bautizados, y con ellos al santo predicador y para poderlo ejecutar trajeron en su ayuda a los Lacandones.

Matan los Acales y los Lacandones a fr. Domingo de Vico, y a fr. Andrés López, y a treinta indios, y hacen otros graves daños

Fue a los Acales (como solía) fr. Domingo de Vico, con fr. Andrés López, su compañero y treinta indios cristianos de la Verapaz, y todos fueron muertos a flechazos por los Acales y Lacandones el año 555. Y encarnizados con esta cruel fac-

ción, entraron por las tierras de la Verapaz acompañados de los Puchutlas, e hicieron notables daños, con que cargados de la presa que cogieron, dieron la vuelta a sus pueblos.

Fueron tantos los trabajos que aquellas provincias padecieron que el año 558, celebrando Capítulo en la ciudad de Cobán los religiosos de Santo Domingo, entre las dudas que en él se propusieron y determinaron, fue la una si en aquella ocasión, y por las causas que en ella experimentaban, era lícito conquistar a fuerza de armas y hacer guerra a los indios Lacandones y Puchutlas, no por infieles ni por comer carne humana (como lo hacían) sino por haber quemado muchas iglesias, despedazado las imágenes, sacrificado a sus ídolos sobre los altares y al pie de las cruces los niños hijos de cristianos, y hecho otros daños, insultos y delitos.

Resuelve el Capítulo Provincial que Su Majestad tiene obligación a destruir los Lacandones

Y se resolvió que no sólo se les podía hacer guerra, sino que estaba Su Majestad obligado a defender a sus vasallos cristianos, y a destruir totalmente a los Lacandones y Puchutlas. Tales habían sido sus crueldades.

Nueva cédula contra los Lacandones para que se les haga guerra

Continuándose en el Consejo las relaciones de nuevos males y trabajos en aquellas provincias, se despachó nueva cédula a la Audiencia a dieciséis de marzo de 558, que refiere la de 556, y que los Lacandones salían de la laguna en que estaban encastillados y hacían los daños que antes; se mandó que fuesen

sacados de sus tierras y los pasasen a unos despoblados que habían de la otra parte de Chiapa. Y que para esto sería conveniente que los vecinos de Chiapa y Guatemala saliesen a ello y tuviesen por premio los tributos de los Lacandones que trasladasen a aquellos despoblados.

Danse por esclavos los indios Lacandones que fuesen presos

Y que si por este medio no se pudiesen sujetar, constando de ello por información bastante se les hiciese guerra formada, y los que en ella fuesen presos quedasen dados por esclavos. Esta real cédula se publicó en Guatemala y Chiapa y provincias cercanas, y se resolvió la jornada contra los Lacandones, Puchutlas y Acales; porque el medio de pasarlos a los despoblados de Chiapa no debió parecer a propósito, ni posible sin usar de las armas.

Nómbrase General y Maese de Campo contra los Lacandones

Fue nombrado por General el Licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez, que se había hallado con Gasca en las alteraciones del Perú, por Maese de Campo, el capitán Gonzalo de Ovalle. Juntose buen número de españoles y más de dos mil indios amigos; lleváronse dos bergantines deshechos para echar en la laguna de Lacandón. A la cual llegó todo el ejército; y el mismo día los Lacandones prendieron un negro esclavo, y luego le sacaron el corazón y le sacrificaron por el buen suceso de esta guerra. Echose un bergantín al agua, en que pasaron a la isla cien españoles, y en canoas algunos indios.

Fue quemado el pueblo de los Lacandones

Atemorizados los Lacandones, de la fuerza que contra ellos iba, desampararon su pueblo que fue quemado; y presos en él hasta ciento cincuenta. Envió el General al Maese de Campo con treinta soldados que siguiese a los que huían, y pasando el pueblo de Topiltepeque, iban los españoles tan descuidados y sin orden que revolviendo sobre ellos los indios en un paso estrecho, los desbarataron e hirieron a muchos; y murieran todos si no llegara de socorro el Licenciado Ramírez de Quiñónez.

Está Puchutla en otra laguna como los Lacandones

Prosiguiose la jornada a Puchutla, que también está en agua como Lacandón. Allí hubo otra refriega naval, que feneció en haberse huido los Puchutlas, quedando muchos muertos, y algunos presos. Don Juan, cacique de la Verapaz, con sus indios entró en los Acalaes por vengar la muerte del padre Fray Domingo de Vico (que le había dado el agua del bautismo) dioles batalla, vencioles, y de los que prendió, que fueron doscientos cuarenta, ahorcó los cuarenta.

Los Lacandones se huyen de las nuevas poblaciones y se fortifican de nuevo en su laguna

Lo que se sacó de esta jornada fue llevar cautivos doscientos indios Lacandones y Puchutlas, que a pocos días uno a uno se huyeron todos y se volvieron a fortificar en Lacandón. Y aunque estuvieron sosegados algunos años, después volvieron a continuar su fiereza y crueldad y a repetir los daños que solían.

Vuelven los Lacandones a sus atrocidades

Con que afligieron y fatigaron aquellas provincias de modo que a esta causa se puede atribuir la supresión del obispado de la Verapaz, que habiéndose erecto el año de 556, se suprimió el de 609, uniéndose a el de Guatemala por haberse impedido los aumentos de la Fe y progresos de la predicación que se esperaban en aquellas provincias por las crueldades de los Lacandones.

Por las crueldades de los Lacandones se suprime el Obispado de la Verapaz

Los indios de Puchutla, aunque después de la jornada referida, vueltos a su isla dieron muestras de quererse reducir, lo que con efecto hicieron, fue fortificarse en ella para salir a hacer los daños que solían. El año 563 el padre Fray Pedro Laurencio se determinó a entrar entre ellos, donde padeció mucho y estuvo a riesgo de perder la vida a sus manos, porque intentaron algunas veces el quitársela, hasta que se hubo de salir y dejarlos. Pero ellos, instados por Canagual, su cacique, en el año de 564 se redujeron de paz, y dejando la Isla se sujetaron a poblar donde los religiosos quisiesen, que los pusieron en Ocotzingo, en que han permanecido; si bien en el sitio de Puchutla quedaron algunos, de que no se tiene por ahora entera noticia.

Fortifícanse los de Puchutla para hacer daños

Canagual, cacique de Puchutla

Desde este año de 564 comenzaron los religiosos de la Verapaz otro nuevo descubrimiento y conversión por unos indios que vinieron a la ciudad de Cobán que dijeron ser de la provincia del Manché. Fuéronlos persuadiendo a recibir el Evangelio,

y ellos dando esperanzas, aunque tan remisas y largas que los religiosos, cansados de aguardar su resolución, los dejaron por algunos años. Hasta que el de 595, los indios volvieron a Cobán y Cahabón y los religiosos a su intento, no con más efecto que antes, ni le tuviera si dando calor a tan santa obra el señor don Alonso Criado de Castilla (que entonces era Presidente y Gobernador de la Audiencia y Provincias de Guatemala, y después fue promovido a plaza del Consejo, aunque no llegó a tomar posesión de ella) no tratara de disponer la misión de los religiosos al Manché por el año de 603.

El presidente don Alonso Criado de Castilla dispone misión para el Manché

Fueron nombrados para ella en el capítulo de Zacapula, Fray Juan de Esguerra y Fray Salvador Cipriano, los cuales entraron en el Manché y dieron principio a su conversión; y hasta el año de 606 redujeron ocho pueblos a costa de grandes trabajos, riesgos y aflicciones que padecieron, esperando y temiendo cada día la muerte entre aquellos bárbaros. Pero al fin con favor divino quedaron catequizados y bautizados sus naturales, lo cual sin pasar adelante se conservó hasta el año 625.

Mediante esta misión se reducen ocho pueblos

Inténtase abrir camino desde la Verapaz a la Laguna de Términos, o Xicalango

Este año se intentó descubrir camino por medio de todas estas provincias desde la Verapaz a Xicalango, o Laguna de Términos. A lo cual el presidente don Diego de Acuña envió

cuarenta soldados, y por cabo de ellos al capitán Juan Santiago de Velasco, Alcalde Mayor de la Verapaz. Acompañole Fray Francisco Morán (el que ahora ha despertado esta pacificación) y a doce leguas de camino dieron en un río que (aunque caudaloso) no era navegable como se entendía. De allí pasó solo el religioso con ocho españoles y catorce indios y anduvo otras seis jornadas.

Descúbrense unas salinas en el Lacandón

Llegó a un paraje que llaman Volontevez, que es lo mismo que nueve cerros, adonde descubrió un arroyo que desplayándose por unas llanos forma una gran salina, única y singular en todas aquellas tierras de los Agaitzaes.

Descúbrese río navegable

Una legua más abajo se halló el río navegable que se buscaba. Y por no querer llegar a este sitio el Alcalde Mayor, que había quedado en el primero con el resto de la gente, se hubo de retirar el religioso con la gente que le acompañaba, dejando imperfectas estas noticias, y sin proseguir este descubrimiento.

Don Pedro de Urbina representa al Consejo la importancia de que se abra camino desde la Verapaz a la costa de Campeche

Al otro año 626 la propuso en el Consejo don Pedro de Urbina, vecino de Guatemala. Representando cuán conveniente y necesaria era que de allí a Yucatán se descubriese camino, para que se mudase a la costa de Campeche la navegación

de Honduras, advirtiendo los medios que para esto podía hacer, y para la conquista de los Lacandones, y otras naciones de Yucatán.

El mismo propone la conquista de los Lacandones

Sus memoriales se remitieron a la Audiencia de Guatemala, con cédula de informe de 19 de diciembre de 626.

Diose cédula de informe

Y no parece haber informado sobre ello.

Don Diego de Cárdenas, Gobernador de Yucatán, hermano del presidente de Indias, conde de La Puebla, envía al Taizá un religioso con dos soldados

Por este tiempo don Diego de Cárdenas, Gobernador de Yucatán, quiso sacar noticias ciertas de los indios que por la parte de aquella provincia confinan y se incluyen en las de esta nueva pacificación, y para ello envió un religioso con dos soldados, que entrando por los Taizaes, o Atitzaes, hallaron en ellos buen agasajo y voluntad de recibir la ley Evangélica.

El mismo Gobernador envía al Capitán Mirones con veinticinco soldados al Taizá, con dos religiosos

Con esta relación envió luego al Capitán Mirones con veinticinco soldados y dos religiosos de San Francisco, fr. Diego Delgado y fr. Juan Enríquez.

Matan los indios Taizaes al Capitán Mirones y a todos sus soldados y a los dos religiosos

Mientras se portaron bien, fueron señores de cuanto había en la tierra, pero comenzando a hacer agravios, extorsiones y

desafueros a los indios, fueron todos muertos cruelmente, y con ellos los dos religiosos sin que apenas escapase quien trajese la nueva a Yucatán.

Las cosas del Manché por el año de 625 iban en mucho aumento, porque don Sancho de Guinea, y después Juan de Santiago Velasco, y Alcaldes Mayores de la Verapaz, Golfo Dulce, Rabinal y el Manché (que este título usan ya) tomaron posesión en nombre de Su Majestad de dieciocho pueblos, que fueron San Miguel del Manché (cabeza de la provincia) S. Lucas de Zalac. S. Francisco, Xocmo, S. Bartolomé de Aniha, Santiago Aspeten, S. Lucas Yaxha, S. Catalina Putzilha. S. Tomás Aquixchán, y entre otros cinco que a él se iban reduciendo que eran Ahpot, Tinocacao, Ymuquipax, Noquixpchan, Santacruz, Apata y Nuestra Señora del Rosario de Cibalná y San Jacinto de Yaxadepen.

Tómase posesión de 18 pueblos en nombre de Su Majestad

Que hay noticia de otros 19 pueblos bárbaros

Y por información hecha en Cobán el año 626 consta que además de los pueblos hasta entonces descubiertos en el Manché, había noticia de otros diecinueve, que eran Axiza (que se dice tener más de diez mil almas), Quiscan, Ahpuc, Chiló, Cibac, Chamaychiccuy, Chacalté, Axalchibint, Balanhá, Mopán, Chacán, Petén, Comoyoti, Ticibiti, Timuchán, Tibunún, Puluchá, Achantipocon y Cogmó.

Manda Su Majestad que por diez años no paguen tributo los indios. Párrafo antecedente

De estas posesiones y noticias parece que dio aviso el presidente Conde de la Gomera a Su Majestad, y se le respondió en carta de 30 de mayo de 626, agradeciéndole el cuidado,

y dándole orden y comisión para poner más religiosos en aquella provincia, repartir a los naturales algunas mercaderías, y declarar que por tiempo de diez años no pagasen tributo los que así se redujesen. Pero cuando iba esta conversión en mayores aumentos y con más ciertas esperanzas de conseguirla,

Los Lacandones llegan hasta seis leguas de Cobán

el año de 628 salieron los Lacandones, alteraron la tierra, llegando hasta seis leguas de Cobán, de donde llevaron número de indios cristianos, de que sacrificaban luego algunos.

Los Taizaes entran en el Manché, cautivan más de trescientos naturales y hacen otros estragos

Y con la presa dieron vuelta a su isla, sin hallar resistencia ni contradicción alguna. Los Taizaes, el de 630, por otra parte entraron en el Manché, cautivaron más de 300 naturales y matando los principales, se llevaron los demás; y a don Martín Cuc, cacique y gobernador de toda la provincia, se lo comieron. Las mujeres llevaron para aprovecharse de ellas, y los niños bautizados para reducirlos a sus costumbres bárbaras y gentiles y criarlos en ellas, que es lo que debe causar mayor sentimiento.

Por parte del presidente don Diego de Acuña consta que este año mataron al Padre fr. Jacinto de San Ildefonso y a otros cinco indios, y que se llevaron muchos cautivos.

Levántanse once pueblos y niegan la obediencia a Su Majestad y a Dios la Fe

Con lo cual incitados los del Manché, se levantaron once pueblos y negaron la obediencia y la Fe que habían dado y re-

cibido, quedando toda la Verapaz expuesta a conocidos daños y trabajos.

Fue proveído por Alcalde Mayor Martín Alonso Tovilla, y el Presidente por auto de 11 de marzo de 631 ordenó que para amparo de los demás pueblos, en la parte más cómoda del Manché se fundase una ciudad con 20 vecinos españoles y mestizos casados que sirviese de defensa a toda la provincia, lo cual cometió al dicho Alcalde Mayor de la Verapaz. Mandó dar de la Real Caja a cada uno de los 20 vecinos 50 tostones, repartir entre todos 500 fanegas de maíz y mil gallinas de los tributos de la provincia, y que se sacasen 200 vacas que también se les repartiese, dando doblada parte a los casados que a los solteros. Y que todo esto se pagase después de los tributos que los indios del Manché habían de dar desde el año de 632 en adelante, que parece se cumplían los 10 años de la exención; que si bien la cédula que se despachó y les dio este privilegio se despachó en año de 626 (como queda dicho) debía de estar ejecutada la orden desde el 622 conforme a las de nuevas poblaciones.

Danse por esclavos los indios Lacandones por diez años junto con los Agitzaes y los Yoles

Mandó que los indios Lacandones, Yoles y Agitzaes que los españoles cautivasen en guerra los tuviesen por esclavos para servirse de ellos por tiempo de diez años hasta que Su Majestad otra cosa mandase, ejecutando con esta limitación la real cédula de 558 de que se ha hecho mención.

Fúndase en el Manché una ciudad de españoles que se llamó Toro de Acuña

Hízose esta población en S. Miguel del Manché, dándole título de ciudad de Toro de Acuña, con la cual y los pueblos que habían quedado en la obediencia se aseguró algo el camino desde la Verapaz a Petena, que está diez leguas de Toro y es embarcadero para Santo Tomás de Castilla, como queda advertido.

Vinieron luego sobre la nueva ciudad dos mil indios de guerra de varias naciones, pero entendiendo que eran sentidos, no se atrevieron a llegar y se retiraron con propósito de volver con más fuerza, de que dio aviso al Presidente el Alcalde Mayor. Mandáronse aprestar 100 españoles y 300 indios amigos para entrar por la tierra hasta Yucatán. Y cuando estaba lo más apercibido y se esperaba de esta entrada algún buen efecto, el Presidente ordenó que se dejase, diciendo que había avisado de todo a Su Majestad y que hasta tener respuesta no podía pasar adelante, aunque de este aviso no hay noticias en el Consejo ni se halla que le haya dado.

Desamparan la nueva ciudad los españoles, compelidos de la guerra que les hacían los indios, y saquean y queman los indios rebeldes algunos lugares

Con esto desanimados los de Toro de Acuña, salieron a buscar ciertos indios que se les habían huido, y trayéndoles las mujeres para que viniesen los maridos, los acometieron los de guerra y se las quitaron matando dos españoles y poniendo tal temor en los demás que desamparando la nueva ciudad (por no poderse sustentar en ella) se retiraron a la Verapaz, y con ellos algunos indios de los pueblos que permanecían en la obediencia, quedando todo el Manché sin defensa. Con que

entrando luego por él los rebeldes, lo quemaron y se llevaron cuanto pudieron hallar, y así se perdió y arruinó todo lo que los religiosos en setenta años habían trabajado. Este es el miserable estado en que por el año 635 quedaron aquellas provincias, y lo que toca a la segunda parte de esta relación.
En cuanto a la tercera parte y al estado que tiene la resolución que se pide, se advierte que esta pacificación se ha procurado por los medios referidos, pero con poca eficacia, y así sin el efecto que debiera tener.

El Alcalde Mayor Martín Alonso de Tovilla ofrece a la Audiencia pacificar aquellas tierras a su costa; no se acepta

El dicho Alcalde Mayor Martín Alonso de Tovilla el año de 631 se ofreció a descubrir y pacificar aquellas tierras hasta Yucatán con 100 españoles, sin que a Su Majestad se hiciese costa alguna, representando al Presidente don Diego de Acuña el modo y las conveniencias, y no se aceptó. Escribiole a Su Majestad el año de 635, y visto por el señor Fiscal (a quien se llevó la carta) pidió que se escribiese al Presidente que avisase por qué causa no había dado cuenta de esto al Consejo, y que se le mandase que informase sobre ello juntamente con la Audiencia. Y que siendo como se proponía sin gasto de la Real Hacienda procurase esta pacificación, guardando a ella las ordenanzas de nuevas poblaciones. Y por decreto de 22 de diciembre de 636 se mandó que sí, como lo pedía el señor Fiscal, aunque no consta que en virtud de este decreto se enviase despacho alguno. Por agosto de 637 fr. Francisco Morán, religioso de la Orden de Sn. DOMINGO que vino por Procurador General de la Verapaz, y a pedir religiosos para aquella Provincia, dio a Su Majestad un memorial impreso y otro de mano en que representando las razones que

había para efectuar esta pacificación, pidió se le cometiese la ejecución y disposición de ella.

Pide fr. Francisco Morán se le cometa la pacificación y disposición de esta jornada

Su Majestad se sirvió por decreto de 14 de julio, remitido a V. S. de cometer este negocio al Consejo para que acerca de ello le consultase lo que se ofreciese y pareciese. Para ello se cometió al señor Doctor don Juan de Solórzano Pereira, de cuya relación salió determinado que se juntasen los papeles que hubiese, y que informase sobre todo don Diego de Cárdenas del Consejo de Guerra, que estaba en esta Corte y fue más de siete años Gobernador de Yucatán. El cual informó lo que consta por su parecer, que está reducido a esta relación. El Capitán Benito de Salazar Vallecilla, por memorial que dio a Su Majestad, representando sus servicios, pidió esta pacificación; y por decreto de 22 de septiembre de 637 Su Majestad remitió su pretensión al Consejo para que le consultase lo que le pareciese. Y el Consejo lo mandó juntar con los papeles de la materia, para que con vista de ellos se respondiese. El Capitán Juan de Arroyo Villanueva, por otro memorial de sus servicios, pidió en el Consejo la misma pacificación, y el mismo día 22 de septiembre; y se decretó que cuando se tratase de la materia, se trajese este memorial.

Pide esta empresa don Diego de Vera, Caballero de la Orden de Calatrava

Don Diego de Vera Ordóñez de Villaquirán, Caballero de la Orden de Calatrava, Capitán de Infantería Española &c. de nuevo representa a Su Majestad que ha servido en la guerra

con el valor que se ha visto en sus papeles y en la paz ha hecho grandes servicios a la Fe, sirviendo su oficio de Alguacil Mayor de la Inquisición de Barcelona (en que es jubilado) con muchos y muy grandes riesgos de su vida. Que don Andrés de Vera, su padre, fue Gobernador de los Musos, la Palma y sus provincias en el Nuevo Reino de Granada. Que Diego de Vera, su abuelo-paterno, fue Gobernador y Capitán General de la Isla de Santo Domingo y Panamá, y Presidente de ambas audiencias hasta que murió en servicios militares. Que Francisco de Vera, hermano del dicho su abuelo, asimismo fue Presidente de Santo Domingo después del dicho su abuelo. Y que Santiago de Vera, tío también del suplicante fue Presidente de la Real audiencia de Jalisco; sin los servicios particulares de los mismos y de otros sus antepasados, de que no hace mención por evitar prolijidad y por no ser en las Indias; y en orden a que se le cometa esta empresa dio otro memorial a Su Majestad, en que se ofreció para esta pacificación y suplicó se le diese decreto para que el Consejo tomase sobre ella asiento con él, conforme a las ordenanzas del Bosque de Segovia; y que se obligaría a cumplir lo que capitulase dentro de tres años, con fianzas de $.20,000 pesos que daría en Guatemala, donde se encomendó. Que fundaría tres ciudades y lo demás que se requiere para conseguir el título de Adelantado de las dichas Provincias del Manché y Lacandón, y las demás mercedes que las ordenanzas disponen. Dándosele las alcaldías (sic) mayores de la Verapaz y Chiapa para facilitar esta empresa. Su Majestad le dio su real decreto a 15 de octubre del dicho año de 637 remitiéndolo al Consejo para que le consultase sobre ello lo que pareciese. Y habiéndose mandado juntar los papeles y traídos los que había a 18 de noviembre pasado salió resuelto que el Virrey de México, Presidente y Audiencia de Guatemala y su

Obispo, y el Gobernador y Obispo de Yucatán informasen las conveniencias que en la materia se les ofreciesen.

Volvió a instar Fray Francisco Morán, representando los daños que había, o podían resultar de la tardanza, y de pedir y aguardar estos informes. Y habiéndose traído otra vez los papeles y dado nuevo memorial juntamente con don Diego de Vera, proponiendo el ejemplar de don Juan Vélez de Guevara, con quien ahora ha tres años se capituló la pacificación de los Chocoes en el Nuevo Reino de Granada, sin pedirse informes, y ofreciendo lo mismo, sin salir de las ordenanzas de nuevas poblaciones. Visto estos memoriales en el Consejo a 26 de febrero de este año, se acordó y decretó que sin esperar los informes pedidos se juntasen y se me entregasen todos para que hiciese en el Consejo relación de ellos. En cuyo cumplimiento se ven ahora que es el estado de su resolución.

En cuanto a la cuarta y última parte de las propuestas: Las conveniencias que puede haber para que el Consejo se sirva demandar que esta pacificación se haga con efecto y sobre ella se tome la capitulación que convenga con el dicho don Diego de Vera (que es el que con más instancia le pide) o con quien mejor pareciere, según consta por los papeles que están juntos, cartas, informaciones, memoriales y pareceres, son muchas; pero, las principales se reducen a diez.

La primera es la conversión de tantas almas como en aquellas provincias viven en su idolatría y gentilidad.

Que pasan de quinientos mil indios

Fr. Francisco Morán dice que son cien mil, don Diego de Cárdenas, que pasan de quinientos mil. Parece que el uno considera solo el Manché y Lacandón; el otro toda la tierra que está por pacificar, según los límites y propuestos; y así es empresa digna de poner en ella todo el esfuerzo posible.

La segunda, la manutención y amparo de los indios que están ya bautizados, que son más de cuatro mil. Y los más de ellos, por no tener quien los defienda de los enemigos que cada día los acometen y molestan, han apostatado y dejado la Fe que recibieron, con que es tanto mayor la obligación que hay de reducirles, cuanto es más debido ese cuidado por los que siendo del gremio de la Iglesia se salieron de él que por los que nunca entraron. Y no sólo es el daño en los ya perdidos, sino en el riesgo que corren los que aún conservan la Fe, pues no evitándose la causa, siempre se puede temer el efecto.

La tercera, que pacificándose las naciones que están de guerra se aseguran las que están de paz, y en particular las de la Verapaz y Chiapa, que por más vecinas le temen más y así no se aumentan como pudieran a no tener y padecer este estorbo.

Lo mismo la de Yucatán, cuyos indios se huyen cada día a la sierra, que es a esta parte de que se trata; y allí ellos pierden la Fe, los españoles los pierden a ellos, y Su Majestad arriesga el perder la tierra, que con este daño va a menos.

Que está rebelde la Provincia del Manché

Y al fin la provincia del Manché, que estuvo casi toda reducida y hoy está rebelde y alterada, participando de esta pacificación, dará la obediencia con más firmeza.

La cuarta, que se castigarán los daños que de más de 80 años a esta parte han hecho, y delitos que han cometido los Lacandones, Puchutlas, Acalaes, Taizaes y otros de estas tierras contra las que están pacíficas y sujetas a Su Majestad, para que a ellos sea pena y a los demás escarmiento, pues de no haberlo hasta ahora, han tomado ocasión para hacer cada año mayores males y dado ocasión a que se rebelen los que

estaban pacíficos. Y es esta conveniencia tan suficiente que por sola ella (como se ha dicho) resolvieron los religiosos de S. Domingo en el capítulo de Cobán que era lícito, y aun obligación, el hacerles guerra.

Que no han cesado las atrocidades de los Lacandones

Y Su Majestad declaró y mandó que fuesen dados por esclavos los que en ella se cautivase. Y si esto fue el año de 558 y desde entonces hasta ahora no han cesado en hacer daño a las tierras de cristianos, no sólo hay razón para tratar de que se pacifiquen las suyas, sino para que esto sea con armas y rigor.

La quinta, es descubrir, pacificar y poblar una porción de tierra que está tan cerca de ciudades de españoles y de provincias sujetas que parece cosa indigna que entre Yucatán y Guatemala, Honduras y Chiapa, se consienta una mancha tan notable de gentilidad. Y como en su parecer advierte don Diego de Cárdenas, que si se buscan otras conversiones y entradas en provincias remotas y apartadas, ¿cómo se compadece que se dejen éstas que están tan cercanas y de quien se recibieron continuo daño?

La sexta, porque las calidades de la tierra persuaden su población. El sitio entre lo más poblado y pacífico de las Indias. El temple (aunque caliente) sano y a propósito; la tierra fértil de frutos, maíz, cacao y achiote, miel, cera, sal y otros de estimación y valor. El número de los naturales el que se ha dicho; cortada y regada de ríos caudalosos, hermoseada con montañas, llanos, valles y sierras apacibles; y al fin todo acomodado para la habitación humana.

La séptima, porque mediante el pacificarse y poblarse estas provincias se abrirán caminos desde Guatemala a Yucatán y

Tabasco, como Su Majestad tiene mandado se haga por la mucha utilidad que a éstas y a las de Chiapa y la Verapaz se seguirá de poderse comunicar y comerciar sus frutos, que es circunstancia de que hoy carecen por el mucho rodeo que para ello han menester.

La octava (y en que insisten todos los que discurren en la materia), en que abriendo estos caminos, se podrá excusar el viaje que con tan conocido riesgo y tan ordinarios desastres hacen las naos de Honduras a su golfo, a seno, por faltar paso para Honduras y Guatemala; conduzcan sus frutos por Yucatán a Campeche, a donde los carguen las naos y se junten con la flota de Nueva España; y cuando fueren, la acompañen hasta aquel paraje, con que irán y volverán seguras. Demás, que la plata que de todas aquellas provincias se lleva por tierra a la Veracruz, caminando más de 300 leguas, con que a veces no llega a tiempo de poder alcanzar la flota (como sucedió en el año de 636). Bajando por Tabasco será su viaje más breve, y no menos seguro.

La nona consiste en lo que interese Su Majestad con esta pacificación, así por los nuevos vasallos y sus tributos, como por el interés del comercio de los frutos, y, haber otra en muchas leguas. Y los derechos ordinarios de almojarifazgo, de alcabalas, de oficios y los demás, y lo que crecerán los de las provincias convecinas con el comercio de éstas.

La décima y última, la facilidad con que esta pacificación se puede hacer; sobre que discurre largamente don Diego de Cárdenas en su parecer, aprobando la primera población junto a la salina. Y el dicho Martín Alonso otra en la isla de Lacandón, por ser sitio fuerte y en el centro de toda la tierra. También aprueba don Diego de Cárdenas que la persona a quien esto se encargare vaya de España nombrada por Su Majestad, y que se le den no sólo las alcaldías mayores de Chiapa y la Verapaz, sino también el corregimiento de Totonicapán, que provee el Presidente de Guatemala, y que se le agreguen otros pueblos de la gobernación de Yucatán que confinan con los Taizaes, y llaman de Bacalar, que distan más de 50 leguas de donde reside el gobernador, y nunca llega a ellos. El gasto, se supone que Su Majestad no le ha de hacer en todo ni en parte, así porque don Diego de Vera en su segundo memorial ofrece depositar para esta pacificación 30,000 pesos en las cajas de Guatemala, Yucatán y Chiapa, como porque cuando este medio no se acepte, y se le quisiera ayudar con la costa, fr. Francisco Morán advierte, y lo aprueba don Diego de Cárdenas, que prorrogándoseles por una vida más a los vecinos de Yucatán y Guatemala las encomiendas que hoy gozan, con que acudan con la tercia parte de los tributos de un año, se sacarán más de cien mil pesos, con que habrá para concluir esta pacificación. Lo que toca a la gente, armas, municiones y otras cosas necesarias, depende de la capitulación que se otorgare, y sus condiciones. Inconvenientes no se representan ningunos. Las conveniencias son éstas: el estado de la materia, de los indios y de la tierra el que se ha referido. El Consejo resolverá en todo lo que fuere más conveniente. El Licenciado Antonio de León. Año 1639".

NOTA: Tomado del libro que la Universidad de San Carlos de Guatemala hizo en la edición en homenaje al III Centenario de la Introducción de la Imprenta en Guatemala, 1660-1960.

XXXV

Los insignes peteneros Lucas Pinelo y Julián Segura, quienes al final lograron la pacificación de la tribu lacandona. Breves apuntes biográficos

En la vida de las naciones, aun en la de los pueblos más desarrollados intelectualmente, raras veces aparecen ciertos personajes que podríanse denominar **hombres excepcionales**, seres privilegiados o adoradores de lo bueno, quienes para cumplir su misión sobre la tierra tesoneramente practican la excelencia de la virtud, de la justicia y de la verdad y, con el loable propósito de mejorar o salvar la situación moral y material de sus semejantes, no escatiman medios para conseguirlo, aunque para ello tengan que salvar escollos, sufrir contrariedades o contratiempos, resistir penalidades sin cuenta, hasta llegar al pináculo de sus humanitarias aspiraciones y, que por la trascendencia que encierran para la humanidad tales acontecimientos, la posteridad se reserva el deber de tributar el justo homenaje a que se hacen acreedores, ya que los hechos nunca son reconocidos por sus contemporáneos.

Antes de entrar en detalle sobre la vida y obra de los ínclitos ciudadanos peteneros cuyos nombres encabezan las presentes líneas, nos permitiremos narrar, aunque a largos rasgos, los antecedentes morales y humanitarios que existían desde los tiempos del descubrimiento y conquista de América, efectuados por dos conspicuos

hombres excepcionales y que guardan muy estrecha relación histórica, con la labor patriótica y meritoria de nuestros biografiados en este apartado jirón petenero, en los albores del siglo XIX.

Todos los que en la niñez tuvimos la oportunidad de frecuentar los centros educativos en donde se imparte enseñanza histórica, conocemos la sublime locura de aquel insigne marino genovés, Cristóbal Colón, quien llevaba en su cabeza todo un mundo y que, aguijoneado por los sacudimientos de su inspiración y por las estrecheces de la miseria, recorría las distintas cortes europeas, ofreciéndolo en vano, a los magistrados de su patria, a los reyes de Portugal, a la Corona de Inglaterra y a los soberanos de Castilla.

Sabemos que después de sufrir penalidades sin cuenta, de días horribles de negra desesperación, de largas y agitadas noches de insomnio; después de continuas luchas, desaires, humillaciones y desengaños; siempre impertérrito con su ideal, logró, por fin, conquistar para su protectora España, el imperio más vasto y opulento que en aquellos tiempos vieron los nacidos...; por tanto, Colón por su ciencia y por su genio, pudo regresar a España para decir a los sabios de Europa: "Aquí tenéis mi obra; el mundo vuestro no era más que una mitad informe; aquí os lo traigo, tal a como es; el mundo ya completo y redondeado por mi mano...". El loco había triunfado. Aquel oscuro cosmógrafo a quien Génova y Portugal habían menospreciado, tratándolo de visionario y de loco, galardonaba por su fe en aquellos supremos momentos, a la reina Isabel la Católica, con **un Mundo Nuevo**, en cambio de los transitorios favores prestados para la realización de sus dorados sueños... Colón fue un "hombre excepcional".

Asimismo, las crónicas coloniales nos refieren y señalan la obra humanitaria de otro insigne varón, que se llamó: Fray Bartolomé de las Casas, que se encontraba entre la tripulación que acompañó a Cristóbal Colón en su primer viaje, en 1492; español de noble estirpe y que actuaba como escribano y notario público; este tripulante y licenciado, presenció todos los acontecimientos del descubrimiento de América por el almirante Colón, y entusiasmado por las incomparables bellezas del Continente, se aprestó para regresar en el año 1510, en la expedición capitaneada por Nicolás de Obando, al que acompañaban también Hernán Cortés, Pedro de Alvarado y los cuatro hermanos de este último, estableciéndose en Cuba, en donde gobernaba Diego de Velázquez.

Durante el tiempo que Las Casas permaneció en la isla de Cuba, pudo notar el inhumano y brutal tratamiento que los conquistadores españoles daban a los naturales, y movido por un acto de filantropía, regresó a España e internose en un convento, para convertirse en un sacerdote misionero y así dedicarse a abogar ante el Consejo Superior de Indias, a fin de cambiar los procedimientos tan inhumanos que se empleaban en la reducción y conquista de los infelices indios americanos.

Para conseguir tal objeto, escribió e hizo publicar su libro intitulado: "La destrucción de las Indias", el cual repercutió tanto en Europa, que causó hondas impresiones, dando motivo para que el citado tribunal de justicia, lo hiciera comparecer y probar tales aseveraciones.

En el citado libro, Las Casas exponía: que los nativos de América, eran seres racionales y, como tales, merecían un trato muy distinto; que el famoso título que se daba de "Conquista de América", a los inhumanos procedimientos empleados en tal empresa, debíase de cambiar por el de "Pacificación de Indias", porque el de "Conquista" era abominable, indecoroso y constituía un descrédito para la Corona española; que la persuasión y el convencimiento por medio de las sabias enseñanzas de la iglesia, era más adaptable para conseguir los fines que se debían encontrar, y que él, como misionero sacerdote, daría el ejemplo, al ponerlo en práctica.

Tales razonamientos llamaron tanto la atención del soberano español, que aquel emperador Carlos V, que se vanagloriaba al decir que "en sus dominios no se ponía el sol", pronto ordenó, por medio de Real Cédula, la prohibición terminante del uso de las

armas de fuego para la pacificación de los aborígenes del Continente Americano; que se les tratara como seres racionales y humanos; y que, en lo sucesivo, no se denominara "Conquista" a la empresa del sometimiento de los naturales, sino "Pacificación de Indias", para lo cual se encargarían los clérigos de emplear tales procedimientos.

Esta disposición real, pronto se supo en América, así como el origen de ella. Pronto, también, comenzaron las quejas e intrigas contra el padre Las Casas, quien se encontraba ya en Guatemala para emprender la lucha de evangelización de la irredenta y sufrida raza indígena, tal como ofrecía en sus sabias y enérgicas publicaciones.

En efecto, existía en la región norte de la provincia de Guatemala, una tribu completamente rebelde, que con sus incursiones nocturnas, hostilizaba a los pueblos sometidos a las autoridades españolas, causándoles incendios y muertes.

Este lugar era el de "Tezulutlán", señalado como país de guerra. Confinaba con el reino cakchiquel, cuyos habitantes, denominados kekchíes y pocomchíes, no hacían frente sino que, al sentir la presencia de las fuerzas españolas incendiaban sus pueblos y huían a las abruptas montañas. Esta táctica impedía a los conquistadores lograr la dominación. Y a esta zona del país, echó sus miradas el padre Las Casas.

Para lograr su objetivo, compuso y enseñó a las familias indígenas cakchiqueles que visitaban a los tezulutlecos en las fiestas religiosas que frecuentemente hacían a sus ídolos, varios cantos y bailes en lengua y costumbres kekchíes, hábilmente combinados con frases católicas y religiosas, a manera de villancicos. Cuando ya estaban aleccionados y aperados con algunas baratijas de fantasía, traídas especialmente de España, se presentaban a "Cobahán" las mujeres cakchiqueles para solemnizar las fiestas indígenas, con las que el cacique Cobahán (que así se denominaba el jefe que los capitaneaba en sus fechorías), se mostraba como uno de los más entusiastas, y complacido por dichos cantos y bailes, amenizados con el **tun** y la **chicha** o **boj** que ingerían en grandes cantidades hombres y mujeres; un día pidió conocer al autor que les enseñaba tan bonitas y divertidas prácticas.

El padre Las Casas no tardó en hacerse presente, y con su carácter tan afable y humanitario, pronto conocieron los kekchíes que no se trataba de perjudicarlos, menos hacer mal a sus familiares, por lo que pidiéronle se quedase con ellos, para darles tales enseñanzas, así como de doctrina cristiana. Aprovechando esta invitación, el padre Las Casas fundó en Cobán un convento de frailes dominicos y más tarde un obispado. Hecho esto regresó luego a España para dar cuenta del resultado de evangelización de los naturales de Tezulutlán, dándole al lugar el nuevo nombre de **Verapaz** por tales circunstancias.

De aquí comenzaron los intentos para la evangelización de las tribus rebeldes de el Lacandón y el Itzá, o petenes, como ellos decían. Pero estos infelices indígenas, al saber el resultado de sus amigos de Tezulutlán, se volvieron los más peligrosos adversarios de los clérigos; al extremo de que, desde el momento de saber que llegaban a visitarlos, incendiaban sus casas y huían a esconderse entre la selva, donde al ser perseguidos en sus reductos, procuraban asesinar a los misioneros, atacándolos en el lugar donde pernoctaban. Tal tragedia sucedió con los frailes: Vico, La Torre y López, vilmente asesinados a manos de los desalmados lacandones.

Al saberse estos fatales acontecimientos en España, en 1556, el rey ordenó nuevamente por medio de Real Cédula, proceder con energía y eficacia al sometimiento de los alzados indios del Lacandón y de El Petén; pero por enfermedad del capitán general, licenciado Rodríguez de Quezada, se aplazó el cumplimiento de la Cédula indicada.

Pronto la muerte puso término a la vida del señor Rodríguez de Quezada; y en noviembre de 1558 tomó las riendas de la Real Audiencia el general Pedro Ramírez de Quiñónez, hombre de avan-

zada edad, pero de un espíritu que era considerado como el más recio de la época. El nuevo gobernador que asumió el mando, de acuerdo con las ordenanzas vigentes, en primer término se ocupó de rendir homenaje a su colega muerto, y una vez pasadas las fúnebres ceremoniales y dictadas las órdenes para el gobierno interior, sacó de la gaveta de su mesa la Real Cédula que ordenaba "guerra de muerte a los lacandones y rebeldes de El Petén", y dispuso cumplirla al pie de la letra.

El 3 de enero del año 1559, le puso el "cúmplase" de rigor a la orden y el siguiente día 4, a golpes de tambor y mucho sonar de cornetas, fue leído el Real Decreto por todos los rincones de la ciudad capital y mandaba que lo mismo se hiciese en las demás capitales del Reino. "Guerra a muerte a los lacandones y mayas de El Petén" eran las frases que únicamente se oían en las calles de Guatemala. Los frailes dominicos, que por medios pacíficos se encargaban del sometimiento de las razas indígenas de Guatemala, elevaban las manos al cielo pidiendo clemencia y manifestaban que: ¿cómo era posible que Su Majestad, el rey, hubiese olvidado sus propias recomendaciones de persuasión y mansedumbre en el trato con los infelices indios y pronto ordenaba que por medio del exterminio se pretendiera someter...? Lo que pronto supieron los quejosos e interesados, para ponerse frente a los frailes y decirles: "no murmures de lo que dispone el rey, nuestro señor; el rey está obligado a defender a sus súbditos y para lograrlo se debe destruir totalmente a los indios lacandones e itzaes de El Petén".

Los lacandones e itzaes de El Petén, tenían encima las antipatías de todos los habitantes del reino de Guatemala, a excepción de los frailes. De suerte que, al tenerse noticia del **desideratum** del nuevo Capitán General, muchos jóvenes se engancharon para la expedición, y muchas cárceles se vaciaron para incorporarse a la obra del exterminio.

El propio licenciado Ramírez de Quiñónez, ofreció ponerse a la cabeza de la expedición y sus palabras exaltaban a todos los que pretendían unirse a tomar parte, tal como si fuese a la conquista del "Vellocino de Oro".

Las familias más salientes de la capital se interesaron en la empresa acometida. Nombrose jefe de campo a don Juan Guzmán, y como alférez mayor a don Nicolás López de Hurraraga. Tomaron la jefatura de diversos escuadrones: Francisco Girón, vástago ilustre de los Girón Manuel; Felipe de Mendoza, Juan Vásquez Coronado, Gaspar Arias Dávila, perteneciente a la rama de Pedro de Arias Dávila; Alfonso Gutiérrez, Juan Morales, Gregorio de Polanco, Melchor Ortiz de la Fuente y Juan Méndez de Sotomayor; además, iban los hermanos Sancho y Pedro de Barahona.

No se hablaba en Guatemala más que de la guerra a los lacandones. El presidente Ramírez no se dedicaba más que a enganchar gente para la pelea. Hasta don Francisco de la Cueva, cuñado de don Pedro de Alvarado, se alistó en la empresa; pero, por lo muy anciano, lo hicieron desistir y se quedó en Guatemala para ver desfilar a los expedicionarios que marchaban a las tierras de los lacandones y mayas de El Petén.

De Guatemala salieron los españoles a la cabeza de mil indios escogidos entre los mejores; llevaban grandes cantidades de víveres y suficientes flechas, arcos, lanzas, rodelas, cotas, caperuzas, trompetas, tambores, banderas y una música guerrera que iba sonando por todo el camino.

Además, para darse más cuenta de la calidad de tal expedición, llevaban dos bergantines o goletas desarmadas, en pequeñas piezas, pero de rápida armadura, para atravesar los ríos, lagos y hasta el mar si hubiera sido necesario. Los indios chiapanecos cargaban enormes calabazas vacías en donde conducían el agua para tomar, y en casos determinados, les servían de salvavida para cruzar los lagos.

Aquel gran ejército se dirigió primero a Comitán, en donde se tenía preparado otro gran ejército del mismo porte. Ya los dos unidos se presentaron al obispo para que bendijera las banderas y les diera absolución a los soldados, para el caso los sorprendiera la muerte.

Llegado el formidable y bien equipado ejército a las playas occidentales del lago de El Petén, desde donde se divisaba la capital, por lo bien blanqueado de sus edificios reflejados por los rayos solares, ordenó el presidente Ramírez de Quiñónez armar los bergantines citados, en donde alcanzaron más de quinientos españoles. Los indios chiapanecos y cakchiqueles que portaban las calabazas, se las ciñeron en la cintura y se tiraron al lago, a seguir las goletas. Al aproximarse a las playas de la capital o ciudad de Taitzá, y los pobladores conocieron el objeto de las tropas expedicionarias, desaparecieron como por encanto, ocupando las referidas tropas la ciudad, en la cual, únicamente se veían personas muy ancianas y niños, todos de ambos sexos. Inmediatamente llegaron a los adoratorios. Allí encontraron muchedumbre de mujeres y notaron una anciana mujer que se ocupaba de sahumar un saco colocado en alto, frente a un altar, con ídolos de barro; al preguntársele por los intérpretes, qué era el contenido de dicho saco, contestó: que en él guardaban los restos del "Ztiminchak" o dios del trueno, y era deber de mantenerlo en continuo sahumerio para conservarlo como un recuerdo del "Ztimín", que les dejó un gran rey que hacía veinticinco años los había visitado. Se referían al caballo que en 1525 les dejó Hernán Cortés en su paso para Honduras.

Al inquerir el paradero de todos los hombres defensores de sus pueblos, contestaron que se habían retirado a la montaña desde el momento que vieron las embarcaciones; que otros estaban en otra laguna, situada al oriente y no regresarían hasta que los extranjeros se retirasen de sus pueblos. Al oir el presidente tales informaciones, ordenó que una parte de las fuerzas siguieran tal

dirección, en donde a poco más de tres leguas llegaron a una laguna. En sus playas se encontraba un regular número de itzaes, poco más de doscientos, que al verlos llegar se embarcaron en sus canoas para desafiar a los chiapanecos, a quienes les disparaban centenares de flechas; éstos al ver que nada conseguían con atacar únicamente a los ocupantes de las canoas más cercanas, se ciñeron nuevamente las calabazas a la cintura —pues para el caso eran muy diestros— y se tiraron al agua para atemorizar a los itzaes y en esta forma disparaban sus armas de fuego, cuyos impactos eran tan certeros que pronto se generalizó el combate naval, quedando cubierta de cadáveres de indios itzaes la laguna, con lo que cundió por fin el pánico entre los naturales. Los sobrevivientes ganaron las playas opuestas del lago. En la retirada, o regreso de la tropa chiapaneca a Taitzá, en unas encajonadas del camino fueron seriamente atacados por los defensores peteneros, quienes les disparaban millares de dardos y flechas, hiriendo a varios soldados y en cuenta oficiales españoles. Estos fueron curados al llegar a dicha población de los itzaes. Como al presidente Ramírez Quiñónez no le era posible darles batalla por estar ocultos en las montañas —en donde llevaban una vida primitiva— y darles una fructuosa acometida, ni podía permanecer más tiempo en dicha población, dispuso regresar a Guatemala con sus heridos, sin lograr nada práctico para someterlos. Sólo le quedó el recuerdo de conocer el lago de los itzaes y la estratagema guerrerista de los endiablados petenes y lacandones.

Por el lado de Tabasco, con frecuencia los españoles acometían a los lacandones que ocupaban la vasta región en que otrora existiera el imperio de una civilización maya. Estaban en las montañas donde llevaban una vida primitiva, en casas de paja; desenvolvían su existencia en los bosques, en pequeñas poblaciones, dispuestos siempre para el daño y huir para escapar del castigo.

De la comarca de la Verapaz, en donde los dominicos del padre Las Casas habían logrado pacificarla, continuamente se que-

jaban al rey de los desmanes consumados por los desalmados indios. Por tal razón, los pueblos ya catequizados vivían en continua zozobra; y las autoridades se encontraban preocupadas por no encontrar los medios o la forma de acabar con ellos.

El 24 de noviembre de 1692, el rey de España expidió una Real Cédula disponiendo que, por la importancia que requería el sometimiento de las tribus que poblaban toda la parte norte de la Capitania General de Guatemala, como eran los lacandones e itzaes o petenes, se hacía necesario que el presidente de la Real Audiencia organizara, por parte de Guatemala, tres ejércitos, los que debían entrar en tres lugares distintos, a fin de localizar tales poblaciones; el primero entraría por Ococingo, el segundo por Huehuetenango, y el tercero por la Verapaz, para que a la vez ingresara otra expedición por el lado de Yucatán; para lo que se habían ya emitido las cédulas de rigor.

El presidente de Guatemala, capitán general don Jacinto de Barrios Leal, inmediatamente le puso el "ejecútese" de rigor a dicha Cédula; pero por muchas inconveniencias sólo pudieron movilizarse varias misiones de religiosos, en los años siguientes (1693 y 1694).

En 1695, el referido presidente Jacinto de Barrios Leal, convocó a todas las órdenes religiosas, civiles y militares; y oyendo el parecer de cada una, se dispuso que como ordenaba Su Majestad el rey, se organizara por parte de Guatemala los tres ejércitos en la siguiente forma: por el lado de Ococingo, entraría el presidente en persona con sus correspondientes misioneros; por Huehuetenango, el capitán Melchor Rodríguez; y por el lado de la Verapaz, el capitán Juan Díaz de Velasco. Como se dice, los tres ejércitos llevarían todo lo necesario para un tiempo de tres meses de camino, dada la distancia y el mal camino que debían de recorrer. Saliendo de Guatemala el 23 de febrero de 1695 a cumplir su cometido.

Por el lado de Yucatán, el sargento mayor don Martín de Urzúa y Arismendi, hacía ver al rey que, para cumplir su Real

Cédula de la conquista y reducción de los itzaes, lo más conveniente era abrir una camino desde Campeche a la Verapaz, pasando por el país y laguna de los itzaes, lográndose con tal apertura una vía más corta por tierra, que el que usaban por las costas del golfo de Honduras y explicaba que así se ahorrarían más de cien leguas de distancia, agregando que él, don Martín, lo abriría a su costa, siempre que el gobernador de la provincia de Yucatán, don Roque de Soberanis, le prestara todos los auxilios necesarios. Esto sucedía en 1693. Al mismo tiempo, en Guatemala se hacían los aprestos para el mismo fin, como se dijo anteriormente, y fue al cabo de cuatro años o sea a fines de 1696, que se concluyó dicho camino; terminándose tal empresa con la conquista del Itzá, en marzo de 1697.

Ahora, en lo que toca a los ejércitos de Guatemala, el presidente don Jacinto de Barrios Leal, enfermo de fiebres intermitentes, por el camino tan malo y dilatado, regresó para la capital en marzo de 1695 sin haber logrado la conquista de los lacandones. Dicha enfermedad le costó la vida poco tiempo después de su regreso, o sea en noviembre del mismo año de 1695.

Por el mismo tiempo regresaban los ejércitos que entraron por Huehuetenango, al mando del capitán don Melchor Rodríguez y del capitán don Juan Díaz de Velasco, sin conseguir ningún resultado satisfactorio a sus grandes y cuantiosos esfuerzos para la conquista de los lacandones e itzaes de El Petén.

En el mes de enero del año de 1696 recibió el mando de Capitán General del reino de Guatemala, el general Gabriel Sánchez de Berrospe, por muerte de su antecesor, don Jacinto de Barrios Leal, acaecida el 12 de noviembre del año anterior, 1695. Tan luego se le dio cuenta de la Real Cédula, en donde se ordenaba severamente proceder a la conquista y reducción de las tribus rebeldes de el Lacandón y el Itzá, dispuso organizar sólo dos ejércitos para tales operaciones. Ordenó que el primero, al mando del capitán Melchor Rodríguez y con un regular número de clé-

rigos, entrase por Huehuetenango para encargarse del sometimiento de los lacandones; y el segundo, al mando del capitán Juan Díaz de Velasco, más los frailes sacerdotes don Cristóbal de Prada y don Jacinto de Vargas, entrasen por la Verapaz para la conquista de los itzaes de El Petén.

El primero, revisó todos los parajes que el año anterior había visitado el presidente Barrios Leal; pero como se repite, los naturales al saber que se acercaban tropas militares incendiaron los poblados y huyeron a esconderse en las montañas, sin lograr dicho capitán Rodríguez ningún buen resultado; tales rebeldes, quedaron como siempre, libres e independientes de las autoridades hispánicas.

Hay que advertir, que la vida en los bosques la pasaban estas tribus en número reducido de diez o quince familias. Nunca tuvieron una población que les sirviera de capital, pues únicamente en el pueblo de los Dolores, cerca de "Tzendales" a orillas del río Lacantún, lograron las fuerzas de dicho presidente reunir más de cien familias, pasando todos la vida en estado salvaje, en sus milperías, entre las intrincadas selvas.

El ejército que entró por Verapaz al mando del capitán Díaz de Velasco, se situó en San Pedro Mártir (Poptún), lugar a donde había llegado el año anterior, 1695.

El capitán Díaz de Velasco, en compañía de los indicados misioneros fray Cristóbal de Prada y fray Jacinto de Vargas, más noventa individuos de tropa, se adelantó por las llanuras de Chahal y Santa Ana, hasta llegar a las playas del sur del lago Itzá, frente a la capital de los rebeldes itzaes. Los naturales, tan luego notaron la presencia de dicha fuerza, se acercaron para reconocerlos y saber el motivo que los hacía llegar a sus pueblos. Aunque ellos muy bien sabían todos los movimientos que los españoles hacían en sus cercanías, por haber tenido ya algunos encuentros con tales escoltas, y muertos varios itzaes; pero en esos momentos cambiaron de táctica, ofreciéndoles tortillas de maíz y grandes ollas de atole del

mismo; a lo que el capitán, sacerdotes y soldados se mostraban muy complacidos. Ya con esta actitud decidieron esperar allí las respuestas del Canek a sus recados, que por medio de algunas personas mejor entendidas entre ellos habían mandado, y esperaban llegaran de un momento a otro para los arreglos finales a la ocupación de Tayasal.

El tercer día, 24 de marzo de 1696, llegaron en la mañana varios indios, en cuenta mujeres, llevando más alimentos con los cuales se desayunaban, cuando fueron sorprendidos por cientos de indios que con machete en mano los atacaron. Esta refriega duró poco para dar fin a todos los españoles, que no tuvieron tiempo de defenderse, porque seguidamente llegaban más indios armados. Momentos antes de presentarse los indios con los indicados alimentos, el capitán Díaz de Velasco había despachado al soldado Juan de Argueta y otro soldado más, para hacer un reconocimiento al poniente del lugar en donde se encontraban y conocer si existía algún puente que comunicara tierra firme con la isla en donde se encontraba la capital o ciudad de Tayasal. Dichos exploradores encontrábanse en eso hasta las nueve de la mañana; pero al acercarse a regular distancia del campamento español oyeron una gran gritería y grandes voces de los indios alzados que los llenó de terror y en lugar de acercarse más, para darse cuenta de lo que sucedía, huyeron por un camino hacia el sur hasta que, después de algunos días, se unieron con las demás fuerzas que habíanse quedado en San Pedro Mártir.

Al tener noticias de lo ocurrido el general Bartolomé de Amézquita, quien se había quedado en San Pedro Mártir esperando noticias del resultado de la exploración a la laguna del Itzá, encomendada por el presidente Sánchez de Berrospe al capitán Juan Díaz de Velasco, como mejor conocedor de tales lugares, ordenó la retirada para Guatemala.

En las diligencias de averiguación que un año más tarde, en marzo de 1697, practicó el conquistador Martín de Urzúa y Aris-

mendi en las personas del Canek y Kin-Canek, que poco después de la ocupación de Tayasal se presentaron, estaba la de inspeccionar personalmente el lugar del desastre de la escolta del capitán Díaz de Velasco, lo que por declaraciones del Canek y Kin-Canek, supo: que los cadáveres de los soldados habían sido quemados y sólo el del capitán Juan Díaz de Velasco y los restos mortales de los misioneros Cristóbal de Prada y Jacinto de Vargas, después de estar pendientes o colgados en unos corpulentos árboles de pushté, que se encontraban en las orillas del lago en donde las tropas estaban estacionadas por un espacio de dos semanas, los recogieron para darles sepultura en una cueva o bóveda subterránea que existe en la isla, en la que actualmente está ubicada Ciudad Flores. Sabido esto se procedió a revisarlos, y después de practicada tal diligencia, fueron exhumados los restos para tenerlos depositados en la casa donde los religiosos traídos de Yucatán por el conquistador Urzúa y Arismendi, oficiaban la religión católica.

Dichos restos humanos fueron trasladados a la Antigua Guatemala en la expedición de regreso que hizo el general Melchor de Mencos, juntamente con los prisioneros Canek y demás personas responsables de tan inhumano y salvaje asesinato, después de tomar posesión de la provincia del Itzá, que recibió del conquistador Urzúa y Arismendi, la que por disposición Real debía pasar a formar parte de la Capitanía General de Guatemala.

Desde el año 1700 en que comenzó la colonización de El Petén por los españoles y por acuerdo de los generales Urzúa y Arismendi y Melchor de Mencos, debíase cumplir la Real Cédula, para cambiar de sitio la capital de la citada Provincia a tierra firme. Tomando en cuenta el reciente y terrible desastre del capitán Juan Díaz de Velasco, su escolta y los religiosos que formaban su compañía y para poder defenderse las fuerzas de ocupación, debía estar la capital en un lugar seguro, en donde no existiese el inconveniente de cruzar el lago, y desocupar Tayasal, por estar situada en una isla que, sin comunicación constituía un baluarte

seguro para los rebeldes itzaes, por lo que se consideró necesario eliminar todo peligro para los nuevos pobladores españoles.

Por las razones expuestas, ambos jefes pasaron a las playas del lago, en los lugares indicados para tener comunicación directa con los pueblos de Verapaz y la capital; pero al hacer los exámenes del terreno, los encontraron completamente inadecuados para formar una población que fuera la capital de la Provincia, por lo muy bajo y cenagoso. Después de largas deliberaciones, acordaron: que en la pequeña isla situada frente a Tayasal, por lo rocoso y forma convexa del terreno, constituiría una defensa natural al construir un fuerte militar o castillo en la cima de dicha isla, en donde a la vez se edificaría la iglesia y el convento de religiosos misioneros, encargados de la evangelización de los naturales, quedando ambas autoridades bien resguardadas. Afirmados en esta resolución, se trazaron las calles de la ciudad y se señalaron los predios para edificios del gobierno y a continuación dichos jefes retornaron a sus respectivas capitales, a continuar sus servicios.

Informado de que los naturales se habían alejado a las montañas, resistiéndose a regresar a sus antiguas querencias, pues que sólo se había capturado a los principales personajes como responsables de tan lamentables delitos de asesinato, el rey había dispuesto que cada español hiciera todo lo posible para atraer a los naturales vencidos a sus pueblos de origen, sin usar la fuerza de las armas. Estos trabajos entretuvieron a los misioneros religiosos todo el indicado siglo XVIII, sin lograr que los itzaes retornaran, y los itzaes al parecer, preferían morir hasta extinguir su raza, antes que reconocer humillación y obediencia a los españoles, a quienes consideraban sus peores enemigos.

Mientras tanto, los lacandones permanecían como siempre, rebeldes en sus montañas, dispuestos a incendiar sus pueblos y huir a esconderse en las serranías, para no tener ningún contacto con los extranjeros, enemigos de su libertad.

Todas estas dificultades para el desarrollo de su misión colonizadora, tuvieron los españoles. Nunca les fue posible convivir con los naturales porque tanto los mayas itzaes como los lacandones, fueron retirándose paulatinamente al centro de sus montañas y serranías, en donde se consideraban independientes, gozando de libertad.

De esta manera la ausencia de sus razas nativas despobló el territorio. Los actuales pueblos que se formaron durante el siglo dieciocho fueron de pequeños grupos, de ocho a diez familias ladinas, llegadas a establecerse en la cabecera del Distrito; igualmente llegaron a otros lugares, en donde dedicáronse a la crianza de ganado vacuno y caballar para aprovechar las pasturas naturales. El arribo de estas familias, siguiendo el origen genealógico de cada grupo y población, queda notablemente caracterizado por los apellidos de los vecinos que hasta la fecha, con muy pocas excepciones conservan. Lo demuestra la siguiente nómina: **Ciudad Flores:** Alvarado, Morales, Pinelo, Penados, Baldizón, Méndez, Ozaeta, Baños, Zetina, etcétera; **San Benito:** Carbajal, Requena, Escalera, Aguallo, Mas, Cocón, etcétera; **San Andrés:** Aldana, Puga, Manzanero, Cano, Vanegas, Acosta, Muñoz; **San José:** Cohuoj, Chayax, Tesucún, Suntecum, Cunil, Mex, Yacab, etcétera, únicos de origen itzá que nos quedan como recuerdo; **San Francisco:** Segura, Ochaeta, Betancourt, Trujillo; **San Juan de Dios:** Salas, Lara, Chan; **Santa Ana:** Luna, Miss, Pacheco, Armas, etcétera; **Dolores:** Heredia, Hoil, Obando, Aldana, etcétera; **Poptún:** Castellanos, Valle, etcétera; **San Luis:** Delgado, Francos, Palacios; **La Libertad:** Del Valle, Villar, Magallón, Durán, González, Zepeda, Matus, etcétera; **Sayaxché:** Córdova, De la Cruz, Linga, Miranda, Madrigal, Reyes, etcétera. Como se deja comprender, todos en reducido número y de cepa española; sin contar con los kekchíes que forman casi todas las aldeas y comarcas del municipio de San Luis, y los nuevos vecinos en Poptún.

De tal suerte, aquella población indómita que hasta en la primera mitad del siglo diecinueve era una constante amenaza para los pueblos vecinos a orillas del lago de El Petén, la que preocupaba tanto a los vecinos como a las autoridades, ha desaparecido de nuestro suelo, sin lograr en ningún tiempo formar parte en la convivencia nacional.

Al verificar su independencia del gobierno español, la Capitanía General de Guatemala en 1821, y constituida ésta en Provincia de la Federación Centroamericana, el jefe del Estado tomando en cuenta que las tribus lacandonas que ocupaban un extenso territorio nacional se mantenían completamente refractarias al sometimiento del gobierno y causaban continuos daños a los pueblos ya conquistados —como se ha expuesto en páginas anteriores—, fijó su atención en ellas y, sin ningún aspaviento bélico, giró órdenes a la primera autoridad del Distrito de El Petén, en 1830, para que por los medios más prudentes y adecuados procurara establecer relaciones amistosas con los pueblos del reino lacandón. Tomando en cuenta los desastres sufridos al pretender conquistarlos por la fuerza armada durante los años del gobierno colonial, dejaba a su experiencia y buen tino, la diligencia de obtener un resultado satisfactorio en beneficio de la patria centroamericana.

Para el cumplimiento de tan delicada comisión, el jefe de El Petén, señor Julián Segura, viose obligado a seleccionar un hombre con las cualidades requeridas para resolver tal problema, y al efecto convocó a los principales vecinos de la cabecera del Distrito para disponer la forma de enfrentarse y avasallar los ánimos de aquellos feroces indígenas y granjearles la benevolencia, principalmente la del cacique Bool Menché. Poniendo a concurso sus experiencias, aquella reunión de vecinos eligió para esta difícil misión, al señor Lucas Pinelo, tomando en cuenta sus conocimientos sobre la vida de aquellas gentes y la experiencia adquirida en los diferentes cargos públicos que desde muy joven había desempeñado.

Para conocer a fondo la patriótica labor de este insigne petenero, damos aquí sus datos biográficos:

Nada se sabe del día de su nacimiento, ni quiénes fueron los autores de sus días; pero sí, las crónicas locales hacen referencias de él, como uno de los vecinos notables de esta cabecera departamental, que figuraron en los primeros años del siglo pasado, distinguiéndose por su actuación en bien de la patria centroamericana.

El capitán Lucas Pinelo comenzó a figurar como secretario municipal en tiempo del gobierno colonial, o sea en 1813. Un año más tarde, 1814, el pueblo lo eligió para alcalde municipal, cargo que no obstante ser muy laborioso, lo desempeñó con bastante éxito, en beneficio del vecindario.

En el año 1827, fue encomendado por el gobierno, para que en unión de otros honorables vecinos de la localidad fundara la "Tertulia Patriótica", centro cultural que tenía por objeto discutir los problemas que beneficiaran al pueblo e insinuar las obras que creyeran de interés nacional. Así fue como en el citado año de 1827, pidieron al gobierno central, la pronta solución del conflicto originado por los ingleses en nuestro territorio de Belice, en vista de que la Gran Bretaña pretendía ya adueñarse a perpetuidad del territorio nacional, en perjuicio de Guatemala.

En el año 1832, el comandante de El Petén, señor Julián Segura, daba parte al gobierno de Guatemala, haber nombrado al capitán Lucas Pinelo con el cargo de comandante militar y gobernador civil de los lacandones, tribu indómita, compuesta de más de 3 000 habitantes; informaba que dicho capitán había ya extendido y fomentado relaciones comerciales con aquellos indios, a quienes, como se sabe, nunca pudieron las tropas coloniales conquistar; sobre esto exponía también que, debido a la pericia y tino del señor Pinelo, todos los habitantes voluntaria y espontáneamente habían de hecho quedado unidos al Estado; conviniendo con el jefe de dicha tribu, Bool Menché, firmar un Tratado para hacer constar que quedaba

bajo la autoridad y soberanía de Guatemala. Desgraciadamente, dicho Tratado no lo suscribió don Lucas Pinelo por haber fallecido el 27 de julio de 1833.

El señor Julián Segura, nació en Ciudad Flores, en los últimos decenios del siglo dieciocho, no se sabe la fecha, ni quiénes fueron sus progenitores, pero sí, se conoce que desde los primeros años del siglo diecinueve, comenzó a prestar importates servicios públicos, en donde demostró sus capacidades intelectuales, poco comunes. Contrajo matrimonio con la señorita María del Carmen Hernández, dama de una de las familias más importantes de esta ciudad, con quien procreó cuatro hijos; en el año 1830 y ya con el cargo de comandante general del Distrito, comisionó al señor Manuel Antonio Vásquez, honorable vecino de la cabecera, para que se interesara por la apertura de una vía directa para Cobán, por motivo de que el camino que existía para los pueblos del sur del Distrito, que antes sirvió a los legionarios conquistadores para llegar a estas lejanas tierras de El Petén, era muy dilatado y se hacía necesario acortar dicha distancia, en unas setenta leguas, para llegar a dicha ciudad de la Verapaz.

Un año después, en 1831, el comandante general Segura, daba cuenta al gobierno de haberse terminado la apertura del camino, magna actuación que tomó muy en cuenta esta alta autoridad para elevar la categoría de nuestra población, pues ésta era una villa desde el año 1825, denominada "Villa de los Remedios del Itzá". Con tal motivo, en dicho año fue ascendida al rango de ciudad, bajo el nombre de "Ciudad Flores". Así lo testimonia el Decreto número 28 de la Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala, en la Federación Centroamericana, el que dice:

> "DECRETO NUMERO 28. La Asamblea Legislativa de Guatemala. CONSIDERANDO: que por el celo del jefe político de El Petén se está verificando la empresa útil de un nuevo camino entre la Ciudad de Cobán y aquel Distrito, por una

dirección que habrá de ahorrarse más de setenta leguas: ha tenido a bien decretar y... DECRETA: 1o.) Se concede exención de derechos por un año al comercio que se haga por el nuevo camino que se está abriendo del Petén a Cobán. 2o.) El Gobierno presentará gracias al jefe político, ciudadano Julián Segura, por su celo en la verificación de esta obra, así como a los individuos del Petén que han contribuido a ella. 3o.) Que a la cabecera de aquel Distrito se conceda el nombre de CIUDAD FLORES, en memoria del ilustre vicejefe doctor Cirilo Flores, que fue víctima en Quezaltenango, a dos de mayo de mil ochocientos treinta y uno. (ff) Dip. Secretario, **M. Gálvez.** Dip. Secretario, **Alejandro Marure.** Dip. Secretario, **Venancio Castellanos.** Sala del Consejo Representativo del Estado de Guatemala en la Corte, a diez y siete de mayo de mil ochocientos treinta y uno. Al Jefe del Estado. (ff) Presidente, **J. M. Noriega.** Secretario Accidental, **J. M. Escobar.** POR TANTO: EJECUTESE; mayo 18, 1831. Por disposición del S. P. E., **A. Colón. J. Gregorio Márquez".**

Esta tan importante actuación que por su trascendencia forma época en los anales de nuestra Historia, sería bastante para reconocer en nuestro biografiado sus altos dotes de cumplido ciudadano; y, existe otro hecho más importante en la vida nacional y este fue: la reducción pacífica de las tribus lacandonas, que ocupaban un área de más de veinticinco mil kilómetros cuadrados de nuestro suelo. La exponemos a continuación:

Hasta el año de 1832, la tribu lacandón se había mantenido refractaria a la civilización, sin aceptar arreglos comerciales y menos someterse a las autoridades de la Federación Centroamericana. Más bien, era una continua amenaza para los pueblos que, desde la conquista por los españoles, estaban sujetos a la Corona de Castilla. Conocidas son las continuas incursiones que efectuaban a los pueblos cercanos, en donde cometían las más abominables fechorías, asesinando a los vecinos e incendiando las poblaciones, sin lograr las autoridades coloniales aplicarles el correspondiente castigo.

En el citado año, el comandante general del Distrito de El Petén, señor Julián Segura, informaba al gobierno central, de que el capitán Lucas Pinelo, asumía el grado de comandante militar y gobernador civil de los mayas idólatras, o lacandones; los que ocupaban una extensa zona nacional compuesta de tres grados de latitud y más de dos de longitud, con una población de 3 000 habitantes, descendientes de los antiguos mayas, cuyas costumbres eran las de adorar ídolos de barro —a los que hacían grandes fiestas—; y emborracharse hombres y mujeres antes de sembrar sus milpas o de emprender algún viaje. Que el vestido de ambos sexos era una camisa de algodón, larga, sin mangas, que ellos mismos fabricaban; que sus armas eran el arco y la saeta, con las cuales se defendían; y que vivían de la caza y de la pesca. Los límites comprendían hasta la cordillera de Ococingo, que los separa de Chiapas, y una línea imaginaria, de Tabasco y Yucatán.

Este territorio es regado por los ríos de La Pasión, Chixoy, el Socoljá y el de San Pedro, tributarios del Usumacinta y el Lacantún.

El mismo comandante Segura informaba haber atravesado el territorio hasta las fabulosas ruinas de Palenque, incluidas en él, habiendo fomentado y extendido relaciones comerciales con los habitantes, por lo cual, pide al supremo gobierno de Guatemala la aprobación de tal nombramiento hecho en el capitán Lucas Pinelo, así como en las demás medidas encaminadas a darle una existencia política, bajo la bandera centroamericana. En tal informe manifestaba el comandante del Distrito, señor Segura, que los habitantes de la comarca se habían unido y sometido a las autoridades del Estado, voluntariamente, por lo cual, era un acontecimiento digno de todo encomio; porque durante el gobierno colonial, a pesar de las continuas expediciones encargadas de someterla, nunca se logró,

sino hasta el referido año. El convenio definitivo se efectuó en el año de 1837 con el jefe de los lacandones, Bool Menché, quien quedó bajo el mando de las autoridades de Guatemala. El jefe Menché era un rebelde que no había querido someterse a las autoridades, permaneciendo aislado, independiente y altanero, considerándose inmune dentro de las defensas naturales que le ofrecían las abruptas montañas y las encrucijadas de los ríos Lacantún, Chixoy y Usumacinta, hasta que las autoridades de El Petén dirigieron su atención a aquella comarca. El gobierno de Guatemala teniendo presente el fracaso de las tentativas que en todo tiempo hicieron, a raíz de la conquista por don Pedro de Alvarado, para someter esta tribu rebelde y, conociendo las virtudes especiales del comandante del Distrito, señor Julián Segura, petenero de singulares dotes, lo comisionó para llevar a cabo la reducción de Menché, por los medios que considerase más adecuados. El señor Segura puso en juego todas sus actividades con talento y buena voluntad, y cumplió su cometido a satisfacción del gobierno, mereciendo por ello, los más calurosos elogios.

He aquí cómo un petenero, sin poseer muchas letras y sólo con sentido práctico, resolvió un difícil problema, por largo tiempo insoluto, que sus colegas anteriores venidos de la capital no habían podido solucionar. ¿De qué medios se valió el señor Segura para llegar a tan difícil resultado? Es indudable que los fracasos de antes se debieron a la falta de tacto, de diplomacia y de tino de las autoridades encargadas de la incorporación y pacificación de aquellos indios. Los métodos de fuerza y amenaza empleados no eran, precisamente, los recomendados para una empresa de esta índole. Por eso, el señor Segura los rechazó desde que recibieran la comisión del gobierno y propúsose emplear otros que, en vez de molestar, halagaron los sentimientos del jefe rebelde.

De esta manera, desarrolló una política de conciliación y de sincera amistad, que dio como resultado una mejor comprensión de afinidades, basadas en la buena fe, y que borrara la tradicional

enemistad y desconfianza existente. Estudiado bien el plan y puesto en ejecución, los resultados no se hicieron esperar mucho tiempo.

Un día de tantos, Bool Menché anunció al señor Segura, que estaba dispuesto a hacerle una visita, cediendo a las repetidas instancias que éste le hiciera por conducto de expertos emisarios. La noticia cundió en Ciudad Flores con la velocidad del viento, y produjo en los ánimos la mejor impresión. Sin duda alguna, se trataba de una visita de buena voluntad, como se diría ahora. Desde luego, comenzaron los aprestos necesarios para recibir de la mejor manera a personaje de tantas campanillas. Había de hacerse en su honor, las demostraciones de simpatía y respeto que el caso requería. Llegó el día señalado; y el cacique se presentó en la playa del pueblo de San Benito, que, como todos sabemos, está situado frente a Ciudad Flores —lago de por medio— acompañado de numeroso y vistoso séquito, portando flechas y luciendo en sus cabezas plumas de diversos colores. El comandante Segura salió a su encuentro en una balsa de canoas previamente preparada y adornada, acompañado, a la vez, por la municipalidad de la cabecera y demás ayudantes y vecinos principales, llevando marimbas y otros instrumentos musicales de la época. Está por demás decir que la recepción fue de lo más cordial y cortés que pueda imaginarse, departiendo ambos jefes amigablemente por medio de sus intérpretes que cada quien llevaba consigo.

Terminada la ceremonia, la comitiva dispuso cruzar el lago en la adornada balsa con rumbo a la cabecera departamental. Y tan pronto los vecinos que se encontraban esperando en las playas lanzaron vivas al cacique, al mismo tiempo que soltábanse al aire bombas voladoras, las campanas de la iglesia desgranaban su vocinglería metálica y en la plaza de armas se hacían disparos de cañón que asordaban el aire. Menché estaba conmovido y absorto en presencia de tal manifestación. Vio las calles de la población engalanadas con palmas y gallardetes y pareciole encontrarse en el mejor de

los mundos. Mientras el señor Segura, satisfecho y sonriente, trazaba sus líneas para dar el golpe de gracia a su aparente adversario.

Ocho días permaneció en Ciudad Flores el cacique Menché. Durante los cuales desarrolláronse en espectacular programa, las fiestas en su honor, que le impresionaron hondamente. No era necesario ser muy perspicaz para comprender que aquellos agasajos prepararon el terreno para llegar al objetivo que se deseaba, y es fama que en el secreto de las discusiones, nuestro comandante empleó toda su habilidad y todos sus recursos para conquistar aquella fortaleza que al fin se rindió, culminando así, con las capitulaciones del Tratado de 21 de abril de 1837, en las que el jefe lacandón se sometía con su tribu a las autoridades de Guatemala y poníase bajo su protección. Como resultado de este pacto estableciose un intercambio entre los lacandones y vecinos del departamento. Varios padres capuchinos visitábanlos periódicamente para adoctrinarlos y administrarles los Santos Sacramentos. Así terminó aquel conflicto con los lacandones, gracias al talento, patriotismo y buena voluntad del ilustre petenero don Julián Segura, de grata recordación...

Hechos heroicos que permanecen olvidados, principalmente por la posteridad petenera, la cual está en el ineludible deber de conocerlos.

El señor Julián Segura falleció en Ciudad Flores, el día 9 de octubre de 1843, con muy sentidas muestras de condolencia por todos los que lo conocieron y trataron. Fue sepultado el día 10 por la tarde, bajo el piso de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, de dicha ciudad.

Resumiendo las presentes informaciones históricas, se deja ver: los cuantiosos gastos efectuados por el gobierno español, durante aquella dominación; las muertes ocurridas; los fatales desastres y lamentables desengaños que sufrieron las fuerzas españolas en sus tentativas de conquistar por la fuerza de las armas a los rebeldes países de el Lacandón y el Itzá. Tezulutlán, llamado "País de

Guerra", por los españoles, fue catequizada por el hábil influjo del padre Bartolomé de las Casas, que creyó más oportuno someterla por medio de misioneros sacerdotes. Los itzaes de El Petén, conquistados por la fuerza de las armas al ocupar su capital Tayasal el general Martín de Urzúa y Arismendi; y el Lacandón, del cual, tanto hemos venido hablando, fue pacificado por medio de los sanos procedimientos de dos ilustres peteneros: Lucas Pinelo y Julián Segura, quienes como **hombres excepcionales** de El Petén, merecen todo acto de justicia y reconocimiento, para tenerlos con legítimo orgullo, catalogados en las páginas sobresalientes de nuestra Historia.

XXXVI

El Petén: causas de su despoblación durante la colonia y después de la independencia nacional

Hasta el día de la ocupación de Taitzá por las fuerzas españolas que avanzaban en son de conquista, todo el territorio que hoy se denomina El Petén estaba completamente poblado; porque según la correspondencia sostenida entre el general Urzúa y el Canek durante el año de 1695, este último ofrecía rendirse a las huestes castellanas en unión de 80 000 indios, gente toda de guerra y bien adiestrada para el combate en las selvas. Solamente en la capital del Imperio de los itzaes se contaban treinta mil almas. Todos los "infieles" —como llamaban los españoles a quienes no querían sujetarse a la Corona de Castilla— a la hora de oír el estruendo de la arcabucería —cuenta la leyenda—, se tiraron al agua en busca de tierra firme, pereciendo muchos de ellos ahogados, y los que pudieron salvarse, se internaron en las montañas para desde allí hacerles la guerra a los aborrecidos conquistadores.

Como era natural, después de haber sufrido esta derrota, los itzaes comprendieron que les sería imposible toda tentativa o esfuerzo para recobrar su antiguo poderío, optando mejor por retirarse al interior de los bosques, no logrando los españoles hacerlos

retornar a sus hogares, por más diligencias que hicieran para tal objeto.

Mientras tanto, el general Urzúa no podía permanecer más tiempo en El Petén, porque lograda con buen éxito la empresa, se le hacía necesario retornar a Yucatán para hacer personal y oportunamente la indispensable remisión de artículos de primera necesidad para sostener la colonia recién fundada, por lo que encomendó su autoridad al capitán Juan Fernández de Estenoz. Y emprendiendo el viaje de regreso, abandonó la capital de la provincia petenera, en los primeros días del mes de mayo de 1697.

La rivalidad y la envidia que en todo tiempo han sido armas para combatir y atacar el buen éxito de los acontecimientos, por más insignificantes que sean, las pusieron en práctica los enemigos del general Urzúa, malinformándolo ante el Consejo Superior de Indias, pretendiendo desvirtuar el trabajo de la conquista de El Petén, costeada con su peculio y buena voluntad.

Como entre los interesados en menguar la importancia de la conquista de El Petén se encontraba el gobernador de Yucatán, don Roque de Soberanis, celoso en extremo, y para evitar que Urzúa lo sustituyera en la gobernación de dicha Provincia —a quien desde hacía algún tiempo se la había ofrecido el rey—, remitió los pliegos u oficios difamatorios rumbo a España, y mientras éstos se tramitaban, fue confinado el general Urzúa a una villa situada cerca de Campeche. Durante los dos años que duró tal confinamiento, los soldados de la guarnición que estaba en El Petén, acosados por el hambre obligaban a los naturales, que ya se encontraban en sus milperíos, a que les entregaran toda la existencia de granos de primera necesidad, en cuenta hasta los tubérculos que les servían a los indígenas para alimentar a sus familias. En tal situación, los nativos, que seguían siendo rebeldes, comenzaron a incendiar las trojes de maíz y a destruir toda clase de plantaciones que pudieran servir a los españoles para alimentarse, a fin de que los invasores se retiraran de sus tierras lo más pronto posible, para

no morirse de hambre. Previendo el general Urzúa las ingentes necesidades en que se encontrarían sus soldados con motivo de su ausencia, despachó varios correos a la Capitanía General de Guatemala, dándole a saber al Capitán General todo lo ocurrido en El Petén, y recomendándole, que toda vez que la nueva Provincia por él conquistada, debería quedar por disposición de Su Majestad Carlos II, bajo la jurisdicción y gobierno de Guatemala, mandara cuanto antes, a tomar posesión de ella, y remitiera con urgencia suficientes víveres para la alimentación de las tropas de ocupación.

El capitán general don Gabriel Sánchez de Berrospe, pronto atendió lo solicitado por Urzúa, remitiendo por el camino de la Verapaz una suficiente cantidad de alimentos; pero debido a lo intransitable y largo del camino, dichos granos de primera necesidad llegaron descompuestos a su destino, causando entre los soldados, fiebres, disenterías y muerte. Y mientras tanto, los itzaes desalojaron los pequeños poblados situados alrededor del lago, retirándose a las montañas.

Teniendo la Corte de Madrid conocimiento de estos lamentables sucesos, ordenó dos años después, que sin pérdida de tiempo, el general Urzúa pasara al Itzá e hiciera entrega formal de la colonia, al general Melchor de Mencos que llegaría de Guatemala. En cumplimiento de la Real disposición, se reunieron los mencionados jefes en el año de 1699, para hacer los traspasos de poderes y proceder a cambiarle de lugar a la capital de la Provincia a tierra firme, para tener fácil acceso al camino de la Verapaz, y no el inconveniente de cruzar el lago. Además, había qué construir una fortaleza o prisión para encerrar a los responsables de los asesinatos de los sacerdotes y la escolta del capitán Juan Díaz de Velasco, como también la construcción de un edificio para iglesia en el centro de la población.

Con respecto a la traslación de la capital del Itzá a tierra firme no fue posible hacerla, por lo muy cenagoso y bajo del terreno como para poder trazar allí una población, motivo por el

cual, resolvieron ambos jefes levantar la nueva ciudad capital del Itzá en la pequeña isla situada en medio de la parte meridional del lago, o sea en donde se asienta actualmente Ciudad Flores.

Terminados estos arreglos, el general Urzúa retornó a Yucatán y poco tiempo después fue llamado el general Mencos, de Guatemala, quien se llevó consigo, en calidad de presos, al Canek, Kin-Canek y al profeta Tut, como presuntos responsables de los asesinatos cometidos en los religiosos y soldados españoles, según diligencias practicadas por el mismo Urzúa en las personas de los indicados señores del Itzá, quienes terminaron sus vidas en las cárceles públicas de Antigua Guatemala, capital del Reino, en aquel entonces.

De todos estos acontecimientos estaba al tanto el Consejo Superior de Indias, y en vista de que la población de los itzaes era cada día menor, se expidió una Real Cédula en donde se ordenaba que cada soldado español hiciera todo lo posible, para ir a traer por lo menos, a diez personas naturales a sus antiguas querencias, y tratarlas con todas las consideraciones que el caso requería; disposición que tuvo muy poco efecto, porque si es cierto que lograron formar los pequeños pueblos de Santa Ana, Santo Toribio, San Pedro Mártir (Poptún), Santa Bárbara, Machaquilá y San Luis, no fue así en las cercanías del lago, que eran los lugares en donde se tenía más necesidad de ellos para la servidumbre de las fuerzas del castillo.

Llegó a tal grado la despoblación del territorio petenero, que ya en la época de la Independencia Nacional, sólo existían en las orillas del norte del lago Itzá, los pueblos de San Andrés y San José. cuyos habitantes, algunos hasta la fecha, conservan sus costumbres y hablan maya. Durante todo el siglo XIX se trabajó mucho por parte de las autoridades para que los itzaes retornaran a sus pueblos de origen, siendo esas diligencias completamente inútiles; por el contrario, constituían una continua amenaza para los citados pueblos y hasta para la cabecera departamental, al grado de que una noche del mes de mayo del año 1852, los indios rebeldes de los poblados de la montaña o sea Santa Cruz y Santa Rita, efectuaron una incursión al pueblo de San Andrés, sorprendiendo a los pacíficos habitantes, causando varias muertes, en cuenta masacraron a una señorita e incendiaron las viviendas, lo que produjo la natural alarma del Distrito, obligándolos a reclutar una fuerza armada para perseguir a los incendiarios y asesinos, pero al llegar a los lugares en donde se suponía se encontraban los sublevados, no encontraron más que sólo señoras y niños, quienes les manifestaron que los asaltantes se habían retirado para el Establecimiento de Belice, por lo que ya no se les pudo imponer el castigo que merecían por sus continuas fechorías.

En el año 1873, el entonces jefe político y comandante de armas departamental, coronel Ignacio García Salas, organizó una segunda expedición ante la amenaza de otro asalto de los naturales, quienes no permitían tener relaciones amistosas con los ladinos, como ellos decían, con el objeto de expulsarlos de sus reductos o sean los lugares indicados de Santa Cruz y alrededores de la laguna próxima a las hoy conocidas ruinas de Uaxactún; pero los itzaes, sabedores de la llegada de las fuerzas peteneras, desocuparon sus reductos y fueron a estacionarse en los aledaños del camino por donde las fuerzas del coronel García Salas tenían qué regresar, ya, esta vez, los indios bien pertrechados y armados de rifles que habían conseguido en los poblados cercanos a la frontera de Belice. El coronel García Salas, avezado en las peripecias de la guerra de montaña, destacó un pelotón de hombres para que fuera a explorar el terreno, y éstos capturaron a un indio de nombre Baltasar Eck, quien ante el temor de la muerte confesó las intenciones de sus compañeros como eran las de caer sorpresivamente sobre la tropa, en una emboscada de los itzaes, que en número de doscientos estaban bien armados, y dijo, que si le perdonaban la vida, él, Baltasar Eck, los llevaría hasta las orillas del lago Itzá por otro camino muy distante de donde estaban apostados los itzaes esperando a las tropas peteneras, dispuestos a morir antes que entregarse a las fuerzas

del coronel García Salas. Teniendo bien asegurado al prisionero, siguieron por la brecha que éste les iba indicando, hasta llegar, después de cuatro días de camino, a las orillas del lago, en un lugar en donde hoy está ubicada la aldea El Remate.

Como los itzaes no lograron su intento, siguieron amenazando a las tres poblaciones, circunstancia que obligó al coronel García Salas a trasladar la cabecera departamental a un lugar más seguro; ordenando se pasaran las autoridades al inmediato pueblo de Sacluc, distante ocho leguas al noroeste de las orillas del mencionado lago, y en el camino para la capital de la República, o sea en donde actualmente se encuentra el pueblo de La Libertad, cabecera del municipio del mismo nombre. De todo esto, daba parte al gobierno central el referido jefe político, en el año de 1880.

Dos años más tarde, los itzaes en la creencia de que por sus fechorías anteriores eran atacados por las fuerzas mexicanas, trataron de acercarse más hacia la orilla del lago, con dirección a San Andrés y San José. Los habitantes muy alarmados suplicaron al jefe político, pidiera fuerzas al gobierno central para que retiraran a los itzaes, por lo que el coronel García Salas pidió urgentemente auxilio al gobierno de la República, habiéndose ordenado al general Felipe Cruz, que rápidamente marchara al Petén con un ejército de quinientos hombres, todos soldados salamatecos, a prestar los auxilios requeridos.

Este ejército, a marchas forzadas, pronto llegó al pueblo de La Libertad, en donde como se dice, había trasladado la cabecera departamental el citado coronel, en 1880, llegando muchos soldados enfermos a causa de lo intempestivo y largo del viaje.

Aquí supo el general Cruz que todas las aflicciones de la población se debían a las noticias de que el territorio situado al norte del paralelo 17° 49″, estaba ocupado por fuerzas mexicanas y que no había tal invasión de los indios rebeldes de la montaña.

Con tales razones, resolvió Cruz retornar sus tropas al lugar de origen, dejando como sustituto del jefe político, a uno de sus

coroneles, o sea don Félix Gómez; llevándose prisionero al citado coronel García Salas, no sin antes ordenar que la cabecera departamental fuera nuevamente trasladada a Ciudad Flores. Esto ocurría durante el año de 1882.

Después de estos acontecimientos, los itzaes que todavía ocupaban las montañas cercanas a Santa Cruz, Santa Rita y Chuntuquí, se fueron retirando al territorio mexicano de Quintana Roo, Belice y las costas de Cozumel, en el Mar de las Antillas, en donde en la actualidad se encuentran añorando su pasado, aunque todavía quedan algunos en los pueblos de San Andrés y San José, en las orillas del lago Itzá, y en el pueblo de San Luis, al sureste del territorio petenero.

A todos estos inconvenientes y a otros más, se debe que El Petén se encuentre actualmente despoblado. Estos 36 000 kilómetros cuadrados del territorio nacional han permanecido por espacio de centurias, completamente abandonados. El elemento indígena, tan necesario para la agricultura, ha decrecido notablemente al extremo de poderse decir, sin temor a equivocarnos, que en El Petén, como una excepción entre los demás departamentos de Guatemala, no existen indios.

A este lejano, aislado y abandonado departamento de Guatemala, de nada le han servido sus riquísimos bosques poblados de innumerables maderas de todas clases; sus dilatadas sabanas o praderas, en donde pueden criarse cientos de miles de cabezas de ganado de toda especie, incrementándose la industria pecuaria; su variedad de climas, en donde pueden labrar su porvenir millares de familias guatemaltecas; su exuberante vegetación; su abundante fauna y riquísima flora, porque el departamento sólo se ha convertido en una víctima de la despiadada explotación, a ciencia y paciencia de gobiernos anteriores que sólo se han dedicado a enriquecerse, sin hacer nada en beneficio de los habitantes guatemaltecos que lo pueblan.

Es de lamentarse que los gobiernos anteriores jamás se hayan preocupado por construirle siquiera una carretera para el fácil acceso a los demás departamentos de la República, con lo cual tendrían gran alivio los habitantes peteneros; pero no han perdido las esperanzas, confían en el porvenir y en algún gobierno que resuelva este problema, de grave urgencia para su desarrollo y engrandecimiento, por ser El Petén una verdadera tierra de promisión, y un filón de riquezas para nuestra patria.

XXXVII

Singularidad de los aborígenes mayas del Itzá, y conjeturas que a este respecto existen en El Petén

Referimos en el capítulo anterior los motivos que indujeron a Hernán Cortés para efectuar su viaje por tierra a Honduras en el año de 1524, y que por más observaciones que personas sensatas y prudentes le hicieron, fueron éstas inútiles para inducirlo a cambiar tal decisión, ya que el motivo fundamental del viaje era el de averiguar o conocer personalmente el camino que conducía a la parte sur de Yucatán, en donde, según los rumores de mexicanos descontentos, se habían trasladado los cuantiosos tesoros de Moctezuma. Por esta razón, los rebeldes mayas del Itzá, sabedores de tal existencia, se consideraban fieles depositarios de ellos, manteniéndose siempre recelosos para no consentir que los extranjeros se acercaran a sus montañas, y menos a sus ruinas, que las veían con sumo respeto por ser reliquias de sus antepasados; actitud que se verá en los siguientes párrafos.

Hasta el año 1697, en que tuvo lugar la conquista de los mayas itzaes de El Petén, éstos se habían mantenido completamente refractarios a entrar en convenios con los españoles, a quienes hacían terrible oposición; se efectuó la ocupación de la capital Taitzá en aquel año, pero ellos no reconocieron ninguna autoridad ex-

traña; antes bien, hostilizaban con sus incursiones a los pueblos vecinos, que mantenían en continua zozobra por estar ya sometidos a la Corona de Castilla.

En 1810, México, y en 1821, Guatemala, se independizaron de la Madre Patria, y esta raza indómita permanecía libre en las montañas, haciéndoles la guerra a los pueblos de sus alrededores que procuraban atraérlos a la civilización.

Durante el mes de marzo de 1852, el corregidor del distrito de El Petén, coronel Modesto Méndez y el vicario José de la Cruz Hoil, recibieron recompensas materiales del gobernador de Yucatán por haber pacificado a los indios rebeldes de Chichanhá, durante los años 1837, 43 y 47; asimismo, estos peteneros pacificaron a los mayas de Nojbekán, de este Distrito; sin embargo, estos aborígenes continuaron libres y conservaron durante mucho tiempo sus antiguas costumbres.

En los finales de aquel año, 1852, los mayas de los pueblos de Santa Rita y Santa Cruz de este Distrito, una noche asaltaron a los vecinos del pueblo de San Andrés, en las orillas del lago, saqueando las casas y causando muertes. No fue posible capturarlos, pues huyeron a las montañas.

Las mismas prácticas ejercían con los pueblos limítrofes con Belice, manteniéndolos en continua alarma; aunque con algunas poblaciones sí mantenían ligeras relaciones, pero éstas no eran más que para proveerse de armas, con las cuales atacaban y se defendían de las tentativas que, por parte de los gobiernos de Yucatán y El Petén, se hacía para castigarlos por las fechorías que continuamente cometían.

Había acontecido también que durante el mes de marzo del año 1846, llegaron veinte familias de indios mayas al territorio de Belice, emigradas de las montañas de El Petén, por la persecución que se les hacía, y dispusieron establecerse en el pueblo de El Socox, cerca de la frontera con El Petén; mas no tenían tres meses de haber llegado, cuando una noche, ya provistos con armas, atacaron

a los dormidos vecinos de dicho pueblo, saqueando las casas e incendiándolas; y, como era su estilo, huyeron con sus familias hacia las montañas peteneras.

Al tener noticia el gobernador del distrito de El Cayo, ordenó que una escolta de voluntarios compuesta de veinticinco soldados bien armados, saliera inmediatamente en su persecución hasta darles alcance. La escolta iba al mando de un oficial de origen italiano, establecido desde hacía algún tiempo en el indicado pueblo, quien pidió voluntariamente capitanearla, en vista de ser él uno de los perjudicados.

Después de cuatro días de marchas forzadas, oyeron en el camino, a lo lejos, las conversaciones que los indios llevaban, y, con todas las precauciones que el caso requería, esperaron la noche para caerles de sorpresa en el paraje en donde posiblemente debían dormir, el cual no estaba ya muy distante.

Los soldados esperaron la medianoche en el camino, sitiaron el paraje y cuando calcularon que los indios estaban dormidos, cayeron sobre el grupo, quienes por la confusión en que se encontraban, no tuvieron tiempo ni de tomar las escopetas para defenderse.

Las mujeres y algunos niños que llevaban, daban gritos de terror pidiendo perdón y rogando los dejaran ir para sus casas, manifestando que no tenían ningún delito; por lo cual, el jefe de la escolta les hablaba con calma, diciéndoles de que no se trataba más que de regresarlos a El Cayo, para que el gobernador les hiciese preguntas sobre los incendios, porque ellos podían saber quiénes eran los autores.

Toda esa madrugada lloraron las mujeres y protestaron los hombres, a quienes se les tenía ya bien asegurados con cuerdas.

Al amanecer, no bien tomaron algunos alimentos, dispuso dicho jefe emprender el regreso; entonces fueron más los llantos y ruegos. Manifestaban los indios que las casas incendiadas no valían la pena para que se les diera la muerte, porque los dueños de ellas les debían buen dinero y se habían negado a pagárselos o de-

volvérselos; que si el jefe de la escolta les daba libertad para regresar a sus pueblos de la montaña, harían felices a todos los de la escolta, regalándoles oro que ellos podían traerles porque sabían dónde cogerlo; esto último llamó la atención del oficial y les preguntó de qué modo podían hacerlos felices, dado el estado tan miserable en que vivían en la montaña, en donde sólo se ocupaban de asaltar y robar a los pacíficos vecinos de los pueblos sin tener motivos para practicar tales maldades; entonces, después de esta peroración, contestó uno de los indios que se tenía como el principal: "Les haremos felices si consienten que vayamos a la montaña a traerles oro, a cambio de nuestra libertad; sólo necesitamos de ocho días para regresar y como garantía de nuestra vuelta quedan nuestras familias aquí con ustedes, las cuales, ni por todo el oro del mundo dejaríamos, porque preferimos morir con ellas antes de abandonarlas en poder extraño".

Como esa captura se efectuó en las orillas de la laguna de Yaloch, de este departamento, en donde existían algunos ranchos de palma dejados por los cortadores de caoba, el jefe de la escolta sabía muy bien de que los indios incendiarios estaban ya libres, sin que pudieran regir las leyes del Establecimiento de Belice, ocupado por los ingleses; que esperar ocho días para hacerse de una pequeña fortuna bien valía la pena; y como ella era para todos, saldrían beneficiados guardando el secreto.

Ya con estas consideraciones, todos los soldados quedaron de acuerdo con la orden de que los indios no portaran armas de fuego y, en cuanto a bastimentos, que sólo llevaran para ocho días, que era el tiempo que los indios pedían de plazo para regresar. Acto continuo, el jefe dio la orden para que se alistaran y salieran el día siguiente hacia el fin indicado.

El paraje en donde la escolta y familiares de los indios se quedaron esperando, estaba en el centro de la montaña, a orillas de la mencionada laguna de Yaloch, visitada de vez en cuando por los cortadores de madera de caoba, vecinos de los pueblos fronterizos de Belice. Los soldados para entretener sus ratos de ocio, pescaban en las orillas de la laguna, o bien, cazaban en las cercanías del paraje. Con ello preparaban sus alimentos, para lo cual las mujeres de los indios se portaban muy serviciales.

Al llegar el octavo día todos esperaban ver el rico botín de que serían dueños. Se imaginaban grandes monedas de oro, que los indios poseían por los robos que efectuaban en las incursiones a los pueblos indefensos. Ya bien entrada la noche, oyeron a lo lejos el ladrido de un perro, señal inequívoca de que los indios estaban llegando, por lo cual, las mujeres que se preparaban para dormir, se levantaron y aderezaron la cena para sus maridos y los soldados.

Después de media hora de espera fueron llegando los mayas, cada quien, al parecer, con un pedazo de madera pesada envuelta en anchas hojas secas, las que fueron dejando en el rancho en donde se encontraba acostado el jefe. Este se levantó para darles las gracias por lo que habían traído, lo que consistía en veintiséis barras de metal, de dieciocho pulgadas de longitud cada una, sólo una era más larga, o sea de veinticinco pulgadas, todas de dos pulgadas de diámetro o grosor; de lo cual, el jefe se mostró muy satisfecho, ordenando a los indios se fueran a sus ranchos a dormir para darles libertad al día siguiente.

Al amanecer, se levantaron todos para ver y revisar el oro que el jefe les iba a entregar como parte del botín, pero cuál fue la sorpresa que tuvieron al notar que se trataba de veintiséis barras de oro de formas cilíndricas, con incrustaciones de figuras de águilas y jeroglíficos en toda la extensión.

Los mayas que en ese momento no tenían más ocupación que esperar la orden de libertad en vista de haber cumplido el compromiso contraído, así como la entrega de las escopetas capturadas y escondidas desde la noche de la aprehensión, miraban muy contentos a dicho jefe; pero éste, conociendo que tales piezas eran de gran valor, creyó también necesario saber en dónde las habían recogido porque debían haber muchas más en el lugar.

Por este motivo ordenó que nuevamente fueran amarrados los indios si en el acto no referían de dónde las habían extraído, y que si negaban confesarlo, siempre serían conducidos para Belice, en donde tan pronto llegaran se les daría muerte por incendiarios. El indio principal contestó que él, como todos los de su raza, conocían en dónde se encontraban guardadas dichas piezas, pero también tenían prohibido descubrir el secreto; que cualquiera de ellos que lo revelara, irremediablemente moriría; que si cometieron esa falta fue por amor a sus familias, pero que la muerte les llegaría al estar nuevamente en los pueblos de la montaña.

El italiano, quien escuchaba muy atento esta relación, le manifestó que él deseaba se le dieran las señales, distancia y dirección del lugar en donde se encontraban ocultas, y esa indicación se las debían dar, antes de que diera la orden de regreso, por no poder permanecer por más tiempo en ese lugar.

En vista de tal amenaza, el indio habló a sus compañeros para darles a saber la determinación del jefe de la escolta, manifestándoles que la muerte de todas maneras les amenazaba, pero era necesario regresar a las familias a sus pueblos; que delante de todos diría la verdad, ya que así se la exigían, comenzando con la siguiente narración:

> "Siguiendo la dirección hacia donde el sol se pone, sobre de cuatro soles o días de distancia de aquí, existe un gran bajío o laguna en cuyo centro está una casa de piedra muy alta y se sube a ella por medio de gradas a manera de escalera, al llegar al piso de ella que está sobre de cuatro varas de altura está la puerta que es angosta y se entra para ver las piezas.
> A este bajío o laguna se entra por todas partes, por no tener camino, ni tampoco se puede doblar monte o hierbas como indicación de dirección por estar prohibido por el Teocalli, o sea el dios que guarda o custodia la casa y las piezas, y éstas, las vendrá a recoger la familia de un gran rey llamado Moctezuma, pero será hasta que se vayan los ladrones hombres blancos".

La relación del indio dejó satisfecho al italiano, por lo cual ordenó la libertad de los mayas; asimismo la escolta emprendió la marcha de regreso, sin saberse más tarde el paradero de las preciosas barras de oro.

En el año de 1929, en ocasión que el coronel Carlos Lindbergh practicaba exploraciones aéreas, de la laguna de Términos a Barrios y Belice, acuatizando el hidroplano en que volaba, en las lagunas de este departamento, en cuenta en la de Petén Itzá —en tal lugar le conocimos—, pudo notar sobre las montañas del norte de El Petén, en donde están situadas las suntuosas e importantes ruinas mayas, humaredas y explosiones; por lo cual dio la voz de alerta a los gobiernos de Guatemala y Yucatán, a fin de evitar, como él decía, que los piratas se robaran las ricas reliquias que encierran tan importantes templos.

Como consecuencia de esta noticia, varios días después, la prensa guatemalteca hizo publicaciones refiriéndose a las noticias de un italiano, que se decía ser nieto del jefe de la escolta que persiguió a los incendiarios mayas de 1846, y quien aseguraba conservar algunos apuntes de su abuelo, al respecto, entre los cuales están los expresados.

Un año después, en 1930, se comentaban en esta cabecera de El Petén, las noticias del coronel Lindbergh así como las que daba el italiano aludido, y en pláticas que tuvo el autor del presente trabajo con el señor Juan Patiño, quien estuvo al servicio de la Institución Carnegie, en las excavaciones de las ruinas de Uaxactún, en este departamento, y al referirnos a dichas ruinas y a las publicaciones de la prensa, me manifestó:

"que lo de la ruina y el bajío o laguna en donde pueden existir las famosas barras de oro, es muy cierto, porque en cierta ocasión, como chiclero y conocedor práctico de la montaña en donde existen muchas ruinas de gran interés histórico, fue invitado por los arqueólogos que trabajaban en las ruinas de Uaxactún, para que los acompañara en ciertas excursiones en la montaña al norte de las lagunas de Santa Cruz, en donde existen inmensas ciénagas, y que por medio de las indicaciones que dichos arqueólogos le daban, él (Patiño), seguía llevándolos en todas las direcciones. Y agregó que después de varios días en la montaña, llegaron a las orillas de un gran bajío lleno completamente de agua, y de una vegetación muy cerrada de palo de tinto, que sólo se pudieron internar una distancia de cien varas cuando más, a causa de la infinidad de ramas extendidas sobre las aguas del referido bajío; todo este lugar es una laguna, no obstante haber hecho tal trabajo durante el tiempo de la seca o verano.

Los arqueólogos norteamericanos hicieron todo esfuerzo posible por internarse, pero no pudieron por el motivo indicado, conformándose con darle vuelta a la laguna que es casi circular, en varios días que ocuparon en ese trabajo, y que según ellos, dicha vuelta tiene de sesenta a sesenta y cinco kilómetros.

Por el gran interés que ellos tenían para internarse, y por los datos que tomaron al localizar este lugar, se cree (aunque los norteamericanos no decían nada al respecto), de que se trataba de encontrar una importante ruina y, por los obstáculos descritos, desistieron de esta búsqueda, regresando para Uaxactún, y a los pocos días para El Cayo, por motivo de haber terminado la temporada de trabajo para ellos".

A este respecto, decía Patiño:

"El Petén está todavía inexplorado; en el territorio existen infinidad de ruinas que no tienen nombre y son dignas de todo estudio".

Esto lo confirma el doctor Morley al exponerlo en la siguiente forma:

"Hay que tener en cuenta que estamos bien lejos de haber llegado a descubrir todas las ciudades mayas. Podemos decir que estamos haciendo los primeros 'tanes' en la materia, ya que los primeros descubrimientos no datan sino de fines del siglo XVIII, en que se iniciaron con Palenque. Pero en realidad, los descubrimientos en profusión no datan sino de mediados del siglo XIX, con Stephens. Después las expediciones arqueológicas han formado constantes caravanas. Pero falta muchísimo por descubrir. Casi sólo por casualidad, valiéndonos de los chicleros y cortadores de madera, se ha podido tener noticia de las ruinas que hoy conocemos. En esta materia todo está por hacer y a medida que se explore El Petén cada día nos asombraremos más del inmenso cementerio de grandiosas ciudades que existen allí para el estudio, la meditación y aun para la reconfortación de la humanidad".

Ahora, volviendo a nuestro tema, se deduce por lo relacionado que no es inverosímil que los fabulosos tesoros de Moctezuma se encuentren ocultos en alguna de nuestras ruinas mayas en este departamento, porque según aquéllos, al parecer, "vagos rumores" que desde un principio circularon en la ciudad de Tenochtitlán y que, según se cree, fue uno de los motivos que obligaron a Hernán Cortés a emprender su temerario viaje de más de quinientas leguas por tierra a Honduras, pasando por este dilatado territorio del Itzá,

en donde, ante todo, deseaba conocer personalmente las montañas mayas; lo confirma la manifiesta rebeldía del aborigen maya, cual un fiel guardián de algo que sólo él sabía; de un secreto fanáticamente conservado y que con tanto empeño defendía, al extremo de no permitir que el español se acercara a sus ruinas y montañas sin hacer reñida oposición; prefirió la casi completa extinción de su raza antes que revelar un secreto del que era sólo un simple depositario; imitando con esta actitud, el heroísmo y el valor de aquel indómito príncipe Guatimozín, que sin importarle en nada su vida en los supremos instantes en que fue requerido para arrancarle la confesión del paradero de aquellos tesoros, se burlaron siempre de la desenfrenada ambición de los conquistadores.

XXXVIII

El teatro en El Petén y su evolución hasta nuestros días

Para las gentes de edad avanzada y aun para los que vivimos el actual momento histórico, siempre será grato rememorar cómo y de qué manera se divertían nuestros antepasados, en materia de representaciones escénicas. Nacidos y crecidos ellos en esta tranquila y dichosa isla, que cual una perla está incrustada dentro el primoroso lago Itzá, sin haber muchos de ellos puesto los pies fuera del terruño, estaban muy lejos de figurarse (salvo que algún extranjero viniera a relatárselos), que fuera de El Petén palpitaba el movimiento y la vida en las grandes ciudades civilizadas. Como consecuencia de esto, las costumbres tenían que ser primitivas, el carácter leal y franco, la vida patriarcal y las preocupaciones mayores: el respeto y obediencia al corregidor del Distrito, al cura párroco y al maestro de escuela: las tres autoridades de mayor relieve que se destacaban en el lugar, en aquella época. No era de extrañarse también que las diversiones fueran el reflejo y la resultante de tan típico modo de vivir y que no, por ser tan sencillo, dejaba de ser interesante para el observador y el psicólogo que parara mientes en ello. Así es como el teatro se desarrollaba en tres distintos lugares, a saber: en el templo o iglesia parroquial, en la calle y en la plaza pública. En el templo tenían lugar las loas, los him-

nos sagrados y algunas representaciones de carácter religioso dedicadas a alguna imagen; en la calle, las pastorelas de Navidad; y en la plaza pública, los moros, los sainetes, los entremeses y, de vez en cuando, alguna función de acróbatas. Todos acompañados con guitarras o con marimbas, según los casos.

Nuestros abuelos evocaban con dulces recuerdos las pastorelas, representaciones que desinteresadamente se daban al aire libre, en la esquina de alguna calle, a la luz de la luna o de la que podían producir los hachones de ocote puestos en alto, en las cuales interpretaban guapas señoritas y apuestos jóvenes, luciendo sus vistosos trajes, llevando los indispensables chinchines, pitos y báculos, a lo último iban los "negritos" que con su estrafalaria vestimenta ponían el tinte de alegría a estas fiestas e interrumpían con sus donaires la seriedad del acto. Los sainetes y entremeses representábanse en escenarios improvisados con mantos o chamarras colgadas sobre armazón de palos, simulando cuartos o apartamientos en los que se ocultaban los actores antes de salir a escena. El autor de la pieza era al mismo tiempo director y apunte, con ribetes de dictador para poner en orden a los actores, en caso necesario.

El argumento de la obra giraba siempre en torno de algún caso que hubiera interesado a la población; una disposición gubernativa poco grata a los vecinos; tal vez un lance amoroso que daba pábulo a la murmuración; o bien acerca de alguna travesura que los comerciantes listos habíanle jugado a los agentes del resguardo de hacienda; todo esto representado con naturalidad, con viveza, y, como dice Pepe Batres, "bajo nombres supuestos y fingidos" sacando de ella la moraleja obligada. El público se aglomeraba alrededor de aquel intento de teatro, apretujándose y procurando ver los movimientos y oír los epigramas en que abundaba la obra. Para idear, escribir y exhibir aquellas "revistas" de sabor local, se distinguía el simpático don José María Góngora (tío Góngora), quien era diestro en el manejo de las armas del ridículo para poner en evidencia los vicios sociales y flagelar a sus autores. Sus más famosos sainetes eran "El Enchamarrado", cuyo argumento tomaba pie de algún lance amoroso desarrollado en el hogar, del cual salía perdidoso el marido por su demasiada confianza a un amigo infiel; y "El Contrabandista", que tenía por finalidad sacar a relucir las estratagemas de que se valiera un comerciante hábil para burlar la vigilancia de los guardias de hacienda, quienes andaban por los vericuetos del camino chapaleando lodo y pasando hambres en busca del contrabandista, mientras éste se encontraba ya muy tranquilo en su casa con sus mercaderías puestas a buen recaudo. Y de esta guisa, el señor Góngora, con su fecunda imaginación creadora y su espíritu de observación nada comunes, forjaba sainetes y entremeses que se hacían aplaudir ruidosamente, fustigando a todo hijo de vecino que caía bajo su vena humorística. Puede asegurarse que con la muerte de aquel notable ciudadano, quedó huérfano el sainete petenero y cerrado el ciclo de las representaciones gratuitas al aire libre.

Después de un cuarto de siglo de letargo, como señal de duelo por los desaparecidos: José María Góngora, Cipriana Iglesias y Florentina Toralla, personas que supieron proporcionar al pueblo petenero gratas horas de solaz; aquí, en donde no había nada qué ver, dentro de sus facultades y del medio en que se movieron, cumpliendo una misión y llenando una necesidad social dentro y conforme a las características de la época, se revivieron el escenario y las diversiones públicas construyéndose un edificio apropiado, cerca del parque municipal, en un lugar céntrico de la población. Gracias a la buena voluntad de varios vecinos y a la valiosa cooperación de algunos extranjeros, se ha logrado evolucionar en sentido favorable. Por tal razón, a la fecha, la municipalidad de la cabecera departamental de El Petén, cuenta ya con su teatro construido a expensas de la gobernación departamental, sobresaliendo la fructífera labor del general Federico Ponce V., quien en su carácter de jefe político departamental ordenó la construcción de las paredes de calicanto sin costo alguno por parte de la munici-

palidad y del vecindario. Está en la actualidad terminado y desde el año 1940, viene prestando sus servicios al público. También hay que hacer justicia al comité respectivo que sin detenerse en los obstáculos que al principio encontró, logró el fruto de sus afanes, razón por la cual se recuerdan con cariño los nombres de los señores Julián A. Pinelo, Antonio Morales Pulido, Juan Nicolao Acal, Francisco Rosado y otros peteneros, quienes con el entusiasmo que les caracterizaba lograron hacer o darle cuerpo a un proyecto bastante difícil de llevarlo a la práctica.

En su escenario se han representado zarzuelas, comedias, canciones y actos coreográficos, actos públicos escolares y leído conferencias atacando el alcoholismo, dando reglas de higiene, exaltando en los concurrentes y especialmente en la masa popular el cumplimiento de los deberes para con la patria, nuestros padres, nuestros hermanos, etcétera, y recitando bellas composiciones poéticas de las que sublimizan el espíritu e instruyen y deleitan a la generalidad, así como también se han pasado y actualmente se pasan por la pantalla interesantes películas cinematográficas.

También es de grata recordación el grupo lírico literario "Renovación", a cuyos esfuerzos se debe que haya llegado de la capital, por vía aérea —caso único en la República—, un piano alemán comprado por dicha entidad para usarlo en sus funciones y para difundir su ejecución entre las personas que desearen estudiar música. Ultimamente el teatro lo tiene en arrendamiento una empresa cinematográfica, cuyas películas que desarrolla consecutivamente, sirve de esparcimiento a la población de Ciudad Flores y aldeas circunvecinas.

El Petén, a pesar de su aislamiento, desde los albores de la conquista de América, ha sido visitado, ya por militares, hombres de ciencia, misioneros religiosos o por gobernantes de la nación. El primer europeo que llegó a esta región de los antiguos mayas, fue el célebre conquistador de México, Hernán Cortés, en la primavera del año de 1525.

Cien años más tarde, llegan al Petén los misioneros Juan Orbita y Bartolomé de Fuensalida, con el objeto de evangelizar a los itzaes, lo cual no consiguieron por la ligereza del padre Orbita, al destruirles el "Tziminchac" o "Caballo de Piedra", ídolo que los itzaes habían fabricado a imitación del caballo de Hernán Cortés, y lo adoraban en uno de los templos como "Dios del trueno".

En los primeros días del mes de marzo de 1697, aparece por el norte del lago, y procedente de Yucatán (México), el general Martín de Urzúa y Arismendi, quien, en son de conquista, ocupó todo el territorio que hoy se conoce con el nombre de El Petén.

Dos años más tarde llegó de Guatemala el general español Melchor de Mencos, enviado por el brigadier Gabriel Sánchez de Berrospe, Capitán General del Reino, con el objeto de tomar posesión de la provincia del Itzá, la cual quedaba bajo la jurisdicción y gobierno de Guatemala. Durante el gobierno colonial ingresaron varios personajes como jefes del castillo o prisión que España tenía en El Petén, como lugar de confinamiento o destierro para los reos políticos; después de la independencia nacional arribó a este departamento el capitán de las fuerzas federales, Cleto Ordóñez, militar hondureño que se hizo famoso en las guerras fratricidas e intestinas de Centro América y quien, por su carácter díscolo, los habitantes de El Petén lo depusieron del mando de "El Castillo", y lo obligaron a retirarse para Belice.

En el año de 1847, ingresó al Petén el naturalista francés Augusto Morelette, enviado en vía de estudio por una compañía científica francesa, cuyos estudios y conocimientos sobre la flora y fauna petenera le dio muy buenos resultados. Este célebre naturalista, remontándose por los ríos Usumacinta y La Pasión, llegó a Ciudad Flores, en donde dio a conocer la quinina o "polvos de la condesa" o "Chinchona", cuyo nombre se deriva del conde del Chinchón, virrey del Perú, cuya esposa había sido curada de fiebres palúdicas por los incas del Perú con la citada medicina. En El Petén, este científico curó muchos casos de paludismo con este es-

pecífico, el que administraba a los enfermos de manera gratuita. Así dio a conocer por primera vez en estas regiones, los fósforos, los cuales fue una novedad para los habitantes de aquella época. De todos estos estudios escribió una obra interesante en francés, la cual poco tiempo después fue traducida al español.

El famoso coronel Copewski, militar polaco que figuró en el ejército nacional después del triunfo liberal de 1871, encabezado por los generales García Granados y Barrios, llegó al Petén en carácter de comandante de armas y con el fin de averiguar el trágico y alevoso asesinato del coronel colombiano Antonio del Ollo, muerto en el lugar denominado El Subín, de este departamento, en ocasión que lo conducían prisionero para la capital de la República; habiendo hecho muy notoria la misión que traía, por motivo que desde el día de su ingreso a la cabecera departamental se puso a ingerir licor antes de haber tomado posesión de su cargo; por esta razón los habitantes de la ciudad lo hicieron prisionero conduciéndolo para la frontera de Belice. Más tarde, en 1877, este coronel era fusilado en la capital, juzgándolo como cómplice de una conspiración contra el gobierno del general Barrios.

En el mismo año, 1877, ingresó al Petén el general español Cayetano Rascón, quien como militar instruido, desde su llegada y después de hacerse cargo de la Comandancia de Armas departamental, dictó un bando de buen gobierno y medidas profilácticas contra la epidemia de la viruela que de manera alarmante azotaba los pueblos de El Petén. Antes, este general había estado como jefe del Castillo de San Felipe, en Izabal.

En el año de 1882, en ocasión de haber ocupado las fuerzas mexicanas los pueblos de El Petén, al norte del paralelo 17°, por motivo del Tratado de Límites con México, llegó al Petén a marchas forzadas y con un ejército de 500 soldados, el general Felipe Cruz; éste fue quien se hizo cargo del mando del ejército unionista en 1885, a la muerte del general Justo Rufino Barrios, combatiendo por la unión de la antigua patria centroamericana.

Los ciudadanos Rafael Llerena, Antonio Peña, Manuel María Girón, Mariano Quiñónez y José Manríquez, en calidad de confinados llegaron al Petén en el año de 1887; asimismo por razones políticas, el doctor Pedro Molina Flores y el coronel Carlos Pomaroli; el licenciado Federico Carbonell y doctor José Fernández de León, en los finales del gobierno del licenciado Estrada Cabrera. Antes, en 1886, llegaron al Petén las comisiones encargadas de la demarcación fronteriza entre Guatemala y México, según el Tratado de 27 de setiembre de 1882, ingenieros Manuel E. Pastrana, como jefe, y como ayudantes, los señores Juan de Dios Morales y José Salazar, por parte de México; y los señores, ingeniero astrónomo míster Milles Rock y Claudio Urrutia, como jefes de la comisión guatemalteca. El coronel ingeniero Francisco Vela, autor del mapa en relieve de la República, y el general José Víctor Mejía, en 1895.

Manuel E. Pastrana, jefe de la Comisión Mexicana de Límites entre Guatemala y México, 1882.

Siendo El Petén el centro en donde floreció la civilización del primer Imperio de los Mayas han llegado también a visitarlo verdaderos científicos en arqueología, sobresaliendo entre ellos el sabio

mayista norteamericano Silvanus G. Morley, descubridor de las famosas ruinas de Uaxactún; el doctor Morley, como autor de varias obras mayistas está catalogado como una verdadera autoridad en la materia.

En 1911 también visitó El Petén el licenciado mexicano José Pino Suárez, quien en unión del presidente de México, Francisco I. Madero, fueron ultimados por sus enemigos políticos. El licenciado Tomás Garrido Canabal, gobernador del Estado mexicano de Tabasco, estuvo en Ciudad Flores en calidad de prófugo de la revolución "De la Huertista", recobrando su puesto después de la caída del referido gobierno. El señor Garrido Canabal fue quien obsequió a la cabecera departamental una pequeña planta de luz eléctrica, en demostración de agradecimiento por la hospitalidad que se le brindó durante su permanencia en este departamento.

En 1929, y en vía de exploraciones aéreas, acuatizó en su anfibio, el famoso aviador norteamericano coronel Carlos Lindbergh, en el lago de Petén Itzá y frente a la isla en donde está ubicada Ciudad Flores.

Asimismo en el año 1929, visitó El Petén como subsecretario del Ministerio de Educación Pública, el pedagogo doctor Alfredo Carrillo Ramírez.

El día 21 de noviembre de 1931, por la vía aérea visitó el departamento el ex presidente general Jorge Ubico, quien pernoctó en Ciudad Flores; entre sus acompañantes se encontraban: el licenciado Guillermo Sáenz de Tejada, Ministro de Gobernación y Justicia; licenciado Alfredo Skinner Klée, Ministro de Relaciones Exteriores, y los periodistas, señores Carlos Enrique Larraondo y Federico Hernández de León.

En el año de 1948, visitó Ciudad Flores, como presidente de la República, el doctor Juan José Arévalo.

El día viernes 27 de agosto de 1954, ante el delirante público de Ciudad Flores y de las aldeas circunvecinas que lo aclamaban, llegó al Petén el teniente coronel de Estado Mayor Carlos Castillo Armas, y quien como jefe de la Junta de Gobierno de Liberación Nacional visitaba los departamentos de la República; entre los varios funcionarios públicos que le acompañaban llegó también el coronel Enrique T. Oliva, que actuó con las fuerzas de Liberación Nacional.

El día 12 de mayo de 1956, volvió por segunda vez a visitar El Petén el coronel Carlos Castillo Armas, como presidente de la República, en su recorrido por los departamentos de nuestro territorio nacional; en esta ocasión fue recibido por el pueblo petenero con grandes demostraciones de regocijo. Su arribo a Ciudad Flores, fue lo más emocionante por la espontaneidad de la concurrencia que lo esperaba desde las primeras horas de la mañana con repiques de campanas y dianas de la banda de música, más las aclamaciones de alegría del público que le acompañó hasta llegar al edificio de la Gobernación departamental, en donde fue saludado por las autoridades locales, a lo cual, el representante por El Petén, señor Virgilio Viscovich, contestó en nombre del coronel Carlos Castillo Armas. Acto seguido, los señores ministros expusieron, cada quien, los proyectos de trabajo que tenían en mira efectuar en este lejano departamento; asimismo el señor gobernador departamental, coronel Eugenio Caballeros, dio cuenta de su labor administrativa en el corto tiempo que tenía de su actuación; retirándose la concurrencia hasta ya pasadas las veinte horas. A continuación el señor presidente fue agasajado con un baile, permaneciendo hasta las primeras horas del siguiente día, en que, sin dejar de visitar los trabajos de la Escuela Federación, en la aldea de Santa Elena, así como los de la carretera Ciudad Flores-Poptún-Guatemala, continuó su gira para Poptún, y de este lugar, al siguiente día, para la capital de la República.

Muchos otros personajes, tanto nacionales como extranjeros, pueden citarse como visitantes del territorio petenero.

En lo que se refiere a la parte eclesiástica, desde el año 1860 en que la iglesia de El Petén quedó bajo la jurisdicción del arzobispado de Guatemala, por estar desde 1697, o sea desde el año de la Conquista por don Martín de Urzúa, bajo el cuidado del obispo de Yucatán, con frecuencia ha sido visitado por religiosos, a fin de continuar con su misión evangélica; así fue como en el año 1863 ingresaron al Petén, por el camino de la Verapaz, los presbíteros capuchinos que se encargaron de adoctrinar a la tribu lacandón, que se encontraba diseminada por los ríos Lacantún, Usumacinta y Pasión, logrando formar un pueblo en el lugar denominado Petexbatún; estos indígenas, hostilizados por los vecinos de los pueblos cercanos, se volvieron otra vez, a las riberas de dichos ríos a disfrutar de completa libertad. En el año 1896 llegó, vía Cobán, otro religioso, con el fin de prestar a los vecinos el sacramento de la Confirmación; pero a causa del mal camino, falleció al retornar a Cobán, víctima de fiebres palúdicas. En marzo de 1915 llegó, vía Belice, monseñor fray Julián Riveiro y Jacinto, arzobispo de Guatemala, permaneciendo cinco días en Ciudad Flores, administrando el sacramento de la Confirmación. En abril de 1930, en unión de otros sacerdotes, ingresó por vía aérea, monseñor Luis Durou y Sure, arzobispo de Guatemala, haciendo las mismas prácticas religiosas. Con motivo de la fiesta de Esquipulas, del 6 al 15 de enero de los años 1939 y 40, visitó El Petén el obispo de la Verapaz y administrador apostólico de El Petén, monseñor fray Luis Montenegro y Flores. En 1946, también en misión pastoral llegó por vía aérea, el Nuncio Apostólico, monseñor José Beltrami; en el recorrido que hiciera la cruz traída de Jerusalén, también visitaron al Petén los sacerdotes que la conducían, lo mismo que en varias ocasiones el rector de los salesianos, monseñor Tantardini, padre Da Ros y otros, cuyos nombres no recordamos; y en noviembre de 1953, ante el regocijo de las poblaciones de Ciudad Flores, San Benito, Santa Elena y San Miguel, visitó El Petén la imagen de Cristo Crucificado de Esquipulas que, en compañía del padre Peña y otros piadosos vecinos de Cobán y por su cuenta, lo trasladaron a Ciudad Flores y así en la misma forma visitó los demás pueblos y el de Benque Viejo (Belice), regresándolo los vecinos de Ciudad Flores a Cobán; en este recorrido lo condujo el administrador apostólico de El Petén residente en Cobán, en unión del padre franciscano encargado de tal recorrido, patentizando con estos actos piadosos el fervor religioso del pueblo petenero. En los primeros días del mes de mayo de 1956, llegó nuevamente al Petén monseñor fray Raimundo Martín, con el objeto de suministrar la Confirmación a los niños que no la habían recibido; después este prelado regresó en compañía del representante del Nuncio Apostólico, el embajador de la Argentina y otros sacerdotes, para darle posesión a monseñor Gabriel Viñamata, como primer administrador apostólico de El Petén.

XXXIX

La educación pública en El Petén. Fundación de la "Escuela de primeras letras", 1800. Escuela Nacional Tipo Federación "José Benítez Gómez". Escuela Normal Rural No. 5, 1965

En el año de gracia de 1800, fue extendida en la ciudad de Madrid, por Su Majestad el Rey de las Españas y Emperador de los países de Ultramar, Carlos IV, una Real Cédula en la que se ordenaba al jefe de escuadrón y capitán general de Guatemala, don José Domas y Valle, la fundación de una "Escuela de primeras letras", en el pueblo de los Remedios del Itzá, cabecera del distrito de El Petén.

Dos años más tarde, en enero de 1802 y en el tiempo que gobernaba a Guatemala el mariscal de campo, don Antonio González Mollinedo y Saravia, comenzó a funcionar dicho establecimiento, teniéndolo a su cargo la municipalidad de la cabecera, la cual para poder sostenerlo se vio obligada a crear un impuesto sobre el vecindario y empleados del presidio, consistente en un real mensual, lográndose reunir un pequeño capital para pedir útiles escolares a las ciudades de Campeche y Mérida, de Yucatán; dicha colecta se prolongó por algún tiempo para emplearla en el pago mensual del maestro que regenteaba el plantel y para la construcción del edificio que se dispuso fuera de propiedad municipal, por encon-

trarse en casa del capitán del presidio, don Manuel Cayetano Muñoz, que fue el primer maestro.

Con el propósito de no gravar más al vecindario, la municipalidad, como depositaria del pequeño caudal recaudado, dispuso comprar ganado vacuno y caballar en el lugar denominado Valle de San Juan de Dios, para más tarde fundar la hacienda de la escuela.

Esta hacienda tenía por nombre "Municipal" y con el ganado se sostenía el mercado de carnes de la cabecera, cuyas utilidades le servían para los gastos más indispensables y para el pago del maestro, que consistía en cinco pesos mensuales.

Como era de esperar, pronto se vieron los frutos del establecimiento por el crecido número de educandos que concurrían a la escuela, deseosos de instruirse, lo que hizo necesario la construcción de un nuevo edificio que reuniera mejores condiciones, tanto higiénicas como pedagógicas y en un sitio nacional, por cuyo motivo, la municipalidad acordó vender en pública subasta la hacienda, en el año de 1826.

En 1830 se terminó la construcción, quedando la escuela definitivamente establecida en un edificio propio, contiguo a la iglesia parroquial; fue regenteada por el señor Pedro Berges y Lagarma, hasta el año 1841 en que por enfermedad renunció al cargo, sustituyéndolo el señor Luciano Hoil, que la sirvió hasta 1855.

Para reemplazar al maestro Hoil, fue llamado el profesor Felipe Romero, quien estuvo al frente de la dirección por espacio de cinco años.

Hay que consignar que el maestro Felipe Romero fue uno de los mejores educadores de su tiempo, y que consagrado a su profesión, en una época bastante difícil para la escuela, por carecer de fondos la municipalidad para los gastos más indispensables, el señor Romero no cobró la mayor parte de sus sueldos devengados en el cargo, retirándose por enfermedad en el año 1860.

En este año comenzó a figurar como maestro de escuela el joven don Juan de Mata Pulido, a quien cariñosamente se le llamaba "maestro Mata", dando muy buenos resultados en el magisterio; este señor se retiró por quebrantos de salud en 1884, resignando el cargo en el preceptor Francisco Cetina h., joven también, que había regresado de la capital en donde realizó sus estudios. El señor Cetina h., desempeñó el puesto hasta el día 2 de febrero de 1885, en que por disposición del gobierno del general Justo Rufino Barrios, se hizo cargo del establecimiento el pedagogo normalista don José Benítez Gómez.

Como un deber de justicia cabe consignar en estos ligeros apuntes, un voto de gratitud y reconocimiento al maestro Benítez Gómez, quien, por espacio de más de veintiocho años consecutivos sirvió en el magisterio, en donde dejó demostrada su vocación y competencia en la dirección del establecimiento, por lo cual se captó el cariño, estimación y respeto del pueblo petenero.

Su actuación como mentor, no reconoció límites, como lo manifiesta el hecho de haber fundado en el plantel que regenteaba, una sección preparatoria para alumnos maestros, con el loable propósito de unificar los métodos, procedimientos y formas de enseñanza en todo el departamento, y de esta escuela salían los profesores que debían fungir como directores en todas las escuelas de los pueblos de El Petén.

El patriotismo del maestro y el amor que le tenía a su profesión fueron tales, que llegó al extremo de servir el cargo por espacio de cinco años y medio o sean sesenta y seis meses, sin que se le pudiera pagar un solo centavo de sus sueldos, en vista de estar agotado el erario, en la época del asesinato del general Reyna Barrios, y principios de la administración del licenciado Estrada Cabrera.

A fines del año 1912, debido a una enfermedad contraída en el servicio, se vio obligado a entregar la escuela al señor Miguel Castellanos, alumno suyo, quien la sirvió hasta 1920.

En los primeros meses de ese año, a causa de la caída del gobierno del licenciado Estrada Cabrera, hubo un cambio general de empleados públicos, y como consecuencia, llegó al Petén, como director de la escuela, el señor Adolfo Ruano Rosales, quien sirvió hasta el año 1922, en que lo sustituyó el maestro Alberto Palacios.

En 1923, sirvió la dirección de la escuela el maestro Manuel Pérez, retirándose del puesto al terminar el año lectivo.

En el año 1924, con motivo de los continuos cambios en la dirección del establecimiento, en donde se notaba ya la falta completa de disciplina indispensable en todo plantel de enseñanza, tanto en el profesorado como entre los alumnos, hubo necesidad de llamar nuevamente al maestro Benítez, quien siempre con el mismo entusiasmo de sus mejores años, desempeñó por tercera vez la dirección, retirándose al ser sustituido por el maestro hondureño Ernesto Alvarado García, en 1927.

El profesor Alvarado García entregó el puesto al preceptor Dacio Ozaeta, y a mediados del año el señor Ozaeta resignó el cargo al maestro Benítez Gómez, que lo sirvió por cuarta y última vez hasta los primeros meses de 1928.

En los primeros días del mes de marzo llegó el maestro Demetrio Ericastilla al Petén, con el objeto de hacerse cargo de la dirección del plantel, sirviéndolo todo el resto del año 1928.

Por tratarse de ser varias las personas que sirvieron el cargo de director de este plantel después del año 1928, damos a continuación sus nombres y fechas, así:

Julio Bonilla González	año	1929	
Francisco Archila	"	1930	
José Luis Díaz Ortiz	"	1931/32	
Manuel A. Fernández	"	1933/35	
Juan Francisco Paúl	"	1936/37	
Diego Américo Cetina P.	"	1938/44	
Rubén Castellanos A.	"	1945/49	(Noviembre)

Julio Edmundo Rosado	año	1950/55	(Enero)
Rosario Carlos Mas Ineco	"	1955/56	(Agosto)
Alfonso Jiménez Mayren	"	1956/58	(Setiembre)
Arnulfo Mario Canek Burgos	"	1958/63	(Enero)
Félix Enrique Zetina O.	"	1963	(Hasta la fecha)

Cabe aquí mencionar que por solicitud de la municipalidad de Ciudad Flores y el vecindario, a la escuela nacional Tipo "U", ubicada en Santa Elena, de este municipio, se le diera el nombre del insigne maestro José Benítez Gómez, lo cual fue concedido por medio del acuerdo gubernativo número 615, de fecha 29 de junio de 1957. Para el efecto se copia aquí dicho acuerdo:

"Palacio Nacional: Guatemala, 29 de junio de 1957. El Presidente Constitucional de la República, **Considerando:** Que al tenor de lo dispuesto en el Decreto Gubernativo No. 77, de fecha 9 de septiembre de 1954, la nominación de los Institutos, Escuelas, Aulas, Bibliotecas y demás Dependencias culturales del Ministerio de Educación Pública, debe ser con nombres de maestros, personajes ilustres, patriotas y filántropos guatemaltecos; **Considerando:** Que la Municipalidad y vecinos de la Ciudad de Flores, Departamento de El Petén, han solicitado que la Escuela Nacional Tipo "U", ubicada en Santa Elena de aquel lugar, sea denominada con el nombre de "José Benítez Gómez", maestro guatemalteco que por su trayectoria en el ramo de la docencia, supo distinguirse en el Magisterio Nacional: **Acuerda:** Artículo 1o. Designar a la Escuela Nacional Tipo "U" de Santa Elena, Municipio de Flores, Departamento de El Petén, con el nombre de "JOSE BENITEZ GOMEZ". Artículo 2o. Encargar al Ministerio de Educación Pública, todo lo concerniente al cumplimiento del presente

acuerdo. Comuníquese. (ff) Coronel **Carlos Castillo Armas.** Por el Ministro de Educación Pública, Profesor **Rubén Villagrán Paúl,** Subsecretario".

En 1956 se fundó el Instituto Prevocacional Mixto de El Petén, debido a las gestiones bien encaminadas por la municipalidad de Ciudad Flores, Supervisión Técnica Departamental, a cargo entonces del profesor Julio Rosado Pinelo P., señores Rómulo Ozaeta Z., Manuel Carío Cano y otras personas que amantes del progreso de su terruño, lograron que el presidente de la República, el bien recordado coronel Carlos Castillo Armas, interviniera en la creación del citado plantel educativo.

Así fue como se arrendó un local por la municipalidad, facilitando a la vez útiles de escritorio y demás material necesario para tal fin. El personal docente ofreció sus servicios ad honorem hasta aclararse los obstáculos que siempre se encuentran en el camino de las buenas obras; afortunadamente se logró vencer tales obstáculos y se consiguió que se les remuneraran dichos servicios prestados, comenzando así a funcionar el aludido Instituto Prevocacional Mixto, el mismo año 1956, haciéndose cargo de la Dirección, el profesor Rosario Mas Ineco. Trasladándose más tarde a una de las aulas de la ya mencionada Escuela Federal "José Benítez Gómez".

En 1962 la Empresa de Fomento y Desarrollo Económico de El Petén (FYDEP), se impuso la ardua tarea de construir escuelas en los municipios, las que ya están descritas en páginas anteriores, y en 1964 dio principio a la construcción del edificio que en la actualidad ocupa la Escuela Normal Rural No. 5 de El Petén, el cual fue inaugurado formalmente, el 25 de junio del año 1966. Este edificio cuenta con las suficientes condiciones necesarias e indispensables para un centro educativo.

En 1965, el FYDEP en su noble labor, gestionó para que al Instituto Prevocacional Mixto de El Petén, al que se le nombró

Instituto de Estudios Básicos, se elevara a la categoría de "Escuela Normal Rural No. 5 del Departamento de El Petén", lo que se logró según acuerdo gubernativo No. 395, que dice:

"Palacio Nacional: Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 11 de marzo de 1965. El Ministro de Educación Pública, **Acuerda:** Que el Instituto de Educación Básica que funciona en Ciudad Flores, Petén, se transforme en Escuela Normal Rural No. 5, para impartir el ciclo de Educación Básica o de Cultura General, así como el ciclo Diversificado de Magisterio Rural. Comuníquese. (f) **Rolando Chinchilla Aguilar.** El Viceministro, (f) Lic. **Benjamín Garoz Villatoro".**

Por todo lo expuesto se deja ver, que la escuela en El Petén, siempre ha sido atendida por las autoridades y el vecindario que ha respondido al llamamiento de aquéllas, sin duda a esto se debe que desde su fundación haya rendido buenos resultados; y más notable, desde el año 1885, en que el gobierno de la Revolución del 71, mandó un maestro por vocación, que se consagrara al fiel cumplimiento de su deber como verdadero mentor y maestro de tres generaciones; durante el cual levantó al Petén, al grado de poder decir sin alardes de ninguna especie, que en este lejano y apartado jirón del suelo patrio, a pesar de la gran distancia que lo ha separado de los centros de enseñanza de la capital y del estado de aislamiento en que ha vivido, sin vías de comunicación, es el departamento de la república de Guatemala, en donde **casi no existe el analfabetismo.**

De esta manera es como se ha venido desarrollando la educación pública en el legendario departamento de El Petén, desde el año 1800.

XL

Inmigraciones llegadas al Petén en épocas pretéritas. Origen de la raza indoespañola en el departamento y la misión de ella en la hora presente

El hecho de haber sido quienes habitaron el territorio de El Petén eminentemente agrícolas, motivó los cambios sufridos en el pasado hasta la llegada de los españoles. Ello originó la creación de un pueblo nuevo, o sea la raza indoespañola, a la cual pertenecemos.

El propósito de este ligero artículo es el de enseñar a la juventud que se levanta, a tener horas de meditación, para analizarse a sí misma; preguntarnos quiénes fueron nuestros antepasados, quiénes somos nosotros, y qué debemos hacer, en vista de nuestra capacidad concienzudamente medida.

Nosce te ipsum decía una frase latina que se encontraba escrita en el frontón del templo de Delfos, que significa: "conócete a ti mismo".

Para dar lleno a este cometido comenzaré por hacer una ligera descripción de las inmigraciones llegadas al territorio en épocas pretéritas.

Como ya sabemos, todo lo que hoy se denomina departamento de El Petén, fue primeramente ocupado por los mayas, pertene-

cientes al Grande y Viejo Imperio de los mayas, formado, según el Calendario Arcaico encontrado en Chichén Itzá, en el año 3 600 antes de la Era Cristiana; abarcaba todo el territorio que hoy comprende los Estados mexicanos de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas; El Petén, Belice y una parte de la república de Honduras.

Las largas sequías, el hambre y las pestes fueron causas de la disolución de este gran Imperio, la cual tuvo lugar, según las últimas exploraciones hechas por eminentes arqueólogos, entre ellos el sabio mayista míster Morley, en el año 610 de nuestra Era; quedando El Petén abandonado por sus pobladores que se retiraron hacia el norte, estableciéndose una parte de ellos en las tierras de Champotón, cerca de Campeche, y la otra, en las costas orientales del Mar de las Antillas, en donde permanecieron 260 años, o sea, hasta mediados del siglo X, cuando se retiraron hacia el norte de Yucatán, estableciendo la ciudad de Chichén Itzá, y fundando a la vez las ciudades de Mayapán y Uxmal.

Todo este dilatado territorio que ahora forman los cuatro Estados mexicanos y las dos repúblicas centroamericanas, en cuenta Belice, fue asiento de populosas ciudades, abandonadas y destruidas, unas por las guerras civiles, y otras, por la obra inconsciente y criminal de los conquistadores que convirtieron en escombros los maravillosos monumentos. Son tantas estas reliquias arqueológicas existentes en el vasto territorio de El Petén y es tal su importancia, que en la actualidad son el asombro de los hombres de ciencia.

Después de la fundación de las ciudades de Mayapán y Uxmal y de la reconstrucción de Chichén Itzá, estas ciudades formaron una alianza que duró 200 años. Con la conspiración de Humac Ceel, jefe de Mayapán, surgieron disgustos entre los aliados y como resultado, el regidor hereditario de Chichén Itzá fue depuesto en 1176.

Entonces vino una desastrosa guerra que duró 34 años, y en la que el jefe de Mayapán incorporó bajo su estandarte siete poderosos guerreros de las montañas de México. Las guerras intestinas asolaron otra vez la comarca, siendo abandonada definitivamente Chichén Itzá; ocurrió esto en el año 1420; originándose así el advenimiento de los itzaes al Petén.

En el citado año, 1420, un príncipe de Chichén Itzá de nombre Taitzá, como canek o rey, se levantó con su pueblo e internándose en la floresta hacia el sur, llegó a poblar los alrededores del lago de Flores y sus islas, formando el reino de Petén Itzá bajo el gobierno de los canekes o reyes itzalanos, cuya capital fue Taitzá, y más tarde Tayasal, ubicada precisamente en donde hoy está la península de San Miguel.

De los itzaes se derivaron con el tiempo los lacandones, choles, cheaques, mopanes, chinamitas, etcétera, que con los itzaes ocupaban un dilatado territorio de más de 150 leguas de oriente a poniente o sea, desde el Mar de las Antillas hasta los dominios de México, y desde el norte, colindando con Yucatán, hasta el sur, con la Alta Verapaz.

Estas tribus se mantuvieron en continuas guerras entre sí, pero los itzaes dominaban, sobre todo, por su valor, su número y su pericia. En estas condiciones las encontró el célebre conquistador de México, Hernán Cortés —a quien, por ser el primer europeo que dio a conocer estos territorios, se le considera como el descubridor de El Petén— en 1525, en su viaje a Honduras. El Gran Capitán, como le llamaban, permaneció allí tres días durante los cuales se le dispensaron muchas atenciones por parte del Canek y su corte.

El gobierno de Castilla, sabedor de la existencia de estas tribus, comenzó sus esfuerzos por conquistarlas, haciendo varias tentativas, pero sin ningún resultado práctico. Además, enviaban misiones de sacerdotes, tanto de la Verapaz como de Yucatán, encontrando varios de ellos la muerte al tratar de someterlas por medio de la predicación del Evangelio. Los presbíteros Vico, Latorre, López y otros más, perecieron en El Petén en el desempeño de su misión,

asesinados por los itzaes, demostrando éstos siempre su celo por la libertad.

La gloria de la conquista estaba reservada para el general Martín de Urzúa y Arismendi, gobernador de Yucatán, quien a principios de marzo de 1697 llegó a las playas del lago de Flores y tomó posesión de todo el territorio el día 14 del mismo mes y año.

En 1700, tres años después de la conquista, se trasladó definitivamente la población a la isla en donde se encuentra ubicada Ciudad Flores; este pueblo, como capital del distrito del Itzá, conservó siempre el nombre de Isla de los Remedios del Itzá, hasta el año 1825, en que por acuerdo legislativo se le concedió el título de villa, cambiándose el nombre por el de Petén Itzá; años más tarde, el 2 de mayo de 1831, recibió el título de Ciudad Flores, con que hasta la actualidad se le conoce.

He aquí pues, los cambios que han sufrido los pueblos que ocuparon el territorio de El Petén en las diferentes épocas, y como consecuencia, la aparición en estas tierras de la raza indoespañola, la gran raza latinoamericana llamada por mil razones, en la hora actual, a desempeñar un gran papel para desarrollar su alto destino, en el mundo del presente y del porvenir.

Por una parte, vemos que somos ramificaciones de una raza heroica que hasta nuestros días se agita indómita en un rincón de México, allá en la península de Yucatán y Quintana Roo, en donde la tiene reducida por presión la civilización actual, y en donde vive añorando las grandezas de un pasado glorioso.

De una raza que defendió, y aún defiende con increíble persistencia patriótica, un terruño que fue, un lenguaje que es, y un derecho que será.

Por la otra, descubrimos al ejército español, a ese puñado de valientes que ávidos de honores y de riquezas, se aventura a penetrar en número relativamente reducido, a un territorio desconocido, probablemente hostil y seguramente nutrido en población enemiga

e inclemencias climatéricas. A este grupo de esforzados, que representa a una raza, que a cada paso tiene brotes maravillosos de la talla de un fray Bartolomé de las Casas que redime al indio; de un Cervantes Saavedra, que escribe El Quijote y de un Hernán Cortés, que incendia sus naves.

Empero, cualesquiera que hayan sido los papeles que desempeñaron los actores de aquel drama y sus finalidades en aquel momento histórico, lo cierto es que, tras los ardores colectivos de la guerra, vinieron las tibiezas individuales del amor que engendró una nueva raza, la raza indoespañola; ¡nuestra raza!, a la cual tenemos el orgullo de pertenecer.

Ahora, lo que nos toca, es conocer nuestro papel en la hora presente, y cuál debe ser el de nuestra raza, de nuestra joven raza, en el futuro.

Debemos de estudiar los defectos de una y otra de las razas progenitoras, para que, conociéndolos, nos apartemos decididamente de ellos.

Debemos escudriñar las virtudes de una y otra, para que estando seguros de ellas, las combinemos y desarrollemos en el más alto grado y así, la nueva raza deberá cultivar el patriotismo y la sabiduría de los mayas y la intrepidez y sabiduría de los españoles.

Y cuando logremos extirpar nuestros vicios y desenvolver nuestras virtudes, estaremos en aptitud de desempeñar el papel que nos dignifique, como raza nueva, hija de dos troncos vigorosos, injertada por la mano del destino.

XLI

Precursores de los estudios etnológicos en Guatemala. Memorias sobre el departamento de El Petén

Por el presbítero **Manuel Salvador González**

Es este un resumen, escrito en 1867, tomado de la "Gazeta de Goathemala", número 58, aparecido el 28 de setiembre, ha sido publicado por la revista "Guatemala Indígena", número 2, volumen I, abril-junio, 1961, que publica el Instituto Indigenista Nacional. Tratándose de un artículo aparecido en aquella época, reviste características muy especiales. El presente resumen se concreta a dar a conocer la forma de vida de los habitantes de El Petén, en el siglo XIX, sobre las poblaciones de aquel año, y algunos otros datos que no se han visto publicados en obras que han salido a luz pública actualmente, el cual dice:

> "El Petén, que por un decreto del Supremo Gobierno, emitido en el año de 1866, se elevó al rango de departamento, fue conquistado, como aparece en la historia, a fines del siglo XVII por el presidente de Guatemala D. Gabriel Sánchez de Berrospe, y por el Gobernador de Yucatán D. Martín de Urzúa... En aquella época El Petén estaba habitado por indígenas del

grupo de los itzaes, quienes vivían repartidos en varios pueblos y hablaban el idioma nativo, que es el maya. Después de su conquista fueron gobernados por militares de diversa graduación, enviados de Guatemala con el título de comandantes; y aún al jefe se le dice indiferentemente corregidor o comandante.

En lo eclesiástico se convino entonces en que la Mitra de Yucatán se encargase de la provisión de sacerdotes, para subvenir a las necesidades espirituales de sus habitantes, con el carácter de curas reductores, contando para su sostén con el Gobierno de Guatemala, hasta el año 1822...

El Petén se hizo distrito anexo de Verapaz, por decreto de 12 de octubre de 1825. Los peteneros, apremiados por la necesidad, no dejaron de conocer las ventajas que su comercio podía acarrearles de la colonia de Belice; de manera que a más de cuarenta años se propusieron abrir un camino que los pusiese en contacto con aquel Establecimiento, y este ha sido su primer paso en la senda del progreso material...

Yucatán ha pretendido siempre que le pertenece hasta la laguna de Chinstuquí, situada al norte; hubo tiempo en que solicitara llevar límites hasta San Luis, pueblo situado al sudeste en la boca de la montaña desde Cahabón; y por último el gobernador de ese Estado presentó en el año 1865 al Emperador Maximiliano una carta geográfica, extendiéndose hasta Santa Rita.

Poblaciones de El Petén

El departamento se compone de una ciudad y diecinueve pueblos. Entre éstos los más importantes, son: San Benito, Sacluk, Chachaclún, Santa Ana, Dolores, San Luis, San Andrés, Concepción, San Antonio y Tubulcil; los restantes tienen menos población y no cuentan con las ventajas comparativas o proporcionalmente deseables, y son: Santo Toribio, San Juan de Dios, San Román, San Clemente, San José, San Felipe, Dolores Tanché, San Pablo Nokbekán y San Rafael Mohico...

También se señalan varias aldeas o rancherías, El Ahorcado, Chal, Petexbatún, San Pedro, Bitzil, Santa Rita, Sakelciché, San Martín, Chuntuquí, Chucruz, Noktanché y Yaxá...

Las lluvias se anuncian con vientos tan fuertes y encontrados que hacen crujir las maderas de las casas, levantando las palmas de sus techos... El viento norte sopla en invierno, y es tan nocivo que mientras lo hay no salen los peteneros a las calles, ni abren sus puertas... Los calores en verano son más insufribles que los de invierno. En los meses de abril y mayo sube a tal grado la temperatura que muchas veces oí quejarse a las personas de allí mismo, sintiéndose sofocadas...

Enfermedades

Las más comunes son las calenturas llamadas cuartanas o tercianas. Los peteneros se curan con el sulfato de quinina, del que hacen uso con mucha frecuencia, sin cuidarse de aires, ni observar dieta. También se sufren dolores de costado, fiebres catarrales, y se han dado casos de tisis. Las causas de estas enfermedades, a mi juicio, son la desnutrición y el poco abrigo que se usa en los vestidos.

Población

Es cosa bien difícil averiguar el número de habitantes que tiene El Petén, porque, aunque en algunas poblaciones se ha hecho padrón, en la mayor parte no hay ese cuidado, pero a mi juicio no pasan de diez mil, y se dividen en ladinos e indios de Yucatán. Los últimos son en mayor número y vinieron de su país a consecuencia de guerras que con México

promovieron Yucatán y Campeche para hacerse independientes. Se han radicado en pueblos situados al norte y al este del departamento; viven en paz, aunque se muestren fastidiados del fusil, que casi todos manejan bien.

Carácter

En lo general gustan de la música y bailan con perfección admirable, particularmente en Flores; ejecutan el fandango y las cuadrillas, con suma habilidad y ligereza de pies, dando a sus bien formados cuerpos un aire que llama la atención. Poseen una inteligencia despejada que los hace fáciles para aprender, y una curiosidad para todo lo que no han visto ni oído, para todo lo que les es nuevo... Ven a los extranjeros como hombres sabios, a quienes preguntan cuanto desean saber. Jamás se ve un petenero, ni ladino, ni indio, que en las calles, plazas o reuniones porte armas, y son muy pocos los casos de asesinato que en muchos años se han visto, teniendo por este crimen el justo horror que merece. Beben excelentes licores traídos de Belice a precios subidos, y también del aguardiente del país, que no baja de dieciocho grados y sube hasta veinticinco grados, siendo notable el no verse jamás a los ebrios arrojados en las calles, por mucho que se hayan excedido en el licor. Hay mucha vergüenza para los delitos de lascivia, particularmente las mujeres, y son pocos los amancebamientos que se encuentran.

Traje regional

Tanto los ladinos como los indios usan generalmente camisa y calzoncillo, con tal aseo, integridad y pulcritud, que pueden constituir una verdadera elegancia, adaptándose esta sencillez al excesivo calor de la región. Su calzado es una especie de zapato sumamente suave, llamado "macasine"; los indios calzan alpargatas. En Flores, Sacluk y San Andrés, las personas notables y muchos jóvenes se presentan de levita y pantalón, sombrero de fieltro o de junco, fabricado allí mismo, lujoso bastón con pomo de oro y botín de muy buen gusto... Las mujeres visten enaguas de diversos, pero vivos colores; adornadas de encajes finos y brichos de oro; las camisas un tanto abiertas, tienen en su escote una faja bordada de seda o hilo también de colores. El pañolón diario es de hilo, y zapato de género de lana o algodón, mas las señoras, para asistir a las funciones de iglesia, al baile u otra reunión visten una túnica honesta, que armoniza bastante con sus bien formados cuerpos; su pañolón es de seda, lo mismo que el zapato: llevan sobre la cabeza una peineta de carey engastada en oro y piedras finas; de sus cuellos pende el rosario de oro y brillan en los dedos de sus manos, magníficos anillos del mismo metal.

Costumbres

Las de los habitantes de El Petén son sencillas; gustan de toda fiesta religiosa o profana, como sean alegres y de ellos se saque algún fruto positivo o se capte alguna voluntad de que se espere algún bien... Desde que viajaban a los Estados vecinos y a Belice han modificado algo su estilo y costumbres, haciendo alarde de imitar acciones que chocan con su natural bondad.

Productos agrícolas

Estos son el maíz, que se cría sin uso de cercados; se cosecha en abundancia y se vende barato, pues en tiempo normal el precio de la fanega es de dos reales, llegando a tres pesos en tiempo de escasez. Del maíz se hace una especie de tortilla que llaman arepa...

Caminos

Viajar a Guatemala era empresa ardua; tener que atravesar un desierto por espacio de ocho días, lo menos seis, sin compañía, sin más víveres que los que se habían preparado para tránsito...

Flores

El ayuntamiento de la ciudad se compone de nueve individuos, y su jurisdicción se extiende hasta el pueblo de San Benito, situado en la playa opuesta de la laguna hacia el poniente y residencia de un regidor. Los habitantes de Flores no pasan de dos mil y las casas que habitan son de bajareque cubiertas de huano aunque no están bien ordenadas y forman líneas irregulares, y las calles quedan un poco reducidas. De éstas la principal es la que circunda la población, dejando a su derecha una hilera bien formada de casas que sirve como de muro entre la ciudad y el agua.

Asisten a la misa con recogimiento, escuchan la divina palabra con atención, y al toque de las doce del día, de las tres de la tarde y al caer el sol oran con la cabeza cubierta en el lugar que los sorprende la campanada.

Hay en Flores una compañía de ciento cincuenta soldados, que serían más útiles si estuvieran bien disciplinados, pues todos saben tirar al blanco.

Cuenta la ciudad con tres carpinteros, dos sastres, dos plateros, cinco zapateros, fuera de los que hacen macasines, dos albañiles y un herrero. Estos artesanos no son perfectos, pero suplen y no les falta ocupación.

San Benito

Sus habitantes se dividen en negros venidos de Belice; hablan el español con alguna dificultad, el inglés con imperfección y no olvidan su propio idioma. Gustan de la música, pero no les agrada la unión con los peteneros. Son honrados, agradecidos y fieles; cortan madera para vender, fabrican escobas, siembran arroz y trabajan el aceite del corozo.

San Andrés

Está en la falda de un cerro; sus casas, puestas en orden, forman una calle imperfecta y su piso es de cascajo y piedras. Estas, juntas con algunos barrancos, impiden el paso libre y obligan a andar con atención. La mayor parte de sus habitantes son indios, criollos unos, otros yucatecos. Venden cal y también maíz y los que no siembran, elaboran panela de buena clase, sirven de mozos y arrieros a los que viajan, y las mujeres entre otras cosas, se acomodan de criadas en las casas de Flores.

San José

Pequeño pueblo de sólo indios, que poco entienden el español. Sus moradores sólo trabajan lo muy preciso para vivir y son por lo regular los encargados de cortar maderas y huano para las casas de Flores, que también saben construir. Las mujeres trabajan en barro: cántaros, ollas y los demás trastos de este género.

Guadalupe Sacluk

Al sudoeste de Flores y como a doce leguas, está el pueblo de Guadalupe Sacluk, colocado en medio de inmensas llanuras, cortadas de trecho en trecho, por espesos bosques de algunas

cuadras de diámetro. Fue en su principio hacienda de mucho ganado... Casi todas las casas tienen huertas y en ellas hay árboles frutales, flores y algunas plantas de café para el consumo de la familia... Sacluk está gobernado por un Ayuntamiento presidido por un gobernador; tiene además una compañía de milicianos mandada por un capitán, aunque por hoy no está armada.

Chachaclum

Pueblo de regular extensión, compuesto solamente de ladinos. Su superficie, aunque plana, es fangosa y sus casas diseminadas, no forman calles.

Santa Ana

Al sudoeste de Flores y a tres leguas de Chachaclum; es pueblo pequeño en la actualidad, habiendo sido en tiempos pasados, grande cabecera de la parroquia llamada de "La Sabana"... Algunas personas acomodadas de Flores, tienen su ganado en los campos de Santa Ana. La función que hacen de su patrona es solemne, y a ella concurren todos los pueblos del departamento. Es, sí, escaso de población, pues con dificultad llega a completarse el número necesario para el Ayuntamiento a cargos municipales, secretaría y escuela...

Los lacandones

Son indios cuya sociedad y costumbres son muy imperfectas, siendo también dados a la idolatría. Hablan el idioma maya y se mantienen de la caza, para la cual se sirven de terribles flechas... Tienen muy bien conocida la montaña donde habitan... Suelen fabricar pequeñas casas con pared y techo de huano; pero a grandes distancias y sólo para guarecerse

de la lluvia... Cuando el tiempo lo permite duermen bajo los árboles, atando ellos la hamaca, que usan de diferentes materiales. La presencia y fisonomía de estos bárbaros es interesante; su pelo es negro y lacio, la frente abultada, muy pobladas sus cejas, la nariz aguileña o perfilada, ojo muy vivo, barba prominente y la configuración total de su rostro prolongada un tanto, y el color bronceado que sirve para dar tipo a su raza... No usan más vestido que un saco de manta de dos hebras que ellos fabrican.

Los más civilizados tienen comercio con Sacluk, que consiste en cera silvestre, cacao y tabaco, que cambian por hachas, machetes, cuchillos, listones, cuentas de vidrios, rosarios, espejitos y pañuelos.

Dolores

Cabecera de la parroquia de su nombre, se encuentra al sudeste de Flores y a veinticuatro leguas de distancia. Por todos lados y a sus orillas lo cercan cerros cubiertos de niebla hasta las 8 ó 9 de la mañana.

La población de Dolores ha aumentado con la inmigración de veinte familias de indios yucatecos que llegaron de los Benques, a consecuencia de la sublevación que allí en las rancherías inmediatas hubo contra los jomanes o mayordomos de los cortes de madera, a fines del año próximo pasado.

Dolores como cabecera de parroquia, tiene por filiales a Santo Toribio, San Luis y San Román, con las haciendas Yaxché, Machaquilá, Poptún, Petenzuc y los Benques o cortes de madera.

Los Benques

Llámanse así las rancherías formadas para los cortes de madera, por los jomanes o mayordomos que las dirigen y gobiernan,

y por la multitud de mozos y operarios que emplean en estos trabajos. Hay en estas precarias poblaciones algunos jomanes que mandan hasta cuarenta mozos, de los que unos son negros de Jamaica, otros indios yucatecos y otros ladinos del Estado de Honduras.

He concluido, pues, mi pequeño trabajo, que aunque árido y desaliñado revela el interés que tomo por el bien y utilidad general, a que se dirigen las noticias que pongo en conocimiento del público, como testigo ocular que soy y como interesado también en el examen de las circunstancias que refiero; y así bien me dediqué no contando con el fondo necesario de conocimientos que la materia exige, al menos, iniciándola, abro camino para que otros más instruidos y con más elementos que yo, examinen, amplifiquen, describan y presenten al país una obra de ilustración y de provecho. Ahora, por mi parte, no me queda más que desear vehementemente que la Providencia Divina nos continúe sus favores para lograr el verdadero progreso de aquella grande porción de nuestra República. Para conseguirlo, debemos cooperar a sus más altos fines, en la línea que nos ha tocado. Guatemala, septiembre de 1867".

Estos resúmenes, servirán para que los lectores de "Opinión Petenera" conozcan más o menos las costumbres de nuestra tierra en el tercer cuarto del siglo XIX. Las palabras han sido textualmente trascritas, así como la puntuación, para no quitar el sabor de lo que el presbítero Manuel Salvador González ha deseado expresar.

XLII

Enemistad de los itzaes contra los conquistadores Tradiciones y costumbres peteneras de antaño.

Hasta en los últimos años del pasado siglo diecinueve, nuestros antepasados peteneros pudieron comenzar a disfrutar de tranquilidad y sosiego, por motivo de que, desde los días que siguieron a la conquista del territorio por el general Martín de Urzúa y Arismendi en 1697, los primeros inmigrantes yucatecos y campechanos que llegaron a El Petén como familiares de los militares que formaban las fuerzas de ocupación, que como tales, dieron principio a poblar dicho territorio, eran continuamente sorprendidos por los naturales itzaes, quienes por dos años consecutivos fueron víctimas de una despiadada persecución por parte del ejército español para arrebatarles sus artículos alimenticios, a consecuencia de que las tropas carecían en lo absoluto de ellos, y los nativos se negaban a entregarles para aliviar sus necesidades.

Advertido por el rey de España, el general Urzúa sabía que la lucha por la conquista del Itzá, la verificaba como un auxilio a la Capitanía General de Guatemala, por cuya razón, antes de retirarse para Yucatán, despachó varios correos a Guatemala para comunicar al Capitán General el buen éxito de su empresa y le requería la remisión de suficientes vituallas lo más pronto posible,

para sostener la conquista, ya que a las fuerzas les quedaba poca existencia y temía que pronto les hiciera falta.

A continuación, el general Urzúa se retiró de El Petén para Yucatán, con la esperanza de enviar también más alimentos, conociendo las dificultades en que pronto se vería el ejército amenazado ya por el hambre, más el agravante del dilatado e intransitable camino de cien leguas a la capital de Guatemala y, prevenía que tal necesidad no podría aliviarse si antes no llegaran a El Petén los víveres solicitados a Guatemala; y con la indispensable premura llegó a Yucatán, sin imaginarse la terrible sorpresa que le tenía preparada el gobernador don Roque Soberanis, motivándole acusaciones de enemigos políticos, por la falta de pago de servicios que debía en el trasporte de material bélico para la conquista del Itzá, costeada únicamente con fondos propios del general Urzúa.

Con estas intrigas, creyó el gobernador tener suficientes pruebas para aprehenderle y remitirlo en calidad de prisionero a la villa de Campeche.

Tales motivos los inventaba Soberanis, como celos, porque veía en el general Urzúa a un poderoso rival, al saber que el rey le tenía ofrecido la gobernación de Yucatán, como premio del buen resultado de la empresa en El Petén. Este confinamiento tardó dos largos años. Mientras tanto, las fuerzas militares destacadas en el Itzá, sufrían los rigores del hambre por la falta de alimentos, y, como consecuencia, comenzose a sentir el azote de las enfermedades. Algunos días después, llegaron los víveres de Guatemala; pero con tan mala suerte para ellos, que tales alimentos encontrábanse en estado inservible, a causa de la humedad por las lluvias que a diario caían y el dilatado e intransitable camino.

En tal situación, más el fallecimiento del sargento mayor Marcos Dávila, por infección intestinal, despertó la desesperación entre las filas del ejército y pronto cundió en todo el vecindario; y por este motivo dispusieron los jefes dispersar comisiones de soldados en los montes en donde los naturales estaban parapetados,

para solicitarles maíz y cuanto artículo sirviera para alimentarse. Pero los endiablados y resentidos itzaes, lejos de aprovisionarlos, quemaban las trojes de maíz, incendiaban sus habitaciones, y huían a las abruptas montañas desde donde preparaban incursiones nocturnas, para atacarlos a fin de hacerlos desocupar sus querencias y regresarse a Yucatán, para no dejarse morir de hambre; ya en este caso, los españoles se entretenían en arrancar los tubérculos y cortar cogollos de palmeras, con la esperanza de que pronto llegaría de Yucatán el auxilio ofrecido por el general Urzúa, alimentos que no llegaron, hasta dos años después en que el rey tuvo noticias del caso de Urzúa, ordenándole situarse en El Petén lo más pronto posible; destituyendo a Soberanis por su desconsiderada actuación en los abusos cometidos, y poniéndolo a disposición de los tribunales de justicia para el correspondiente castigo.

Estos tristes y lamentables acontecimientos dieron como resultado el distanciamiento del natural petenero con el español, a quien consideraban como su más acérrimo enemigo, con quien no podían en ningún tiempo ni por ninguna razón tener arreglos de amistad; estuvieron siempre dispuestos a atacarlos en cualquier forma, y prefirieron abandonar sus antiguas querencias para retirarse a las costas orientales de Yucatán en el Mar de las Antillas, en donde hasta el presente viven.

Aislamiento y abandono del territorio

El hecho de estar situado El Petén en el centro de un territorio completamente inaccesible, rodeado al sur por las rocosas alturas de la Verapaz e inmensas ciénagas que forman los ríos intermediarios; al norte, Yucatán, en donde los resentidos itzaes permanecían en las montañas como una continua amenaza para los nuevos ocupantes; al occidente por el país de los lacandones, tribus completamente belicosas, enemigas también del español y dis-

puestas a hacerles una guerra permanente, y al oriente, Belice, en donde los piratas y bucaneros ingleses se habían posesionado del lugar impidiendo la salida al mar, declarándose invasores del territorio y enemigos de los habitantes; encontrábanse éstos, en consecuencia, completamente aislados, sin vías de acceso al exterior de sus fronteras, y por tales motivos, abandonados a su suerte; más la inoportuna disposición Real de convertir el territorio en un lugar de destierro de reos políticos y patibularios, para lo cual se construyó un castillo o prisión; así quedó demostrada la poca o ninguna estimación que del departamento se tenía.

Esta situación y la continua amenaza de invasión de los rebeldes itzaes, dio margen para que todo aquel tiempo permaneciera El Petén bajo la ley de orden público.

La ley para conservar el orden público

En la cabecera de la provincia, o sea el pueblo de los Remedios del Itzá, la ley era bastante estricta; a las cinco de la mañana los vecinos se retiraban de sus hogares para el trabajo de campo, y a los pequeños talleres, los que se ocupaban dentro de la población; los días lunes, a las ocho de la mañana salía del castillo la primera ronda o patrulla militar a vigilar las calles, principalmente las tabernas o ventas de aguardiente, para tomar nota de las personas que se encontraban en tales sitios y prevenirles que, de no retirarse a sus hogares u ocuparse de algún oficio, se daría cuenta al jefe del castillo y jueces correspondientes para las sanciones correccionales. Asimismo, el dueño de alguna festividad, para mañanitas o bailes, durante las seis primeras horas de la noche debía portar orden escrita de la autoridad para efectuar la fiesta, haciéndose responsable de cualquier desorden que hubiera, para lo cual las rondas se encargaban de hacer cumplir la disposición. En los

demás pueblos en donde la mayoría trabajaba en el campo en ocupaciones de labranza o milperíos, por ejemplo, el pueblo de San José, existía una patrulla armada de chicotes o cordeles de cuero, para castigar al vecino que se encontrara en la calle, principalmente en horas de la madrugada, para aprehenderlo y darle una chicoteada de veinticinco a cincuenta azotes por la primera vez; en caso de reincidencia era trasportado a la cabecera y castigado con un mes de arresto por vagancia.

En la cabecera de la Provincia, al organizarse el servicio militar, a las ocho de la noche salían las patrullas del castillo para la vigilancia de toda la noche; a esta hora no se permitía la existencia de menores de edad en las calles, salvo estar acompañados de los padres o encargados; las siete, "hora de la oración", era anunciada por medio de repiques de campanas de la iglesia para que todo niño acudiera al hogar y que en unión de sus padres rezaba la oración, la cual consistía en recitar una "Salve" a la Virgen María, como acción de gracias por los favores diariamente concedidos por la Divina Providencia; después de este acto podían los niños salir a la calle a jugar hasta las ocho de la noche, hora en que las rondas se encargaban de retirar a los que todavía permanecían fuera del hogar; a las nueve, el clarín del castillo daba el "toque de queda" o "silencio" para que la población se recogiera en sus habitaciones, por estar prohibido andar en las calles después de esa hora, hasta el "toque de diana" anunciado también por corneta y tambor, saludando la aurora del nuevo día; el infractor de tales disposiciones era conducido por las rondas al castillo para que el jefe dispusiera la detención o libertad, después de ser oído acerca de los motivos que tuviera para estar fuera de la casa. A falta de reloj, todas las horas del día y la noche eran anunciadas por la campana mayor de la iglesia, encargándose de esta operación el cabo de turno, quien entregaba las consignas a los centinelas, como custodio y vigilante del presidio.

El sereno

Este personaje de nombre "sereno" era un empleado municipal cuya misión era vigilar o cuidar las habitaciones de los vecinos durante la noche y para exigir que los parranderos en las serenatas tuvieran la correspondiente licencia que cobraba la municipalidad como arbitrio; tomar nota de las personas que no la efectuaban para dar el informe al día siguiente y avisar al alcalde a fin de hacer efectivo el impuesto. A la vez, este empleado, quien se acompañaba de las patrullas o rondas militares, tenía la obligación de dar en voz alta la hora y estado del tiempo durante la noche, al oir el toque de la campana de la iglesia que el cabo de turno del castillo daba como un deber reglamentario; de tal manera que al oir, por ejemplo, las dos de la mañana y estar el tiempo sereno, decía: "las dos de la mañana en punto y sereno". Si el tiempo se encontraba nublado o lluvioso: "las dos de la mañana en punto y nublado o lluvioso".

"Serenero" o "farolero" era un empleado municipal que se ocupaba de encender los faroles del alumbrado público de acuerdo con las salidas y entradas de la luna, y este servicio lo comenzó a prestar la municipalidad de la cabecera a la población al aparecer el petróleo en 1880 y terminó al instalarse el alumbrado eléctrico en 1925, con la planta que obsequió a la municipalidad el ex gobernador del Estado de Tabasco, licenciado Tomás Garrido Canabal, en su visita que hizo a El Petén.

Los eclipses

Cuando se tenía noticias de que en tal fecha habría eclipse de luna o de sol, la gente experimentaba una constante preocupación, ya que decía: "Señales en el cielo, noticias o efectos en la tierra", por la creencia de que animales aéreos, a los cuales denominaban "dragones", atacaban el disco lunar o solar y que la influencia de tal lucha causaba deformidades o males a las mujeres en estado de gravidez, por cuyo motivo las señoras en tal estado se ponían el traje o vestido al revés, es decir, con las costuras para afuera o exterior para no ser afectados los niños al nacer con manchas en la piel, o con seis dedos en las manos o pies, o de alguna manera deformado; y para evitar estos efectos también permanecían todas ellas durante el tiempo del eclipse en la calle o patio, peinándose la cabellera, y los hombres que tenían arma de fuego o escopetas, disparaban al aire para ahuyentar a los dragones, o bien, haciendo ruido con objetos de metal o cajones; en las playas del lago tocaban o golpeaban las canoas con palos o piedras para que luego terminara aquella lucha de la luna con tales animales aéreos.

Mal de ojo o influencia maligna y los curanderos

En tiempos pasados en El Petén era muy común la existencia del "mal de ojo" a los niños, que alguna persona hacía cuando sentía simpatía por ellos, a quienes por tal motivo les producía fiebre maligna, de la cual morían. Por ello, a los niños, cuando las madres los sacaban a la calle o a divertirse, les colocaban los vestidos interiores con las costuras para afuera. Para curar el mal de ojo existían los curanderos o personas especialistas, a quienes con insistencia se les solicitaban sus servicios para aplicar los sortilegios con oraciones, pases de manos en el cuerpo del enfermo, a quien colocaban en la cabeza una cataplasma de hojas de plantas especiales para curarlos. Asimismo, estas personas eran solicitadas por los enfermos de "kuquik" o dolor de estómago y otras dolamas que se creía eran hechos por personas que tenían malos ojos, o deformidad de algún miembro a causa de la influencia de los eclipses.

Otras creencias supersticiosas

Como únicamente la enseñanza religiosa que impartían los clérigos al vecindario era la educación que recibían, sin ninguna escuela nacional contra el analfabetismo, era natural que también las creencias supersticiosas formaran el ambiente entre los pobladores.

Nuestros abuelos, cuando no podían ya trabajar, se entretenían refiriendo a los muchachos la existencia de brujos y hechiceros que se dedicaban al maleficio, así como la aparición de las almas de los muertos durante la semana de los difuntos, o sea del dos al diez de noviembre. Para ilustrar esto referimos lo siguiente: la conmemoración de los difuntos se practicaba de un modo especial; primeramente era la visita durante el día a los cementerios en donde yacían los restos de los difuntos; en la noche se efectuaban los rezados. Para estos actos religiosos todo mundo estaba obligado a buscar rezadoras, porque tenían lugar toda la noche, durante la cual se alumbraban con velas de cera vegetal que extraían de las colmenas existentes en árboles de la montaña, en donde también cazaban pájaros para la cena, que rigurosamente preparaban para esperar a los difuntos que llegarían durante el rezado a presenciarlo y disfrutar del sahumerio y de las comidas y bebidas calientes que ponían en las mesas. La bebida la preparaban de maíz negro que le denominaban "Ishekú", y al atole que producía esta masa era la "Ishpazá"; del residuo que dejaba la masa al colarla, hacían o preparaban bollos que denominaban "Pibil", este tamal o bollo debía ser con carne de pájaro por tener prohibido el uso de carne de animales cuadrúpedos, más que sólo aves del monte. Todo esto, bebida y comida, era para la cena de la noche de los difuntos o sea el dos de noviembre de cada año.

Los vecinos del pueblo de San José, desde tiempos inmemoriales conservan en la iglesia parroquial tres calaveras humanas, cada una de las cuales aparece colocada sobre un plato de peltre con una ligera señal o marca, como distintivo para no equivocarse, y

anualmente un devoto vecino del lugar se encarga de llevarse una de ellas a su casa de habitación para el tradicional "rezado de difuntos" durante la noche del primero de noviembre, que como reliquia veneran cada año.

Para el caso existe organizada una hermandad o grupo de vecinos fieles al cumplimiento de la ceremonia, el cual regentea un "principal" o "prior", a quien con un año de anticipación le hace la solicitud el hermano que desee ser visitado por la calavera, para el riguroso rezado que con toda devoción practica en unión de sus familiares y amigos en general.

Este jefe de familia, encargado de practicarla, durante los últimos días de octubre se retira a la montaña para la caza de pájaros monteses, cuya carne ha de servir para la preparación de tamales y bollos conque ha de obsequiar a los concurrentes. La referida cena la preparan de un modo especial: el nixtamal conque hacen los tamales y bollos ha de ser de maíz negro, que en maya denominan "Ishekú", cuya masa al diluirla para colar deja un residuo en el lienzo que utilizan para preparar los bollos; con esta masa también hacen el atole que denominan en maya "Ishpazá". Toda esta comida debe ser acompañada con carne de pájaros, tales como faisanes, cojolitos, palomas, etcétera, la que durante el rezado colocan bien caliente sobre la mesa en donde se encuentra la calavera para la ceremonia, pues su humo ha de servir de sahumerio durante las plegarias que elevan al cielo por intención del alma de quien en vida fuera el dueño de tales restos humanos.

Después del rezado reparten aquella comida y bebida entre todos los asistentes, y al amanecer del día dos, llevan en procesión para la iglesia, con el fin de que el sacerdote oficie la Misa de Difuntos por intención del alma del dueño de la calavera. Esta costumbre la vienen practicando en la citada población, según refieren los naturales, desde tiempos inmemoriales, pues no existe ningún documento que pudiera servir de fuente de información. Creen que

fue desde los primeros años después de la conquista del territorio por los españoles.

Ahora, ¿a quiénes pertenecieron las calaveras? Por tradición se sabe que fueron de una familia probablemente mestiza, compuesta de tres personas cuyo padre se llamaba: Manuel Paná, su esposa e hijo, sin saberse el nombre de los últimos. Estas tres personas organizaron la "hermandad" para conmemorar el recuerdo de sus deudos difuntos el día dos de noviembre de cada año, la cual hacían en el cementerio de la población, contiguo a la iglesia. Al morir los fundadores del rito, continuó practicándolo dicha hermandad, siempre presidida por un principal o prior; algún tiempo después hubo necesidad de cambiar a otra parte el referido cementerio y ordenaron exhumar los restos mortales, lo cual efectuaron, pero de los restos de dichos fundadores recogieron las cabezas o calaveras y las depositaron en la iglesia, en donde las veneraban, hasta que dispusieron llevarlas a casa de los hermanos; los que debían, por riguroso turno, entregarla al solicitante con el fin de practicar tal rezado el Día de Difuntos. Las razones que tuvieron los sacerdotes católicos para permitir a los naturales esta especie de superstición, se cree que obedece a la Real Cédula del siglo XVIII, donde se ordenaba que cada español hiciera todo esfuerzo posible por atraer a sus antiguas querencias a los naturales itzaes, al haberse éstos internado en las montañas a causa de la persecución que se les hizo durante los primeros años después de la conquista, debiéndose conseguir a toda costa su regreso; por lo cual se procuró no molestarlos en sus costumbres.

También creían en la existencia de brujos, que explotaban al público haciéndole creer la curación de enfermedades que le llamaban "daño", hecho por alguna persona enemiga en venganza de ofensas u otras causas. También creían en los hechiceros que podían lograr el amor de alguna mujer a quien el pretendiente voluntariamente no podía conquistar; o de la enamorada que deseaba

casarse con un hombre que le andaba lejos de sus pretensiones. Usaban los brujos o hechiceros para estos casos, de sortilegios, oráculos, saxtumes o piedras encantadas, que les revelaban o contestaban las preguntas que al respecto les eran formuladas.

Los agoreros. Estos presagiaban la muerte por el canto de las aves durante la noche, por ejemplo: el graznido del búho y el silbido de la lechuza sobre la habitación de algún vecino, señal que alguno de ellos moriría pronto. El canto del gallo, el cacareo de la gallina, el maullar de los gatos alrededor de la habitación; todo ello indicaba la muerte inmediata del vecino que tuviera en suerte el pronóstico del agorero, para lo cual decían: "La lechuza canta, el indio muere, será mentira, pero sucede".

El fantasma "Ishtabay"

Con respecto a corregir a los "bolitos" o ebrios consuetudinarios, que salían o permanecían en las calles en horas de la noche; rufianes, amigos de lo ajeno o libertinos que practicaban el amor libre, faltando a la fidelidad del matrimonio, entonces se encargaba la "Ishtabay" para poner en cintura a todo hijo de vecino mal entretenido o de mal vivir.

La "Ishtabay" era un fantasma que simulaba a una india alta y corpulenta, como de dos metros y medio de estatura, vestida de blanco, con una larga cabellera tendida sobre la espalda que le abarcaba hasta las posaderas; cara ovalada, con ojos centelleantes; nariz larga y encorvada; boca grande, en donde se le divisaba de lejos unos dientes de dos pulgadas de longitud, de manera que al rechinarlos parecía el ruido de una matraca. Según referían los viejecitos, cuando asechaba a su presa o víctima lanzaba una larga risa o carcajada, y a continuación el rechinar de los dientes, emprendiendo la carrera sobre el infeliz que caía entre sus redes, quien, al oírla, era sobrecogido de un fuerte ataque nervioso. En

varios casos quedaba inmóvil, y otras veces corría, dando lastimosos gritos, hasta que llegaban las rondas militares que vigilaban la población durante la noche, para llevarlo en hombros a su casa, o bien al castillo, para dar aviso a los familiares y autoridades. Este susto constituía una definitiva corrección del vicioso o afectado, que a veces quedaba enfermo o demente; pero eso sí, ya curado de espantos durante toda su vida.

Este fantasma era el terrible azote que mantenía en jaque a los viciosos, así como a los esposos que por sus clandestinos amoríos, habían convertido el hogar en un campo de Agramante.

Sobre esto, referían personas muy ancianas haber oído platicar en sus mocedades, de cierto alto personaje que fue víctima del ataque de la "Ishtabay". Decían que aconteció así: a mediados del siglo dieciocho, en el mes de abril del año 1754, llegó a El Petén procedente de la ciudad de Antigua Guatemala, un batallón de milicianos al mando del guatemalteco, sargento mayor Melchor de Mencos y Varón, probablemente hijo del coronel Melchor de Mencos, fundador en 1699 de la capital de la provincia del Itzá, hoy Ciudad Flores, con el objeto de expulsar a los piratas ingleses que como depredadores de los bosques nacionales merodeaban las costas orientales del territorio, hoy Belice, habiéndolos derrotado en decisivas batallas en la hacienda San Felipe, laguna de Cobá, y capturándoles los bergantines amparados con la bandera de Su Majestad Británica. En su viaje de regreso a Guatemala se detuvo varios días en El Petén, para darle descanso a sus soldados, los que fueron muy bien atendidos por el jefe del castillo de El Petén, quien aunque enfermo de consideración, dispuso hacerles agradable la estancia.

Entre los jefes que formaban el batallón, encontrábase el comandante don Manuel Altamirano, quien contemplando las bellezas de los diferentes paisajes que brinda el lago Chaltunhá a toda hora, quedó "encantado", y manifestó al jefe del batallón su deseo de quedarse en El Petén en sustitución del jefe del castillo, que había

pedido su retiro por enfermedad, toda vez que el enfermo suplicaba a Mencos que se le permitiera retirarse del destino, para aprovechar la compañía y regreso de la citada tropa; en vista de esto, el coronel Mencos nombró interinamente al comandante Altamirano, mientras el gobierno resolvía la mencionada renuncia, extendiéndole el nombramiento.

Algún tiempo después le llegó tal nombramiento al jefe Altamirano, confirmándolo en el cargo, y éste, solicitando la licencia respectiva, pasó a la capital a traer a su esposa doña Rosa Rubirosa de Altamirano, con quien hacía poco tiempo había contraído matrimonio, por lo que no tenían ningún vástago todavía, habiéndose radicado en El Petén. Este territorio, como se sabe, fue colonizado por mestizos mayas-españoles, que según investigaciones de eminentes etnólogos, los antiguos mayas fueron descendientes de asiáticos, palestinos, y de la raza blanca africana, como se observa ahora en las atractivas facciones de la mujer yucateca, en donde predomina el tipo judío, siendo las mujeres muy bellas. De esas tentaciones no era posible que se escapara nuestro comandante Altamirano, ya que era un apasionado admirador de las bellezas naturales, como aparece anteriormente, cuando quedó "encantado" de las bellezas del Chaltunhá y más aún, ahora que por los ojos se le introducía un bicho que al llegarle al corazón le daría fatigas de muerte. Y como tal, este enamorado pronto se enredó en la tentación de la carne, uno de los peores enemigos del espíritu.

Pues resulta que, entre el vecindario de la isla, existía una guapa jovencita como de catorce años de edad, hija de un matrimonio yucateco recién llegado al Petén. Por los graciosos dones naturales que poseía, la familia era muy visitada y al cumplir la dulcinea las quince primaveras, los amigos de la familia y admiradores le prepararon un festival. Como era de esperarse, fue invitado nuestro alegre jefe del castillo en unión de su señora esposa para que honrara la fiesta, a la que asistieron con el mayor gusto, llevando a la quinceañera muy bonitos regalos. El baile fue muy concurrido, y

los jóvenes enamorados de la festejada se disputaban el honor y gusto de bailar con ella. El comandante también pidió bailar y sintió tanto gusto que, según referían los observadores, desde esa noche recibió la herida del amor y, al decir de su señora, esa fue la perdición del comandante. Desde esa noche, doña Rosita ya no tuvo gusto en el hogar porque, para colmo de sufrimientos, el esposo era sonámbulo y deliraba durante el sueño; algunas veces despertaba pronunciando el nombre de Anita, que era la dueña de sus ilusiones. Durante el día salía del castillo y se encaminaba hacia la casa de la pretendida, para verla siquiera de paso, y la señora notaba todo esto sin demostrar a su marido las pesquisas que ya había puesto en práctica; aunque siempre, en la intimidad del hogar le hacía ver la dificultad que podía sobrevenirle con el padre de Anita, por estarla inquietando con sus requerimientos amorosos. Los padres, principalmente la madre, aconsejaban a la hija no dejarse engañar, por lo cual ella se mostraba con él muy huraña. Era tanto la manifiesta ceguera del comandante, que poco se acordaba de sus deberes en el castillo; los subalternos hasta se reían de él en vista de que aquella seriedad demostrada al hacerse cargo del puesto que desempeñaba como jefe, la había cambiado notablemente, por haberse vuelto juguetón y hasta obsequiador con sus soldados, con tal que le llevaran a Anita algún regalo por parte de él, por lo que era ya público y notorio las pretensiones que tenía con la bella yucateca. Pero como siempre el diablo no duerme, la "Ishtabay" lo tenía ya catalogado entre sus "cándidos", para sorprenderlo en cuanto se presentara la ocasión.

El comandante había oído platicar entre los vecinos, de la existencia de "espantos" que en altas horas de la noche sorprendían a los que andaban en las calles. Como él era uno de los que infringían la ley en vigor, por entretenerse en casa de la familia de Anita hasta después de las diez de la noche, al retirarse esperaba el paso de las rondas para acompañarse de ellas, dirigiéndose al castillo.

Una noche se entretuvo en la visita en casa de Anita hasta pasadas las once de la noche, esperando que las rondas se acercaran para ser acompañado hasta estar cerca del castillo, ya que su señora le anunciaba que el rato menos pensado, iba a ser sorprendido por los "espantos" de que tanto se platicaba entre los vecinos, a causa de las continuas apariciones y susto que causaba el fantasma a los trasnochadores. Pues era increíble pero cierto que hasta las patrullas o rondas militares encargadas de vigilar e imponer la tranquilidad en la población durante las horas de la noche, se ocultaban al presentarse el caso de que algún infractor a la ley fuera sorprendido y perseguido por la famosa "Ishtabay". Por lo que le preguntaban, ¿por qué siempre que andaba durante las horas prohibidas de la noche, era en compañía de las patrullas y no solo? y él contestaba que no creía ni dejaba de creer; ya que los casos de apariciones, según los vecinos, eran muy frecuentes, y podían ser actos de algún truhán o ladrón que, para que no interrumpieran sus fechorías, asustaba a todo individuo que andaba cerca del teatro de sus operaciones; pero él sabría defenderse del fantasma cuando fuera acometido.

Y sucedió que cierta vez, por impedimento de la lluvia no podía despedirse de los dueños de la casa que visitaba y a cada momento salía a la puerta de la calle para oir al "sereno" y acompañarse de la ronda para irse al castillo; pero notando que ya se aproximaban las doce de la noche, hora en que rendían las patrullas los partes de lo acontecido en la población durante la primera medianoche, se resolvió a despedirse de la familia visitada y al salir a la calle y mirar a los lados para oir si pasaba la ronda, se fue con dirección a su habitación, que le quedaba como a doscientos pasos de distancia. No había caminado más de cincuenta pasos, poco más o menos, cuando oyó la carcajada del fantasma y a continuación el rechinar de los dientes que en vertiginosa carrera se le acercaba, ya en este desesperado lance, él quiso pararse para hacer uso del revólver, pero el nerviosismo se había apoderado de

sus facultades de dominio, no dándole más tiempo que emprender la fuga mientras el fantasma a cada momento se le acercaba más. Faltábale poca distancia para llegar al castillo, cuando tropezó con una piedra, donde por lo fuerte de la carrera que llevaba no pudo contenerse y cayó al suelo, con tan mala suerte que se golpeó la frente, quedando tirado; inconscientemente daba gritos pidiendo auxilio, en los que decía que la "ishta" lo tenía prensado en el suelo para ahorcarle y le fueran a defender. En el momento se puso en pie de guerra a toda la fuerza del castillo creyendo que se trataba de algún grupo de insurgentes que querían "tomar la plaza", como era el vocablo usado al ocupar un cuartel por el enemigo. Pronto salieron los oficiales y soldados y llegaron al lugar en donde el comandante se encontraba privado del conocimiento, manifestando a gritos que la "ishta" le tenía prensado el cuello para ahorcarlo. Al darse cuenta los jefes del castillo de lo que se trataba, pusieron en conocimiento de doña Rosita, su esposa, que algo anormal le sucedía al comandante y se hacía necesario que, antes de levantarlo para llevarlo a sus habitaciones, le hablara. Ante esto, la señora muy afligida se levantó dirigiéndose al lugar en donde se encontraba el esposo dando continuos gritos, a lo que ella, al verlo, pronto conoció de lo que se trataba y pidió que lo condujeran a la casa. Con el fuerte golpe en la cabeza, de donde le manaba sangre, el susto y el nerviosismo que sufría, gritaba que la "ishta" lo mataba; entonces la señora le contestaba: vaya, vaya; te lo decía que tuvieras cuidado con el fantasma; pero como decías que no tenías miedo, ahí tienes tu valor, ¡y quién sabe hasta cuándo sanes! Lo peor del caso es que tenemos qué retirarnos a nuestra tierra, con tus huesos rotos y pensando en la "ishta" que tu enfermedad y desgracia será para toda nuestra vida... Pero el comandante no admitía ningún razonamiento de su esposa, porque habían momentos que gritaba: ¡La "ishta"!, ¡la "ishta"!..., a lo que la señora le repetía: vaya, vaya, cállate, no hay ishta, son tus amoríos los que llevaron al desastre a nuestro matrimonio. Ya el comandante,

en tal estado de salud, no podía continuar al frente del castillo, por lo que su esposa dispuso dejar el mando al segundo jefe, llevando enfermo a don Manuel para la capital, sin que se sepa cómo terminó sus días.

Este lamentable contratiempo sucedido al comandante, jefe del castillo o prisión de El Petén, dio motivo para completar el sugestivo nombre del fantasma petenero, para denominarla vulgarmente: "Ishtabay".

Actualmente el recuerdo de las apariciones del fantasma "Ishtabay", ha desaparecido. Unicamente se conserva la costumbre en las fiestas religiosas del mes de enero de cada año, o sea en la fiesta que se celebra en honor al Cristo de Esquipulas, de construir un muñecón de tres varas o más de altura, imitando a una mujer fantasma. La exhiben bailándola en las calles de esta ciudad, con el nombre de "La Chatona" o "Mojiganga". Tiene su música especial, acompañada con unos versos que dicen:

"Naranjas verdes chatita,
limón maduro chatona,
dame un besito chatía,
con disimulo, chatona;
ya no puedes espantar
pues somos otros muchachos,
haz la prueba y verás,
que te vamos a bailar".
(Se repite la estrofa).

Asimismo existe otra superstición nombrada "Caballito de tío Vicente", que como la anterior, se ocupaba de asustar en los caminos vecinales a las personas que acostumbraban viajar durante la noche. En la actualidad también acostumbran construir un caballito

de armazón de madera, el que ya forrado lo bailan en las mismas fiestas de enero, teniendo su música alusiva, con sus versos que dicen:

"Caballito del tío Vicente
échanle carga y no la siente,
en otro tiempo asustabas,
ahora ya no lo haces,
tu tiempo ya ha pasado
con todo lo que cargabas".
(Se repite la estrofa).

Estas tradiciones de sabor popular son algunas de las muchas que existen en El Petén, las cuales reflejan su pasado histórico, y que pueden servir en el futuro para formar el folklore petenero.

XLIII

Fiestas particulares

Dotados siempre de un espíritu alegre y festivo, los peteneros conservaban sus días de fiesta particulares, ya fueran religiosas o sociales, tanto de esta cabecera departamental como de los demás pueblos del Distrito. A estas fiestas invitaban a los forasteros, a quienes veían con mucho respeto.

Celebraciones de bodas

Tal acontecimiento era celebrado con mucho entusiasmo por la familia del novio. El padre del hogar, al ser solicitada la mano de su hija para contraer matrimonio, daba un plazo para dar su resolución, con el fin de ponerlo en conocimiento, principalmente de los compadres o padrinos de bautizo de la novia, y a continuación, de todos los familiares, quienes hacían observar las cualidades buenas o malas del futuro contrayente. Llegado el día de "avisar" la última resolución, señalaban tanto el día de la boda como los padrinos y demás invitados a la celebración del enlace; al cual por tener sus bailes o sones especiales procurábase la asistencia de las personas de más prestigio y prácticas para tales bailes.

Los más usuales eran: El fandango, el huachinango, las cuadrillas, todas de sabor español. A las cuatro de la mañana del día de la boda, el novio llevaba los tamales, bollos, pan y café a la familia de la novia para que desayunaran y se prepararan a la fiesta, ya que el primer banquete de dicha fiesta era después de los actos religiosos, los que por lo regular eran después de las nueve de la mañana. Los novios, padrinos y demás concurrencia se presentaban a la iglesia a las siete horas, momento en que comenzaba la ceremonia; los padrinos de matrimonio y testigos acompañaban en el acto a los contrayentes; los padrinos de velación los acompañaban al altar en donde era oficiada la misa que con mucha solemnidad practicaba el sacerdote, amenizada con disparos o descargas de artillería en la plaza pública. A continuación se organizaba el desfile del público por las calles, acompañado de alegres marchas o piezas musicales de la Banda Civil. Al llegar a la casa, preparada con ornamentos especiales, comenzaba la música de las marimbas amenizando los abrazos y felicitaciones a los contrayentes y padres, después de los cuales era servido el desayuno en apartado salón, comenzando el baile de la juventud, amigos de los novios; ya que después del almuerzo se efectuaba el baile de los amigos de los papás, en donde salían a relucir los "sones" de ocasión, o sean los fandangos, etcétera. Esta fiesta era prolongada por dos o tres días con las correspondientes noches; últimos días que denominaban "El Pochó" o fiesta de los familiares. El baile de la juventud o amigos de los novios consistía en valses, mazurcas, polkas, chotís y danzas; como se repite, se efectuaba en la mañana hasta llegada la hora del almuerzo o sea las dos de la tarde. Después del cual comenzaba el baile de los amigos de los padres, padrinos y demás señores de mayor edad, con la ejecución del fandango, pieza de música reglamentaria y que la concurrencia deseaba ver y oír por las coplas y bombas que los señores bailadores recitaban con mucha gracia o gallardía. Este baile era de salón, es decir que una sola pareja, hombre y mujer, ocupaban todo el salón para que el público se divirtiera con las

figuras y coplas y bombas del bailarín, consistiendo en un alegre son con sus pasacallos, acto que se efectuaba al pararse la música y a continuación la marcha especial que preparaba el ejecutante bailador, quien hacía la señal de parar la música, mirar hacia todas partes del salón, mientras la concurrencia y público le gritaba desde afuera: "Una bomba, una bomba...". En tales momentos el bailador volvía la vista hacia arriba y hacia abajo, tocábase la frente en actitud de recordar la oportuna recitación y dirigiéndose a la señorita, decía: "Hay diferentes bonitas, pero no quiero a ninguna, miro el Sol, miro la Luna, mírote a ti, que eres bonita"; paseándose más cerca de ella, continuaba: "¡Qué talle!, ¡qué cinturita y qué bonito modo de andar! ¡Cómo no me has de gustar, siendo tú la más bonita!". En este momento el público aplaudía, diciendo: "¡Bravo!, ¡bravo!, qué bien sabe". Y proseguía el baile, hasta llegar nuevamente el "pasacallo", instante en que el público gritaba: "¡Otra bomba!".

El bailador continuaba así:

"Desde que empieza la noche
hasta que amanece el día,
estoy como una alma en pena
debajo de tu balcón;
ojillos de cielo, boca de carmín,
¡ay, si no me quieres,
luego tendré que morir!".

Asimismo existían otras coplas, como éstas:

"No diré que eres bonita,
porque más que eso tú eres;
porque es poco decirte, para quién eres;
mejor diré que eres 'reina' de mis amores,
y que tú sola imperas entre las flores".

"Por ti no me pregunta mi pensamiento,
para que le diga que estás muy lejos;
mas le consuela mi corazón, que siempre,
siempre te tiene cerca".

El huachinango, consistía en otro son o baile de salón y de gala, en que el bailador pedíale el brazo a la novia para llevarla al centro; en momentos en que la música variaba el compás, alguien corría con un sombrero para colocárselo a la novia en la cabeza, y otros concurrentes le tiraban dinero; la gala consistía en que debía el bailador dar una "propina" en dinero efectivo a la novia; además de los que regaban y recogían para entregárselo, actitud que terminaba al concluir la música.

Las cuadrillas era otro baile de salón en donde figuraban seis u ocho parejas, hombres y mujeres, formando hilera, separadas cuatro varas, para ejecutar las diferentes figuras que con todo donaire y apostura ejecutaban los bailadores. Asimismo bailaban el "mish", "los enanos", etcétera, bailes divertidos que han desaparecido.

Bailes de cumpleaños

Esta era otra fiesta especial, en que la cumpleañera debíase preparar con anticipación, tanto para obsequiar a las personas que llegaban a la casa para dar "el abrazo de felicitación" como a las que llevaban regalos; no faltando los tamales y bollos para las mañanitas. En la mañana, los amigos muy en silencio adornaban el frente de la casa con palmeras, y en la puerta principal colocaban un cuadro de papel fino picado o formando figuras de corazones, y en el centro, en blanco, escribían alguna dedicatoria alusiva, por ejemplo: Fulanita de tal, en el "día de su santo".

"La Divina Providencia
corone tu frente pura,
y que un ángel de ventura
vaya en pos de tu existencia.

Los pajarillos contentos
amanecieron cantando,
todos ellos celebrando
hoy, tu feliz nacimiento.

Mas el divino poder
de Dios, Nuestro Señor,
haga que el resplandor
de este día, te lo haga permanecer".

Tales horas eran para la cumpleañera, de sólo recibir visitas y felicitaciones. Mientras tanto, los amigos preparaban el salón para el magnífico baile de la noche.

En las mañanitas o "días" que se daban a los amigos viejos de parranda, también les era adornada la casa con palmas, pero sin colocar ningún cuadro; sino que los amigos, hombres entrados en años, llegaban a la puerta de la casa provistos de guitarras y cantaban en coro varias canciones, siendo una de ellas, la que sigue:

"Levántate tata Abel,
te venimos a cantar,
y saca el 'traguito' aquel,
para el frío quitar.

No llores que estás chiquito,
pero ya vas a crecer,
y entonces poco a poquito,
aprenderás a beber.

Es tu costumbre muy mala
querernos emborrachar,
para quitarnos la gana
de acompañarte a almorzar".

Asimismo, por el estilo, cantaban toda la madrugada sin ningún desorden ni gritos de los parranderos.

Los bautizos

Desde que el niño nacía, era costumbre avisar a todos los parientes la llegada al mundo de un vástago familiar, y elegir a las personas que servirían de padrinos para el bautizo del recién na-

cido, para lo que siempre procuraban fueran personas parientes y de recursos económicos. Se les invitaba cuanto antes a verificar la ceremonia religiosa. Tales personas, al comunicarles los deseos familiares para llevar al infante a la pila bautismal y señalarse la fecha, se preparaban con monedas de un real de plata, los cuales aseguraban en una cinta o listón de varios colores para el obsequio de todos los asistentes a la fiesta. A dicho listón le aseguraban una moneda de oro, como un grato recuerdo. El niño a quien iban a bautizar, debía llevarlo a la iglesia la "chichigua", "nodriza" o la "comadrona" que asistió el parto; pues no era permitido fuera otra persona, porque ésta tendría el deber de hacerlo "Getz" al comenzar el niño a sentarse. Tal acto consistía en colocárselo la indicada señora a horcajadas o sentado en la cintura, para que anduviera luego el niño.

Desde luego el parentesco espiritual de los padrinos consistía para los padres un vínculo de familiaridad, a quienes veían con mucho respeto y por lo que debían consultar todos los proyectos que hicieran para la educación del ahijado, así como en la moralidad, a fin de formar un ciudadano útil a la familia. Las mismas personas podían servir de futuros padrinos de confirmación y de matrimonio, por cuyo motivo eran consultados antes de efectuar la decisión del ahijado; éste veía al padrino con muestras de respeto y humildad, como un segundo padre a quien cada vez que lo encontraba en cualquier parte, además de darle los buenos días le besaba la mano, tal como se acostumbraba hacer con los padres de la iglesia, a quienes hombres, mujeres y niños al saludar a un ministro religioso tenían la obligación de besarle la mano y el sacerdote dar la acostumbrada bendición.

Los padrinos, como se dice al principio, era costumbre que colocaran a cada asistente al bautizo un listón con la correspondiente moneda de plata, al terminar este trabajo, tiraban puñadas de medio real a los niños, para que éstos se tiraran al suelo a recogerlos, por lo cual constituía una diversión mientras los invitados

tomaban y comían los obsequios que los padres del niño bautizado daban a todos los asistentes, no faltando la música de la marimba, que por lo regular, proseguía con un baile por la noche.

Todo público, es decir toda persona, al oir las doce del día, tres de la tarde o siete de la noche, hora de la oración, en donde quiera que se encontrara tenía por obligación moral, quitarse el sombrero, suspender su marcha y santiguarse, para continuar después. La costumbre que tenían los niños y adultos a la hora de encender las candelas a la entrada de la noche era "dar las buenas noches" a toda persona con quien se encontraran dentro y fuera de la casa. En la habitación, la familia se hincaba para rezar la Salve al oir el repique de la campana de la iglesia, a las siete de la noche.

Los bailes de la juventud

Hasta hace poco tiempo la población de Ciudad Flores, acostumbraba a verificar sus bailes, los sábados en las noches, ya fuera por cumpleaños de algún amigo o por la visita de alguna persona que llegara de otra parte por asuntos comerciales. Como siempre era de notarse, dicha población estaba dividida en dos grupos: la zona comercial y hacendada, y la de los trabajadores del campo, jornaleros y dedicados a la elaboración de panela, quienes poseían sus ranchos, trapiches, milpas y demás trabajos agrícolas. Por lo cual cada grupo practicaba sus fiestas o bailes con los amigos, una costumbre especial de antagonismo, más acentuada con la industria chiclera, por motivo que aquellos jornaleros dedicados a la industria panelera, se dedicaban al trabajo del chicle, y porque en la época de la seca, derrochaban sus economías en las casas de disipación, libando licor, con lo que, al organizar un baile, no faltaba un pleito entre los ebrios, y las diversiones y bailes los terminaban con un escándalo. Esto daba por resultado que muchas veces los promo-

tores que eran chicleros, iban a dormir o a parar al cuartel, conducidos por las rondas militares.

Los jóvenes de la otra zona, hacían sus fiestas o bailes siempre mejor organizados, y tenían el cuidado o precaución de no pasarse de licor para no dar mala impresión al público. Para los bailes de las fiestas cívicas, únicamente a estos jóvenes permitían la entrada a tales diversiones. Al acordar los jóvenes hacer un baile, se repartían las comisiones en grupos de tres o cuatro personas, las que se encargaban de invitar a las señoritas, cuyos padres al aceptar la invitación ponían como condición previa que, si llegaban a la casa a traer a las hijas, tendrían el gusto de asistir; por lo que tales invitadores tenían presente tal condición, debiendo estar a las ocho de la noche en casa de las señoritas, mientras éstas se reunían en número de cinco o seis para ser acompañadas por el invitante.

Por lo regular, la juventud masculina siempre asistía a tales bailes vestidos de "flux", que consistía en pantalón y blusa del mismo color y, sólo para los bailes de fiesta de matrimonio, usaban el saco y corbata, luciendo ambas cosas muy elegantes y de muy buena impresión en tales fiestas, por lo que las señoritas tenían la libertad de bailar con aquel que las solicitara para el efecto, sin que el pretendiente o novio se molestara por tal libertad.

Bailes sociales o de salón

En el presente capítulo, que refiere la costumbre de festejar las bodas, o sean los bailes de salón o bailes sociales, por ser especiales las figuras que presentaban durante el tiempo de la fiesta, salían a relucir con piezas musicales como el fandango, el huachinango, las cuadrillas, de las cuales dimos a conocer la forma, ahora nos concretamos a las dos últimas como eran: La galopa y la torera. La primera era ejecutada por una pareja —caballero y señorita, unidos por los brazos—, cuya figura era galopar en pequeños

actos de lado derecho e izquierdo, al compás de la música, en la cual, de manera admirable cambiaban los brincos en ambos lados hasta dar sucesivas vueltas en un solo lugar, para lo que se necesitaba mucha ligereza; baile en el que era necesario desocupar todo el salón para que los danzarines desarrollaran las figuras. La torera y el torito, este baile era más divertido, pues lo bailaban ambos personajes, sueltos, tal como si se tratara de una corrida de toros, por lo que el vestido de la señorita necesitaba ser largo y portar en la parte de atrás una cola, la cual levantaba durante el baile a manera de poder atrapar al toro, bailador que debía ser diestro para no dejar que la torera lo lazara con el pañuelo que destendía en ambas manos. Al ser atrapado el toro de la cabeza, con el pañuelo, lo conducía a presentarlo a los señores que antes señalaban como jurado, para exigir la propina que en efectivo debía pagar a la torera.

Todos estos divertidos bailes se practicaban muy honestos, respetando a la compañera. Existían otras danzas como la jota, el chotís, la mazurca, la polka, y los sones o zapateados, el mish y los enanos. Pero los más divertidos eran los primeros cinco, por bailarse solos y ocupar todo el salón, preparado para dicha festividad de bodas. De todas estas diversiones de antaño, sólo ha quedado un grato recuerdo, pues en la actualidad todo ha cambiado.

XLIV

Fiestas religiosas. Representaciones públicas en fiestas religiosas

Desde los primeros años que siguieron a los de la conquista del territorio por el ejército español, capitaneado por el general Martín de Urzúa y Arismendi, en el mes de noviembre de cada año, y en especial el día 21, señalado en el Santoral eclesiástico como el de Nuestra Señora de los Remedios, veníase celebrando por el ejército y vecinos de la nueva colonia petenera con todo regocijo y fervor religioso dicha festividad, en virtud de que la citada imagen fue la que acompañó a los expedicionarios conquistadores, oficiando los clérigos sus misas diariamente ante ella, hasta lograr el triunfo de tal empresa, y por lo cual, la capital de la provincia del Itzá fue bautizada con el nombre de Pueblo de Nuestra Señora de los Remedios.

Esta fiesta religiosa, que podíase denominar oficial por tomar parte en ella el ejército, era la que generalmente celebrábase por los vecinos con representaciones de bailes de enmascarados en calles y lugares públicos, preparados con mucha anticipación, así como las solemnes misas y rezados diariamente hasta terminar dicho mes.

En el mes de diciembre de 1812, fue traída de la ciudad de Mérida, Yucatán, la imagen de la Purísima Concepción de María,

recibida por los feligreses peteneros con grandes demostraciones de alegría y fervor, celebrándose el día ocho del indicado mes con toda solemnidad, para lo cual adornáronse las calles y plazas públicas con palmas de corozo, vendimias de dulces y golosinas para los niños, presentadas en mesas adornadas, en donde también ofrecían al público sabrosos tamales hechos con carne de cerdo; bollos, chocolate, café, etcétera. La noche del día siete de diciembre era celebrada con bailes, paseos con música y alegres serenatas, en cuyas horas nadie dormía para esperar despiertos el "Día de la Virgen" en que se continuaba la fiesta con el mismo entusiasmo y esplendor.

Para ilustrar mejor esta información de fiestas religiosas y en especial la del Señor de Esquipulas, nos permitimos exponerla en la siguiente forma: el seis de enero de cada año, la iglesia designa este día para celebrar y recordar la adoración de los Reyes al Niño Dios, en Belén. En aquellos felices años, nuestros antepasados se preparaban para celebrarlo con gran regocijo; desde las tres de la madrugada el templo estaba ocupado por los vecinos para la alborada al Señor, por ser este día la "Bajada" de la imagen para besarla y colocarla en su altar, adornado para los festejos de los nueve días. Hasta el año 1910 comenzó un grupo de vecinos a celebrar el día seis de enero como otros más, siendo, por consiguiente, once los días. En dicho año, el señor Tomás Leal, vecino de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, llegó al Petén con un conjunto marimbístico, presentándose el 20 de diciembre de 1910 para darse a conocer; dicho instrumento era una marimba de doble teclado y tenía por nombre "Verapaz"; los vecinos de la población la denominaban "Marimba Cuache". El conjunto estaba representado por el señor Vicente Narciso, músico de nota, ejecutante de una flauta y el que a la vez acompañaba la marimba con su violoncello. Dicho conjunto marimbístico poseía un nutrido y selecto repertorio de piezas musicales, las cuales ejecutaban con admirable maestría,

por lo cual, los tres días de la Pascua de Navidad del año 1910, la juventud gozó de manera inusitada.

En enero, el día primero del año 1911 y la noche anterior del Año Nuevo, fueron celebrados con mucha alegría, quedando el representante del conjunto marimbístico y el señor Tomás Leal completamente emocionados por el éxito alcanzado y por cuyo motivo pidió a los señores ejecutantes quedarse para gozar todos los días de la fiesta del Señor de Esquipulas, suplicando a las autoridades eclesiásticas le concediesen un día del novenario para celebrarlo; pero en vista de que todos estaban distribuidos desde antaño a sus respectivos representantes, concediéronle festejar el día seis, con el cual se prolongó la fiesta a once días; día que continuó celebrando el señor Leal hasta su fallecimiento en esta ciudad, y cuyos restos mortales descansan en el cementerio general de esta población.

Todos los días de la fiesta comenzaban a celebrarse desde las tres horas con la reglamentaria "alborada", la misa solemne y el rezado por la noche; todo esto en el interior del templo y con la mayor veneración. Después de las doce horas en que las campanas de la iglesia eran repicadas con acompañamiento de redobles de tambor, descargas de artillería y bombas voladoras y, cuando habíase terminado en las calles y plaza pública las representaciones de bailes de enmascarados, moros, mestizos. huastecos, etcétera, el representante o responsable de la celebración se reunía con un regular grupo de personas con el objeto de preparar las candelas para el rezado de la noche, las cuales eran colocadas en candelabros de arcilla o barro para adaptarlas a las cintas de madera colocadas en toda la longitud de la iglesia y en "chelenes", o largos varejones de flores del henequén, los que se cubrían de candelas, que daban al templo un aspecto imponente con los centenares de luces por todo el tiempo del rezado. Mientras tanto, la plaza y contornos del templo estaban iluminados por el fuego de trincheras de leña que en número de tres o cuatro, eran quemadas por el representante del día festejado.

La festividad del Señor de Esquipulas finalizaba el día 16 de enero, o sea el "Día de las Mujeres", con la procesión de la imagen por las calles principales de la población, la cual era conducida en andas por cuatro cargadores, vestidos de túnica blanca ceñida en la cintura y birrete del mismo color. Esta ceremonia era presidida por el cura párroco de la iglesia, más el cantor y dos sacristanes que se ocupaban en mantener el sahumerio de incienso, durante las cuatro horas que tardaban en dar la vuelta por las citadas calles, en razón de que los vecinos solicitaban al paso, el canto de un miserere o salmo que a cada paso pedían y para lo cual pagaban dos realitos por cada uno, por lo que se necesitaba la atención de otro sacristán, cuya ocupación era tocar la campanilla de metal que portaba, para que el párroco y cantor de los salmos o misereres parase la imagen. Es digno de recordarse el fervor religioso conque era practicada tal procesión, por los centenares de personas que acudían de todos los pueblos y que pedían el canto de tal miserere.

Esta ceremonia o procesión salía del templo a las cuatro de la tarde y regresaba a las ocho, para lo que era necesario que el párroco de la iglesia de Santa Ana, presbítero Mariano Delfín Méndez, acompañara durante dos horas, por lo que dada su ancianidad la efectuaba durante las dos primeras horas; y el de esta ciudad, el padre José María Pinelo, las dos últimas. Con el fallecimiento del padre Méndez en el año 1904, y la del vicario José María Pinelo, en 1922, ambos peteneros, desapareció tal ceremonia tradicional, por la falta de religiosos durante largos años, en razón de que la Administración Apostólica residente en Cobán, Alta Verapaz, carecía de tales religiosos y lo impedía la larga distancia que nos separaba.

Aquella fiesta del Señor de Esquipulas, que era un verdadero sentir religioso, ha desaparecido, no sólo por la falta de los aludidos sacerdotes, sino que también vino como complemento la celebración de la feria departamental, del 12 al 15 del citado mes, y que fue creada para incrementar la industria agropecuaria; ahora se ha convertido en una fiesta civil deportiva, eligiendo una reina para pasearla por las calles de la población.

Semana Santa

Desde los primeros años del gobierno colonial, la conmemoración de la Pasión y Crucifixión del Redentor de la Humanidad viénese recordando en El Petén con la mayor veneración. Aunque por impedimento de la carencia de vías de comunicación, nuestras fronteras se lamentaban la falta de las respectivas imágenes para solemnizar y cumplir con las procesiones reglamentarias de nuestra Santa Madre Iglesia, si se cumplía con los deberes religiosos que impone a sus feligreses la religión católica.

Durante el decenio de 1830 al 40, en ocasión de contar ya con un camino directo para la capital de la República, vía Verapaz, según las crónicas de la época, fue traída la imagen de nuestro Señor de Esquipulas; los peteneros tuvieron la oportunidad de trasladarse a la ciudad de Antigua Guatemala, en donde, por motivo de necesidad, a causa de la destrucción de las iglesias ocasionadas sesenta años antes por los terremotos de Santa Marta, 29 de julio de 1773, los vecinos de tal ciudad, recurrieron a la venta de imágenes para poder reconstruir tales templos, y, logrando esta venta, nuestros coterráneos consiguieron las de: Jesús Nazareno, María de los Dolores, denominada "La Dolorosa", que hasta hace poco tiempo desapareció a causa de un incendio dentro de la iglesia; Santo Entierro o Cristo Yacente, María Magdalena, San Juan Evangelista y el Crucifijo de las Misericordias, para ser veneradas y con ellas presentar a los feligreses "Los Pasos del Mártir del Calvario".

Esta conmemoración, por ser movible, tiene lugar durante la primera luna llena de primavera, y por la cual, puede ser en el mes de marzo o abril, y recuerda para el pueblo hebreo, la salida de los israelitas bajo la dirección de Moisés del poder de los faraones egipcios.

Mes de María o fiesta de las flores

Durante todo el mes de mayo de cada año, Sacnicté, "flor blanca de mayo", embellece y satura con su perfume los predios y hogares de los vecinos en los pueblos peteneros que la cultivan, y esta oportunidad hace que las señoritas preparen durante el citado mes, lindas y vistosas macetas de esta flor, de distintas formas, y con ellas adornan el altar de la Virgen María en la iglesia parroquial de esta ciudad y demás pueblos del departamento.

Esta festividad es celebrada con mucho entusiasmo y alegría. Anteriormente las señoritas durante el mes que antecede a abril, enviaban invitaciones a los amigos y jóvenes para que las acompañasen a enhilar y llevar las flores a la iglesia, en honor a la Virgen María; estas invitaciones para tal convite se recibían por docenas, dado el entusiasmo conque era preparada la celebración; y poco más o menos, decían así: "Fulana de tal, tiene el honor de invitar a usted para que la acompañe a llevar flores a la Virgen María a la iglesia parroquial de esta ciudad, el día tal del mes de mayo de mil novecientos tantos". El indicado día, que lo eran todos los del mes, el dueño o familiar trasladábase al pueblo de San Andrés para comprar la suficiente cantidad de flores a manera de preparar cincuenta y más macetas o ramilletes, las que enhilaban en varillas de la hoja de palma de cocotero, las que debíanse conseguir o comprar por centenares, a fin de que no faltasen y si así sucedía, conseguíase la palma y los jóvenes se entretenían en raspar la vena de la hoja, que era la que se utilizaba para preparar dicha varilla; a las nueve de la mañana en que se calculaba haber regresado la persona con dichas flores, se reunían en la casa del dueño del día a celebrar, las señoritas y jóvenes, con o sin invitación, para proceder a enhilar y formar las macetas, mientras tanto, los jóvenes ayudaban a formar banderas en varillas de carrizo y un pañuelo grande de seda de distintos colores que debían portar a la hora de organizar el imponente desfile por las calles; a las doce del citado día estaba por lo regular terminada la tarea y pasaba la concurrencia a saborear el consabido almuerzo de "bollos" de carne de cerdo; esto terminaba a la una o dos de la tarde, hora en que llegaban las marimbas para tocar hasta las cuatro de la tarde, en que eran llevadas las flores a la iglesia.

El desfile con las flores era organizado de la siguiente manera: a los niños se les entregaba una caña de azúcar con su hoja como ornamento, que consistía de docenas compradas o donadas por algún amigo que tenía su "rancho" o siembra para elaborar panela y este regalo era contingente para la festividad del día; a continuación se colocaban las señoritas portando sus macetas de flores, en cuyo extremo superior el ramillete era adornado con una banderita de papel fino de variados colores; seguidamente, los jóvenes con su bandera de pañuelo de seda que llevaban en el hombro, seguidos por las marimbas y tambor ejecutando alegres piezas musicales, las que amenizadas con los disparos de fuegos pirotécnicos, de "cámaras", daban al conjunto un aspecto bastante impresionante. Este desfile terminaba en la puerta principal del templo, en donde eran colocadas las flores a la Virgen María y demás altares que componían dicha iglesia.

Después del rezado, que se efectuaba acompañado de cantos religiosos y músicas de marimbas, la casa del dueño de la celebración u otra residencia preparada para la reunión, se encontraba llena de señoritas y jóvenes, quienes desde las ocho de la noche comenzaban el baile para gozar los alegres valses, mazurcas, danzas,

shotís y demás piezas musicales, en que los ejecutantes se esmeraban para hacer más amena dicha distracción.

Es así como nuestros padres y abuelos festejaban los treinta y un días del mes de mayo, "mes de las flores" y dedicado a la Virgen María.

Festividad del Corpus Christi

El jueves de Corpus Christi era celebrado por nuestros abuelos con mucho fervor. Desde el día anterior por la tarde, los vecinos se encargaban de adornar las calles con palmas de corozo y bambalinas de papel de diversos colores, para la procesión que tenía lugar en la mañana del jueves después de la misa solemne que celebraban. Durante la noche, como la noche de la Purísima Concepción de María, 8 de diciembre, los vecinos acostumbraban colocar mesas en las puertas de sus casas en donde ofrecían dulces y demás golosinas al público, que durante la noche practicaba el acostumbrado paseo de la "Noche del Corpus", después de la llevada de los santos a las casas que eran visitadas por el Santísimo, que en solemne procesión conducía bajo palio el párroco de la iglesia.

Durante la tarde y noche del jueves, verificábanse alegres bailes en donde se divertía el público hasta pasadas las veinticuatro horas.

Festividad en honor a la Virgen del Carmen
—16 de julio—

La festividad a la Virgen del Carmen, que comenzaba el 8 de julio, la practicaban los feligreses peteneros durante nueve días, distribuidos en los nueve barrios que componen la población, los cuales con el mayor fervor eran celebrados.

Después de la misa solemne de cada día, a las diez de la mañana se practicaba el rezado con cánticos religiosos acompañados de marimbas, en donde también el párroco colocaba el escapulario a los vecinos que lo solicitaban por ser devotos de la Virgen del Carmen.

Festividad en el pueblo de Santa Ana
—18 al 26 de julio—

La fiesta religiosa que a continuación de la del Carmen se celebraba en la ciudad, era la de Santa Ana, practicada en el pueblo de este nombre, del 18 al 26 de julio de cada año, entre los vecinos de dicho lugar y personas de Ciudad Flores, quienes, por el hecho de poseer haciendas de ganado vacuno y caballar en las llanuras o sabanas del municipio, tenían también sus casas de habitación suficientemente espaciosas para dar alojamiento a cuantos visitantes concurrieran a dicha festividad.

Esta fiesta era muy concurrida por cientos de vecinos de los pueblos del departamento y por ello las autoridades departamentales se veían obligadas a situar un destacamento de guardias para conservar el orden público durante los días señalados.

Dada la afluencia de visitantes que llegaban a pie y en cabalgaduras por causa de las copiosas lluvias que en El Petén caen en dicho mes, el camino que de San Benito conduce al referido pueblo se hacía intransitable, máxime en las orillas del lago y el paso del arroyo de Pueblo Nuevo, que anteriormente se denominaba Santa Elena, y por esta razón, en 1883, el jefe político de aquel entonces, coronel Juan Monge, mandó a construir un puente de calicanto sobre dicho arroyo para facilitar tal paso, ya que el camino para Santa Ana comenzaba en el pueblo de San Benito, continuaba por todas las playas del lago y seguía para el sur.

Para dar más movimiento a los festejos en los tres últimos días, la primera autoridad departamental en compañía de sus amigos, en briosos corceles y en número de más de veinte; la banda de música, con tambor y un corneta de órdenes que acompañaba al comandante de armas, formaban un conjunto de caballería que, a los acordes de marchas militares, sonidos de tambor y cornetín, durante el trayecto de San Benito de donde continúa el camino para el citado pueblo de Santa Ana, dejaba una grata impresión en el ánimo de los vecinos de la ciudad, quienes pronto emprendían también camino para estar presentes en la fiesta, mientras que en aquel pueblo el público se preparaba para la recepción de la primera autoridad del departamento y sus allegados. De todo esto sólo ha quedado el recuerdo.

Asunción de la Virgen María
—15 de agosto—

En los primeros días del mes de agosto de cada año, los peteneros se preparaban para celebrar la fiesta de la Asunción de la Virgen María a los cielos, que debíase comenzar el día ocho para terminar el quince de agosto, día de tal festividad. Durante esos 7 días tanto en la iglesia como en las casas particulares, a excepción de las misas, los rezados eran practicados en sus casas de habitación, en vista que cada quien deseaba tener su imagen para venerarla durante los indicados días; en la última noche del rezado se verificaba la procesión, con la cual se terminaba la celebración.

Fiesta de Santa Rosalía

En los últimos días del mes de agosto de cada año, celebrábase en El Petén la fiesta de Santa Rosalía. El 28 comenzaba el novenario, que debíase terminar el 4 de setiembre siguiente, día de la mencionada religiosa.

Hasta hace poco tiempo, esta era una de las muy solemnes festividades que tenía Ciudad Flores, dado el fervor con que era celebrada. Los nueve barrios en que se distribuían los días de tal festividad, lo celebraban desde el primer día con solemne misa cantada; a continuación, de la casa del representante salían paseos de enmascarados, los que repetían tres o cuatro veces, a fin de que los moradores de la población estuviesen atentos a las travesuras de dichos disfrazados, quienes con todos los chistes imaginarios hacían reir al vecindario. En la noche, después del rezado en la iglesia, practicábase la "retreta", paseo nocturno iluminado con hachones de ocote que cada muchacho llevaba encendido para iluminar más el acto. Al llegar a la casa en donde se efectuaba el consabido baile, obsequiaban a la concurrencia con picantes chiles encurtidos y después a bailar, hasta las primeras horas del día siguiente.

Festividad de la Virgen del Rosario

Esta fiesta de Nuestra Señora del Rosario, era celebrada por los feligreses peteneros como la fiesta de Santa Rosalía, cuyo día era el 7 del mes de octubre.

Festividad de Nuestra Señora de los Remedios

Celebración que terminaba el 21 de noviembre, como el día de la fiesta establecida desde antaño, según se informa al principio de este capítulo, por ser una de las primeras festividades religiosas declarada como fiesta oficial en el tiempo del gobierno español.

Las posadas

Desde antes del quince de diciembre de cada año, los vecinos de esta población se preparan para festejar el acontecimiento de la llegada de la Sagrada Familia a Belén de Judea, en donde debía

nacer el Hombre-Dios. Esta rememoración comienza con las "posadas". Las familias encargadas de recibirlas hacen un altar en donde son colocadas las imágenes de San José y la Virgen María al ser llevadas por la persona organizadora de tales procesiones. Anteriormente éstas salían de la iglesia para las casas, acompañadas de numeroso público y cantos alusivos, con música de marimba, tambor y pitos, anunciando los días pascuales de Navidad y Año Nuevo. De acuerdo con la tradición, estas procesiones llegan a casa del vecino que debe darle alojamiento, cuya puerta encuentra cerrada; en el interior encuéntrase un conjunto de cantoras encargadas de contestar el canto dialogado, con que, desde afuera o sea en la puerta de entrada, pide la posada otro grupo; los de afuera reiteran nueva petición, la que es contestada por las personas que se encuentran en el interior de la casa, y así prosiguen hasta que es abierta dicha entrada y entonces se verifica el rezado, amenizado con cantos alusivos a los santos peregrinos. Después se retiran para repetir dicha procesión la noche siguiente, hasta el día veintitrés del mismo mes, en que termina el novenario de los santos peregrinos. Esta festividad subsiste con igual entusiasmo hasta el presente.

La Nochebuena y el Año Nuevo

Al terminarse de festejar las posadas, como se deja expuesto en el párrafo anterior, procedían los vecinos a prepararse para construir los "nacimientos". Estos eran confeccionados con el mayor esmero para ser exhibidos al público durante los días de la festividad. En ellos se colocaban infinidad de juguetes muy variados, representando en miniatura pastores, lagunetas, ríos, montañas, etcétera; y en hileras de cintas de madera colocaban también diferentes frutas, como: racimos de guineos, plátanos, naranjas, limas, camotes, calabazas, adornos y farolitos de colores, haciendo un conjunto de luces y fragancias que daba un aspecto muy atractivo a la fiesta.

Toda la Nochebuena era un continuo paseo de procesiones o "llevada de niños" a sus respectivos nacimientos, que señoritas con mucha anticipación solicitaban a los dueños prestarlos, para ser llevados en tan memorable fecha con cánticos alusivos y amenizados con música, tambor y pitos; y entonces con el numeroso público que se deleitaba viéndolo todo, presentaba la noche un ambiente saturado de alegría y humana fraternidad. Las imágenes del Niño Dios, que por su numerosa cantidad no se llevaban a los nacimientos durante la noche, proseguíase el paseo durante el día, o sea el 25, primer día de Pascua. Dicha festividad continuaba con el "robo del Niño", lo que consistía en que, para continuar dichas procesiones o paseos, algún amigo de confianza, aprovechando el entretenimiento de las familias en la celebración, extraía la imagen del Niño Dios del nacimiento y con todas las precauciones del caso lo encomendaba a otra persona amiga para ser regresado a su dueño al siguiente día, o bien, el 28 de diciembre, "Día de los Inocentes", o la noche del 31, casi celebrada en la misma forma que la Nochebuena.

Existieron casos en que al ser visto el raptor del Niño, por alguno de los dueños, éste daba la voz de alarma y salían en pos del ladrón y al darle alcance le propinaban una buena vapuleada por el hecho de tocar cosas sagradas.

Y en este convivio de amistad y compañerismo se desarrollaban las fiestas de Navidad, sin que se suscitara algún caso desagradable.

REPRESENTACIONES PUBLICAS EN FIESTAS RELIGIOSAS

Los moros

Para estas representaciones públicas existían cuatro "historias" u "originales". Tales eran: "Historia de Carlomagno", "Historia del Rey David", "Historia de Canalón o Fierabrás" e "Historia de las

Moritas", las que para el caso, en local rectangular de doce metros de longitud y diez de ancho, en uno de los extremos se colocaba un altar con un crucifijo, que al lado era presidido por el "Rey Cristiano"; al lado izquierdo colocaban un muñeco que simulaba a "Mahoma", profeta de los moros o mahometanos, que cuidaba el "Rey Moro", de ambos reyes. A continuación, se colocaban seis súbditos, más el moro gracejo, o moro feo, para distracción del público, y una señorita que, con el nombre de "Floripes" servía en tal representación como "pacificadora" de los grupos contendientes. El argumento histórico, como ejemplo de la defensa de nuestra religión cristiana, recordaba la lucha o Guerra Santa que en la Edad Media existía en España para desalojar a los moros árabes que ocupaban varias provincias de aquella nación católica, principalmente de la ciudad de Granada, en aquella época. Como se indica, a este local así preparado se presentaban los dos conjuntos: los cristianos, vestidos de pantalón blanco, saco negro y morrión, con el distintivo de una cruz en la parte superior, más una filosa espada, como arma blanca para la lucha; los moros, vistiendo enagua roja, chaleco negro y turbante adornado con alhajas, más la espada para el ataque a sostener con el conjunto cristiano. Los cristianos, después de bailar el "caracol" en conjunto con los moros, tenían sus marchas alusivas, o más bien de la época; comenzaba con relaciones de los continuos desafíos por parte de los moros, y en donde cada súbdito ofrecía salir al campo contrario a defender su credo religioso. Los moros también con su baile peculiar, llegaban los súbditos a ofrecerse para la contienda con el adversario cristiano; después de lo cual salían al campo a disputarse la victoria, en donde el Rey de los Moros, como todo el séquito, eran vencidos y bautizados por el conjunto de los cristianos.

Los tres Reyes Magos

Esta representación de varios personajes tenía por argumento: "La visita de los reyes magos: Melchor, Gaspar y Baltazar al Niño Dios, en Belén de Judea", así como la "Degollación de los inocentes" ordenada por el rey Herodes "El Grande", al verse burlado por los magos al no cumplir la orden dada por él, de regreso para informar de tal visita al Niño Dios. Para el efecto, se improvisaba un escenario en una parte cualquiera de la plaza pública de la ciudad, el cual consistía en un rectángulo desocupado de doce varas longitudinales y diez de ancho, en donde en uno de los extremos colocábase el "Trono del Rey Herodes y su Corte" (escribas, consejeros, esclavos, etcétera) y al extremo opuesto figuraba la "Sagrada Familia", a la cual llegaban dichos reyes a visitar. Estos, montados en bestias mulares en donde llevaban sus presentes al Niño y guiados por un personaje que conducía una gran estrella, entran al escenario en donde un grupo de guardias del rey marcan el alto para ser conducidos a presencia de Herodes, quien, después de oírlos les insinúa que él deseaba conocer también al "Rey de Israel", a quien los magos se referían; mas la intención era ordenar la degollación del Niño Dios. Manifestada a dichos magos por un Angel, y sabedores de ello, después de visitar al Niño y guiados por la referida estrella, tales personajes regresan o se retiran de la ciudad por un camino opuesto al que los había conducido; por lo cual, burlado Herodes, ordena la degollación de todos los niños menores de dos años de edad, en cuya desolación "el Cingo", esclavo de Herodes, cumple la orden que comienza con el hijo del Rey. (Zarzuela amenizada con cantos religiosos y de sabor bíblico que tarda en la representación dos horas, en donde el público se entretiene en comentar aquellos pasajes históricos del nacimiento del Niño Dios y las aflicciones de María Santísima y su esposo, señor San José).

Los huastecos

El baile de los "huastecos", de origen mexicano, era representado al aire libre y en las calles de la población por un conjunto de señoritas y jóvenes, quienes disfrazados de "huastecos" o aborígenes mexicanos provistos de sonajas, pandero y pito, y presididos por un personaje que representaba al rey Moctezuma y a su Malinche, bailaban y cantaban en las calles y plaza pública. El argumento era que durante tal baile rodeaban al rey para aprisionarlo y bautizarlo y convertirlo a la religión cristiana.

Los pastores

Zarzuela religiosa que representa la visita bíblica que hicieron tales personajes al Niño Dios y a sus padres, en el portal de Belén. Un conjunto de señoritas vestidas con traje especial y provistas de sonajas, pandero y pito, es presidido por un anciano o patriarca que, con el nombre de "Bato", los lleva a dicho portal para entregar los presentes al Niño Dios y a sus padres, después de lo cual termina la referida visita con un baile regional de la época. Así, por este estilo, se representaban las pastorelas y comedias o representaciones dramáticas en la Plaza de Armas; y de esta manera, el público asistente a la fiesta del Señor entretenía sus horas de solaz, con distracciones muy amenas y todo de sabor religioso regional hasta terminar con el día dieciséis o "Día de las Mujeres", el cual finalizaba con la procesión del Señor. Esta festividad dejaba saturada el alma de gratos recuerdos en todos los vecinos y visitantes a nuestra tradicional alegría y diversión.

Baile de los mestizos

Diversión también de origen mexicano. Era representada en calles y plaza pública por un conjunto de catorce personajes: doce señoritas, un cargador de un arbusto, simulando una ceiba, y un

ayudante para conducirla. Los vestidos de las señoritas consistían en enagua roja, güipil blanco bordado con hilos de distintos colores, sombreros de fieltro negro con dos largos listones que pendían de la parte trasera; sonajas, panderos y pitos para amenizar con sus sonidos el compás de la danza.

Del mencionado árbol pendían doce cintas o listones de variados colores, los cuales correspondían uno para cada mestiza o señorita; a la hora del baile, el conductor del arbusto lo colocaba en posición vertical, para que al comenzar la danza de música especial, dichas bailarinas iban tejiendo el tallo del árbol dando vueltas a su alrededor, hasta dejarlo completamente circundado con tales listones. Una vez terminado este primer cuadro, vuelven las actoras de regreso para destejer las cintas, hasta dejar libre el arbusto. Este baile bastante peculiar y divertido, con música especial y cantos alusivos a la fiesta, es muy atractivo porque necesítase, por parte de los actores, de mucho entrenamiento para no perder el paso, es decir, las vueltas, porque al no darlo en su lugar, este error interrumpe la simetría de las combinaciones y, por consiguiente, el árbol tejido y los ejecutantes, quedan expuestos a la rechifla y palmadas por parte del público observador, en señal de desaprobación.

El maestro de escuela tartamudo y sus alumnos trabalenguas

Esta representación se verificaba en la calle o plaza por un grupo de muchachos jóvenes acompañados de un señor adulto que simulaba ser un maestro de escuela, que por las gesticulaciones que hacía al hablar y explicar sus lecciones a sus alumnos, quienes también eran trabalenguas, hacían reir y aplaudir al público, el que pedía fuera repetido el acto, por la naturalidad con que desempeñaban la escena.

Asimismo eran presentados al público "El Caballito del tío Vicente", "La Chatona" y otros pasajes más, que por lo chistosos e ingeniosos que eran, servían de entretenimiento y diversión al público, y de esta manera hacían más amena y alegre la festividad de enero.

XLV

Fiestas cívicas

Hasta el año de 1915, en los archivos municipales de Ciudad Flores existían manuscritos originales de órdenes del gobierno español, en donde recomendábase al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Pueblo de Nuestra Señora de los Remedios del Itzá la celebración de la "Jura" al trono español de Su Majestad Fernando VII, el cual tendría lugar el día 12 de diciembre de 1808, siendo capitán general de Guatemala, el mariscal de campo Antonio González Mollinedo y Saravia; festividad que se llevó a cabo con toda solemnidad.

Verificada la independencia centroamericana del gobierno español, el 15 de setiembre de 1821, el primer presidente de la Federación, general salvadoreño Manuel José Arce, exaltando tal acontecimiento emancipador, ordenaba a las autoridades peteneras fuera celebrada la fecha con el mayor esplendor que el caso requería.

Asimismo, existían órdenes similares del general Francisco Morazán; del presidente vitalicio de Guatemala, general Rafael Carrera, y otros jefes supremos del gobierno, siempre recomendando tales festejos, por ser un acontecimiento del pueblo centroamericano.

El día 2 de febrero de 1851, celébrase el triunfo de las armas guatemaltecas, por haber sido derrotado un ejército de seis mil gue-

rrilleros, capitaneado por doce generales morazanistas, el cual invadió el territorio del Estado, por el oriente de la República, y el general Rafael Carrera, al mando de 1500 soldados guatemaltecos, los puso en completa fuga, cuyo acontecimiento se recuerda en las efemérides nacionales, como "Batalla de La Arada".

También era recordado el triunfo de los ejércitos centroamericanos con la expulsión del ejército filibustero al mando del jefe norteamericano William Walker, demostrando con este hecho que el pueblo centroamericano, como un solo hombre, está listo para repeler de su suelo cualquiera invasión, viniere de donde viniere.

Triunfante las fuerzas liberales, al mando de los generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, el 30 de junio de 1871, fue celebrado hasta hace poco tiempo por las autoridades, las que para el caso elaboraban un programa especial, exaltando tal fecha como una epopeya liberal, y por lo cual era celebrado con grandes demostraciones de júbilo hacia sus caudillos, como grandes reformadores de la patria. En El Petén, desde la víspera o sea el día 29 de junio, la banda militar recorría las calles de la ciudad, tocando "llamada general" de milicianos, incluso a los del vecino pueblo de San Benito, para presentarse el día siguiente, 30, a la Plaza de Armas, con el objeto de organizar una compañía de soldados que equipada de armas con sus correspondientes cartuchos, hacía vistoso desfile y era practicado en la playa norte de esta ciudad el "tiro al blanco". El "blanco" era colocado en el inmediato islote frente a la península de San Miguel, que dista doscientos metros poco más o menos de esta isla. En esta útil y emocionante práctica se ocupaban cuatro o cinco horas, premiándose al mejor tirador con dinero en efectivo y el correspondiente ascenso militar. En la tarde del mencionado día se efectuaba un desfile por tal compañía, las escuelas nacionales de ambos sexos, municipalidad y personas invitadas al efecto, hasta después de las seis de la tarde en que era arriado el Pabellón Nacional. A las ocho de la noche comenzaba el gran baile social, para terminar dicha festividad.

El 15 de setiembre, fiesta nacional centroamericana. Esta efeméride gloriosa era celebrada durante tres días: 13, 14 y 15, para lo cual también se tocaba "llamada general" por la banda de música militar, en la tarde del día anterior, 12 de setiembre. A las ocho horas del día 13, se organizaba nuevamente la compañía de cien milicianos, bajo el mando de un capitán del ejército, con sus respectivos ayudantes y oficiales. Frente al cuartel se levantaba un "templete" para colocar el Pabellón Nacional donde era custodiado los tres días por la "Guardia de Prevención", haciéndole guardia de honor dos soldados de la misma. De este monumento simbólico y con los honores de ordenanza era sacada la insignia patria para todos los actos oficiales que se verificaban los tres días indicados.

El 14 de setiembre, desde las siete horas la banda militar daba el toque de llamada general, para continuar con los festejos en la Plaza de Armas, donde se organizaba la compañía armada para las maniobras que tenían lugar durante toda la mañana. Estas evoluciones militares consistían en marchas de la tropa por secciones, al mando de un oficial, cada una con sus correspondientes cabos y sargentos; ejercicios militares a pie firme y sobre la marcha, en donde el capitán que las comandaba era asistido por ayudantes y corneta de órdenes, para los toques de cornetín según las diferentes variaciones que dicha tropa ejecutaba. Tales operaciones tácticas eran presenciadas por el numeroso público de la ciudad y de los pueblos vecinos que asistían a la fiesta. A las dieciséis horas, se reunía nuevamente la compañía de milicianos para izar el Pabellón Nacional, cantándose a continuación el Himno Patrio por dicha tropa y niños de las escuelas de la cabecera, después de lo cual se retiraban para regresar el siguiente día. A las 8 de la noche comenzaba la "velada", en donde, en un escenario improvisado en los corredores del cuartel, se representaba un drama que tuviera por argumento un episodio de armas, alusivo a la fecha conmemorada, para lo que siempre se tomaba como ejemplo la tragedia de Mo-

razán, último presidente de la Federación Centroamericana, quien en unión de los generales Villaseñor y Saravia fueron ejecutados en San José de Costa Rica, el 15 de setiembre de 1842. Esta representación teatral en cuatro actos, terminaba después de las doce de la noche. El tercer día de fiesta nacional —día 15—, a las 4 horas, el gran día de la Patria, era saludado con alegre alborada, para la cual se organizaba un desfile compuesto por la municipalidad de la cabecera, los empleados públicos y vecinos, quienes recorrían las principales calles de la población, amenizado por la banda marcial y marimbas, para que en cada tramo de la calle o esquina, se vivaran a los próceres de la Independencia, contestado por el numeroso público más las alegres dianas de la banda y piezas musicales de las marimbas; todo era un despertar de la población muy alegre y festivo, para que a las 6 horas fuera saludada la Insignia Patria con los honores de ordenanza y el canto de nuestro Himno Nacional, acompañado de descargas de artillería y fusilería en la Plaza de Armas. A las 8 horas se encontraban nuevamente en la referida plaza los alumnos de las escuelas nacionales y particulares de la ciudad, la compañía de milicianos, la sección de artillería, banda militar, todos bien equipados y vestidos de gala, así como el batallón escolar con sus correspondientes secciones para hacer guardia de honor al Pabellón Nacional que portaban. Hay que advertir, que por razón de estar militarizadas las escuelas, las cuales recibían instrucción militar, dicho batallón escolar estaba organizado por secciones o escuadras, al mando de un oficial, con sus sargentos y cabos reglamentarios y por cuyo motivo la escuela de varones de esta cabecera, portaba su bandera, custodiada por un grupo de alumnos, más el tambor que se encargaba de ejecutar las marchas para las evoluciones, gimnasia, esgrima con sable, a la bayoneta, con rifle y otras muy vistosas evoluciones practicadas como una obligación en los programas de enseñanza escolar; con todo este conjunto, más las señoritas y vecinos llegados de los pueblos circunvecinos invitados, se desarrollaba el gran desfile que recorría,

en las primeras horas de la mañana, las calles de la ciudad para terminar en la Plaza de Armas, donde se desarrollaba un programa figurando la lectura del Acta de Independencia y discursos evocadores del máximo acontecimiento patrio. En el desfile se recitaba por alumnos de las escuelas de ambos sexos, poesías alusivas a la fecha. La municipalidad ordenaba a sus alguaciles portar la "tribuna" para ser colocada al pararse la concurrencia en las esquinas de las calles, en donde primeramente un orador pronunciaba su discurso alusivo a la fecha, y a continuación, el alumno nombrado al efecto. Como un grato recuerdo de aquellos días de fiesta, nos permitimos consignar una pequeña composición poética de las muchas que en tales festividades eran recitadas. Dice así:

AL 15 DE SEPTIEMBRE

Yo canto la Libertad
con la fe de ciudadano
sincero, republicano,
mi divisa es la Igualdad;
vida, luz, Fraternidad,
anhelo a la patria mía
y vengo a lucir el día
feliz de su redención,
a saludar su pendón
cantando su autonomía.

Dichosa tú, patria mía,
que sin lágrimas ni duelo
alzaste tu frente al cielo;
de tu independencia el día,
quisiera la suerte impía
reservarte duras penas,
mas no temas las cadenas,
ni sufrimientos prolijos,
que para entonces tus hijos
guardan la sangre en sus [venas.

Este pueblo emancipado
no puede hoy tener impío
el altar patrio vacío
y su templo abandonado;
ante el recuerdo sagrado
que el corazón reverencia,
del porvenir en presencia
nos vemos hoy reunidos
a celebrar muy unidos,
nuestra santa Independencia.

En tus progresos ufana,
osténtate patria, en tanto
ceñida de regio manto
con tu aureola soberana;
que tu honra republicana
se ligue con vínculo estrecho,
que den aliento a tu pecho:
en la escuela, los deberes;
el trabajo, en los talleres;
la justicia, en el Derecho.

Que tu lábaro triunfal
flote en empinada cumbre
y que un nuevo sol alumbre
a la América Central;
que en tu lecho de coral
a tu oído el mar repita
su predicción favorita
y al par la suerte a ti siempre
cada quince de septiembre,
alumbre una esperanza
(bendita.

Estas recitaciones o poesías patrióticas, desde los primeros meses del año lectivo eran entregadas a los alumnos de tercer año de primaria, en donde era obligatoria la asignatura de declamación. Del mismo corte y fondo de estas composiciones poéticas, existían también discursos o composiciones en prosa, alusivas a los días de la festividad patria, con el loable fin de levantar en los sentimientos de la juventud el amor nacionalista; estas declamaciones en la escuela, como asignatura, tenían lugar los días jueves y sábados en las horas de la tarde, por motivo que tanto para los ejercicios militares y gimnásticos para los cuales la escuela poseía más de 100 armas o fusiles de madera de cedro, así como espadines del mismo material, para prepararse en tales ejercicios llegaba el inspector militar del cuartel para los primeros ejercicios, y para los segundos o sea para declamación, impartía la clase el director del establecimiento. También era conmemorada la muerte del general Justo Rufino Barrios. Para preparar a la niñez sobre la trascendencia histórica de tal acontecimiento, era necesaro inculcar en el educando la gran ventaja que se lograría con la unión centroamericana, por la cual han dado la vida tantos hombres patriotas, como el general Barrios, muerto en Chalchuapa el 2 de abril de 1885. El día 2 de abril de cada año, la municipalidad tenía la obligación de preparar un catafalco o monumento, colocando un cuadro alegórico en donde yacía el cadáver del general Barrios; su hijo, don Venancio Barrios, aparecía a su lado mirando hacia el poniente, y enseguida, sacrificados por las balas enemigas, los cuerpos ya inermes del cadete Adolfo V. Hall y otros valientes soldados unionistas a quienes el ejército los tiene catalogados como mártires de

la Unión Centroamericana. En tales representaciones también se declamaban poemas como el siguiente:

AL MARTIR DE LA UNION CENTROAMERICANA

Por los montes de Chalchuapa retumba,
de fúnebre cañón el estampido,
grito que lanza un pueblo dolorido,
al borde pavoroso de una tumba.

Es de los Andes el acento triste
que vuela en alas de la fama
y del uno al otro Continente exclama:
el Coloso de Barrios, ya no existe.

Ha muerto Barrios; sí, ha muerto;
pero ha dejado recuerdos indelebles de su nombre,
ha muerto la materia, ha muerto el hombre,
pero su Idea incólume ha quedado.

No morirá su nombre, no,
sus recuerdos y su gloria,
su pueblo entero los tendrá siempre
grabados en nuestra historia.

De Guatemala lloremos la desgracia,
es también nuestra y su dolor profundo;
un liberal menos cuenta el mundo,
pero un modelo más, la Democracia...

Volviendo a los festejos del 15 de setiembre —los que terminaban con regio baile de gala—, asistían las principales personas de la ciudad; la oficialidad del ejército vestida de gala; asimismo llegaban vecinos invitados de los pueblos fronterizos de Belice, como también de los más lejanos del departamento. Terminaba esta celebración cívica, en las primeras horas del día 16, el que también era celebrado a continuación por la colonia mexicana, tomando notable interés la gerencia de la compañía maderera que

tenía su sede en el pueblo de La Libertad, o sea "The Guatemalan and Mexican of Mohogan and Export Company", la que con su numeroso grupo de empleados concurría a esta ciudad para la celebración del "Grito de Dolores". Tales eran los festejos de independencia en los primeros años del presente siglo XX.

Las Minervalias o clausura de las labores escolares

Con este sugestivo nombre, tenía lugar la clausura de las tareas escolares, para entrar a las vacaciones; se efectuaba el último domingo del mes de octubre. Tal festividad en la nación, fue establecida con tal nombre por el ex presidente licenciado Manuel Estrada Cabrera, desde el año 1899, aunque antes del citado año existía un día dedicado a la terminación del ciclo escolar, no era con la magnificencia de la celebración de "Las Minervalias", para lo cual dicho mandatario mandó edificar en la capital de la República, un Templo de Minerva, el que fue mandado a derribar por el gobierno del coronel Jacobo Arbenz Guzmán, hace tiempo. Esta clausura era celebrada como un día de fiesta nacional, para lo cual cantábanse himnos a Minerva, a la Ciencia, a la Juventud Estudiosa, etcétera; y desde luego, también nuestro Himno Nacional; en la celebración de "Las Minervalias" no faltaba el desfile del alumnado escolar por las calles de la ciudad, nutrido de recitaciones alusivas, como ésta que damos a conocer, y dice:

A LA JUVENTUD ESTUDIOSA DE GUATEMALA

Juventud, la esplendente
luz de este día sagrado,
en que el pueblo entusiasmado
llena de lauros su frente,
hoy que iluminas tu mente
del Saber los esplendores;
hoy que radiante de amores
orgullosa te levantas,
vengo a poner a tus plantas
esta corona de flores.

Animas con tu presencia
el mostrarte estremecida,
llena de lauros tu vida
y de luz tu inteligencia;
mañana, cuando la ciencia
abra tu alma inmortal,
de tu seno virginal
brotarán con embeleso
sacerdotes del progreso,
apóstoles del Ideal.

Adelante, juventud querida,
ya que tu obra está empezada,
que al terminar la jornada
será más grande tu vida;
jamás te postres rendida
en tu carrera triunfante,
tienes corazón gigante:
Gracias, amores, virtud.
¡No desmayes juventud,
prosigue siempre adelante...!

A LA JUVENTUD

Juventud, noble ardimiento,
fuerza, valor, hidalguía;
yo admiro tu bizarría
y aplaudo tu pensamiento.
Tu noble y mágico acento
escucho con emoción,
porque en tu noble ambición,
llevas Juventud, ardiente
un cielo sobre tu frente,
un Dios en tu corazón.

Con inocente descuido
ensayas tu primer vuelo,
llevando en el Alma el anhelo
de un mundo desconocido;
desde tu caliente nido
te yergues con altivez,
porque del cielo, al través
no aceptas, Juventud loca,
ni mordazas en la boca
ni cadenas en los pies...

Así quiero que tú seas,
que nunca, nunca, desciendas,
y hago votos porque asciendas
al mundo de las ideas.
El libro en que hoy te recreas,
es amor, es vida, es luz;
pero contempla a Jesús
llamando a vivos y a muertos
con sus dos brazos abiertos
desde lo alto de la cruz...

En las primeras horas de la noche de este día, se desarrollaba una bien preparada velada lírico-literaria, con representaciones cívicas sobre temas dialogados del significado del Himno Nacional de Guatemala; la biografía de autores de la letra y la música, más las explicaciones de cada estrofa y coro. Del Escudo de Armas, partes que lo forman y su significado; así la grandeza y representación de la insignia Patria, por ser los máximos símbolos nacionales, sin faltar las alocuciones y discursos con temas alusivos a los actos. Estas fiestas escolares comenzaron a efectuarse el 29 de octubre de 1899 y dejaron de celebrarse en 1919 a raíz del derroca-

miento del presidente de la República, licenciado Estrada Cabrera. Las crónicas locales refieren que, como una consigna hereditaria, los pueblos siempre se han preocupado por el cumpleaños del gobernante de la nación que se encuentra en turno. Tal se ha visto en las adhesiones a los gobiernos, desde nuestra independencia nacional. Durante el tiempo que gobernó el general Rafael Carrera, era celebrado el 24 de octubre de cada año, en cuyo día eran ensalzada sus hazañas guerreras: la Batalla de la Arada, acción de armas que motivaron los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua, invadiendo e internándose en el territorio del Estado, ocasión en que el general Carrera puso en abierta fuga a seis mil hombres armados, al mando de doce generales morazanistas, con sólo mil quinientos guatemaltecos que entraron en campaña; y esta acción de armas que cubrió de honores a nuestro ejército, era festejada anualmente. Otro acontecimiento que demuestra el patriotismo de dicho militar, fue la supresión del Estado de los Altos, y reincorporación de ese territorio guatemalteco, por razón de que los departamentos de Quezaltenango, Totonicapán y Sololá, o sea la mayor parte del territorio occidental de la República, se había separado de Guatemala, para formar el Sexto Estado. Carrera, como militar aguerrido, unificó nuevamente la nación. La invasión de las fuerzas filibusteras del aventurero norteamericano William Walker en 1853 al 57, rechazada en Nicaragua por los ejércitos centroamericanos, siendo otro de los actos patrióticos del presidente vitalicio en donde dejó demostrada la fraternidad ístmica, cuando se trata de que un osado invasor viole la integridad del suelo centroamericano. Todos estos hechos guerreros salían a relucir en el día del onomástico del gobernante Carrera, en todo el territorio guatemalteco. En el año 1871, triunfantes los generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios al derrocar al mariscal Vicente Cerna e implantar el gobierno liberal en Guatemala, se registró un hecho memorable. Era celebrado con esplendor el 30 de junio, como día de la entrada del ejército vencedor a la capital. También

era celebrado con demostraciones de júbilo el cumpleaños del general Justo Rufino Barrios, quien gobernó a Guatemala por espacio de 12 años.

Tenemos en El Petén, como ejemplos de lo que venimos narrando, la construcción del edificio de la Gobernación departamental, que tuvo lugar, según las crónicas locales, durante los años de 1882 al de 1884 en que se concluyó. El día 19 de julio de 1884, 49 aniversario del nacimiento del general Justo Rufino Barrios, actuaba como jefe político departamental de El Petén, el coronel Félix Gómez, quien fue uno de los jefes que acompañó a dicho general en la revolución de junio de 1871. El citado 19 de julio de 1884 fue el último que se celebró en todo el país; en el año 1885, ya el general Barrios había caído en Chalchuapa, el 2 de abril. En El Petén había un recuerdo real de su administración: el edificio de la Gobernación departamental. El año 1884 fue inaugurado con la mayor pompa y alegría, como un homenaje al aludido mandatario, apadrinando dicho acto las principales autoridades y vecinos más influyentes de esta ciudad. Fue preparado para el caso un selecto programa para los tres días de festejos, no faltando los desfiles de la fuerza militar, ni el batallón infantil, formado por educandos que con armas de madera de cedro, provistas de cuchillo-balloneta, efectuaban diversas evoluciones de esgrima y gimnasia en la Plaza de Armas. El amplio edificio lucía al frente un letrero en grande que decía: "Jefatura política y comandancia de armas del departamento de El Petén; como un homenaje al señor presidente de Guatemala, general Justo Rufino Barrios, en el día de su cumpleaños. 19 de julio de 1884 (HPUM)"; estas cuatro últimas iniciales se referían al dibujante Ubaldo Mejicanos, quien pintó no sólo el letrero, sino toda la ornamentación del edificio. En la capital de la República también se efectuaba otra de las grandes festividades que recuerda la historia: se trataba de la inauguración y llegada a Guatemala de la primera locomotora del Ferrocarril del Sur o sea del puerto de San José a la capital, la cual tuvo lugar el mismo

día 19 de julio de 1884. Para la celebración de tal acontecimiento fueron invitados los cinco presidentes de las repúblicas centroamericanas, de los cuales sólo asistieron el de El Salvador, doctor Rafael Zaldívar; de Honduras, general Luis Bográn; los presidentes de Nicaragua y Costa Rica se hicieron representar por medio de enviados especiales; en esta oportunidad se trató de llevar a cabo durante el año siguiente, 1885, la Unión Centroamericana, la cual no tuvo efecto por la informalidad y traición del presidente de El Salvador, doctor Rafael Zaldívar. Esta acción desleal le costó la vida al mandatario de Guatemala, general Justo Rufino Barrios, el 2 de abril de 1885.

Durante el gobierno del general Manuel Lisandro Barillas no se inauguraron obras que merezcan recordarse, sino hasta la administración del general José María Reina Barrios, en que se construyó el edificio de la Administración de Rentas y Aduana Departamental. Esta obra fue terminada, inaugurada y puesta al servicio del público, el día 24 de diciembre de 1897, último cumpleaños también de dicho gobernante, por haber muerto el 9 de febrero de 1898, asesinado en las calles de la capital. Tal inauguración se efectuó con el mismo esplendor que la anterior, de la jefatura política en 1884. Durante el gobierno de los 22 años, 1898-1920, fueron inauguradas en El Petén varias obras y terminadas algunas o puestas las primeras piedras de otras, ya que hasta la colocada de estas primeras piedras se celebraba en honor al mandatario. Así tenemos la compra de la casa de doña Amada Gálvez viuda de del Valle, en donde se inauguraron los servicios del primer hospital de El Petén, el día 21 de noviembre de 1907, en honor al "señor presidente" licenciado Manuel Estrada Cabrera, en el 50 aniversario de su nacimiento. En este pequeño hospital fueron atendidos los enfermos o heridos en las acciones de armas de 1916, a causa de la invasión al departamento por desafectos al gobierno del licenciado Estrada Cabrera y encabezados por el general Isidro Valdez Blanco y doctor José Prado Romaña.

El cumpleaños del licenciado Estrada Cabrera era celebrado en El Petén como uno de los más importantes, por motivo de que durante los 22 años, con algunas pequeñas interrupciones, fue gobernado por el licenciado y coronel Clodoveo Berges, amigo y compañero del mandatario. Son dignas de recordarse las carreras de cintas en la playa oriente de la isla, en donde eran premiados los mejores corredores de briosos caballos, así como las suntuosas fiestas y bailes a donde asistían personas invitadas hasta de la ciudad de Belice. En el año 1908 fue inaugurada la Escuela de Artes y Oficios, en el edificio de dos pisos que existe al poniente de la alcaldía municipal. Esta casa fue comprada por la Gobernación departamental al señor Rómulo Ozaeta, previa contribución económica que hicieron los contratistas de la explotación de chicle; la inauguración de esta escuela tuvo lugar el 21 de noviembre como un homenaje al presidente de la República en el día de su cumpleaños. No se supieron los motivos que existieron para no llevarse a cabo tales enseñanzas; pero el fin que se perseguía era el de enseñar algún arte u oficio a los jóvenes que a la edad de 14 años abandonaban la escuela primaria y no les era posible continuar más estudios intelectuales, por lo difícil del traslado a la capital, por falta de caminos. Durante los gobiernos de don Carlos Herrera, generales José María Orellana y Lázaro Chacón, no fueron celebrados oficialmente los cumpleaños, sino hasta en 1931 que llegó al poder el general Jorge Ubico, cuyo onomástico era el 10 de noviembre. Durante los 14 años de su gobierno, el pueblo de Guatemala le tributó la celebración de su onomástico con grandes demostraciones de alegría y salutaciones, para ponerse incondicionalmente a sus órdenes; y siempre, como en épocas anteriores, procurábase inaugurar alguna obra por pequeña que fuera en honor al mandatario. Así fue como el 9 de noviembre de 1939, fue inaugurado y puesto al servicio público el Teatro Municipal, cuyas paredes, antes de tablas de cedro, fueron construidas de calicanto por orden de la Go-

bernación departamental, cuyo titular era el coronel Federico Ponce Vaides. Estas sólidas paredes fueron construidas sin costo alguno para la municipalidad. En el año 1938, en la aldea San Miguel, de esta jurisdicción municipal, fue puesto al servicio de la niñez el edificio de la escuela mixta del que antes carecía por estar en casa particular. En la forma como se deja consignado, fueron celebrados los cumpleaños de los mandatarios de antaño en nuestro país. La fiesta cívica del "Día del Arbol" es celebrada por las escuelas del departamento el último domingo del mes de mayo, con la siembra de arbolitos, prácticas que sólo fueron para cumplir los puntos del programa oficial, porque nunca se hizo para formar una arboleda que recordara aquellos años. Unicamente en la población de Santa Elena, de la corporación municipal de Ciudad Flores, existe a la fecha, una frondosa ceiba sembrada por el intendente municipal del año 1939, José María Soza, haciéndose cargo de su cuidado el auxiliar municipal de aquel año, señor Leandro Méndez. Asimismo, durante dicha festividad, fueron sembrados otros dos arbolitos de ceiba, al oriente de lo que actualmente es el salón "Chaltunhá", el que ya bien corpulento fue mandado a derribar; y el tercero, al oriente de la escuela de San Miguel, que también fue destruido. Queda únicamente, como recuerdo, la ceiba que existe en Santa Elena. Celebrábanse también otros días con dedicatoria especial, como el "Día del Maestro", que tenía lugar el último domingo del mes de octubre con las fiestas de Minerva. "Día del Soldado", el 29 de junio; "Día del Niño", el 24 de diciembre; y el "Día de la Raza", el 12 de octubre; festividades de las que actualmente sólo ha quedado el recuerdo.

XLVI

Servicios públicos

Desde los primeros años que siguieron a la conquista del territorio por el ejército español, en 1697, y desde el día en que entregó el mando del gobierno de la provincia del Itzá al general guatemalteco Melchor de Mencos como representante de la Capitanía General de Guatemala, terminó para el general Martín de Urzúa y Arismendi la obligación del contrato contraído con el rey de España, de llevar por su cuenta y riesgo la conquista de El Petén. Por consiguiente, los gastos de mantenimiento y sostén, corrían desde luego a cargo de dicha Capitanía General, cuyo titular era el brigadier Gabriel Sánchez de Berrospe. Para cumplir con tales deberes, este mandatario dispuso que la atención y abastecimiento del nuevo territorio conquistado quedara bajo la vigilancia del comandante general de la provincia de la Verapaz, a excepción de los gastos de numerario para el pago de los servicios a la guarnición del castillo o prisión, existentes en el Itzá.

Para este caso, de las arcas del rey, anualmente era enviada bajo estricta vigilancia, la cantidad de dinero, con el genérico nombre de "Situado", el cual consistía de la suma de un mil doscientos pesos españoles, o fuertes de cien maravedís cada uno, de cuya suma, cien pesos mensuales eran repartidos así: $20 para el capitán

y jefe del castillo; $20 para el comandante civil o corregidor de la Provincia; $20 para el juez de letras, encargado de administrar justicia; y los $40 restantes para la guarnición, compuesta de ochenta soldados de tropa; forma de pago numerario que daba vida a la nueva Provincia recién conquistada y predominó, con algunas irregularidades, durante el siglo XVIII, o sea, desde los años del gobierno del territorio petenero por don Juan Antonio Ruiz y Bustamante (1708-18) hasta el final del siglo.

Hemos dado a conocer en capítulos anteriores, la forma en que fueron fundados los pueblos que formaban en aquella lejana época, la provincia del Itzá, principalmente los de las sabanas, los cuales alcanzaron durante tal centuria un notable desarrollo en la industria agropecuaria; sobre todo, la crianza de ganado vacuno y caballar, al grado de que el gobernador de la Provincia informaba al gobierno o Capitanía General de Guatemala, que en los pueblos de las sabanas: Sacluc, Chachaclún, Santa Ana, San Juan de Dios, Dolores, Santo Toribio, San Pedro Mártir (Poptún) y Santa Bárbara, existían grandes y florecientes haciendas de ganado vacuno y caballar de propiedad particular y congregaciones religiosas (abril de 1785), los cuales hacían sus transacciones comerciales con las vecinas provincias mexicanas de Tabasco, Campeche y Yucatán. De la forma en que eran sostenidos estos lugares y favorecían a la vez a los poblados de "Los Remedios del Itzá": San Benito, San Andrés, San José, vecinos agricultores por excelencia; más el referido "Situado", con el cual sostenían económicamente dicha guarnición, pasándose la vida regularmente.

Al entrar el siglo XIX, en 1800, fue fundada la Escuela de Primeras Letras en la capital de la Provincia, para los niños varones. Y la Real Cédula ordenaba que, por los mismos emolumentos de $20 mensuales que ganaba el jefe del castillo, diera también la enseñanza en dicho establecimiento. Este estaba instalado en el castillo, y servido como jefe por el coronel Manuel Cayetano Muñoz, quien fue el primer maestro. El Ayuntamiento Constitucional debía proveer de material de enseñanza y procurar porque todos los padres de familia enviaran a sus hijos de edad escolar, por lo que debían contribuir con un real mensual, para la compra de dicho material de enseñanza.

Verificada la independencia del gobierno de España en 1821, como consecuencia debíanse cambiar las autoridades, en cuenta el profesor de la escuela. Por obligación, el Ayuntamiento hízose cargo de poner la escuela en manos de una persona idónea para regentearla, con un sueldo mensual de $4; para lo cual continuose cobrando el impuesto de un real mensual entre el vecindario, con cuyo numerario económico pidiose libros y demás enseres a Mérida, Yucatán, por ser el lugar más accesible para dichas autoridades, por la falta de vías de comunicación con la capital de Guatemala. Procurando a la vez dicha comuna, comprar con el excedente de tal contribución, ganado vacuno en el pueblo de San Juan de Dios, cuya propiedad fue bautizada con el nombre de "Hacienda Municipal" y servía asimismo, para abastecer el mercado de carnes en esta población. Los años que siguieron a la independencia fueron bastante críticos para la Provincia, porque aquel "Situado" económico fue olvidado por el nuevo gobierno, y con las disensiones políticas de los Estados de la Federación Centroamericana, los pueblos y en especial los empleados públicos se veían hasta en el caso de vender sus prendas personales. En ese tiempo, 1825, el Ayuntamiento dispuso formar una "Sala de lectura o tertulia patriótica", con el propóstico de recibir enseñanza de primeras letras las personas adultas que desearan ingresar; la directiva del plantel fue formada por ciudadanos altruistas que deseaban levantar su terruño culturalmente, y a la vez, exponer al gobierno las necesidades que el pueblo sufría por el abandono y olvido en que se encontraba el territorio. Como un recuerdo y homenaje para aquellos desinteresados peteneros, daremos a conocer los nombres de sus directivos,

así: Presidente, alcalde primero constitucional, capitán Lucas Pinelo; vocal primero, presbítero Juan de la Cruz Hoíl; vocal segundo, Antonio de León Ledesma; vocal tercero, Jacobo de Arroyave; vocal cuarto, Diego Ocampo, y secretario del Ayuntamiento, Modesto Méndez Guerra, en cuyo centro educativo era conocido el talento, la honradez y el amor patrio de sus componentes. Entre sus muchas atribuciones figuraba, como una de las principales, el estudiar problemas educativos en los once pueblos que formaban el Distrito, proponiendo al gobierno del Estado la forma de resolverlos; asimismo, dirimir las dificultades existentes por la continua penetración de súbditos ingleses al territorio a explotar los bosques. En acta levantada por tales personajes de aquel entonces, uno de sus puntos era: "Proponer al gobierno de la nación, termine o solucione el conflicto surgido por los continuos avances que hacen los ingleses, afectando gravemente el comercio y relaciones existentes con el Establecimiento de Belice; pues, Inglaterra pretende imponer sus disposiciones, quizá para conseguir mayores prerrogativas para la explotación del territorio". En el año de 1825 en que se elevó el "Pueblo de los Remedios" a la categoría de "villa" se acordó por el gobierno central fundar el distrito del Itzá, bajo la vigilancia jurisdiccional de la provincia de la Verapaz. Aquel famoso "Situado" hacía ya cinco años que no era recibido por el castillo para el pago de sus guardias y por ello no conseguían cómo aliviar sus necesidades. Al Ayuntamiento le fue retirado el local que la escuela ocupaba en dicho edificio militar y con esto viose en la necesidad de construir un edificio para ser instalada, por lo que tuvo que recurrir a la venta de la hacienda de ganado mayor, logrando con tal hecho, levantar el establecimiento en el predio en donde actualmente está edificada la alcaldía municipal.

En el año 1826, la situación económica se hizo más seria y sin esperanzas de remediarla; los pobladores de las sabanas viéronse en la necesidad de exportar su ganado a lugares en donde les fue-

ra comprado. En tal situación, la junta de aquellos patriotas peteneros se vio en la necesidad también de elevar sus voces de protesta al gobierno, el cual era presidido por el general salvadoreño, Manuel José Arce. A los peteneros, a la vez, les llegaban noticias de que el gobierno federal pretendía negociar un empréstito para hacer frente a dicha situación; y esto hizo que, por medio de un memorial, fuera dado a conocer el difícil estado en que se encontraba el Distrito. Dicho documento debería ser firmado por toda persona que supiera, para lo cual una comisión de vecinos recorrería todos los poblados del Distrito. Esto sucedía en el año 1826, y como un comprobante de aquellas dificultades, daremos a conocerlo. Dice así:

> "Para que el Gobierno de la Nación sepa de nuestra situación, se Acuerda: dar una honorífica instrucción formada por los once pueblos que forman el Distrito de El Petén y firmada por cuanta persona sepa escribir para darle a saber: de que el Distrito de El Petén, como se haya en el período presente, no puede subsistir; su origen fue fundado con un 'Situado' anual, el cual se perpetuó por cien años y repentinamente ha desaparecido hace cinco años; cuál es hoy nuestra situación colocado en medio de ciento cincuenta leguas de montaña; siete mil almas sin arte, sin manufacturas, sin caminos, sin introducción ni extracción; ni brazos desocupados que no tienen en qué ejercitarse y ociosos porque no tienen facilidades que les dé espacio para la manufactura; muy poco ganado, acabándose; que se diga que El Petén fue creado bajo los auspicios de un 'Situado', sin él no puede subsistir y sólo puede compensar que tenga este Distrito parte en el Empréstito; que sea reconocida la cantidad en los propios términos que la Federación ha hecho el Contrato. Estos pueblos, con ese dinero abrirán sus caminos, harán cortes de madera, cultivarán la grana, pagarán cumplidamente sus deudas, serán felices, se multipli-

cará la población, será un Distrito hermoso al Estado; pero sin 'Situado' y parte del Empréstito, en tres años, **once** pueblos se destruirán, pues saldrán despavoridos a buscar comercio que la fatal localidad no le proporciona; pues sin tener quién les compre ni venda, nadie puede subsistir".

Tal era la difícil situación de los pueblos de El Petén durante los primeros años del pasado siglo XIX, pues aquellas florecientes haciendas de ganado, en menos de cuarenta años trascurridos desde 1785, habían ya desaparecido y los sueldos de los empleados públicos eran nominales, sin hacerlos efectivos.

La guardia de prevención en la cabecera del Distrito

Esta fuerza armada o guardia de prevención para el departamento, la formaban 150 hombres, los cuales se distribuían así: 50 soldados con sus correspondientes jefes y oficiales, corneta de órdenes y tambor para los toques reglamentarios, bajo la vigilancia de la Mayoría de Plaza y Comandancia de Armas; la cual se encargaba del orden en la población por medio de patrullas durante la noche, así como hacer cumplir los reglamentos de policía e higiene en la ciudad; cincuenta, en la frontera del territorio de Belice para impedir las usurpaciones de los cortadores de maderas preciosas y extracción fraudulenta del chicle en los bosques nacionales, y cincuenta repartidos en los lugares fronterizos de El Progreso y Paxbán, tanto para el mismo fin de evitar el contrabando de maderas como para rechazar la constante amenaza de los pueblos de las orillas del norte del lago y cabecera del Distrito, de los rebeldes aborígenes itzaes que existían en las montañas del norte del territorio petenero. Este servicio obligatorio y gratuito, aunque tenían asignados en el presupuesto de gastos del Estado la suma de siete realitos diarios, o siete centavos actuales diarios, sólo era nominal, porque por los motivos señalados anteriormente nunca los veían. El servicio que prestaba en la ciudad cabecera era de vigilar el orden durante el día por medio de un "jefe de día" y patrullas que acompañadas de un regidor municipal se encargaban de perseguir la vagancia durante los días de trabajo, principalmente el lunes de cada semana. Para cumplir este servicio, a las ocho horas se presentaba dicho regidor a solicitar el grupo de soldados o patrullas y con ellas recorrer las calles visitando las "tabernas" o casas del vicio y disipación; y al individuo que encontraban libando aguardiente lo conducían al cuartel y acto seguido era puesto a disposición del juez de paz para las correspondientes sanciones por infringir el Reglamento del régimen dentro de las poblaciones. Durante la primera medianoche, es decir, de las ocho a las doce, este mismo regidor municipal salía nuevamente acompañando a la indicada patrulla, como jefe de ella, para recorrer las calles y lugares públicos de la ciudad, hasta las doce que llegaba al cuartel acompañado del auxiliar de patrullas, la que continuaba con otro grupo de soldados hasta las cinco horas del nuevo día al tocarse la diana reglamentaria en el castillo. Este procedimiento se empleó por más de una centuria en El Petén, es decir, en la cabecera del Distrito, sin remunerar al soldado. La alimentación diaria la recibían por medio de sus familiares mientras les era permitido trabajar entre vecinos para ganarse el sustento, porque las comisiones que vigilaban las montañas eran periódicas y tardaban en regresar diez o doce días, durante los cuales los que permanecían en los indicados parajes que servían en el cuartel, se ocupaban de conseguir la alimentación hasta para los que se encontraban fuera. Para prestar este servicio estaban obligados todos los varones comprendidos entre las edades de 18 a 60 años, y únicamente eran exceptuados los padres de familia con seis o más hijos, los imposibilitados física o mentalmente y los que prestaban servicios municipales gratuitos, tales como alguaciles, correos peatones, sepultureros, etcétera. Además de los servicios descritos, todos los vecinos comprendidos entre

las edades de 18 a 60 años, tenían la obligación de asistir a las asambleas de milicianos en la Plaza de Armas, tanto los de esta cabecera como los del inmediato pueblo de San Benito. Esta reunión se practicaba el segundo y el último domingo de cada mes, castigándose al infractor de tal obligación con ocho a quince días de prisión, según el caso. En dichas asambleas recibíase instrucción militar que proporcionaban los capitanes o jefes militares, para estar preparados en cualquier emergencia de armas; asimismo, estaban militarizadas todas las escuelas, a donde asistía un instructor militar a impartir dicha enseñanza. Por tal motivo, de estas reuniones de vecinos salían los nombrados para las aludidas guardias o destacamentos militares.

El Ayuntamiento o Concejo municipal

Este cuerpo edilicio, de elección popular, estaba integrado por tres alcaldes, dos síndicos y seis regidores. Eran renovados anualmente cada primero de enero, tomando posesión de sus cargos a las veinticuatro horas del día 31 de diciembre, es decir, en los precisos momentos en que terminaba el año. La votación se efectuaba de la siguiente manera: el primer domingo de diciembre, la municipalidad hacía publicar el bando de convocatoria; para la elección, el segundo domingo, aprovechando la junta o asamblea de milicianos. Este domingo, las prácticas militares las efectuaban de ocho a diez de la mañana; a esta hora eran retirados los milicianos, vecinos de San Benito, y a los de esta ciudad se les invitaba para asistir al Salón del Ayuntamiento, a fin de entregarles por medio del secretario municipal, el Boleto de ciudadanía; una vez practicada esta entrega, se presentaba el corregidor o jefe político departamental, a dicho salón. Acto continuo, eran elegidos los escrutadores que se encargaban de hacer el cómputo de votos de cada uno de los candidatos, de acuerdo con la planilla que en esos momentos se

ponía en conocimiento del público. Hay que tener presente que la indicada planilla de candidatos a integrar el Concejo municipal, era elaborada por la Jefatura Política de común acuerdo con la selección de vecinos más influyentes de la localidad, a quienes dicho funcionario les solicitaba el parecer. De esta forma llegaban a formar el Cuerpo edilicio, tanto de la cabecera del Distrito como de los pueblos o cabeceras municipales en donde también teníase anualmente que cambiar dichos organismos, personas preparadas y conscientes del cargo que protestaban cumplir al tomar posesión y para lo cual al darles legalmente esta obligación, se comprometían solidariamente a cumplirla. La elección comenzaba con la del alcalde primero, preguntando el jefe político si era del parecer de la concurrencia proponer al vecino tal, como alcalde, dando el voto los simpatizantes del candidato. Desde luego, el primer voto, era para la persona indicada, y continuaba la votación diciendo los demás: "al mismo señor", "al mismo señor", etcétera, y así sucesivamente hasta terminar. En algunos casos cambiaban el candidato, pero bastaba una mirada indagatoria del jefe político para que inmediatamente siguieran con el voto al candidato oficial, y así proseguíase hasta terminar con el regidor sexto. Al finalizar, era leído a los concurrentes el resultado de la elección, a continuación eran hechas las correspondientes actas para darlas a saber al público. Durante los siguientes días, el alcalde primero comunicaba a los señores electos su designación, citándolos para presentarse al salón municipal, en donde se les daría posesión del cargo, en la primera hora del día primero de enero, ante los oficios de la primera autoridad departamental y personas invitadas al efecto. A la hora indicada, ya presentes todos, la primera autoridad tomaba la protesta de ley, prometiendo todos el fiel cumplimiento de sus deberes; el mandatario hacía una ligera exposición de las obligaciones del Gobierno Municipal, al cual el pueblo confiaba su bienestar, haciendo observar a los munícipes entrantes que todos ellos formaban un solo

cuerpo; para cuyo efecto les eran asignados a cada uno las comisiones respectivas, a cumplir todo el año. Cada quien estaba investido para hacerlas cumplir y sólo daría cuenta de ello a la municipalidad en la inmediata sesión, haciéndose responsable en caso de exacción ilegal; terminado dicho acto eran retirados del recinto municipal. El siguiente día, dos de enero, era celebrada la primera sesión para dar a cada munícipe la correspondiente comisión, la cual era distribuida así: Alcalde primero, presidente del Concejo y Juez de Paz del municipio; alcalde segundo, presidente de la Junta Local de Educación, en unión del regidor segundo, quienes se encargaban de común acuerdo con el inspector técnico de educación departamental, de la buena marcha de las escuelas del municipio; alcalde tercero, presidente de la Junta de Agricultura, para que en unión del regidor sexto se encargara de la buena conservación de los caminos públicos y milpas comunales dentro del municipio; regidor primero, presidente de la Comisión de Hacienda municipal y encargado a la vez como tesorero específico de la contribución del alumbrado público; regidor cuarto, encargado de abastos, pesas y medidas; regidor quinto, encargado de la policía municipal e higiene en su carácter de inspector de sanidad dentro de las poblaciones del municipio, con el concurso de los auxiliares de cantón; síndico primero, representante del Ministerio Público y del Concejo municipal, como asesor jurídico; síndico segundo, encargado de la construcción de obras públicas municipales y conservación del buen estado de las existentes. Además, cada regidor tenía la obligación de encabezar la patrulla militar como jefe de ella, a fin de vigilar el orden público, servicio que prestaba una vez a la semana, de las veinte a las veinticuatro horas, en que rendía su recorrido la primera patrulla del cuartel; asimismo, los lunes de cada semana, el concejal de la patrulla de la noche tenía la obligación de recorrer las calles de la ciudad acompañado de un pelotón de soldados, a fin de perseguir la vagancia y vigilar las casas de vicio o de ventas de

aguardiente y conducir a la detención a todas las personas encontradas en tales establecimientos, para que el Juez de Paz les impusiera las sanciones legales por vagos.

Auxiliares de patrullas y de cantón

Las personas mayores de cincuenta años de edad y retiradas del servicio militar, podían ser ocupadas por la municipalidad para prestar servicio civil como auxiliares de cantón y de patrullas, durante la segunda medianoche, o sea de las veinticuatro horas a las cinco del día siguiente, para lo cual se les designaba la noche, así como al regidor municipal con quien les tocaba el turno señalado; para lo cual habían en servicio seis auxiliares, correspondientes a los seis cantones en que era dividida la población; el regidor municipal constituía la primera autoridad dentro del vecindario para todo lo concerniente a la conservación del orden público, limpieza de la población, etcétera.

Alguaciles y conserjes municipales

Este era otro empleado gratuito que prestaba sus servicios en las oficinas públicas y presidio de esta ciudad. Hemos indicado que los servidores públicos de las oficinas tanto nacionales como municipales, eran preparados en la Escuela Nacional de Varones de esta cabecera, de donde salían los maestros de escuela; los jóvenes que deseaban mayores conocimientos intelectuales y por lo cual se internaban en una oficina como empleados supernumerarios, es decir, sin sueldo, a fin de conocer los trabajos de oficina; desde luego tenían asegurado el puesto al retirarse los empleados remunerados, a quienes también se les asignaba un puesto en cualquier pueblo o municipio del departamento. Los que por cualquier motivo no cursaban la enseñanza de los programas oficiales del tercer

grado, estaban obligados los padres de familia a entregarlos a un taller por el término de cuatro años, es decir, hasta la edad de prestar servicio militar, a fin de aprender un oficio y así evitar la vagancia entre la juventud. Los completamente reacios, tanto para el estudio en la escuela como en los talleres, previa información de los maestros de los establecimientos, la municipalidad con el conocimiento de la Jefatura y Comandancia de Armas del Distrito, ocupaba a estos menores de edad para servicio de alguaciles en las oficinas públicas, así: dos para la municipalidad, uno para el juzgado de primera instancia departamental y dos para el presidio; cinco alguaciles semanales que se encargaban de los mandados de tales oficinas y conducir la alimentación a los recluidos en las cárceles de esta cabecera. Los que por cualquier motivo no eran aprovechados para estos servicios, salvo enfermedad, previo informe médico, el padre o encargado del menor era obligado a presentarlo al cuartel militar, para ser recluido y dedicarlo al aprendizaje de toques de corneta y tambor reglamentarios, hasta la edad de 18 años en que era filiado como soldado, y continuaba por seis meses más, para que después de este período saliera a la vida privada; no faltando quiénes, acostumbrados a la vida del cuartel, seguían por todo el tiempo, pero voluntariamente.

Correos peatones

Hemos dado a saber que en tiempos pretéritos, la manera como los vecinos de las poblaciones del Distrito eran exceptuados de los servicios militares y contribuciones de caminos públicos, era consiguiendo el puesto de correo peatón, cuya ocupación cada dos meses era el trasporte de la correspondencia oficial para la capital de la República; la jurisdicción de El Petén llegaba hasta la oficina telegráfica de la población de Chinajá, Alta Verapaz, distante de esta cabecera poco más o menos cuarenta leguas, y se empleaban en

llevar la citada correspondencia y traer la que venía para esta oficina de comunicaciones, de quince a veinte días en tiempo de estación seca; pero en tiempo lluvioso regresaba el peatón hasta después de cuarenta días, retrasándose la correspondencia, debido al intransitable estado del camino por los innumerables arroyos existentes en el paso.

Servicios en la apertura de caminos

Este servicio público de la apertura de caminos, era de lo más abominable para el vecindario; principalmente el que del pueblo de San Benito conducía a la aldea de Chinajá, en la frontera de El Petén con Alta Verapaz, que comúnmente se denominaba la "línea telegráfica", por estar tendidos los alambres del telégrafo en todo este trayecto hasta la capital de la República; tal vía era abierta por los vecinos de los pueblos del departamento, los cuales tenían asignado el tramo correspondiente. El jefe o encargado de conducir la cuadrilla de veinticinco trabajadores camineros en la citada apertura, era el regidor sexto municipal de esta cabecera, en lo tocante a esta población; y para las cuadrillas de los otros pueblos, eran concejales municipales los encargados de vigilar tales trabajos. Para el caso, el alcalde tercero municipal de esta ciudad y el referido regidor sexto, se encargaban de nombrar para este servicio a personas conocedoras de los trabajos de campo, por la necesidad de tener qué colocar puentes sobre los arroyos que en crecido número existen en el trayecto de cuarenta leguas, más los postes en donde estaba tendido el referido alambre, cambiando los que el regidor conociera estar ya débiles o próximos a caerse, siendo responsable de la buena marcha y conservación de la apertura en unión de los celadores encargados de la revisión; los nombrados eran por el tiempo que tardara la apertura del aludido tramo. El nombrado que por cualquier motivo no quisiera ir, salvo fuerza mayor comprobada

legalmente, pagaba a otra persona que lo sustituyera, avisando antes al alcalde para tenerlo en cuenta en futuras tareas. Tales camineros se preparaban con suficientes vituallas o víveres para un mes, más dos pares de calzado (macasinos), uno para ir y otro para regresar, por efectuar a pie tal recorrido. Estos servicios de apertura eran anuales, y los que por cualquier circunstancia no concurrían al servicio, además del castigo de prisión de un mes conmutable a un peso diario, eran obligados para la apertura del camino que de la aldea de San Miguel conduce a la población de Plancha de Piedra, actualmente Melchor de Mencos. Ahora en lo que respecta a los caminos vecinales o sean los que conducían para los pueblos de Santa Ana, San Francisco y La Libertad, se efectuaban por medio de "faenas" los días lunes y cuantas veces fuera necesaria tal apertura; quien no asistiera era sancionado con dos pesos de multa, duplicándoseles por la reincidencia. Asimismo se efectuaba la limpieza en los lugares públicos dentro de la población; esta limpieza se hacía por cantones, en donde el vecindario, bajo la vigilancia del cantonero, debía asistir los domingos mientras se necesitara efectuar tales trabajos de higiene. Para este servicio estaban obligados todos, sin excepción de ninguna clase, salvo enfermedad o fuerza mayor, legalmente comprobada.

Los sepultureros

Este servicio de sepulturero era otro de los varios que los vecinos se veían obligados a solicitar a la municipalidad, con el interés de no ser tomados para el servicio municipal, militar o de caminos, quedando con ello exceptuados de tales servicios bajo las órdenes del custodio del cementerio. Estas personas además de estar obligadas a trabajar una semana cada mes en la apertura de las tumbas por las defunciones habidas durante la semana, también estaban en el deber de mantener limpio el recinto, siendo el custodio el responsable del servicio que prestaran los señores sepultureros. Para llevar a cabo tal servicio, el deudo del fallecido daba la noticia al auxiliar del cantón, quien tomada nota, y ambos dirigíanse a casa del custodio para darle aviso al encargado de abrir la fosa; una vez efectuada tal diligencia, el sepulturero se dirigía a la casa mortuoria para medir el tamaño de la caja del occiso para abrir la tumba respectiva. Mientras tanto, el custodio asentaba en la estadística mortuoria, el nombre, edad, enfermedad padecida, nombre del médico que asistió al enfermo y demás datos que debía saber, para dar aviso al Registrador Civil para los efectos del caso; una vez llenado este requisito, exigía el comprobante del aviso, sin el cual no permitía el enterramiento del cadáver.

Cargadores

Para este servicio público gratuito, la Jefatura Política y Comandancia de Armas departamental ocupaba exclusivamente a los vecinos aptos de la edad de 18 a los 60 años, del inmediato pueblo de San José; teniendo además a los de esta población en compañía de los del municipio de San Andrés para mantener en buen estado de conservación el camino que de ambos pueblos conducía a los caseríos de San Juan y El Progreso en las riberas del río San Pedro y la población de Chuntuquí hasta la frontera mexicana.

Hasta el año 1916, los aludidos ciudadanos del pueblo de San José prestaban aquel oneroso servicio que consistía en la conducción del petróleo para el servicio de alumbrado público de esta cabecera, desde la frontera de Belice o Plancha de Piedra, ahora Melchor de Mencos, hasta esta ciudad.

Milpa comunal

Esta obligación que debían prestar los habitantes de El Petén como servicio público, era exigida por la gobernación del Distrito a las municipalidades y debían trabajar anualmente las siembras

de maíz para prevenir la falta o escasez del precioso grano tan indispensable para la alimentación de la población. Para el caso, durante el mes de marzo de cada año, procedían a limpiar el lugar en donde se practicaría tales siembras, en una extensión cuadrada de cien cuerdas. Cumpliendo con esta obligación, la municipalidad ordenaba al regidor sexto, encargado de tales tareas municipales, elegir el monte que habríase de barrer para la milpa; a continuación era publicado un bando para que todo vecino asistiera a tal barrido, llevando machetes, hachas y cuanto implemento de labranza fuera conveniente y por los días necesarios para cumplir tal deber. El alcalde municipal era responsable de la quema del terreno barrido para la milpa, tanto para sembrarla en su oportunidad, como para la limpieza, doblado de la plantación para que no la perjudicaran los animales, recoger el maíz y guardarlo en lugar seguro para venderlo al vecindario cuando el tiempo de falta de grano lo exigiera. También a fines del año, en el mes de noviembre, era obligación del vecindario limpiar diez cuerdas de "milpa de segunda" o "yaxkín", que en maya significa "milpa de verano", por recogerse la milpa durante el mes de marzo. Esta práctica obligatoria para los vecinos, era muy beneficiosa porque se conseguía no sólo la abundancia del grano, sino que también los acaparadores no podían venderlo más caro en perjuicio de la clase necesitada. Tal obligación se hizo más exigente en los primeros años del presente siglo; durante el año 1900 se presentó en los pueblos del departamento una gran sequía o falta de lluvia, que a pesar de que se quemaron las milpas no se pudieron sembrar y los que efectuaron tales trabajos los perdieron, de tal suerte que al presentarse la escasez del grano a principios del año 1901, la población en todo el departamento comenzó a emigrar para Belice, en donde se tenía noticias que existía maíz. Los vecinos que podían acudir para aquellos pueblos de Belice, traían granos para el consumo familiar; pero los necesitados, tenían que salir por fuerza del hambre, a conseguir en los montes cogollos de palmeras, frutas verdes, tubércu-

los, guineos y plátanos verdes para molerlos y con esto hacer tortillas, falleciendo varias personas intoxicadas por comer tubérculos desconocidos. En tal situación, las autoridades ordenaron dar libertad a cuanto recluido o preso existiera en las cárceles de esta ciudad, por haber ya casos de extenuación por la falta absoluta de alimentación, ordenándose la importación libre de la harina de trigo de Belice y que los dueños de arreos o bestias mulares se ocuparan de este trabajo, vendiéndola a precio de costo. Fue tal la emigración de los habitantes por la falta de maíz, que de las catorce mil personas que poblaban El Petén, cuatro o cinco años después, no existían más que siete mil habitantes, formándose los pueblos fronterizos del territorio de Belice con puro emigrado petenero, desapareciendo la población de Santa Bárbara, la cual era cabecera municipal, y los municipios de San Juan de Dios y Santo Toribio y por esta causa ambos pueblos descendieron a la categoría de aldeas. La primera de las nombradas quedó como aldea del municipio de San Francisco y la segunda, como aldea del municipio de Dolores. También desaparecieron los poblados de Juntecholol, Ixpayac, Machaquilá, Yaxché, Pueblo Nuevo o Ahorcado, hoy Santa Elena, Macanché y muchos otros, así como muchas familias de esta ciudad cabecera y de los pueblos de todo el departamento, y precisamente la experiencia de esta despoblación, exigía a las autoridades castigar con multa a los vecinos que no cumplieran con la obligación de contribuir con su trabajo a la hechura de la milpa comunal y el yaxkín.

XLVII

Industrias y trabajos particulares

Anteriormente dimos a conocer la forma en que fue llevada a cabo la primera colonización de inmigrantes que poblaron el territorio petenero, a causa de la inesperada despoblación de los naturales itzaes, que se retiraron a las costas del Mar de las Antillas y norte del territorio, o sea, a las partes costeras del Estado de Yucatán.

La sabia y atinada administración del gobierno de la Provincia al principio de su existencia, por el maestro de campo Juan Antonio Ruiz y Bustamante, personaje nada menos que abuelo materno de nuestro gran poeta laureado, el presbítero Rafael Landívar, durante el decenio comprendido de 1708 a 1718, hizo que tal inmigración fuera creciente y deseosa de formar un brillante porvenir por la pericia conque trabajaron en los extensos campos cubiertos de pastos naturales, propios para la nueva industria ganadera a que se dedicaron. Tal incentivo hizo que pronto invirtieran sus recursos económicos para la formación de los primeros poblados de la Provincia, secundados y garantizados desde los primeros días por el crédito moral y administrativo del aludido gobernador Ruiz y Bustamante. Para el efecto, fuéronse estableciendo estos poblados en las llanuras o planicies que encontraron más adap-

tables a los trabajos, formando abrevaderos o depósitos de agua llovediza, tanto para los primeros vivientes como para el ganado que pronto comenzarían a importar de sus pueblos natales. Fue así como se formaron o establecieron los pueblos de San Juan de Dios, Sacluc, hoy La Libertad; Chachaclún, actualmente San Francisco; Junticholol, Ixpayac, Santa Ana, Santo Toribio, San Pedro Mártir, Dolores, Santa Bárbara, Yaxché, etcétera. Como puede apreciarse actualmente, en cada población existen tales abrevaderos, con el genérico nombre de "aguadas", que no son más que depósitos artificiales de agua fabricados por tales inmigrantes, aunque sí existen algunos naturales, pero la mayor parte de ellos son artificiales. De esta manera comenzaron la nueva industria, la cual despertó el entusiasmo y deseos de los religiosos, quienes aconsejaron la formación de hermandades o cooperativas para incrementarla, formando suficientes potreros que dividían o separaban por medio de montículos o montecillos que denominaban en maya: "Suxché". Los espacios entre tales montes en las llanuras, los cercaban con tallos de árboles nombrados: "Satanté", los que por rectos y largos preferían de tal arbusto, el cual se encuentra en grandes cantidades en las sabanas aludidas. Esta madera tiene la ventaja de que su corteza es fibrosa y con ella fabricaban cordeles para sujetar el ganado, y también la usaban en lugar de bejucos para amarrar los cercos conque formaban dichos potreros. Estos eran conservados limpios de montículos; en algunos de ellos sembraban árboles frutales a las orillas de los abrevaderos, para la conservación del agua fresca; a la vez, los "Suxchés" les servían para la formación de "Mangas", en donde encerraban el ganado para luego sacarlo a la exportación, sin necesidad de construir corrales, más que sólo en lugares muy necesarios. De esta manera conservaban las pasturas, cambiando el ganado oportunamente de un potrero a otro. Son tantos estos lugares que actualmente denominan los actuales vecinos de los pueblos, que para ilustrar mejor estos apuntes, nos permitimos dar los nombres de cada uno, y son los siguientes: En la

jurisdicción del pueblo de Los Remedios, actualmente Ciudad Flores, se encuentran las sabanas de: San Juan, El Cenet, Chachaclumito, El Shesh, El Arrozal, San Pedro, Yachul, El Cenote, Pashcamán y El Jovohíto. En el municipio de San Benito, están las del Cimarrón, actualmente San Antonio; Ixpesajá, Tanjul. En Sacluc, hoy La Libertad, están las sabanas o llanos de: La Carreta, Kancruz, El Copó, Yaxquinqué, El Trapiche, El Jalal, El Potrero, Yaxcanish, El Quinín, Petenil, Chiché, hoy La Esperanza; Chilonché, El Rodeo, Yalaxut, San Antonio, El Huiro, Masuchet, Chimaj, Popotikín, Chachanchinaj, Culpol, El Ocón, Zuchootz, La Pita, San Francisco, Jolonchoc, Chacaj, Nojuché, Kancopó, Sajabac, Cantoc, San Lorenzo, El Popol, Santa Teresa, Caltol, Los Cerros, Bucut, Punché, Cacalté, El Sib, El Hex, Tocoj y El Sibal. En San Francisco están las llanuras siguientes: Cebadilla, El Allín, Llano Grande, Yaxchilán, El Rodeo, Subsebet, Jolté, Checul, Petencuché, Sachajín, Chilimché, Ixpetó, Chicanjolté, Ixchanbilaché, Sisibique, Kanshén, Kanquix, Nojochón y El Pericón. En Santa Ana están: El Chaté, Sabaj, Buenavista, Llano Grande, Ishbix, El Julek, El Bayal, El Subín, Chivac, El Pericón, Canoch, Yalacukú, Santa Ana Vieja, Yalixcón, Pacay, Hoquevix, Canatel, Jubunché, Juche, Chiquibul, Nojcholol, El Zapote, El Miradero, Nizán, El Nep, Kamcluín, Yinaín, Itzá, Mejencholol, Nizán. En Dolores existen los de: San Francisco, San Juan, El Chechemal, El Rodeo, Santa Cruz, Santa Rosa, Santa Lucía, La Pila, El Cimarrón, El Polol, La Manga, San Nicolás, El Sayab, El Ocote y Kushasehán. En San Pedro Mártir (Poptún), están los llanos: Yaxjubú, El Xik, Ixbobó, Chitok, San Antonio, San Francisco, Yaxjá, La Mina y Yalchón. En todos esos lugares señalados y que constituyeron potreros separados unos de otros y con sus correspondientes "aguadas" o "abrevaderos" floreció durante todo el siglo XVIII, o sea hasta el año de 1800, la industria ganadera, siendo tanto el auge que alcanzó, que el gobernador del Itzá daba cuenta al gobierno central, en abril del año de 1785, de que: "En las llanuras de San Juan de Dios, Chacha-

clún, Santa Ana, Sacluc, Dolores, San Pedro Mártir y Santa Bárbara, existían grandes y florecientes haciendas de ganado vacuno y caballar, de propiedad particular y de congregaciones religiosas". Para el caso tenían ganado de engorde bajo el sistema de potreros separados, que cambiaban cada vez que veían agotarse las pasturas para así conservar la permanencia de ellas; ganado de cría, para el aumento y el aprovechamiento de la leche y sus derivados, y ganado de carne, para la exportación a los Estados limítrofes y costa oriental del territorio. En el ganado de engorde además de la carne de expendio, utilizaban la grasa para la elaboración de velas y jabón. De las vacas de cría, utilizaban la leche para la fabricación de quesos, crema, mantequilla y requesón, que también exportaban; decreciendo toda esta industria con el cambio de gobierno, al comenzar el siglo XIX, que dejó de mandarles a los empleados públicos el "Situado" económico.

Durante el siglo XIX, la industria vinose conservando, pero no con el mismo esplendor del siglo anterior, como lo demuestran los informes de la "Tertulia patriótica" de que hemos hablado en capítulos anteriores, aunque sí, continuábase con la industria del queso y sus derivados, pero ya en pequeña escala, pues la mayoría del ganado vacuno veníase exportando para el Estado mexicano de Tabasco. Así fue como al llegar los primeros años del siglo XX, los ganaderos eran pocos, así como los centenares de cabezas de ganado, al grado de que en la presente época, tanto el queso como la crema y mantequilla se importan de la capital de la República, y es del caso aprovechando las grandes extensiones de llanuras con sus abrevaderos que dejaron como un valioso recuerdo aquellos lejanos pobladores, que debiera volverse a incrementar tal industria ganadera, en beneficio no sólo de los actuales habitantes de El Petén, sino para la República entera.

Utilidades de la leche y sus derivados

Como exponemos en el párrafo anterior, para el aprovechamiento de todos los derivados de la leche, como el queso, crema, mantequilla y requesón, hasta en los primeros años del presente siglo se elaboraban en las pequeñas haciendas de ganado existentes en La Libertad, San Juan de Dios, Juntecholol, Santa Ana y últimamente en Poptún, los sabrosos quesos sin ninguna mezcla extraña que los descompone a los tres o cuatro días de elaborados. Para el efecto, durante el mes de julio y agosto de cada año, los ganaderos de esta ciudad acostumbraban reunir el ganado de crianza, encerrando los terneros durante los indicados meses para marcarlos o "bozalear" con un pequeño hierro candente, ya fuera en el brazuelo o en el pescuezo del pequeño animal; y mientras duraba este encierro, que era por lo regular durante tales meses, los propietarios se dedicaban a la fabricación del queso. Con un número de cien o ciento cincuenta vacas con cría, era improvisada tal fabricación en la forma siguiente: teniendo encerradas las vacas y terneros aparte, los vaqueros a las tres o cuatro de la madrugada comenzaban el ordeño para terminar después de cinco horas, o sea a las ocho o nueve de la mañana, depositando la leche en las tollas de madera, que contenían cien botellas de leche cada una, cubriéndolas para que no les cayera ninguna basura o cosa extraña. Tres horas después era revisada para extraer toda la crema contenida sobre la leche; hecho esto, echábanle agua del cuajo para coagular el queso. Esta sustancia denominada "cuajo" era preparada con el "cuajar" del ganado; el cual, bien salado y seco, lo remojaban en suero de leche y colado lo vaciaban dentro. Poco tiempo después, asentada y coagulada la leche, se presionaba hasta quedar compacto el asiento para cortarlo, y bien exprimido se molía y con la suficiente sal para sazonarlo era moldeado. Los moldes de figuras de círculos, acorazonados o cuadrados, eran fabricados con la corteza del árbol denominado "Xuin", que es muy flexible, para dar la forma deseable.

Elaboración de la mantequilla

Exponemos en el párrafo anterior que colocada la leche en tollas de madera en número de dos o tres, según la cantidad, un tiempo después, se extrae la crema de la superficie de la leche. Entonces ésta se deposita en tinajas de arcilla, de veinte a treinta botellas cada una, después de tres o cuatro días, se bate con un molinillo hasta coagular la crema, cuyas porciones salen a la superficie del depósito, los cuales forman la mantequilla, que recogida, es bien lavada y sazonada con sal para servirla o guardarla para el expendio, según la cantidad.

El requesón

Después de extraer el queso de las tollas queda el suero, el cual se pone en ollas a calentar lo suficiente; sin llegar a hervir, se retira del fuego para recoger todos los nuevos coágulos que quedan en la superficie del suero. Todo se seca al gusto para agregarle azúcar; el agua que queda del suero se deposita en bateas para el engorde de cerdos y ganado caballar. De la grasa o sebo del ganado de engorde se elaboraba el jabón y las velas de sebo, que se usaban para alumbrarse en las salas de bailes, fiestas religiosas de la iglesia o rezados particulares, por no conocerse el petróleo en aquellos tiempos.

Elaboración del jabón

Todo el sebo ya fraccionado en pequeños pedazos se echa en un caldero de hierro para mezclarlo con lejía, líquido preparado con ceniza del árbol denominado "Ovel" y también del "Ucán", los cuales contienen potasa. El sebo o grasa ya puesto al fuego y en ebullición sube a la superficie del caldero, lo cual debe menearse para evitar el desparrame; continuando el cuidado de menearlo

hasta que cuaje todo el sebo diluido para retirarlo del fuego, y ya frío, darle a las fracciones el tamaño y color que se desee.

Las velas

Estas eran preparadas en la misma forma, pero sólo era necesario diluir la grasa sin esperar enfriarse para chorrearlo en hilos o mechas, los cuales pendían de un círculo de madera de dos metros de diámetro en cuyo alrededor van con anticipación las mechas para chorrearlas, hasta dar el grosor deseado, así como el color. En esta forma nuestros antepasados peteneros utilizaban, además de la carne, los derivados de la industria ganadera. Para alumbrarse durante la noche usaban el "candil", el que consiste en un pequeño depósito de arcilla que le decían "cajete", en donde ya con grasa o aceite vegetal, colocaban el mechero de metal, o sea unas barritas de hojalata cruzadas, en cuyo centro perforado salía la mecha que al encenderla producía la luz. Se vino usando hasta mediados del siglo pasado, y se terminó su uso con la aparición del petróleo.

Elaboración de la panela

Durante los últimos años del siglo pasado y primeros del presente, existían en terrenos de la península de San Miguel hasta la aldea de Tres Naciones, once ranchos o trapiches en donde se elaboraba la panela, además de los que existían en los otros municipios del departamento, los cuales no sólo sostenían el consumo que necesitaba el vecindario, sino hasta la fábrica de aguardiente existente en esta población. Asimismo se elaboraba el azúcar, pero en muy pequeña escala. La mayoría de los mencionados trapiches era de madera fuerte, la cual denominaban "jovillo" y los fabricaban los mismos dueños de tales ranchos. Estos trapiches tirados o mo-

vidos por fuerza animal, por lo común dos bueyes, producían un fuerte ruido que se oía a considerable distancia, en los que, después de tres o cuatro horas de trabajo se lograba "moler" doce o catorce latas o trescientas botellas de guarapo, el que cocinaban en peroles o pailas de zinc o cobre. La persona que se dedicaba a este oficio se denominaba "puntero", porque debía conocer el punto de la miel, para quitar el perol del horno y enfriar la miel hasta reducirse a melcocha espesa, y solidificada la colocaban en moldes de madera para formar las marquetas o "tapas" de panela. Asimismo, fabricaban el azúcar, pero este punto de miel era mejor conocida porque al entrar en "reposo" el hervor del guarapo convertido en melaza, retiraban el perol del fuego para cambiar dicha miel en pilones de forma cónica truncada en el ápice, en donde colocaban el filtro para la correspondiente purga o miel de purga, la cual se utilizaba en los fermentos para la elaboración de aguardiente. Habiéndose filtrado todo el azúcar se secaba al sol para guardarla en bolsas de hilo. Esta industria, actualmente desaparecida, dejó sin trabajo a todos los agricultores dedicados a ella; primeramente por la industria chiclera, a la cual los jornaleros o trabajadores se dedicaron, y por esta falta de brazos los dueños de trapiches abandonaron sus ranchos; y como complemento de males, el monopolio de la fábrica del aguardiente completó la ruina, como se expone al final del artículo que trata de la elaboración del aguardiente.

Fábrica de aguardiente

Desde los primeros años después de la conquista, la caña de azúcar fue conocida por los aborígenes del Itzá, con cuyos retoños tiernos preparaban los fermentos para obtener el "chiak" o chicha que acostumbraban ingerir en las fiestas; a la llegada de los españoles los itzaes conocieron la forma de elaborar el aguardiente. Al

principio, los que deseaban destilarlo poseían ollas de barro o arcilla, en donde preparaban los fermentos con la panela hasta el grado necesario para llevarlo al alambique, que también ellos mismos fabricaban. Este consistía en una olla grande de barro terminada en la parte superior en un anillo del ancho de seis pulgadas; bien asentado sobre la parte superior de la olla, se colocaba en la hornilla. Sobre este anillo acomodaban una cuchara de madera que cubriera la parte superior, de donde salía un tubo de dos varas de longitud poco más o menos, en cuyo extremo anterior se colocaba una paila pequeña, la cual se llenaba de agua fría para convertir la evaporación en líquido denominado aguardiente; el cual al correr por dicho tubo se depositaba en la botija o recipiente. Como en aquellos primitivos tiempos era libre tal elaboración, de veinte o treinta libras de panela en una pequeña olla arreglada, sacaban aguardiente en la forma descrita. Ya a finales del pasado siglo y en las primeras décadas del presente, se elaboraba el aguardiente en la misma forma, pero fue convertido por el gobierno en un ramo estancado y el fabricante debía someterse a un estricto reglamento, evitando el contrabando de la elaboración. Para el caso, se organizó una sociedad de fabricantes para surtir a todos los municipios del departamento y así aprovechar toda la panela de los indicados "ranchos" de caña, y esta industria licorera fue durante muchos años un estímulo para los que se dedicaban a la siembra de caña de azúcar, existiendo, como se expone al principio, muchas personas dedicadas tanto a dicho cultivo como también a la fabricación del licor.

Actualmente, con los monopolios y consorcios paneleros se arruinaron en El Petén tales industrias. Durante la época del gobierno del general Jorge Ubico, se paralizaron todos aquellos trabajos y pequeñas industrias de antaño, que eran la forma en que obtenían el sustento diario muchas familias peteneras, al grado de que en la actualidad ha desaparecido la siembra de la caña de azúcar, por ser este artículo importado de la capital, así como el aguardiente.

XLVIII

El origen del culto católico en El Petén y fundación de la capital de la provincia del Itzá, con el nombre de Ciudad de los Remedios y San Pablo

Corría el año de 1697, en la población de Taitzá o Tayasal, capital que fue del reino de los itzaes hasta el día 13 de marzo de ese año, se ponían los primeros cimientos de nuestra sagrada religión católica, al tomar posesión —según Villagutierre y Sotomayor, autor de la "Historia de la Reducción de los Itzaes"— de todas estas tierras de infieles, el vicario don Juan de Pacheco, con el nombre de Ciudad de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo, nombrando como vicario general de la isla y sus demás adyacentes pueblos, lagunas y territorios que habían estado bajo la obediencia del rey Canek, al padre Pedro de Salazar. Como ayudantes o colaboradores se nombró al padre, maestro fray Diego de Rivas, tres religiosos de la Orden de la Merced y otro religioso de la Orden de Predicadores, eligiendo la referida población como sede de la iglesia y capital de la nueva colonia del Itzá, cuyas imágenes de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo, fueron traídas por los religiosos antes nombrados, en la expedición capitaneada por el general Martín de Urzúa y Arismendi, como conquistador de El Petén; por cuya razón Nuestra Señora de los Remedios quedó

como patrona de la nueva ciudad que en esos momentos se fundaba. Por consiguiente, aquel puñado de valientes religiosos españoles que habían logrado penetrar a este territorio casi desconocido, plantaban, no sólo el estandarte Real de Castilla, sino que también regaban las primeras simientes de la religión de Nuestro Señor, al sembrar la Cruz, símbolo de ella, en el corazón de aquellas tribus de infieles, alejados completamente del rebaño de Jesucristo y en donde habían encontrado el martirio por redimirlos, varios abnegados sacerdotes que pretendían desterrar de ellos para siempre la idolatría. Como se indica, estos acontecimientos tuvieron lugar, en donde hoy se encuentran las ruinas de aquella antigua capital de los itzaes, Tayasal, hoy península de San Miguel.

Disposición Real sobre la fundación de la capital de la provincia del Itzá y edificación del templo católico en el pueblo de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo, actualmente Ciudad Flores.

Refiere Villagutierre que el 24 de enero de 1698, el Rey de las Españas y Emperador de los Países de Ultramar, Su Majestad Carlos II, expidió la Real Cédula en la que ordenaba al conquistador del Itzá, general Martín de Urzúa y Arismendi, en esos días prisionero del gobernador de Yucatán don Roque de Soberanis, para que a la mayor brevedad posible se trasladara a Petén Itzá, en donde ya se encontraba el coronel guatemalteco Melchor de Mencos, a quien haría entrega del mando de la Provincia recién conquistada, por ser parte integrante del Reino y Capitanía General de Guatemala.

La citada Cédula contenía las recomendaciones siguientes:

"Primero: que reunidos ambos militares en el citado lugar, acordasen la fundación de la Capital de la Provincia en tierra firme, para que sirviera de terminal al camino que conducía a la Verapaz, ya que el lugar en donde se encontraba 'Tayasal' no era conveniente a las fuerzas de ocupación, por ser muy peligrosa la cruzada del lago Itzá para trasladarse al indicado camino; Segundo: que dentro del perímetro del lugar elegido y en un punto culminante o elevado, señalaran dos suficientes predios para la edificación de los locales de habitación, a fin de servir, uno para el Castillo o Prisión que ocuparían las fuerzas militares encargadas de sostener la Colonia, y el otro para construir la Iglesia, en donde se alojaran los Clérigos que se ocupaban del endoctrinamiento de los naturales y los ladinos, en donde ejercieran sus prácticas religiosas, y que únicamente el cuidado y administración de las Parroquias quedaría bajo la jurisdicción del Obispado de Yucatán".

Para dar cumplimiento a tal disposición real, pasaron tanto el general Urzúa y Arismendi como Melchor de Mencos a revisar los lugares indicados, o sea en donde hoy está situada la aldea Santa Elena.

Allí, dichos jefes, pudieron observar que tales sitios no eran apropiados para fundar una población como se necesitaba, y menos, para la edificación de la fortaleza, que debería quedar en la parte más elevada del perímetro de la capital; condiciones que no encontraron por lo muy cenagoso y bajo del terreno, el cual queda anegado durante la época de las lluvias. Estos inconvenientes hicieron que pasaran a revisar la pequeña isla que les quedaba al sur de Tayasal, o sea la que hoy ocupa Ciudad Flores, y que en esos momentos la habían abandonado sus moradores, al huir hacia los montes.

Esta isla, aunque pequeña para contener una población que sirviera de capital a la Colonia, sí tenía las cualidades que se requerían para la construcción del castillo y el templo religioso, por ser de forma convexa y estratégica para la defensa, y poseer un punto dominante para la vigilancia de la población de españoles. Procedióse a trazar las calles y avenidas de la nueva ciudad, y se

eligió para la construcción del castillo y de la iglesia, la cima de la mencionada isla, destinados, el primero, para las fuerzas de ocupación compuesta de ochenta soldados, y la segunda, para los religiosos, quienes deberían esparcir la mies divina, que al correr de los tiempos habría de fructificar en estas tierras, surgiendo la fe del Crucificado del Calvario.

Esto ocurría durante el año de 1699. El siguiente, 1700, con todo el número de españoles y las cuarenta familias que llegaron de Yucatán y de Guatemala, más los ochenta soldados que custodiaban el castillo o presidio, se establecía definitivamente la ciudad capital en esta isla, que al principio fue de la Provincia, y más tarde, cabecera departamental de El Petén.

XLIX

Edificación de templos religiosos

Construcción de la iglesia católica en la capital de la Provincia y personas que se interesaron por llevarla a feliz término

Durante los años que se sucedieron a la fundación de la capital, los clérigos, vicario general fray Pedro de Morales y su coadjutor fray Diego de Rivas, comenzaron a reunir los materiales de construcción para el templo; actuando como gobernador del Itzá, el capitán Juan Francisco Cortés, quien sustituyó al coronel Melchor de Mencos en ocasión de que este militar habíase retirado a Guatemala para conducir a los prisioneros: Canek, Kin-Canek, profeta Tut y demás personas comprometidas y responsables de los asesinatos del capitán Juan Díaz de Velasco, los misioneros religiosos fray Cristóbal de Prada y fray Jacinto de Vargas, quienes, en unión de sesenta soldados que formaban la escolta de dicho capitán, fueron sorprendidos y horrorosamente asesinados por los itzaes en la mañana del 24 de marzo de 1696, en el lugar en donde actualmente fue construido el aeropuerto en Santa Elena.

A este respecto, el padre fray Francisco Ximénez, en su obra histórica intitulada: "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala" (tomo tercero, páginas 114 y 115), refiere:

> "los cuerpos del capitán Juan Díaz de Velasco, de los clérigos misioneros fray Cristóbal de Prada y fray Jacinto de Vargas, después de arrancarles bárbaramente el corazón los dejaron pendientes de tres árboles de 'pushté', los cuales, después de permanecer por algún tiempo colgados, fueron llevados al Petén, es decir a la Isla, en donde existe una cueva o bóveda subterránea, y ahí les dieron sepultura, los que más tarde los jefes Urzúa y Arismendi y Mencos, mandaron a exhumar, por confesión que de ello hicieron aquellos personajes itzaes, y como culpables fueron trasladados por el coronel Mencos a la Antigua Guatemala, capital del Reino; dejando en su lugar al capitán Juan Francisco Cortés".

Es así como en el año 1705, dichos misioneros religiosos dieron principio a la construcción de la iglesia, bajo la dirección del capitán Cortés, lo que más tarde, en 1708, el sucesor de este capitán, el coronel Juan Antonio Ruiz y Bustamante le dio verdadero empuje a la obra y logró terminarla en el año de 1717.

Durante los referidos años comprendidos de 1708 a 1718, o sea bajo la administración del gobierno de la provincia del Itzá, fueron también edificadas las iglesias en los pueblos de San Andrés, en donde, desde los días de la conquista, habíase colocado un destacamento militar para rechazar las incursiones de los rebeldes aborígenes; en el pueblo de Los Dolores, que contaba con familias procedentes de las tribus de los mopanes y mutzules; hermosos templos construidos durante la citada década, y que reflejaban el entusiasmo de los clérigos y del gobernador Ruiz y Bustamante.

¿Quién fue el coronel español Juan Antonio Ruiz y Bustamante, y cuál su obra, que hasta el presente perdura en el suelo petenero?

Antes de pasar adelante con la descripción constructiva de las primeras iglesias en el Itzá, se hace necesario y muy justo consignar aquí la obra material y administrativa llevada a cabo por el coronel Ruiz y Bustamante, durante los años de su gobierno, comprendidos de 1708 a 1718, en que se retiró para Guatemala.

Desde el año de 1702, el rey de España Felipe V, sucesor de Carlos II, fallecido en 1700, había ordenado en Real Cédula, de que todo español, civil o militar, y por los medios más prudentes, hiciera por atraer a sus antiguos poblados a los naturales de la vencida raza Itzá, por razón de estar ya despoblado el territorio petenero, diligencias que por más hábiles que se practicaron, no fue posible lograrlo.

Esta tenaz negativa de los itzaes, quienes cada día se alejaban más al norte y costas del Mar de las Antillas, hizo que dicho gobernador dispusiese enviar emisarios a los Estados fronterizos de Yucatán y Campeche, para invitar a aquellos pueblos que llegaran a visitar el nuevo territorio conquistado, el cual ofrecía mejores medios de vida en el laboreo de la tierra, así como sus inmensas praderas o sabanas, cubiertas de perenne pastura natural, propia para la crianza de toda clase de ganado vacuno y caballar.

Fue así como en calidad de observadores llegaron poco tiempo después, familiares de los soldados que componían las fuerzas de ocupación, a quienes con el mayor entusiasmo, dicho gobernador los llevó por todos los lugares indicados, y este incentivo halagador pronto hizo que ingresaran varias familias y se establecieran en los lugares más aparentes a sus naturales ocupaciones.

Las atinadas disposiciones del coronel Juan Antonio Ruiz y Bustamante hizo que aquellas primitivas inmigraciones de yucate-

cos y campechanos pronto formaran los poblados en el Itzá, ya que la raza aborigen no prestaba ninguna esperanza para confiar en el regreso; y de esta manera los mestizos o ladinos yucatecos, aunque de diferentes poblaciones como lo comprueban los apellidos, los cuales, no obstante las cercanías en donde comenzaron su nueva vida, difieren mucho los unos de los otros, como lo demostraremos a continuación: la capital de la Provincia, o sea el Pueblo de los Remedios del Itzá, fue poblado por personas que se dedicaron al comercio, quienes aprovechando el buen camino que existía para aquellos pueblos mexicanos, pronto encontraron muy buenas transacciones; estos fueron los Baldizón, Berges, López, Cambranes, Morales, Pinelo, Romero, Zetina; los Penados, deben el origen a los confinados españoles llegados al Petén como reos desafectos al gobierno, condenados a la última pena si volvían a sublevarse contra las autoridades, de cuyos hijos era muy familiar decir: este joven es hijo de "los penados" o sea sentenciados, y este derivado patronímico se generalizó hasta el presente. Canek, apelativo que, al decir de familiares, débese a una señora campechana que se estableció en el pueblo de San Andrés, cuyo hijo se pasó a la cabecera a mediados del siglo pasado, 1853, y contrajo matrimonio con una señorita de apellido González, y de aquí proceden todos los existentes. San Andrés, pueblo agricultor por excelencia, fue ocupado por personas de apellido Aldana, Manzanero, Puga, Burgos, Sosa, Cano, Vanegas, Carrillo, Cario, etcétera. En San Benito, también pueblo agricultor, existen los Aguallo, Requena, Guerra, Cocón, Mora, Martínez, Mas, Abella, etcétera. La Libertad, antes Sacluc, fue poblado por emigrantes tabasqueños, que trajeron su imagen: María de Guadalupe, al cual sin cambiar el primitivo nombre, le denominaban: Guadalupe Sacluc, denominativo que hasta el año 1880 se cambió por el de La Libertad. Este fue el primer poblado petenero que se dedicó a la crianza de ganado vacuno y caballar, y en donde predominaban los apellidos Matus, Magallón, del Valle, del Río, Villar, Zepeda, etcétera. San Francisco, antes Chachaclum, también sus

vecinos dedicados a la crianza de ganado; aquí están las familias de apellidos Salas, Lara, Chan, Camal. En Santa Ana están los Méndez, Cupul, Mis, Lobos, Pacheco, Luna. En Dolores, los Heredia, Hoil, Obando, Rosales. En Santo Toribio, Valdés, Vargas, Véliz, Ventura, Palacios. En Poptún, antes San Pedro Mártir, están los Castellanos, Ortiz, Milián. En San Luis, Delgado, Valdés, De la Cruz. Todos estos pueblos, desde las fundaciones por el referido coronel Ruiz y Bustamante, se dedicaron a la industria pecuaria, los cuales obtuvieron muy buenos resultados, de tal manera que ya por el año 1785, el gobernador del Itzá, daba informe al gobierno central de que en los poblados de las sabanas, y principalmente San Juan de Dios, Santa Ana, Poptún, Sacluc y Juntecholol, existían grandes y florecientes haciendas de ganado vacuno y caballar, pertenecientes a particulares y a las congregaciones religiosas. Tal es el auge a que habían llegado las industrias pecuarias en El Petén en aquella lejana época; sólo el pueblo de San José nos queda como grato recuerdo de la sufrida raza de los itzaes de El Petén.

He aquí a largos rasgos la obra del coronel Juan Antonio Ruiz y Bustamante, que como uno de los primeros gobernadores del Itzá, fue el mejor colonizador del territorio petenero, y por lo cual, a la par de aquellos primeros piadosos misioneros fray Pedro de Morales y fray Diego de Rivas, supieron dejar a la posteridad el grato recuerdo de sus obras materiales y espirituales.

Mejoras en el templo de Nuestra Señora de los Remedios. Construcción del techo de bóveda; personas que se interesaron para llevarlo a cabo

En los primeros meses del año 1852, después de terminar las festividades de enero en veneración del Señor de Esquipulas, el corregidor y jefe de las milicias del Distrito, coronel Modesto Méndez y reverendos sacerdotes, el vicario general foráneo Toribio Salazar

y el párroco de Ciudad Flores, José de la Cruz Hoíl, dispusieron estudiar la forma de terminar con las continuas reparaciones al techo de la iglesia, pues aunque la construcción de las paredes era de calicanto, el caballete del techo construido de palma era objeto de frecuentes deterioros a causa de los fuertes vientos que azotan la isla, y esto obstaculizaba las reparaciones de los edificios públicos. Con respecto a la iglesia, excitaron el fervor religioso del vecindario, el que en forma unánime pronto atendió, disponiéndose que, en atención a que las parroquias de El Petén estaban bajo la jurisdicción y cuidado del obispado de Yucatán, era a esta autoridad eclesiástica a donde debíase dirigir para pedir los auxilios necesarios.

En tal decisión, convínose que una comisión de honorables personas pasaran a la ciudad de Mérida, residencia del prelado, a exponerle la necesidad que los llevaba; dicha comisión de vecinos la presidía el párroco José de la Cruz Hoíl, más los señores Hildefonso Chachán, Gerardo Zetina y Toribio Aguilar, quienes al presentarse al obispo les ordenó fueran trasladados a la ciudad de Campeche en donde, en esos días, terminábase la construcción de la iglesia parroquial de dicha población, y allí contrataron los servicios del director de la obra, señor Fermín Sánchez y sus dos ayudantes, para trasladarse al Petén a verificar los trabajos mencionados.

Pocos días después estos arquitectos se presentaron al corregidor, y a continuación, a las autoridades eclesiásticas, quienes al ser presentados al público, el corregidor demostró el entusiasmo que sentía, ofreciéndoles alojamiento y alimentación durante su permanencia en el lugar.

Al revisar la magnitud e importancia de los trabajos que debían emprender, y conocer la imagen del Cristo de Esquipulas que El Petén tiene en veneración, hicieron ver a las autoridades la necesidad de la estructura, levantando más las paredes para edificar el techo de bóveda con su fachada y campanario correspondientes.

Para el caso se requería la consecución de cuatrocientas vigas de madera fuerte para sostener la estructura de piedra caliza, la que sería colocada sobre las vigas que sostendrían gruesos arcos de calicanto y reforzada por el exterior, por estribos del mismo material, para darle la consistencia necesaria.

Asimismo, era menester construir un alto camarín, al oriente, anexo a la iglesia, para guardar la imagen del Cristo de Esquipulas durante los trabajos; y en las afueras, una pequeña ermita, para los oficios del culto al aire libre. Las demás imágenes serían encomendadas a personas particulares.

Como se expone en el párrafo anterior, durante los años de 1853 a 1856, a excepción de la fiesta del Señor de Esquipulas que quedó en suspenso, los oficios religiosos —misas, rezados, fiestas de los santos, etcétera—, eran practicados al aire libre en la citada ermita. Desde luego, ya podemos imaginarnos el ánimo existente entre nuestros antepasados católicos para esperar la feliz terminación de los trabajos en el templo, para lo cual todos, sin excepción, voluntariamente prestaban su óbolo para lograrlo en el menor tiempo posible. Así fue como en los últimos meses del año 1856, por unanimidad del vecindario, se dispuso celebrar nuevamente la fiesta del Señor de Esquipulas en los primeros días del mes de enero de 1857, con todo el esplendor y entusiasmo que merecía tal acontecimiento. Hay que tener presente que durante los cuatro largos años que duraron los trabajos de la iglesia, no se efectuó ningún bautizo a los niños; sólo en casos muy extremos los padres de familia solicitaban a la iglesia este Sacramento.

Al principiar la segunda quincena del mes de diciembre de 1856, de los distintos pueblos del departamento fueron llegando a la cabecera muchos visitantes, ya en vía de romería, o bien para presenciar los festejos y bautizar a sus hijos el día cinco, en la apertura de la iglesia como estaba programado.

El día cinco de enero de aquel año, 1857, fue la bendición del templo, celebrado con todo el esplendor y entusiasmo conque era

esperado; ese día encontrábase Ciudad Flores llena de visitantes como nunca habíase visto anteriormente. Para dar más realce a las fiestas, el corregidor Méndez mandó a preparar los cañones de bronce existentes en el castillo, para las salvas de artillería que debían dispararse en la ceremonia de inauguración de los sagrados oficios que comenzarían con la bendición del templo, y a continuación, los innumerables bautizos de los niños a quienes no se les había suministrado durante los cuatro años anteriores. Como un grato recuerdo de aquel día 5 de enero de 1857, en los archivos de la Gobernación departamental existe el dato del bautizo de un lacandón, cuyo padrino fue el señor Méndez, o sea el gobernador de aquel entonces, quien cumpliendo con el convenio hecho por los vecinos de no bautizar los niños hasta la reapertura de la iglesia, esperó para entonces para bautizar al lacandoncito. Así fue que entre los nuevos bautizados el día 5 de enero de 1857, también el "huinik" recibió las aguas bautismales con el nombre de "Rafael Cohuoj, capitán de los lacandones", en homenaje al presidente vitalicio de Guatemala, como hicimos mención en páginas anteriores.

Origen de la Bajada del Señor y Besar la Imagen. Organización de grupos de vecinos para celebrar los nueve días de fiesta, contados del siete al quince de enero

Como estaba dispuesto, el siguiente día seis a las dos horas, las campanas del templo acompañadas de redobles de tambores, músicas y descargas de artillería, saludaban el amanecer, despertando al vecindario para dar principio al gran acontecimiento que debíase celebrar con todo esplendor y alegría.

A las ocho horas, el templo se encontraba lleno de feligreses, en donde a continuación comenzó la ceremonia de la "Bajada del Señor de Esquipulas" de su alto camarín, cuyo acto fue amenizado con cánticos religiosos, música de los pueblos y de la cabecera, llevada

al efecto; redobles de tambores y salvas de artillería, lo que hacía más solemne el acto, mientras que la imagen del Señor era bajada con el mayor respeto y veneración por un selecto grupo de personas, quienes lo colocaban sobre la mesa en donde el numeroso público se acercaba con devoción a besarlo, dejando sus limosnas en las alcancías respectivas; acto que tardó hasta las once horas, en que comenzó la solemne misa de Acción de Gracias al Señor, la cual terminó a las doce horas, en que la mayoría del público se retiró de la iglesia. Mientras tanto, en el atrio y alrededores, los asistentes acordaban organizarse en grupos, con un representante como principal, para celebrar los nueve días de la fiesta con la mayor solemnidad y alegría; para el caso debíanse inscribir todos, sin excepción. Las señoras, no queriendo quedarse al margen de la festividad, pidieron celebrar también un día, y este fue el que aumentó a diez, con el nombre de "Día de las Mujeres"; demostrando cada grupo su fervor religioso, que continuó en los años sucesivos, hasta principios del presente siglo.

En la actualidad ha decaído mucho aquella gran festividad del mes de enero en honor a nuestro Señor de Esquipulas, lo cual es de lamentarse, porque desdice mucho de nuestra manifestación religiosa.

En esta forma se llevó a cabo la celebración de aquel año, como una demostración de alegría por la gran mejora hecha a nuestra iglesia y veneración al Señor de Esquipulas; todo, debido a los reverendos sacerdotes Toribio Salazar y Juan de la Cruz Hoil, secundados por nuestro coterráneo, coronel Modesto Méndez; todos ellos de feliz memoria en los anales peteneros.

Para ilustración del fervor religioso existente en aquellos tiempos, daremos a conocer el cántico o "Alabado al Señor de Esquipulas", compuesto por las señoras de la época y que dice así:

Alabado al Señor de Esquipulas

Santo Dios y Santo Fuerte,
Santo Inmortal,
líbranos Señor
de todo mal.

Aplaca Señor tu ira,
tu justicia y por tu amor
dulce Jesús de mi vida,
Misericordia, Señor.

(Coro)

No miréis el poco amor
conque os he correspondido,
eres mi Dios y te pido:
Misericordia, Señor.

A ti mi Dios te ofendi,
a ti llego con dolor,
perdón ruego arrepentido:
Misericordia, Señor.

Llegaste fino mi Dios
a pedir posada en mi,
ingrato no te la di:
Misericordia, Señor.

Confieso, soy pecador,
siendo ingrato y fementido
así te imploro rendido:
Misericordia, Señor.

Si te he negado mi pecho
y despreciado tu amor,
pido en lágrimas deshecho:
Misericordia, Señor.

Tu misericordia invoco
¡oh Divino Redentor!
ya que pequé como loco:
Misericordia, Señor.

Por tu divina justicia
suspended justo rigor
y por tu preciosa sangre:
Misericordia, Señor.

Mi Dios y mi Salvador
vuelve los ojos a mi,
y por tanto te ofendi:
Misericordia, Señor.

Mi Jesús lleno de amor
no me niegues este si,
pues espero yo de ti:
Misericordia, Señor.

La clemencia se haya en Vos
y así, digan sin cesar:
Santo Dios, Fuerte e Inmortal:
Misericordia, Señor.

Misericordia, Señor,
Misericordia, Jesús.
(dos veces)

Durante los años siguientes se continuó con la construcción y ornamentación de los once altares instalados en el templo, para lo cual el nuevo párroco, reverendo Manuel Salvador González, mandó fabricar por medio de hábiles ebanistas los cuadros de madera, con festones y rosetones en alto relieve, como lo demuestra el que estuvo colocado en el Altar Mayor, en donde se oficiaba diariamente la misa, y que nos quedó por mucho tiempo como un grato recuerdo del reverendo padre González.

Por un lapso de cuarenta y un años se vino contemplando aquella magnífica obra del techo de bóveda, efectuada a mediados del siglo XIX, como queda consignado en páginas anteriores; pero las continuas y torrenciales lluvias que caen en El Petén, fueron humedeciendo las bóvedas de piedra caliza y, como consecuencia, las sólidas paredes y vigas que las sostenían fuéronse carcomiendo paulatinamente, de tal manera que al llegar el mes de noviembre de 1898, el 29 de dicho mes, amaneció un tramo del techo derribado en el suelo, amenazando con caer la totalidad. Inmediatamente al tenerse noticias de este derrumbe, el párroco, reverendo padre José María Pinelo y su coadjutor, el padre Mariano Delfín Méndez, dieron aviso al jefe político y comandante de armas, licenciado Clodoveo Berges, y esta autoridad, con la actividad que le caracterizaba, hizo reunir a los representantes de aquellos grupos de vecinos que celebraban la fiesta del Señor de Esquipulas, para hacerles ver la gravedad del caso, por lo que se hacía necesaria la pronta reconstrucción del techo con lámina acanalada de zinc, disponiendo que por la proximidad de la fiesta de enero, se cerraría únicamente la parte derruida; al terminarse dicha fiesta, continuaría cada grupo edificando un tramo con su correspondiente cielo de madera machihembrada, hasta terminar la reconstrucción. El licenciado Berges comenzó con el tramo que le correspondía como representante del grupo que se encargaba de celebrar el día trece de la aludida festividad. De esta manera, los años 1899 y 1900 se ocuparon en tal reconstrucción, debido a las diligencias inmediatas de los reverendos padres José María Pinelo y Mariano Delfín Méndez, secundados por el licenciado y coronel Clodoveo Berges, todos de muy grata recordación.

Reconstrucción de la iglesia en la isla de Ciudad Flores durante el trascurso del siglo XVIII, y mejoras que se le han hecho hasta el presente

La iglesia o templo que durante los primeros años del siglo XVIII se construyó, era de paredes de calicanto y techo de guano o palma, por cuyo motivo, toda esa centuria y la mitad del siguiente XIX, se mantuvo en regulares condiciones.

A causa de los continuos y fuertes vientos que azotan la población y con mayor intensidad la iglesia, por estar situada en la parte más elevada de la isla, frecuentemente se le hacen reparaciones al techo; inconveniente que indujo a una señora de nombre Guadalupe (cuyo apellido no refieren las personas que relatan el hecho), a pasar a la ciudad de Campeche, del vecino Estado mexicano, en compañía de otros tres piadosos peteneros, a contratar tres albañiles para efectuar la construcción del mencionado techo de la iglesia, encargándose de la dirección del trabajo el maestro albañil don Fermín Sánchez.

Como para la fabricación de las tejas que se necesitaban para el techo no encontraron material apropiado, dispusieron dichos albañiles, construirlo de bóveda, aunque para ésta precisaba hacerle buenos soportes a las paredes por dentro y fuera del edificio, además de los sólidos arcos que sostendrían las bóvedas.

En esta forma se construyó el indicado techo, que por espacio de más de cincuenta años se mantuvo en magníficas condiciones, o sea hasta el año de 1899, en que, a causa de la humedad en que se mantenían las bóvedas por las torrenciales lluvias de ese año, se aflojaron las viguerías que la sostenían, y como consecuencia, se desplomó una parte del techo, lo que dio lugar a que los vecinos se interesaran en cambiarlo todo por otro de lámina de cinc, que es el que hasta hace unos años conservó. Esta reparación tuvo lugar durante los años de 1900 y 1901.

Hace pocos años, con la cooperación de un Comité pro reconstrucción de la iglesia, los vecinos, y el esfuerzo que para las mejoras del templo por más de once años vino prestando el padre salesiano Francisco Villalobos, se llevó a cabo la construcción del piso de ladrillo, que antes era de mezcla de tierra y cal, con un costo poco más o menos de dos mil quetzales; asimismo es obra del mencionado padre Villalobos, la construcción de la casa cural con todo y sus servicios sanitarios, anexa al templo, edificio del que antes carecía la iglesia.

Estos trabajos son dignos de todo encomio, porque no obstante la situación económica del vecindario, los llevó a la práctica, contando para ello con sólo las pequeñas limosnas de los fieles y sus propias economías, con un costo de cuatro mil quetzales poco más o menos. También colaboró, en unión del referido comité, para la construcción del Altar Mayor, obra sólida, de cemento; la adquisición de la urna de Jesús Sepultado; los cilindros de luz y otros objetos ornamentales.

Dejó en proyecto adquirir para la iglesia el sitio en donde antes estaba el hospital, para la construcción de una escuela parroquial en donde se pudiera impartir a la niñez, siquiera la enseñanza primaria. Ojalá que esta obra aún fuera llevada a la práctica, porque no sólo sería el complemento de su labor espiritual desarrollada en esta apartada parroquia, sino que dicha edificación serviría de ornamento a la ciudad, por encontrarse este predio al momento abandonado, dando un feo aspecto. La actuación del padre Villalobos fue para nosotros de suma utilidad, moral y espiritualmente, por lo que se impone como un deber de gratitud y reconocimiento el consignarla en estos ligeros apuntes, a fin de que no quede relegada al olvido la obra y el nombre de tan abnegado ministro de Jesucristo.

Otras mejoras hechas al templo por personas honorables, son: el reloj, puesto al servicio público el 15 de setiembre de 1909, obsequiado por el mexicano contratista de chicle, Eugenio Gómez.

La municipalidad de esta cabecera, además de darle los agradecimientos a nombre de la iglesia y del vecindario, hizo constar en punto de acta este importante obsequio; el señor Domingo Alterio, de origen italiano y establecido en la capital de la República como un honrado comerciante, ha donado al templo varios objetos de mérito, como son: el Confesionario, que por insinuación del padre Villalobos, lo trajo de la capital; una buena lámpara de cristal; varios vidrios para ornamento de la ventana del costado izquierdo del Altar Mayor y otros lugares de la iglesia; así como la construcción de un magnífico tragaluz en el techo del convento en donde los referidos padres habitan, el cual le da suficiente claridad al edificio.

Imágenes que en la actualidad se veneran en la iglesia de Ciudad Flores

Como se hace constar al principio de esta ligera reseña, las imágenes de Nuestra Señora de los Remedios y la de San Pablo, fueron traídas por los padres misioneros que vinieron de Yucatán en compañía del conquistador Urzúa y Arismendi, y desde entonces son los patronos de esta ciudad, con cuyo nombre se bautizó la capital de la Provincia, a la que después se llamó Ciudad Flores.

En el año de 1812, fue traída de Yucatán la imagen de la Purísima Concepción de María, cuya fiesta se celebró con toda solemnidad del 30 de noviembre al 8 de diciembre de aquel año.

Los españoles le denominaban "Virgen o Señora de la Isla", como se le diría en estos tiempos "Virgen o Señora del Petén"; por razón de que a la isla se le denominaba "Ciudad de los Remedios" y al territorio "Provincia de la Isla", aunque los moradores distinguían siempre a la isla con el nombre de Petén, que en maya significa isla.

Esto lo comprueba la inscripción que tienen las campanas de la iglesia del pueblo de San José, de este departamento, en donde

se lee: "Provincia de la Isla, 1718". Estas fueron traídas de España por los padres misioneros que se quedaron al servicio de la iglesia en El Petén. Actualmente nosotros le denominamos: Imagen de la Purísima Concepción, y su fiesta la celebramos como antes, del 30 de noviembre al 8 de diciembre de cada año.

Durante el trascurso del siglo XIX, fue traída también la imagen del Señor de las Misericordias, que en el año de 1950 fue necesario cambiarla por otra, traída de Guatemala, por haberse casi destruido la primera, a causa de un accidente que tuvo lugar dentro del templo; durante el mismo siglo XIX fueron traídas las imágenes de la Virgen del Carmen y las de la Sagrada Familia.

Durante la actual centuria se han obsequiado al templo las imágenes que pasamos a detallar: en 1918, el petenero licenciado Clodoveo Berges, la del Señor San José, que la adquirió por compra que le hiciera a la iglesia del mismo nombre, de la capital de la República, la que se vio precisada a venderla para atender a la construcción de su templo derruido por los terremotos de 1917-18, asimismo, el señor Berges, mandó a edificar el nicho en donde actualmente se venera; la de San Antonio, por la señora Sixta Pinelo de Méndez; la del Padre Eterno, por el señor Elías Táger Ozaeta; la de Nuestra Señora de las Piedades, por el señor Próspero Angel Penados Méndez; la de San Judas Tadeo, por el señor Arcadio Morales Berges; la de la Virgen de Guadalupe, por el señor Julián Berges Baños; la de Nuestra Señora de Lourdes, por la señora María Aurora Boburg de Polanco; la del Sagrado Corazón de Jesús, por la señora Aurora del Barrio v. de Penados; San Juan Bosco, por los padres salesianos. Ultimamente ha venido a aumentar el número de imágenes la de María Auxiliadora, traída de Turín, Italia, a iniciativa de los referidos padres, cuya primera fiesta fue celebrada el día 24 de mayo de 1953. Existen en el templo otras muchas imágenes en estampa, que sería largo enumerar en estos apuntes.

En lo que respecta a la imagen del Señor de Esquipulas, cuya festividad celebran los vecinos conjuntamente con la feria departamental, cabe escribir este artículo ya relatado en páginas anteriores, para poder fijar aunque sea de una manera aproximada, el tiempo en que nuestros antepasados peteneros la adquirieron.

La falta de una memoria o documento que certifique su procedencia y adquisición tal vez se deba, como se dice al principio, a que en alguna de las muchas reparaciones que durante el pasado siglo y en el presente se han hecho al templo, se haya perdido, o puede que la polilla sea también la causa de su desaparición.

No teniendo un documento o fuente de información en qué basarme, y con el deseo de que no se pierdan o queden en el olvido las noticias tradicionales que en mi juventud oía referir a personas ancianas a este respecto, escribo estas líneas, sin pretensión de ninguna clase; antes quiero consignar un ligero relato del estado tan lamentable en que se encontraba El Petén, con respecto a sus vías de comunicación, motivo del aislamiento en que vivían nuestros antepasados en este apartado rincón de Guatemala, no conociéndose más caminos que los de herradura que nos comunicaban con los vecinos Estados de Campeche y Yucatán, en México, y el que nos conducía a los pueblos de Santa Ana, Dolores y San Luis, de este departamento, y de allí por veredas se llegaba a Cahabón, en el departamento de Alta Verapaz, para pasar a Cobán, en un recorrido de más de diez días de camino a pie, por no poderse hacer en otra forma; y de Cobán a la capital de la República había igual distancia, que hacen un total de veinte; por lo cual, para las transacciones, nos era más fácil y económico viajar a Campeche o Yucatán que a cualquier departamento de nuestra República.

En vista de estas dificultades, el jefe político de aquel entonces, el petenero don Julián Segura, se interesó por abrir un camino directo para la ciudad de Cobán, cabecera departamental de Alta Verapaz, y de ésta a Guatemala, el que con la cooperación de los vecinos de ambos departamentos se logró terminar en el año de 1830.

El día 2 de mayo del siguiente año, 1831, el Congreso del Estado de Guatemala, de la Federación Centroamericana, firmaba un Decreto, en donde además de bautizar a la cabecera de El Petén con el nombre de Ciudad Flores, en homenaje y recuerdo al vicejefe del Estado, doctor Cirilo Flores, muerto en Quezaltenango el 13 de octubre de 1826, consignaba también un voto de reconocimiento al señor Segura, por el empeño que tomó en la apertura del referido camino, que por cierto comenzaba en la playa del actual pueblo de San Benito, en las orillas del lago, pasaba por los pueblos de La Libertad, Sayaxché, Paso Real, Petexbatún, Chapoyal, El Zacatal, hasta Chinajá, y de este lugar continuaba para Cobán y Guatemala.

Por la frecuencia conque llegaban los viajeros peteneros a Mérida, Yucatán, supieron los vecinos de esa ciudad, de que ya existía un camino directo para Guatemala, y mucho más corto; más con la fama de que gozaba el Cristo de Esquipulas en el departamento de Chiquimula de esta República, por las continuas romerías que casi todos los habitantes de los Estados de México hacían en ese entonces, les vino deseos de conseguir en Guatemala un Crucifijo, para venerarlo en la catedral de la citada ciudad de Mérida, Yucatán.

Poco tiempo después, cuatro piadosos acaudalados yucatecos, en cuenta una señora, hacían el viaje a Guatemala, pasando por El Petén, para conseguir una imagen de Jesús Crucificado para venerarla en la catedral de la citada ciudad.

Estos señores partieron de El Petén por el nuevo camino, que como se ha dicho, era mucho más corto que el que se conocía y pasaba por los pueblos de Santa Ana, Dolores y San Luis; pero tenía el gran inconveniente de ser muy cenagoso y bajo, y en la época de lluvias, quedaba completamente intransitable.

A los seis meses regresaron con la deseada imagen los "provincianos" o yucatecos al Petén, según refiere la tradición, grave-

mente enfermos a causa de las continuas lluvias y los sufrimientos que tuvieron en tan dilatado viaje.

Los peteneros, desde el momento que vieron la imagen que traían en una caja de madera, le pidieron a los dueños les concedieran el permiso para hacerle una fiesta, lo cual ellos admitieron, con la condición de que hicieran rogativas para que se curaran y pudieran continuar el viaje de regreso a Yucatán; esta primera fiesta fue celebrada con mucho regocijo por parte del vecindario, con descargas de artillería, con los antiguos cañones que se conservaban desde el tiempo de la colonia en el cuartel o castillo, repiques de campanas, enmascarados y bailes, sacando en procesión la imagen, por las calles de la isla.

Mientras tanto, los dueños cada día se empeoraban más por las fiebres contraídas en el camino, y aunque los vecinos y la señora que los acompañaban les prestaban toda clase de atenciones, ellos continuaban en el mismo estado, motivo por el cual los vecinos peteneros trataron de comprar la imagen; conociendo los enfermos que no les era posible aliviarse y con el crecido gasto que les ocasionaba la enfermedad, resolvieron, que de no curarse, les quedaría en calidad de venta la referida imagen, pero si se restablecían podían rescatarla, devolviéndoles el valor. No se sabe el precio de la venta, pero según se dice, esta fue la condición que dieron los dueños para llevarla nuevamente a la iglesia.

A los pocos días después de esta resolución se murieron tres de ellos, quedando sólo la señora, que según se dice, poco tiempo después falleció de tristeza y dolor por la muerte de sus compañeros y por no haber podido regresar con la imagen; los cadáveres fueron sepultados al lado sur y frente a la iglesia.

Esta es, pues, la tradición que se conserva, aunque algunos la refieren en sentido contrario: que la imagen fue traída de Yucatán por una señora, que la conservaba dentro de una caja, y que por no poderla regresar para su tierra, se murió de tristeza.

Sobre este particular es lógico preguntarse: la aludida señora que probablemente fue la compañera de los yucatecos, ¿con qué fin, o en vía de qué trajo la imagen al Petén y la tenía guardada en la caja, la cual no la sacaron hasta que ella falleció?; porque si ella (la señora) la trajo al Petén para celebrarle su fiesta, como algunos también refieren, no es posible que la haya tenido guardada sin presentarla a la iglesia que era el lugar en donde, desde su llegada, la hubiera llevado; o, si la trajo en vía de comercio, es decir, con el objeto de venderla, los yucatecos no hubieran esperado que los peteneros les rogaran o suplicaran para que se la vendieran, y la señora no hubiera muerto de tristeza por no poderla regresar a su tierra como dicen los que esto refieren.

Por tales razonamientos, la versión más aceptable y acertada es que los yucatecos la fueron a comprar a Guatemala, y a causa de las enfermedades y la muerte de ellos, nuestro Señor de Esquipulas quiso quedarse entre los peteneros.

Ahora, en lo que respecta al tiempo en que tuvo lugar esta compraventa no se puede precisar, pero por lo expuesto, se deduce que fue durante el decenio de 1831 a 1840.

Razones por las cuales se cree que la imagen del Señor de Esquipulas fue esculpida por el artífice portugués Quirio Cataño

El escritor José Luis García A., autor de la obra intitulada "Esquipulas", refiere que a fines del siglo XVI, o sea en 1595, ya el portugués Quirio Cataño, quien vivió y murió en la ciudad de Antigua Guatemala, sede de los peninsulares españoles más famosos en las Bellas Artes, había esculpido las imágenes de Cristo Crucificado, de la Escuela de Cristo y Cristo del Perdón, que se veneraban en las iglesias de dicha localidad, lo mismo que Cristo con la Cruz a Cuestas, en veneración en la Escuela de Cristo, y que en la actualidad se encuentra en la iglesia Cruz del Milagro

(Parroquia Vieja), de la capital de la República, obras salidas todas de las manos del famoso artífice, y por lo cual había adquirido tal fama en todo el Reino de la Capitanía General de Guatemala y en la Nueva España (México), que cuando los vecinos de Esquipulas del distrito de Chiquimula de la Sierra se presen-

taron en el citado año de 1595 a contratar la fabricación del Cristo Negro que en nuestros días se venera en la citada villa, los vecinos de Antigua Guatemala les recomendaron a aquéllos que dicha imagen fuera esculpida por el famoso portugués.

La ruina de la ciudad de Antigua Guatemala tuvo lugar en la tarde del 29 de julio de 1773. Los vecinos le denominaron "Terremoto de Santa Marta", por ser la aludida fecha, día de esta religiosa; este terremoto destruyó por completo la ciudad capital del Reino, en cuenta las iglesias, las cuales todavía se están reconstruyendo, lo que significa largo tiempo mantenido en la incuria.

Muchos disturbios se suscitaron entonces entre el Poder civil y el eclesiástico, con motivo de la traslación al Valle de la Ermita, en donde actualmente está situada la capital. Por consiguiente, todo quedó abandonado, inclusive las tales reparaciones, motivo por el cual, los vecinos de la referida ciudad destruida, tuvieron qué recurrir a la venta de las imágenes para llevar a cabo tales obras.

Sesenta años después de la destrucción se presentaron nuestros protagonistas "provincianos" en Guatemala, para la compra de la imagen de Cristo Crucificado. Aprovecharon la venta que en la antigua ciudad de Guatemala se efectuaba, y compraron la que mejor les pareció, ya por la perfección o por la fama de que todavía gozaban las obras del recordado portugués.

Reparación de una parte de la techumbre de lámina de cinc que se derrumbó en el año 1954

Hemos venido señalando las reconstrucciones de que ha sido objeto el templo de Nuestra Señora de los Remedios, de Ciudad Flores, debido a la furia de los elementos atmosféricos y forma de su reparación, haciéndose notorio: de que en todos estos fatales lances no han faltado personas altruistas y piadosas que han prestado su valiosa cooperación, así como el generoso pueblo petenero, que en todo tiempo también ha sabido prestar su oportuno y valioso concurso.

Narraremos ahora la forma en que fue volado una parte del mismo techo, en la tarde del primero de mayo de 1954, cuando

un fuerte tornado atmosférico, acompañado de una torrencial lluvia, levantó con todo y las maderas la parte oriental de dicha techumbre, así como la Escuela Nacional de Niñas, en donde actualmente está instalado el salón "Chaltunhá", para caer sobre el parque municipal y cuartel de la policía y presidio, incrustándose varias piezas de madera dentro del techo del edificio del presidio y destruyendo parte del corredor.

Esa misma tarde, varios vecinos acudieron a la iglesia para abocarse con los sacerdotes, párrocos Francisco Villalobos y su coadjutor, Rafael de Jesús Contreras, para proceder a la inmediata reparación; el siguiente día fue organizado provisionalmente un comité de vecinos, para recaudar entre la población, fondos económicos y materiales de construcción, a fin de que lo más pronto posible se cubriera la parte derruida, no así las paredes que se habían ya humedecido y urgía evitar su caída, haciéndoles las reparaciones del caso en la primera oportunidad.

En el trascurso de los meses de mayo, junio y julio, se efectuó la reconstrucción, pero quedaron las paredes húmedas. Con el retiro de los padres salesianos, reverendos sacerdotes Villalobos y Contreras, quienes pasaron a las parroquias de la Verapaz a ejercer su ministerio, quedaron en suspenso dichos trabajos.

L

Obra social y cultural de los misioneros religiosos en El Petén

En los primeros días del mes de diciembre del citado año, 1954, llegaron a El Petén los primeros padres misioneros, reverendos sacerdotes Florentino y José Valdavida L., Benedicto Revilla T., Gabriel Viñamata C. y Jesús Navarro, para administrar las parroquias en las poblaciones de Ciudad Flores, San Andrés, San Francisco y Poptún, quedando como tal, en Ciudad Flores, el padre Viñamata.

Este altruista religioso, tan luego se hizo cargo de la parroquia, procuró por la completa reparación del convento que servía de oficinas de dicha parroquia, más la construcción del convento para la residencia de los padres que carecían de ellos; y tan luego notó y revisó el lamentable estado en que se encontraban las paredes del templo, dispuso estudiar la forma de reconstruirlas, para dar el aspecto de suntuosidad, digno de la veneración de nuestro Cristo de Esquipulas.

El día 15 de agosto de 1956, se fundó en El Petén la Administración Apostólica, designándose como su primer prelado al excelentísimo monseñor Gabriel Viñamata C., y desde el primer momento de su investidura ofreció a sus feligreses peteneros procurar por edificar allí un templo que sirviera de Santuario al Señor de Esquipulas, comenzando por quitar el histórico camarín que, hasta

esa fecha, servía de nicho al Señor de Esquipulas, cuya techumbre se había deteriorado, así como todo lo demás del edificio, cuyos desechos caían sobre el Altar Mayor en donde se oficiaban las misas diariamente; por cuyo motivo, los tramos de la terraza que sirve de cielo a la Sacristía y Altar Mayor actualmente, fueron dirigidos por el prelado, contratando para la completa erección del edificio a un arquitecto albañil.

En los primeros meses del año 1961, llegó al Petén el arquitecto español Rosendo Guitart, maestro albañil contratado por monseñor Viñamata para levantar el Santuario destinado al Señor de Esquipulas, lo que para el caso se necesitaba derribar los sólidos arcos de calicanto que sostenían en el interior del templo las antiguas bóvedas de piedra caliza, para dar a la iglesia la longitud que tuvo en su primera edificación colonial, así como los estribos del exterior, que daban mayor consistencia a las paredes. En el derrumbe de los citados arcos quedó comprobado que los arquitectos yucatecos que construyeron dichas bóvedas, no tocaron para nada la construcción española, tal como lo demuestran los dinteles de madera que sirvieron a las cuatro puertas laterales de la antigua construcción y que están a la vista en la actualidad.

La edificación del templo y Santuario de Esquipulas de El Petén, que es obra exclusiva de los misioneros religiosos españoles, dejará resuelto el problema de las continuas reparaciones del techo de la iglesia, de que tanto nos hemos ocupado en páginas anteriores, gracias al incansable iniciador de dicha obra, monseñor Gabriel Viñamata C. y de sus dignos continuadores, los reverendos padres Alfredo Prádanos Merino y Jesús Antonio Villar de la Fuente, cuya labor espiritual de estos abnegados misioneros, como se ve, no sólo se concreta al endoctrinamiento de sus feligreses sino que también practican obra material al levantar y reconstruir iglesias en los pueblos en donde les ha tocado administrar las parroquias, tales como: San Andrés, San José, San Francisco, La Libertad, Melchor de Mencos, Poptún, Santa Elena, Sayaxché, Santa Ana, Carmelita y Dolores. En este pueblo, monseñor Viñamata no sólo hizo reconstruir la iglesia sino que también edificó la Casa Cural de que antes se carecía, lo que para mejor ilustración, daremos a conocer los nombres y el orden de su ingreso al Petén, desde el año 1954 al 65, y es así: Reverendos padres Florentino y José Valdavida L., Benedicto Revilla T., Gabriel Viñamata C., Jesús Navarro, Máximo Moreno, Jesús Sáenz, Francisco Javier Alaminos, Cipriano Gómez (qepd), Jesús Antonio Villar de la Fuente, Alfredo Prádanos Merino, Miguel López, Hno. José María Oriol M., Florentino Saratiegui, José Muñoz, Feliciano Gutiérrez, Jenaro Artazcoz, Jacinto Aguado A., Daniel Ferri García, Victoriano Garrido González, Ricardo Echeverría Ciárriz, Juan José Aldaz Donamaría, Mario Rodríguez, Jesús Chico G., y últimamente, las religiosas.

De todos estos trabajos materiales sobresale la edificación del Santuario de Esquipulas, en Ciudad Flores, cuyo iniciador, como se dice anteriormente, fue el bien recordado monseñor Gabriel Viñamata, quien por motivos de salud se retiró para España el 27 de diciembre de 1962, quedando la obra al cuidado e inspección del reverendo párroco Jesús Antonio Villar de la Fuente, quien con la actividad que le caracteriza, ha llegado, en unión de miembros del Comité pro construcción de templos religiosos en El Petén, a las casas de los vecinos de esta ciudad a solicitar personalmente el contingente pecuniario para tales trabajos; y no contento con esto, continuamente viajaba a la capital para visitar a peteneros allí residentes y excitarles su religiosidad para prestar su contribución en la obra del Santuario, hasta verlo terminado; es tanto el cariño que siente por El Petén, que a su iniciativa se ha fundado un "Consultorio de Caridad", para ayudar a los pobres en sus enfermedades, dirigiéndose a instituciones de beneficencia de la capital y extranjeras, para conseguir alimentos y medicinas; así es como la "Catholique Relief Service", institución de beneficencia norteamericana, ha enviado al consultorio, alimentos consistentes en: leche en polvo, arroz, harina de trigo y de maíz, frijol, avena; y las droguerías

de la capital contribuyen con medicinas e implementos para inyectar a los enfermos, que según diagnóstico del colaborador, doctor Salvador Baldizón Táger, son aplicadas por las respectivas enfermeras que atienden dicha casa de caridad, asimismo, se provee a los pobres que lo solicitan, con ropa, zapatos, etcétera. Como complemento de esta meritísima obra de caridad, digna de todo encomio, actualmente tiene en proyecto la adquisición del predio situado al norte del edificio conventual y episcopal, anexo a la iglesia, para la construcción de un amplio local propio en donde pueda instalar los servicios del "Consultorio de Caridad", para lo cual hace las correspondientes gestiones ante el gobierno de la República.

Esta altruista como desinteresada labor desarrollada en El Petén por nuestro ilustre sacerdote misionero, merece ser conocida generalmente en todo el país, lo que para el caso, se hace necesario también dar a conocer algunos de los más sobresalientes datos de su vida: nació de una religiosa y honorable familia, formada por los señores Virgilio Villar Arribas y Heriberta de la Fuente; vio la primera luz en la población de Torrecárcela, en la provincia española de Valladolid, el día 8 de abril de 1935; hizo sus estudios de primaria y pasó a la ciudad de Segovia, en donde, por espacio de varios años, 1949-53, fue preparado para su carrera sacerdotal, trasladándose luego a Burgos, en donde cursó los últimos cinco años en el Seminario de Misiones Extranjeras, recibiendo a continuación la Ordenación sacerdotal, de manos del Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, monseñor Hildebrando Antoniutti, el día 20 de julio de 1958, de donde luego regresó a su pueblo natal, para que en presencia de sus queridos padres, celebrara con toda la solemnidad que el acto requería, su primera misa el 7 de agosto del mismo año de 1958.

Diez días después de este acontecimiento en su vida sacerdotal, o sea el 17 de agosto del citado año 1958, se despidió de su familia para trasladarse a Madrid, capital de la nación española, en donde el día 22, en el aeropuerto de Barajas, el pájaro de acero

levantó el vuelo para trasportarlo a la lejana América, siendo Guatemala y en especial, el misterioso Petén, el lugar en donde el Altísimo le tenía reservado para emprender y desarrollar su meritísimo y sagrado ministerio. Fue así como a las once horas del día 28 de agosto del recordado año de 1958, llegó para comenzar su sagrada misión, como ecónomo y coadjutor del padre Alfredo Prádanos Merino, en el pueblo de San Andrés; un año después, 1959, se hizo cargo de la parroquia del pueblo de San José, regresando al poco tiempo a San Andrés, para administrar la parroquia.

El día 3 de diciembre de 1960, fue destinado como párroco de Ciudad Flores, la cual sirvió hasta el 2 de agosto de 1964; como obras materiales están, en San Andrés, la continuación de los trabajos del convento, que en el año 1957 comenzó el reverendo padre José Valdavida y que terminó el padre Alfredo Prádanos M. Bajo su dirección fue construido el convento de la iglesia del pueblo de San José, pasando como párroco, en diciembre, a Ciudad Flores.

Dada la cristiana abnegación del reverendo párroco Jesús Antonio Villar de la Fuente, por la salud espiritual y material de sus feligreses peteneros, mucho se esperaba de él, pero en agosto de 1964, fue designado por sus superiores jarárquicos para España, continuando como entusiasta cooperador el actual administrador apostólico, excelentísimo monseñor Jenaro Artazcoz L., de quien se espera la terminación de nuestro templo y Santuario de Esquipulas.

Breves apuntes biográficos del reverendísimo Monseñor Jenaro Artazcoz Lizarraga, actual administrador apostólico de El Petén

La inesperada enfermedad del primer administrador apostólico de El Petén, excelentísimo y reverendísimo monseñor Gabriel Viñamata C., fue motivo para que a los seis años de estar como

prelado en estas tierras peteneras, se retirara para España el día 27 de diciembre de 1962; y desde luego, se hacía necesaria la presencia de un nuevo pastor que administrara el rebaño espiritual de Jesucristo. Fue así como la Santa Sede eligió al excelentísimo y reverendísimo monseñor Artázcoz Lizarraga, quien fue investido con esta dignidad el día 12 de abril de 1964.

Monseñor Jenaro Artazcoz Lizarraga vio la primera luz en la ciudad de Liédena de la provincia española de Navarra, el día 2 de marzo de 1928; vástago de una noble familia religiosa compuesta de los señores Cecilio Artazcoz y Angela Lizarraga; hizo sus primeros estudios religiosos en el Seminario Conciliar de Pamplona, en donde, desde 1940 a 1946, cursó los estudios de Humanidades y un año de Filosofía, pasando a continuación al Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos, donde cursó dos años más de Filosofía y cuatro años de Sagrada Teología, estudios suficientes para que aprovechando la celebración del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, se ordenó de sacerdote el 31 de mayo de 1952.

Monseñor Jenaro Artazcoz Lizarraga, actual administrador apostólico del departamento de El Petén.

En noviembre del mismo año, ya investido de las sagradas órdenes sacerdotales fue destinado para Norteamérica, en donde en

la Arquidiócesis de los Angeles, California, desempeñó los cargos de coadjutor, profesor y párroco, de donde fue nombrado con destino a Guatemala, en marzo de 1963. En El Petén encontrábase ejerciendo su sagrada misión, cuando un año más tarde, o sea el 5 de enero de 1964, la Santa Sede lo eligió para hacerse cargo de la Administración Apostólica de El Petén, teniendo lugar su investidura, como se dice al principio, el día 12 de abril de 1964; acto que fue bastante edificante y significativo para el pueblo petenero, porque dejose ver la espontaneidad de la nutrida concurrencia, celebrando la investidura de su nuevo pastor, de quien se espera mucho espiritualmente, y en lo material y especial, la pronta terminación de nuestro templo religioso, herencia de nuestro inolvidable monseñor Viñamata, a quien El Petén recuerda con cariño, ya que fue el iniciador de la restauración, y que su sucesor, monseñor Jenaro Artazcoz L., con su demostrada actividad, en breve tiempo tendrá el gusto y satisfacción de dejar a su feligresía un suntuoso templo, el que a la vez de ornamento constituye un orgullo del pueblo petenero, porque en él se guarda una sagrada reliquia en veneración, como lo es nuestra imagen de Cristo Crucificado de Esquipulas, cuyo referido templo es obra exclusiva de la benemérita institución de los misioneros religiosos de El Petén; monseñor Artazcoz, en sus dos años que lleva de conquistar almas para Nuestro Señor, tiene un historial muy fecundo en su ministerio, además de sus obras materiales en las demás parroquias existentes dentro del territorio petenero, cuyos habitantes piden al Creador lo conserve por muchos años más, para el bienestar religioso de sus feligreses.

Entre las obras culturales de los padres misioneros de El Petén, además del dispensario o consultorio médico, en donde se atiende gratuitamente a los enfermos carentes de recursos económicos, es digno de especial mención el funcionamiento de la academia parroquial de mecanografía, en donde se especializan todos los jó-

venes, tanto varones como señoritas que desean este aprendizaje. Cabe aquí consignar el nombre de la fundadora de esta asignatura, doña Guillermina Rodríguez de Lemus, que por varios años sirvió a El Petén impartiendo tan importante educación y preparando muchos jóvenes de ambos sexos que hoy sirven en varios establecimientos, tanto públicos como particulares. Se recuerda con cariño el nombre de esta educadora, a quien, al retirarse para la capital, la Administración Apostólica de El Petén compró el equipo de enseres y muebles para proseguir impartiendo las clases. Así es como en la actualidad continúa la juventud preparándose para mecanógrafos en Ciudad Flores, cuya academia es atendida por la señorita mecanógrafa Hilda Concepción Morales Baldizón, bajo el patrocinio del administrador apostólico monseñor Jenaro Artazcoz. Asimismo, en la población de Santa Elena funciona otro establecimiento parroquial o academia de mecanografía, atendida por la señorita

Hermanas Carmelitas en El Petén.

mecanógrafa Rina Ely Soza Romero y bajo la atención administrativa del padre Jacinto Aguado A., quien fue su fundador, proveyéndolo de todo lo indispensable para el buen funcionamiento y consiguiendo un inmueble propio. Debido al altruismo que le caracteriza, tiene el proyecto de construir un local apropiado para el dispensario parroquial médico y atender en él a los enfermos pobres de solemnidad. Por estas mejoras culturales y de caridad, El Petén sabrá corresponderles con la gratitud y cariño de que se hacen acreedores.

En el municipio de Poptún existe otra mejora de los misioneros religiosos de El Petén, y son: la Escuela Parroquial, atendida por profesores y Hermanas Carmelitas, quienes atraídas por el agradable y benigno clima, eligieron esta población para impartir sus importantes enseñanzas, tanto cultural como espiritual, con muy buenos resultados y a satisfacción del vecindario y autoridades. El padre misionero José Muñoz López, como párroco, quien aguijoneado por el deseo de hacer obra de beneficencia en su misión evangélica, fundó la escuela, cuyo edificio y el convento que ocupan las Hermanas Carmelitas fueron construidos por los misioneros; este último edificio reconstruido por el FYDEP viene prestando servicio en la actualidad. Las labores educativas de las Hermanas Carmelitas cuya actuación no sólo acreditan la confianza para los futuros inmigrantes sino que también preconizan la benignidad del territorio petenero para su repoblación, siendo dignas de todo encomio, se hacen acreedoras de que figuren sus nombres en estos ligeros apuntes; son ellas: Engracia del Santísimo Sacramento, Teresa del Niño Jesús, María Eugenia Teresa del Espíritu Santo, Herlinda de la Sagrada Familia, María de Lourdes del Santísimo Sacramento y Araceli del Santísimo Sacramento, por lo cual serán recordadas en El Petén con el cariño que se merecen.

LI

Gobernadores de El Petén desde 1826 hasta nuestros días

Jefes políticos subalternos y comandantes militares

1826 Jacobo de Arroyave
1826 Santos Castellanos
1827 José. Baldizón
1829 Julián Segura
1830 Cleto Ordóñez
1839 Manuel Ozaeta
1840 Manuel Pinelo
1844 J. Miguel Cubas

Corregidores

1845 Modesto Méndez
1846 José María Andrade
1847 Modesto Méndez
1851 Gerardo Cetina
1851 Modesto Méndez
1859 José Eduvigis Vidaurre
1859 Modesto Méndez
1864 Joaquín Sáenz
1864 José Eduvigis Vidaurre
1868 Manuel María Cifuentes
1869 Antonio del Ollo
1870 Sebastián Guerra
1870 Antonio del Ollo
1871 José Eduvigis Matus

Jefes políticos

1872 Manuel María Trujillo
1873 José María Pinelo
1873 Manuel María Trujillo
1873 Martín Quezada
1875 Mariano Ojeda
1877 Zenón Orellana
1877 Mariano Ojeda
1877 Sebastián Guerra

1877 Cayetano Rascón
1877 Ignacio García Salas
1882 Felipe Cruz
1882 Félix Gómez
1883 Isidro Polanco
1884 Félix Gómez
1885 Juan Monge
1887 Adrián Vidaurre
1887 Francisco Rodríguez
1888 Juan Monge
1889 Pedro Izaguirre
1892 Clodoveo Berges
1893 Pedro Izaguirre
1894 Isaías Armas
1897 Zenón Bedoya
1898 Clodoveo Berges
1901 Norberto Baldizón
1902 Clodoveo Berges
1906 Jacinto R. Solórzano
1914 Julián A. Pinelo
1915 Clodoveo Berges
1917 Jacinto R. Solórzano
1918 Clodoveo Berges
1920 Ismael Pacheco Quevedo
1920 José Prado Romaña
1921 Rafael Cóbar
1922 Isidro Valdés
1922 Samuel Sierra
1922 Jacinto R. Solórzano
1923 Próspero Penados
1923 Carlos Cóbar
1924 Miguel Soto B.
1925 Alberto V. Baldizón
1925 J. Arnulfo Alvarado
1926 Daniel Flores R.
1927 José Pineda Chavarría
1927 Pilar Puga
1927 Miguel Ydígoras Fuentes
1929 Recaredo Padilla
1930 Ventura Nulla
1931 Francisco Barrios Solís
1931 Julio H. Corzantes
1932 Miguel Gularte
1932 Daniel Flores R.
1933 Federico Ponce Vaides
1940 Oscar H. Peralta S.
1943 Zacarías Morataya

Gobernadores de El Petén desde 1944 a 1968

1944 César H. Barahona
1946 Juan José Serra
1947 Domingo Morales López
1947 Miguel Angel Recinos
1948 Domingo Rosales
1950 Pedro Díaz Marroquín
1952 Francisco Mazariegos
1954 Luis Max Serrano
1954 Aguedo López Díaz
1955 J. Eugenio Caballeros M.
1958 César H. Barahona
1958 Pedro Díaz Marroquín
1959 Jorge Leopoldo Sánchez
1960 Higinio de la Roca
1962 Oliverio Casasola y Casasola
1963 Miguel Villegas Rodas
1963 Armando Chavarría Gularte
1965 Carlos Enrique Barrera

Jueces de primera instancia de El Petén desde 1826 a 1968

1826 Jacobo de Arroyave
1826 Santos Castellanos
1827 José Baldizón
1829 Julián Segura
1830 Cleto Ordóñez
1839 Manuel Ozaeta
1840 Manuel Pinelo
1844 José García
1844 J. Miguel Cubas
1845 Modesto Méndez
1846 José María Andrade
1848 Modesto Méndez

1851 Gerardo Cetina
1851 Modesto Méndez
1859 José Eduvigis Vidaurre
1864 Joaquín Sáenz
1865 Manuel María Cifuentes
1890 Sebastián Guerra
1891 Clodoveo Berges
1892 Francisco Pinelo
1895 Antolín Penados
1897 Sóstenes Morales
1897 Clodoveo Berges
1898 Arcadio Morales
1900 Sóstenes Morales
1901 Francisco Cetina h.
1901 Miguel Castellanos
1901 Clodoveo Berges
1903 Francisco Pinelo
1904 Pánfilo Cambranes
1905 Manuel Ayala
1905 Tobías Medina
1907 Pedro Ozaeta
1908 Emigdio Pinelo
1908 Trinidad A. Montes Aguilera
1909 Belizario Baldizón
1909 Federico Cetina
1912 Pánfilo Cambranes
1914 Clodoveo Berges
1915 Federico Cetina
1915 Clodoveo Berges
1916 Belisario Baldizón
1916 Próspero Pinelo
1917 Eleodoro Méndez
1918 Emigdio Pinelo
1920 Antonio Morales
1920 Liberato Valdés
1921 Ciro Morales
1921 Trinidad Aguilera Montes
1922 Abel Leiva
1922 Donaciano Burgos
1922 Andrés E. Cetina
1922 Alfonso H. Polanco
1922 J. Miguel Castellanos
1923 J. Víctor Baldizón
1923 Liberato Valdés
1923 J. Víctor Baldizón
1923 Liberato Valdés
1924 Pedro Ozaeta
1924 J. Ernesto Sandoval
1926 José María Penados
1926 Miguel Alvarez Lobos
1926 José María Penados
1927 Antonio Morales
1927 Rafael A. Cuestas
1927 Acisclo Cetina
1928 Angel I. Castellanos
1928 Gilberto Juárez
1928 Zenobio Ochaeta
1928 Gilberto Juárez
1929 Juan Romero
1929 Antonio Pinelo C.
1930 Ciro Morales
1930 Eduardo Méndez
1930 Francisco Barrios Solís
1931 Ponciano Penados
1931 Francisco Carrillo
1932 Martín Cetina
1932 Francisco Carrillo
1933 Rodrigo Cetina C.
1933 Miguel Castellanos
1933 Tobías Medina
1935 Rosendo Robles B.
1935 Carlos A. Villela
1936 Fausto Antonio Enríquez
1940 Manuel Pacheco Ramírez
1940 José María Soza
1940 Manuel Pacheco Ramírez
1943 Gilberto Juárez
1943 Evaristo García Merlos
1947 Simón Oliva
1948 Gilberto Juárez
1950 Noé Montenegro Quiñónez
1953 Raúl Alarcón
1954 Marciano Castillo
1955 José Barillas B.
1956 Francisco Cetina P.
1959 Carlos Argueta Méndez
1960 Francisco Cetina P.
1960 Ana María Vargas
1961 Rodolfo Calderón García
1961 Francisco López Granados
1962 Hiram H. Ordóñez
1963 Luis Amadeo Izaguirre
1963 Hiram H. Ordóñez
1966 José María Barrios M.

BIBLIOGRAFIA

PARTE GEOGRAFICA

SOBRE LA GEOGRAFIA FISICA DEPARTAMENTAL. Ingenieros Claudio Urrutia y Ventura Nuila, 1910 (Datos existentes en los archivos de la Gobernación departamental, de las fronteras y extensión).

Población (Dato suministrado por la oficina de la Delegación departamental de Estadistica y Censos, 1964).

OROGRAFIA E HIDROGRAFIA DEPARTAMENTAL. *Geografía de la República de Guatemala.* General e ingeniero J. Victor Mejia, 1927.

GEOLOGIA. *Conferencia,* por el geólogo francés Luis Heim, 1922, e informaciones de la prensa.

FLORA Y FAUNA. *Libro de Guatemala Grande, Petén-Belice.* Virgilio Rodríguez Beteta, 1951.

ETNOLOGIA Y ETIMOLOGIA. Luis Heim, 1922.

ARQUEOLOGIA. *Prehistoria e Historia antigua de Guatemala.* J. A. Villacorta C., 1933.

DESCRIPCION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Archivos de la Gobernación departamental, 1932.

PARTE HISTORICA

LOS MAYAS E ITZAES. Juan de Villagutierre y Sotomayor, 1700. (Historia y reducción de los itzaes).

DESCUBRIMIENTO DEL REINO DE EL PETEN POR HERNAN CORTES, 1525. *Historia de la América Central*, por José Milla, 1931.

También se han consultado varios textos históricos, tales como EL INDIO, por Antonio Batres Jáuregui, 1902.

Revista PETEN-ITZA, 1936; artículos de Nuestro Diario, La Hora, etcétera, citados en el texto.

LOS LACANDONES. Relación histórica del licenciado Antonio de León Pinelo, 1639. Obra del III Centenario de la Introducción de la Imprenta en Guatemala, 1660-1960, publicada por la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1960.

PRECURSORES DE LOS ESTUDIOS ETIMOLOGICOS. MEMORIAS SOBRE EL DEPARTAMENTO DE EL PETEN, por el presbítero Manuel Salvador González, 1867.

FUNDACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DE EL PETEN (FYDEP). Datos obtenidos de la Jefatura de Relaciones Públicas del FYDEP, 1966.

INDICE DEL TOMO II

Capítulo		*Página*
XXIX	Riqueza arqueológica del territorio. Interesantes vestigios que contiene	353
XXX	Los mayas. Reseña histórica	365
XXXI	Los itzaes	389
XXXII	Inmigración de los itzaes en 1420. Fundación del Reino de Petén Itzá. Rapto de la princesa Sacnicté	403
XXXIII	Expedición de Hernán Cortés a Honduras, pasando por El Petén. Motivos que lo indujeron para efectuar el viaje	417
XXXIV	Relación que en el Real Consejo de las Indias hizo el licenciado Antonio de León Pinelo, Relator de Su Alteza, sobre la pacificación y población de las provincias del Manché y Lacandón. Qué pretende hacer don Diego de Vera Ordóñez de Villaquirán, Caballero de la Orden de Calatrava	425
XXXV	Los insignes peteneros Lucas Pinelo y Julián Segura, quienes al final lograron la pacificación de la tribu lacandona. Breves apuntes biográficos	453
XXXVI	El Petén: Causas de su despoblación durante la colonia y después de la independencia nacional	479
XXXVII	Singularidad de los aborígenes mayas del Itzá, y conjeturas que a este respecto existen en El Petén	487
XXXVIII	El teatro en El Petén y su evolución hasta nuestros días	497
XXXIX	La educación pública en El Petén. Fundación de la "Escuela de primeras letras", 1800. Escuela Nacional Tipo Federación "José Benítez Gómez". Escuela Normal Rural No. 5, 1965	509
XL	Inmigraciones llegadas al Petén en épocas pretéritas. Origen de la raza indoespañola en el departamento y la misión de ella en la hora presente	517

XLI Precursores de los estudios etnológicos en Guatemala. Memorias sobre el departamento de El Petén, por el presbítero *Manuel Salvador González* 523

XLII Enemistad de los itzaes contra los conquistadores. Tradiciones y costumbres peteneras de antaño 533

XLIII Fiestas particulares 551

XLIV Fiestas religiosas. Representaciones públicas en fiestas religiosas 561

XLV Fiestas cívicas 579

XLVI Servicios públicos 593

XLVII Industrias y trabajos particulares 611

XLVIII El origen del culto católico en El Petén y fundación de la capital de la provincia del Itzá, con el nombre de Ciudad de los Remedios y San Pablo 621

XLIX Edificación de templos religiosos 625

L Obra social y cultural de los misioneros religiosos en El Petén 647

LI Gobernadores de El Petén desde 1826 hasta nuestros días 657

BIBLIOGRAFIA 661

Terminose la impresión de MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN, Tomo II, de José María Soza (4 700 ejemplares en papel periódico y 300 en voluminoso), el día 24 de enero de 1970, en los talleres de la Editorial "José de Pineda Ibarra" del Ministerio de Educación de Guatemala, Centro América, durante la jefatura del señor Miguel Castro Aristondo; jefes de planta tipográfica: Miguel Guzmán Silva y Adolfo López Alfaro; corrector de originales: J. Abel Morales Archila; corrector de pruebas: Gilberto Enrique Palma Izaguirre; linotipista: Manuel Antillón Valle; cajista-compaginador: Antonio Dardón Díaz; cilindristas: Juan José Carrillo, Juan José Velásquez y Alberto Ramírez Ambrosio; carátula: Fausto Humberto Juárez y Rigoberto Quiroa, estando la sección de encuadernación a cargo de Ricardo Ceballos Arévalo.